







**BERGISCHE  
UNIVERSITÄT  
WUPPERTAL**

Dissertation im Fach Soziologie

mit dem Titel

**El entramado del Techo de Cristal:  
una revisión y sus causas en seis espacios de poder**

zur Erlangung des akademischen Grades

Doktor der Philosophie (Dr. phil.)

durch die Fakultät für Human- und  
Sozialwissenschaften

der Bergischen Universität Wuppertal

vorgelegt von

Maricruz López Rangel

aus Mexiko Stadt.

Erstgutachter: Prof. Dr. Peter Imbusch

Zweitgutachterin: Prof. Dr. Barbara Potthast

Wuppertal, im März 2021

Von der Bergischen Universität Wuppertal im März 2021 angenommene Dissertation  
Datum der bestandenen mündlichen Prüfung: 8. März 2021

Die Dissertation kann wie folgt zitiert werden:

urn:nbn:de:hbz:468-20210825-091733-7

[<http://nbn-resolving.de/urn/resolver.pl?urn=urn%3Anbn%3Ade%3Ahbz%3A468-20210825-091733-7>]

DOI: 10.25926/pc6v-k348

[<https://doi.org/10.25926/pc6v-k348>]

## **Agradecimientos**

En el trayecto al conocimiento que culmina en la presente investigación expreso mi gratitud a quienes de alguna manera contribuyeron en la realización de este trabajo.

Agradezco especialmente al Profesor Peter Imbusch por darme la oportunidad de realizar la investigación bajo su supervisión y apoyo. Gracias por sus aportaciones.

También agradecer a la Profesora Barbara Potthast por su tiempo en la revisión de la investigación.

Quiero agradecer principalmente a Marcus por su nobleza de espíritu, por transitar esta experiencia y la vida a su lado, por alentarme a concretar mis anhelos, por su invaluable acompañamiento y apoyo en todo momento.

A mis padres por su generosidad infinita y el apoyo inquebrantable a lo largo de mi vida, gracias por su ejemplo de tenacidad y sabiduría. A mis hermanos por infundir alegría a mis días.

A las mujeres de mi familia por su grandeza y legado, sin opción minimizaron sus sueños o quedaron en el olvido, para conformar los sueños de otros. Honro su memoria.

Le estoy muy agradecida a Karin Klettke-Grube y a Roswitha Bocklage por el apoyo, sororidad y por facilitar mi andar durante la investigación.

También, ha sido un privilegio conocer a las entrevistadas, mi más sincero agradecimiento por compartir su valiosa experiencia y ser inspiración para otras personas.



## ACRÓNIMOS

BM	Banco Mundial
BMFSFJ	Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend
BMJV	Bundesministerium der Justiz und für Verbraucherschutz
DUDH	Declaración Universal de Derechos Humanos
CE	Comisión Europea
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEWS	Center of Excellence Women and Science
CDU	Unión Demócrata Cristina
CISAC	Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores
CWDI	Corporate Women Directors International
INSTRAW	Instituto de las Naciones Unidas de Investigación y capacitación para la promoción de la Mujer
IWMF	International Women's Media Foundation
ICC	Industrias Culturales y Creativas
ILO	International Labour Organization
EIGE	European Institute for Gender Equality
EKD	Evangelische Kirche in Deutschland
EY	Ernst & Young
FidAR	Frauen in die Aufsichtsräte
FMI	Fondo Monetario Internacional
FDP	Partido Democrático Libre
FRA	European Union Agency for Fundamental Rights
GMMP	Global Media Monitoring Project
PIB	Producto interno bruto
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
PAB	Plataforma de Acción de Beijing

## VIII

PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RAE	Diccionario de la Real Academia Española
SPD	Partido del Socialismo Democrático
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de desarrollo sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
UIP	Unión Interparlamentaria
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime
WEF	World Economic Forum
WEP	Women's Empowerment Principle
WSI	Wirtschafts- und Sozial- wissenschaftliches Institut



# ÍNDICE

<b>ACRÓNIMOS.....</b>	<b>VII</b>
<b>ÍNDICE.....</b>	<b>IX</b>
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO II. ESTADO DEL ARTE DEL TECHO DE CRISTAL EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES.....</b>	<b>23</b>
<b>CAPÍTULO III. CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL DE LA INCURSIÓN DE LAS MUJERES EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES.....</b>	<b>35</b>
3.1 Convenciones Internacionales, de la Igualdad se deriva la presencia de mujeres en el poder, de ahí a la Paridad.....	40
3.2 Mujeres en espacios de toma de decisiones hacia la paridad en el mercado de trabajo.....	48
3.3 Los Orígenes de la búsqueda de paridad en espacios de toma de decisiones.....	55
3.4 Camino pegajoso hacia la paridad, vigilado por Organismos Internacionales.....	61
3.5 Empresas Internacionales que dan cuenta de la realidad que viven mujeres en espacios laborales.....	72
3.6 Europa, lugar donde se gestan cambios.....	80
<b>CAPÍTULO IV. PERSPECTIVA FEMINISTA DE LA ESCASA PRESENCIA DE MUJERES EN EL PODER.....</b>	<b>85</b>
4.1 Historia de la Teoría Feminista.....	86
4.1.1 Consideraciones Históricas.....	86
4.2 Feminismo Ilustrado.....	91
4.3 Feminismo Sufragista.....	106
4.4 Feminismo Contemporáneo, la tercera Ola.....	117
4.5 La Cuarta Ola del Feminismo.....	128
4.6 Teoría Feminista.....	135
4.7 Legado de la Teoría Feminista.....	136
4.7.1 El Techo de Cristal: el problema de la infrapresencia de mujeres.....	136
4.7.2 El Sinuoso camino hacia la paridad, las cuotas un mecanismo concreto.....	140
4.8 El entramado del Techo de Cristal.....	144

4.8.1	Acción del Poder Estructural.....	150
4.8.2	Acción del Poder Simbólico .....	154
4.8.3	Acción del Poder Depredador .....	161
	<b>CAPÍTULO V. ÁMBITOS DE PODER.....</b>	<b>173</b>
5.1	Alemania aspectos generales .....	182
5.1.1	Evolución de las cuotas .....	191
5.2	Ámbito Económico Financiero .....	196
5.2.1	Panorama de la situación de las Mujeres en el Ámbito Económico y Financiero .....	196
5.2.2	Ámbito Económico Empresarial. Mujeres en la toma de decisión de las empresas. ....	200
5.2.3	Situación de mujeres directivas en Alemania .....	201
5.3	Ámbito Público Político .....	208
5.3.1	Panorama de la situación de las Mujeres en el ámbito Público Político .....	208
5.3.2	Ámbito Público Político. Mujeres en el Poder Judicial .....	215
5.3.3	Situación de las mujeres que imparten justicia en Alemania .....	220
5.4	Ámbito del Saber Poder.....	224
5.4.1	Panorama de la situación de las Mujeres en el Ámbito del Saber .....	224
5.4.2	Ámbito del saber. Profesoras en las Universidades.....	224
5.4.3	Situación de las Profesoras en Alemania .....	233
5.5	Ámbito de los Medios de Comunicación .....	238
5.5.1	Panorama de la situación de las mujeres en el ámbito de los Medios de Comunicación .....	238
5.5.2	Ámbito de los Medios de Comunicación. Mujeres en la creación cinematográfica.....	245
5.5.3	Situación de las mujeres en la cinematografía en Alemania.....	250
5.6	Mujeres en el ámbito Religioso .....	256
5.6.1	Panorama de la situación de las mujeres en el Ámbito religioso	256
5.6.2	Ámbito Religioso. La participación de las mujeres en la religión	262
5.6.3	Situación de las mujeres alemanas en espacios religiosos .....	272
5.7	Ámbito Cultural .....	276
5.7.1	Panorama de la situación de las mujeres en el ámbito Cultural .	276

5.7.2	Ámbito Cultural. Las mujeres escritoras .....	280
5.7.3	Situación de las escritoras en Alemania.....	289
<b>CAPÍTULO VI. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN .....</b>		<b>297</b>
6.1	Investigación Cualitativa .....	297
6.2	El enfoque feminista .....	299
6.3	Relatos de vida.....	302
6.4	Entrevista .....	306
6.5	Muestra .....	309
6.6	Análisis narrativo biográfico.....	311
<b>CAPÍTULO VII. RELATOS DE VIDA.....</b>		<b>313</b>
7.1	DIRECTORA DE EMPRESA.....	318
7.2	JUEZA .....	329
7.3	PROFESORA.....	338
7.4	DIRECTORA CINEMATOGRAFICA.....	354
7.5	PASTORA .....	363
7.6	ESCRITORA .....	376
<b>CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES FINALES .....</b>		<b>391</b>
<b>CAPÍTULO IX. BIBLIOGRAFÍA.....</b>		<b>397</b>
9.1	Libros.....	397
9.2	Revistas.....	409
9.3	Internet: Informes, Conferencias, Archivos y Periódicos .....	413



# CAPÍTULO I.

## INTRODUCCIÓN

*La máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz. (CEDAW, 1979)*

En el mundo existen 193 países soberanos habitados por la mitad de Mujeres y Hombres, en la actualidad solo existen 20 jefas de gobierno (UIP, 2020) esa es la primera imagen de las asimetrías que se dan entre mujeres y sus pares masculinos. En los países con sistemas democráticos las mujeres tienen algunos derechos políticos y civiles que se van difuminando, dependiendo de la consolidación de una democracia, así como, en la práctica de uno de los valores fundamentales como la *Igualdad*.

El feminismo como teoría política sitúa y polemiza el tema de las asimetrías entre hombres y mujeres, asimismo aboga por las libertades individuales femeninas. Vindicaciones que se han dado a lo largo de tres siglos, la primera etapa se denomina feminismo *Ilustrado* que surge a mediados del siglo XVII junto a los conceptos de la modernidad, en ese escenario se debate sobre las libertades elementales para las mujeres, posteriormente el feminismo del periodo *Sufragista* que se ubica con la declaración de *Seneca Falls* hasta la Declaración de los Derechos Humanos 1948, durante ese movimiento algunas antecesoras lograron derechos educativos, civiles y políticos; el tercer momento es el feminismo *Contemporáneo* que inicia en los años 70, donde se da uno de los cuestionamientos más relevantes sobre la asignación del poder, autoridad y

prestigio a los hombres (Valcárcel, 2012a), con lo cual se reclama cambiar esa relación asimétrica que se vive en todo ámbito.

A causa de las vindicaciones femeninas de algunas antecesoras, que han conseguido cambiar la condición de vulnerabilidad de las mujeres, sobre todo ser visibilizadas dentro de una sociedad, incluso tener presencia en espacios sociales, económicos, políticos y culturales de los que sistemáticamente han sido excluidas. Pese a que las mujeres han sido parte de los cambios sociales, de acontecimientos como las guerras, revoluciones y cambios tecnológicos, han quedado al margen de los registros históricos, desvaneciendo el papel que han desempeñado a lo largo de la historia.

Ciertamente, a través del tiempo se lograron derechos ciudadanos que le han permitido a las mujeres transitar de la “minoría de edad perpetua” (Poulain de la Barre) de una condición de subordinación a dotarse de razón y conciencia de su condición. No obstante, a pesar de los avances logrados las mujeres continúan padeciendo una permanente violencia, desigualdad y un menor valor del trabajo que desempeñan en la sociedad. En efecto, tal como sostiene Cobo (2011), “la desigualdad de género no sólo nos habla de los déficits de recursos y derechos de las mujeres, sino también de los privilegios de los varones” (p. 94), como consecuencia de los privilegios, de la prevalencia masculina, ellos han impuesto su visión del mundo en todas las esferas de la vida.

En las últimas décadas la incursión de las mujeres en el ámbito público<sup>1</sup> ha permitido un cambio de relación entre hombres y mujeres. Lentamente ellas

---

<sup>1</sup> Existe una diferencia entre el ámbito público y lo privado, que es señalada por las Naciones Unidas en la publicación *Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina* (Astelarra, 2004), señala que en Occidente “[en] la sociedad moderna,

han ingresado en trabajos remunerados, tienen derechos civiles, políticos, pero sobre todo lo que ha cambiado la forma de estar en el mundo, para ellas, es la educación. A pesar de ello, la segregación que históricamente han padecido las mujeres, la desigualdad y posición social son consecuencia de las diferencias culturales de lo que se considera propio para cada uno de los sexos.

La escasa presencia o exclusión, en diversos espacios, donde se toman las decisiones más importantes, han sido factores que a lo largo de la historia mantienen las divergencias sociales. De hecho, la participación de las mujeres en distintos ámbitos permite contrastar las diferencias de los roles entre hombres y mujeres dentro de una sociedad donde ambos deben convivir, en la cual persiste una desigualdad laboral, económica, social y política. En contraste existe una sobrerrepresentación de hombres en cualquier ámbito de poder que se mire<sup>2</sup>.

De esta manera, siguiendo a Lerner, en el escenario cohabitan mujeres y hombres, sin embargo, ellos han determinado lo importante, han escrito leyes, han dejado su huella de dominio, relegando a las mujeres en posiciones inferiores, “finalmente las mujeres, tras un esfuerzo considerable, obtienen el derecho de acceder a un reparto igualitario de los papeles, pero primero deberán mostrar que están calificadas” (1990, p. 30), a pesar de cumplir con

---

industrial y urbana, el patriarcado se expresó a través de una forma de división sexual del trabajo que acentuó la separación del espacio privado, el hogar, destinado a las mujeres, del espacio público, predominantemente masculino. El ámbito público adquirió valor económico, social y de prestigio, mientras que el ámbito privado solo se le asignó un valor simbólico. Así, al ama de casa se la ha definido siempre como una mujer que “no trabaja”. En la medida en que se ha cambiado la forma de conceptualizar y valorar el trabajo doméstico, se ha constatado empíricamente que esto era falso: su trabajo requiere más esfuerzo y horas que el de la mayoría de los obreros. Pero, se dice que no trabaja” (pp. 9-10) así que, al no recibir un salario es un trabajo infravalorado, sin embargo, sin el cuidado y el trabajo doméstico no sería posible mantener la vida humana.

<sup>2</sup> Información que será sustentada en los capítulos siguientes.

credenciales, preparación tanto académica como con la experiencia laboral son minoría en espacios de toma de decisiones y deben afrontar las consecuencias que traen esas desigualdades.

Un punto de inflexión crucial para la sociedad se da en el Siglo XX tras acontecimientos determinantes que precisan compromisos de diversas naciones en el tema de la convivencia humana. Ante ese panorama se establecen compromisos, entre los más importantes, en el año 1948 y posterior a las guerras mundiales, se consiguió que por primera vez los países que integraban la Organización de las Naciones Unidas (ONU) firmaran un acuerdo para atender temas de igualdad y derechos humanos, conocido entonces como la *Declaración de Derechos Humanos*.<sup>3</sup> Dicho acuerdo tenía como propósito mejorar la condición y convivencia humana. Sin embargo, han transcurrido más de siete décadas y existen lugares en los que todos los días las desigualdades y retrocesos están presentes en la vida cotidiana, sobre todo de las mujeres.

Pasados algunos años, el llamado para atender temas mundiales lo hace, la Organización de las Naciones Unidas en el año 1979, a través de la *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*<sup>4</sup>, que con el paso del tiempo, el Comité encargado de su vigilancia y aplicación de los compromisos previamente adquiridos por distintas naciones, han sensibilizado e influido en el gobierno de distintas naciones para

---

<sup>3</sup> Después de dos guerras mundiales y la creación de las Naciones Unidas la mayoría de los Estados miembros en ese momento, se comprometieron a vigilar aspectos que generaban valor para hombres y mujeres dentro de la sociedad, entre los objetivos se planteaba “Todos los seres humanos nacen libre e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Naciones Unidas, 1948, Art. 1). Es la primera declaración que persigue mejorar la condición humana.

<sup>4</sup> Existe un Comité que da seguimiento del avance que tienen los países en la aplicación de lo planteado en la Convención (ONU, 1979). Los Estados adheridos a la Convención deben presentar informes ante el comité de los logros alcanzados.



modificar constituciones, leyes que se adaptan a objetivos internacionales en la búsqueda de mejorar la condición de las mujeres promulgando la importancia de la igualdad de género<sup>5</sup> (ONU Mujeres, 2012). Posteriormente destaca la *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Declaración de Beijing y Plataforma de Acción en 1995*<sup>6</sup>, en ese momento se da un preámbulo donde a lo largo del tiempo, se han mostrado la repercusión de la igualdad entre los hombres y mujeres<sup>7</sup>, así como la importancia de diversos derechos femeninos, entre ellos, la igualdad entre los géneros y empoderamiento femenino, tema ampliamente discutido sobre el valor de la presencia de mujeres en diversos ámbitos donde aún están ausentes, en este sentido McKinsey Global Institute (2015) precisa que *“la inequidad de género en el trabajo es el reflejo de la inequidad de género en la sociedad”* (2015, p.6)<sup>8</sup>.

A pesar de los esfuerzos de diversos organismos internacionales aún existen dificultades para que estos programas y derechos sean una realidad en todos los países por lo que, actualmente, las mujeres continúan padeciendo violencia de diversos tipos<sup>9</sup> sin que sea sancionado, pues son encubiertos por

---

<sup>5</sup> Precisión: cuando utilizo la palabra -género- es en el sentido de una categoría de análisis y como un constructo cultural de lo que es ser mujer y hombre.

<sup>6</sup> 189 países integraban compromisos en su agenda de gobierno, se comprometieron a cambiar legislaciones y sobre todo a mejorar la condición de las mujeres, no obstante, no ha sucedido.

<sup>7</sup> En el último informe del año 2015, la declaración de Beijing cumple 20 años, señala que a pesar de existir leyes que promueven y que buscan mejorar la condición de las mujeres en ningún país del mundo se ha alcanzado la igualdad, además que las mujeres padecen “[las] normas discriminatorias profundamente arraigadas, los estereotipos y la violencia siguen siendo hechos generalizados, muestra de que la discriminación por motivos de género todavía está muy intrincada en las mentalidades de personas, instituciones y sociedades” (p.7). A pesar de ello la matriculación de las niñas aumenta, el acceso a servicios de salud, así como la participación de las mujeres en el mercado laboral.

<sup>8</sup> “Gender inequality at work is mirrored by gender inequality in society”. (traducción mía.)

<sup>9</sup> En la actualidad se denominan diversos tipos de violencia entre las cuales se encuentra violencia machista, violencia económica, violencia simbólica, violencia estructural, entre otras. La carencia de protección y de factores diversos entre ellos inferioridad, hacen a las mujeres blanco de diversas violencias en “2012, cerca de 21 millones de personas en todo el mundo realizaban trabajos forzosos, eran víctimas de la trata con fines de explotación laboral y sexual o

hábitos, estereotipos y costumbres de cada cultura en todo el mundo y tolerada por una cultura patriarcal. En consecuencia, existe una igualdad aparente, debido a que aún nacer mujer, condiciona a una vida de opciones limitadas y de violencia -dependiendo del lugar donde nace-, así lo describe agudamente Valcárcel lo “poco que puede llegar a valer una vida humana en cualquier punto de la tierra tiene una medida exacta: es lo que valga una vida humana femenina” (2012b, p. 81), por lo general, las mujeres están condenadas a no tener protección, realizar labores del hogar sin remuneración, cuidar a otros primero antes que ellas mismas, carecer de educación, disponer de servicios de salud, libertad de acción, tener trabajos precarios, salarios menores, así como, la baja representación en círculos de poder.

En tanto, quienes están en el poder en espacios, eminentemente masculinos, políticos, económicos y sociales toman decisiones cada día que impactan a la sociedad y son indiferentes a situaciones concretas como las que se mencionan enseguida.

Hoy en día, se presentan diversos problemas sociales, que sobre todo afecta al grupo social mayoritario, indudablemente la vulnerabilidad de las mujeres en este momento es permanente, en distinta intensidad de país en país, por enunciar algunas dificultades como: personas que son vendidas como un objeto, utilizadas como una mercancía, persuadidas u obligadas para usar sus úteros, subordinadas, dóciles ante un hombre por costumbre, por creer y

---

se encontraban en condiciones análogas a la esclavitud; de esa cifra, 14 millones eran víctimas de explotación sexual”. (PNUD, Informe sobre desarrollo humano 2015, p. 6) las mujeres, las niñas y niños representan mayoritariamente esas cifras.

continuar una tradición<sup>10</sup>, son golpeadas físicamente, disminuidas, esclavizadas en trabajos precarios e informales, además de realizar labores de cuidado no remuneradas e infravalorados. En este sentido McKinsey Global Institute advierte, que el 75% del cuidado no remunerado en el mundo lo llevan a cabo mujeres, puntualmente indica como tareas vitales que mantienen el funcionamiento cotidiano de los hogares. En tanto esa contribución no se mide en el PIB de las naciones, aunque el trabajo no remunerado de las mujeres asciende a 10 billones de dólares por año, que sería el 13 % del PIB mundial (McKinsey, 2015, p.2). Las dificultades que enfrentan gran parte de las mujeres las mantiene en un espiral sin control de sus propias vidas. Mientras que ellos, en su gran mayoría, tienen dominio de su tiempo y del tiempo de ellas.

En consecuencia de lo descrito anteriormente, en la actualidad en muchas regiones del mundo, es de interés de estudio tanto por instituciones internacionales, gobiernos, grupos sociales y círculos feministas, quienes hacen visible la problemática social, además persiguen compromisos y soluciones entre gobiernos, instituciones y sociedad. Especialmente porque cada día surgen nuevas formas de sometimiento, control, utilización sobre todo con mujeres, niños y niñas. Situaciones que se integran en la problemática mundial en concreto como el tráfico de personas, prostitución, violencia machista, feminización de la pobreza, feminicidios, maternidad subrogada, entre otros.

---

<sup>10</sup> “Las prácticas discriminatorias que transgreden o violan los derechos de las mujeres y las niñas, tales como la mutilación genital femenina, el matrimonio precoz, la violencia doméstica o las leyes de herencia se han destacado en las discusiones internacionales sobre la cultura y la igualdad de género” (UNESCO, 2014, p.15). Las mujeres están disminuidas y sometidas cuando responden a la tradición, lo cual se encuentra en la discusión de la agenda feminista apoyada por instituciones internacionales, para poder cambiar la condición de millones de mujeres.

La problemática es diversa en distintos países, desafortunadamente, las situaciones se agravan de lugar en lugar, lo cual deja notar que son temas que sobre todo les interesa resolver a las mujeres. Quienes por cierto, se encuentran fuera de las esferas donde se toman las decisiones más importantes, en espacios de poder, en posiciones de alta responsabilidad, que permitan cambiar la situación de millones de mujeres en el mundo, ya sea desde la representación en los distintos niveles de gobierno, escenarios donde se cambien leyes que atiendan los problemas que afectan sobre todo a las mujeres, que promuevan políticas públicas, en la impartición de justicia; así mismo en la participación de las cúpulas de poder económicas; en espacios educativos donde se forma a profesionistas; en los medios de comunicación que muestran modelos e influyen en el comportamiento de los individuos, también en espacios de cultura quienes son los que generan opinión, forman estereotipos y dejan un legado para las siguientes generaciones.

Por lo tanto, es imprescindible que existan mujeres que rompan el canon establecido, que tengan presencia y puedan influir en todos los ámbitos de poder. Sin embargo, existe un fenómeno que padecen, sobre todo, las mujeres en espacios laborales llamado *Techo de Cristal*<sup>11</sup>, limitante que tiene como consecuencia la infrapresencia de mujeres en espacios de poder, situación que se vive en todo horizonte, como se ilustra a continuación, en los ámbitos que serán estudiados en la presente investigación.

---

<sup>11</sup> Es una "barrera invisible resultante de un complejo entramado de estructuras en organizaciones dominadas por varones, que impide que las mujeres accedan a puestos importantes" (Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales, 1998, p. 50).

La información siguiente se refiere a un panorama mundial, para empezar en el ámbito político, en concreto en la creación de políticas públicas y leyes, en las decisiones esenciales en espacios políticos, al igual que en la impartición de justicia existe una disminuida presencia de mujeres, esto es, en los principales tribunales y organismos internacionales la presencia femenina es del 17% (Gqual, 2016), de igual forma, la participación en los escalafones superiores laborales de mujeres, desde su establecimiento, en la Corte Internacional de Justicia es del 3.7% (Gqual, 2016). En otro ámbito, como el económico, en el cual las empresas determinan el bienestar del entorno social y empleos, la representación global femenina en juntas corporativas oscila en el 12% en los puestos en el directorio y como presidentas del directorio existe un 4% (Deloitte, 2015), es preciso señalar que las mujeres que se encuentran en las empresas están atomizadas en las posiciones inferiores, otras en los tramos gerenciales. Referente a los recintos educativos, a pesar de que las mujeres a escala mundial son mayoría su presencia disminuye conforme aumenta el nivel de formación, como maestras a nivel preescolar representan el 97%, en el nivel de primaria 83%, en secundaria decrece al 69%, no obstante de ser mayoría las egresadas universitarias en el nivel superior, se reduce la participación femenina como profesoras en 43% (OECD, 2017) y aumenta la presencia de los hombres en cargos de mayor relevancia; por otro lado, en esferas culturales<sup>12</sup> que alcanzan ingresos a nivel mundial de 2,25 billones de dólares (3% del PIB mundial) en

---

<sup>12</sup> Hasta ahora no existe una cifra global que identifique la participación por género en la Cultura, en cambio existe información por sectores. Lo que sí hay son los datos en cuanto a los ingresos económicos mundiales, como es señalado, resultado del informe presentado por la UNESCO junto con Ernst & Young y la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), realizaron un estudio, en el 2015, sobre las Industrias Culturales y Creativas África, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia-Pacífico, Europa y Oriente Medio donde analizaron 11 sectores de las Industrias Culturales y Creativas lo que implican en la economía mundial. Los sectores son: Televisión, Artes visuales, Prensa, Publicidad, Arquitectura, Libros, Artes escénicas, Juego, Cine, Música y Radio.

2013 y que representa 29,5 millones de empleos, de hecho, las industrias culturales favorecen la participación femenina, no obstante, la presencia de las mujeres en posiciones relevantes es limitada (UNESCO & EY, 2015, p.8). Finalmente, en el entorno religioso, la participación de las mujeres en espacios de alta responsabilidad es casi nula, ámbito en el que se crea opinión y es posible influir en el comportamiento, hasta generar los modelos de mujeres que puedan incidir en otras mujeres.

Lo que antecede permite deducir que la participación de las mujeres en las esferas política, económica y social mundial es desigual, ciertamente ellas deben enfrentar distintos obstáculos para llegar a posiciones relevantes, donde carecen de reconocimiento de su valía, conocimientos, y experiencia de aquellas que buscan participar en espacios de responsabilidad y toma de decisiones. Es indudable, que las mujeres se encuentran viviendo cotidianamente, como lo destaca Amelia Valcárcel, “el espejismo de la igualdad” (2012<sup>a</sup>, p. 200), pese a lo que está escrito en constituciones en países democráticos, puesto que la igualdad entre hombres y mujeres está en cuestión cuando se observan datos como los anteriores.

Por tanto, una de las aristas de la desigualdad, es la falta de representación de las mujeres en el poder, no obstante, se tiene un trasfondo histórico de esfuerzos que, entre el feminismo, como un internacionalismo (Valcárcel, 2012<sup>a</sup>), en distintos momentos y organismos internacionales han puesto el acento en ello, son quienes intentan sensibilizar a las naciones sobre la importancia de atender el tema, que se comentan a continuación.

Precisamente, con influencia a nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tras la movilización mundial que propició atender los problemas más importantes en el mundo<sup>13</sup>, entre ellos, la desigualdad en el poder. En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas y los Estados Miembros se comprometieron a seguir una nueva agenda del desarrollo mundial, denominado *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*<sup>14</sup>, debido a que se postergaron los objetivos planteados con anterioridad, precisamente en los resultados del informe de *Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015* destaca no haber alcanzado el objetivo de igualdad, aclara:

La desigualdad de género todavía persiste. Las mujeres siguen siendo objeto de discriminación para acceder al trabajo, a los bienes económicos y para participar en la toma de decisiones privadas y públicas; también tienen mayor probabilidad de vivir en la pobreza que los hombres. [...] Las mujeres continúan en desventaja en el mercado laboral. (p. 8)

Igualmente, a modo de ejemplo, Grant Thornton (2017) indica que el 12% de las compañías del planeta son dirigidas por mujeres (p. 12). Quienes se han filtrado en el poder en distintos ámbitos son pocas, son pioneras que se abren paso en ambientes preponderantemente masculinos, debido a lo cual son de interés para la presente investigación, conocer la experiencia de algunas mujeres destacadas en distintos ámbitos.

---

<sup>13</sup> En el año 2000, diversos líderes en el mundo se comprometieron a mejorar la condición de vida de los seres humanos, enmarcado en ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en una directriz de atender la pobreza, hambre, alfabetización, igualdad y empoderamiento de la mujer y el cuidado del planeta. Después de 15 años surge una agenda que retoma la experiencia y el aprendizaje que pretende un mundo equitativo, próspero y sostenible con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (de los cuales se hablará en el capítulo III) (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

<sup>14</sup> Que persigue 17 Objetivos de desarrollo sostenible (ODS), el ODS 5 se refiere a la Igualdad de Género. Dichos objetivos marcan las prioridades de desarrollo que se vislumbran en el año 2030 y que relevan a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Ante esta situación, para distintos organismos internacionales es un objeto de atención, a la par con instituciones privadas quienes realizan informes que dan seguimiento a la situación de las mujeres en el mundo, debido al impacto social que tiene la ausencia de mujeres en la toma de decisiones. Entre esas instituciones se encuentran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ONU Mujeres, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otros.

Los desafíos sociales con los que se enfrentan en distintos países requieren de una estabilidad social, política y económica, por tanto, es vital considerar la incursión de las mujeres en distintos espacios laborales y que se encuentren representadas en los círculos de poder. Al respecto el Foro Económico Mundial (FEM), en el informe *Global Gender Gap* (2017), según estimaciones sugieren que, de lograr la paridad entre los géneros, para cada nación tendría una aportación adicional, por ejemplo, para el Reino Unido significaría 250 mil millones adicionales en el producto interno bruto (PIB); 1750 mil millones de dólares más a la economía de los Estados Unidos; 550 mil millones a Japón; 320 mil millones a Francia y 310 mil millones al PIB de Alemania (p. 27).

De modo que, la incursión de mujeres en trabajos remunerados evidencia un escenario atractivo para la economía de distintas naciones, asimismo la ocupación de mujeres en espacios de decisión, aunado a la búsqueda de paridad son un desafío social que están cambiando el orden establecido, donde se enfrentan resistencias a pesar de que se atisba un impacto que beneficia al conjunto de la sociedad.



Ante las distintas maniobras que obstaculizan el paso hacia posiciones de poder existe una manera que facilita el camino como las cuotas de género, cada vez hay más mujeres competentes para ocupar cargos de responsabilidad que se enfrentan con distintos problemas. A mi modo de ver deben resistir y hacer frente a lo que he nombrado el *entramado del techo de cristal*.

Adicionalmente al panorama presentado, la literatura refleja la infrapresencia de las mujeres en el espacio de toma de decisiones en el orbe, a pesar de que la OIT (2018) indica que la población femenina en el ámbito laboral es del 48.5 % (p. 6.), ellas aportan al trabajo mundial el 52%, si perciben algún salario<sup>15</sup>, reciben 24% menos que los hombres (PNUD, 2015, pp. 11-12).

Ahora bien, como ilustración en el ámbito económico se pone en evidencia la realidad de las mujeres que se encuentran en posiciones directivas, en el 2017 apenas ocuparon 25% (Grant Thornton, p. 8). En la misma línea, de acuerdo con la OIT (2016), ellas trabajan, en su mayoría, en las direcciones de Recursos Humanos y Finanzas. Además, el 61.5% de las mujeres son, normalmente, quienes se desempeñan en el sector servicios a escala mundial (p. 5).

Diversos países se han sumado a varios acuerdos internacionales<sup>16</sup> a favor del principio de igualdad en espacios laborales, dentro de ello la participación de las mujeres en la toma de decisiones, para hacer frente a

---

<sup>15</sup> Existen una desigualdad permanente, las posibilidades de obtener un trabajo remunerado son menores que los hombres, el PNUD (2015) indica que, “del 59% del trabajo remunerado que se realiza en su mayor parte fuera del hogar, la proporción de hombres es casi el doble de las mujeres (el 38% frente al 21%)” (p. 107).

<sup>16</sup> Entre los principales acuerdos internacionales en materia igualdad de género, que destacan los derechos que tienen las mujeres, se encuentran: La declaración de Viena (ONU, 1993), Declaración y Plataforma de Beijing (ONU, 1995), IV Conferencia Ministerial Europea (Estambul, 1997), Informe del Alto Comisariado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1988), Declaración de Atenas “Mujeres en el Poder” (1992), Conferencia de París (UE, 1999), Recomendación 1413 de la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa (1999). Acuerdos de la Unión Interparlamentaria sobre las acciones positivas a favor de las mujeres.

privilegios masculinos que excluyen a las mujeres de ámbitos que hasta ahora son dominados por hombres. En la igualdad, como apunta Valcárcel (2013) “se encarna en cómo nos tratamos, (...) en el respeto mutuo que nos tenemos, en si las relaciones son realmente simétricas” (p.71), de manera que, la igualdad nominal se debe convertir en una realidad, tendría que ser la columna que vertebra el llamado en diversas naciones para incluir, en todas las esferas de la vida, a la otra parte de la humanidad, las mujeres.

Es preciso señalar que, el fenómeno de la infrarrepresentación de las mujeres se hace evidente en los años 90 como tema de la agenda feminista que puso en evidencia el llamado *Techo de Cristal* en distintos ámbitos de poder. La definición hace una analogía, al mismo tiempo, toma notoriedad de las limitantes que diversas mujeres tienen en los espacios laborales.

Hasta ahora, existen intentos en algunas naciones que buscan enfrentar estos retos de desigualdad social entre hombres y mujeres en el ambiente laboral con el planteamiento de un mecanismo que persigue la *Paridad*<sup>17</sup> entre los géneros.

El impulso toral es el de un derecho humano para tener una vida digna que se vislumbra en la paridad. Al descifrar la importancia de esta, Cobo et al. (2008) advierten que en las democracias las mujeres no tienen una ciudadanía plena, justa e igualitaria, donde las mujeres participen en espacios de poder, por lo tanto, sería efectiva con la paridad que matizaría la discriminación. Sin

---

<sup>17</sup> En este momento se habla de la Cuarta Ola del feminismo entre los puntos más importantes se encuentra la ruptura del techo de cristal y la paridad (Miyares, 2018b).

embargo, la sobrerrepresentación masculina en el poder se resiste a que el panorama cambie.

La participación igualitaria fortalece las democracias<sup>18</sup>, en ese marco, la colaboración de mujeres en puestos de decisiones políticas beneficia a la sociedad, pueden contribuir a mejorar la vida de mujeres y hombres, deriva en niveles de vida más altos, educación, salud, infraestructura y disminución de la corrupción política (European Institute for Gender Equality, 2017).

Por esta razón, una acción para incluir a mujeres en espacios de toma de decisiones son las *Cuotas de Género*. Las primeras de este tipo se establecieron en espacios políticos, para integrar a las mujeres en los parlamentos donde se toman decisiones que tienen impacto también en sus vidas. Actualmente, algunas mujeres tienen la posibilidad de poner de relieve temas que les afectan, representar a otras mujeres y hacer visibles diversos problemas que repercuten en la vida de la sociedad.

De manera que, las cuotas de género se han convertido en mecanismos que aseguran la participación de las mujeres, en espacios de poder, así como en un proceso que persigue la paridad<sup>19</sup>, lo que significa una representación del 50% de hombres y 50% de mujeres en todos los espacios laborales. Aunque aún no es posible hablar de paridad, las cuotas de género incrementan la participación de mujeres en espacios políticos y en algunas empresas europeas. Estas ya son una realidad, en espacios políticos en distintos países, no así las

---

<sup>18</sup> En la actualidad, existen riesgos latentes que están desequilibrando las democracias, como presidentes de naciones del continente americano, partidos de ultraderecha, de izquierda, corrupción, migración, entre otros. Por lo tanto, es primordial equilibrar los poderes con la incursión de mujeres en los espacios de toma de decisiones.

<sup>19</sup> Valcárcel indica que la paridad es una exigencia en las democracias “una participación equilibrada de varones y mujeres en la toma de decisiones y el reparto equilibrado de los sexos en los poderes públicos” (2012<sup>a</sup>, p. 164).

cuotas empresariales que por ahora están en países europeos. Al respecto la Unión Interparlamentaria en el 2018 concluye que la proporción media de mujeres parlamentarias del mundo apenas superaba el 24.3% (2019, p. 1). En tiempo reciente, las cuotas empresariales de algunas empresas europeas que cotizan en la Bolsa de Valores están posibilitando a algunas mujeres a entrar en los círculos selectos de la alta dirección. Así, las cuotas, son una vía para democratizar los espacios de poder (Murillo, 2007), a pesar de ello, se estima que “quizá el 2095 será el año de la equidad de género en el lugar de trabajo” (World Economic Forum, 2014, párr. 1). Es evidente que distante se encuentra esta fecha y lo que queda es visibilizar los beneficios que tiene incluir a las mujeres en espacios de poder.

Existen investigaciones<sup>20</sup> (Catalyst Women on Corporate Boards; Grant Thornton Women in Business report, McKinsey&Company Women Matter y The Global Gender Gap) que hacen notar los beneficios, entre los más importantes, sociales y económicos para las naciones, lo que podría significar la presencia de mujeres en espacios de toma de decisiones, siendo este, sin lugar a duda, uno de los motivos de peso para abrir paso a las mujeres.

En suma, se dieron algunas pinceladas de la falta de mujeres en espacios de poder, así como de las implicaciones sociales de la ausencia de ellas, nominalmente instituciones, organizaciones y gobiernos avalan su importancia, sin embargo, la situación no cambia. Por lo tanto, en este momento son necesarias acciones que transformen el panorama de la infrapresencia de mujeres en espacios de toma de decisiones para mejorar la condición de vida de

---

<sup>20</sup> Existen diversos estudios que resaltan el tema de la importancia de la presencia femenina en las empresas, así como un seguimiento de la existencia femenina en cargos directivos a nivel mundial. Que serán señalados en los siguientes capítulos.

la sociedad en su conjunto. La Unión Interparlamentaria<sup>21</sup> (UIP), “ha llegado a la conclusión de que las mujeres que ejercen cargos políticos se preocupan más por el bienestar social y la protección jurídica y aumentan la confianza en el gobierno” (ONU Mujeres, 2017<sup>a</sup>, párr. 4), de igual forma ONU Mujeres resalta, que ellas son promotoras del bienestar en comunidad y a menudo se preocupan por proteger el planeta, aunado a ello, existen mujeres con formación en distintas esferas que pueden mejorar la condición y convivencia humana. En cualquier caso, es imperante que las mujeres incidan en todo lo relevante que sucede en cada nación.

Ante el panorama anterior, el presente estudio tiene como propósito profundizar un tema que tiene la correlación entre la problemática femenina, la escasa presencia de mujeres en espacios de toma de decisiones, y el Techo de Cristal, por consiguiente, *el objetivo de la investigación se dirige a comprender por qué las mujeres son minoría en las más altas cúpulas de poder, escasamente ostentan autoridad, reconocimiento y respeto, además de conocer la experiencia de algunas mujeres alemanas en distintos espacios.* Mediante un análisis de la realidad en áreas específicas de seis espacios de poder, en voz de mujeres que se encuentran en cargos destacados, de autoridad y reconocimiento en cada uno de los ámbitos.

Tomando en cuenta lo anterior, *el problema que se plantea se refiere a la escasa presencia de mujeres en espacios de poder.*

Se pretende encontrar la respuesta a los siguientes cuestionamientos:

---

<sup>21</sup> La Unión Interparlamentaria, fundada en 1889, funge como un espacio para el diálogo entre los parlamentos de todo el mundo. Actualmente, 178 parlamentos nacionales son miembros de dicha institución. Además de promover la gobernabilidad democrática, la paz, igualdad de género y el respeto por los derechos humanos (Inter-Parliamentary Union, 2017).

¿En qué radica la importancia de que las mujeres se encuentren en espacios de toma de decisiones?, ¿Por qué las mujeres están infrarrepresentadas en los espacios de poder?, ¿Cuáles son los factores que producen la disminuida presencia de las mujeres en posiciones de poder, reconocimiento y autoridad?, ¿Cómo está configurado el Techo de Cristal?, ¿Cuál ha sido la experiencia de algunas mujeres en posiciones de poder, reconocimiento y autoridad?

Para la investigación se tomará como eje del estudio los ámbitos señalados por la filósofa feminista Amelia Valcárcel<sup>22</sup>, ella distingue seis ámbitos de poder, en los cuales algo invisible es un obstáculo que impide que las mujeres lleguen a puestos de relevancia en ámbitos laborales, que dificultan el empoderamiento<sup>23</sup> y la participación de las mujeres en las posiciones de reconocimiento, autoridad y toma de decisiones.

Los ámbitos en los cuales las mujeres tienen dificultades para filtrarse en la cúpula de poder son los siguientes: ***Económico Empresarial y Financiero, Público Político, Saber Poder, Medios de Comunicación, Creatividad integral y Religioso (Valcárcel).***

---

<sup>22</sup> Amelia Valcárcel es una de las más importantes filósofas contemporáneas, feminista española, investigadora, escritora, además, consejera de Estado del gobierno español, catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, asesora de la fundación Carolina, entre otros cargos. Máxima exponente del feminismo de la igualdad (ameliavalcarcel.com), quien es un pilar fundamental para la presente investigación siguiendo su huella.

<sup>23</sup> Empoderamiento "se refiere al proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres asumen el control de sus vidas: establecen sus propias agendas, adquieren habilidades (o son reconocidas por sus propias habilidades y conocimientos), aumentando su autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autogestión. Es un proceso y un resultado (ONU Mujeres, 2011, p. 11).

Así mismo, profundizo en espacios concretos que son de interés para mí y presento un panorama de la situación laboral de las mujeres que se muestran enseguida.

<i><b>Ámbitos</b></i>	<i><b>Espacio</b></i>
Económico Empresarial y Financiero	Empresarial
Público Político	Poder Judicial
Saber Poder	Universitario
Medios de Comunicación	Cinematográfico
Creatividad Integral	Literario
Religión	Administrativo

### **Objetivos de la investigación**

#### Objetivos generales

1. Contribuir a un mayor conocimiento sobre el fenómeno de la infrarrepresentación de las mujeres en posiciones de poder, autoridad y reconocimiento.
2. Conocer la experiencia de las mujeres en posiciones de reconocimiento, autoridad y poder.

#### Objetivos específicos

Con el propósito de cumplir los objetivos principales se realizaron los siguientes objetivos específicos:

- Entender el surgimiento de la búsqueda de la paridad entre mujeres y hombres en espacios de toma de decisiones.
- Identificar las causas que dificultan o potencian la presencia de mujeres en espacios de poder, autoridad, reconocimiento desde la perspectiva feminista.
- Revisar la situación laboral de las mujeres en los seis ámbitos de poder.
- Conocer, en los seis espacios de estudio, cómo ha sido la trayectoria laboral de las mujeres y las repercusiones que tiene una posición de poder en sus vidas.

Para el cumplimiento, del primer objetivo específico, entender el surgimiento de la búsqueda de paridad debido a la importancia que ha adquirido en el mundo occidental para las mujeres, se realiza una revisión de la evolución de la demanda de la inclusión de mujeres en la toma de decisiones. Además, en este objetivo incluirá una revisión de las principales instituciones internacionales y conferencias mundiales que marcaron un hito en beneficio de las mujeres y de la sociedad.

En lo que respecta al segundo objetivo específico se presenta una revisión histórica del surgimiento de la perspectiva feminista, en ese breve recorrido el feminismo contemporáneo denomina las causas que tienen influencia para que



las mujeres accedan a altos cargos directivos. También, describo lo que llamo el Entramado del Techo de Cristal.

Para continuar con el tercer objetivo específico se presenta un panorama mundial de la situación laboral de las mujeres en los seis ámbitos elegidos, además, me focalizo en un espacio de cada ámbito: empresarial, jurídico, académico, cinematográfico, religioso y literario.

Finalmente, el cuarto objetivo permite, con el estudio empírico, tener un reflejo de algunas mujeres alemanas en la actuación del poder, autoridad y reconocimiento, de los espacios anteriormente mencionados. Considerando lo anterior, la investigación se estructura en ocho capítulos.

Entonces, la estructura de la información se presenta de la siguiente forma: el capítulo segundo proporciona información sobre la revisión de estudios previos que dan cuenta del fenómeno de la infrapresencia de mujeres en espacios de toma de decisión que puntualiza la problemática con el Techo de Cristal.

En el capítulo tercero se lleva a cabo, la revisión del contexto histórico y social que dan origen a la visibilización de la infrapresencia de las mujeres en espacios de toma de decisiones, así como la petición de la paridad. Adicionalmente se presenta información actual de instituciones y empresas internacionales que abogan por aumentar la presencia de mujeres en espacios directivos.

El cuarto capítulo muestra una revisión histórica del surgimiento de la perspectiva feminista, a partir de los cuatro momentos del movimiento, para continuar con la teoría feminista, las aportaciones que ha visibilizado para

comprender la situación actual del tema que nos ocupa. Asimismo, presento a mi modo de ver lo que denomino el entramado del Techo de Cristal, que hasta ahora es la limitante más clara para que las mujeres ocupen posiciones de poder.

Para continuar con el capítulo quinto, que presenta un panorama de la situación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en los seis ámbitos, además en cada ámbito profundizo en un espacio concreto en el contexto alemán.

El capítulo sexto, se mostrará el método de estudio de la parte empírica de la investigación.

El séptimo capítulo corresponde a las historias de la vida, sobre la experiencia laboral, de seis mujeres destacadas en el ámbito empresarial, jurídico, académico, cinematográfico, religioso y literario.

Finalmente, en el capítulo octavo se presentan las conclusiones de la investigación.

## CAPÍTULO II.

### ESTADO DEL ARTE DEL TECHO DE CRISTAL EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES

*No pararé en mi empeño hasta que hayamos alcanzado la paridad de género a todos los niveles de las Naciones Unidas y la plena igualdad para las mujeres y las niñas en todo el mundo. António Guterres, Secretario general ONU 2019*

El propósito del presente capítulo es poner de relieve la información sobre algunas investigaciones que existen de los últimos años en el ámbito científico, con ello conocer autores que han iluminado el tema del *Techo de Cristal (glass ceiling)*, metáfora que describe el camino que enfrentan aquellas mujeres que se encuentran en algún ámbito laboral, que se han convertido en obstáculos sutiles que no son evidentes, para llegar a posiciones destacadas, de reconocimiento, autoridad y poder, como consecuencia dificultan el desarrollo profesional de las mujeres. El término se utilizó por primera vez en 1986 en un artículo publicado por *Wall Street Journal* en Estados Unidos, escrito por Carol Hymowitz y Timothy Schellhardt.

A lo largo de los años siguientes, las investigaciones sobre el tema con enfoques teóricos diversos, además de estudios empíricos han evidenciado los distintos matices que configuran en término *Techo de Cristal*, por ende, resulta la opresión que viven las mujeres que pretenden ocupar posiciones de poder, encima iluminar algunas causas de la segregación. La invisibilidad de los obstáculos que impiden a las mujeres encontrarse en puestos laborales con capacidad de decisión se ha convertido, durante las últimas décadas, en un tema de estudio que invita a profundizar y comprender el fenómeno. Al mismo tiempo,

organismos internacionales, como instituciones privadas son vigilantes de la situación de las mujeres en espacios laborales. A consecuencia de la importancia que toma el incluir a las mujeres en estructuras de poder y espacios de toma de decisiones para la economía de las naciones, sobre todo, para mejorar la condición de la convivencia humana.

Existen diversas posiciones que intentan aclarar la situación del fenómeno de la poca presencia de mujeres en estructuras de poder, como el *Suelo pegajoso (sticky floor)*, el cual hace referencia a que las mujeres se mantienen ancladas o pegadas en un lugar, sin la posibilidad de progreso en su profesión, se ha denominado así de manera simbólica a una limitante que obstaculiza el avance de las mujeres en el ámbito profesional en posiciones de prestigio y poder, concretamente en el medio empresarial<sup>24</sup>. Estudiado por diversos autores, es señalado como una barrera invisible que obstaculiza tener acceso a niveles superiores, el lugar donde se toman las más importantes decisiones (Segerman-Peck, 1991, Holloway, 1993).

Al respecto, Segerman-Peck (1991) argumenta que, el techo de cristal es como un obstáculo invisible discriminatorio que delimita el espacio de las mujeres, además de menosprecio, descalificación, que casi se desvanece en la creencia de que eso es natural, aunado a ello, por su parte Powell (1999) sostiene que el sistema dominante patriarcal en los espacios de poder ellos prefieren trabajar con sus iguales, lo cual limita la movilidad de las mujeres hacia las posiciones jerárquicas importantes.

---

<sup>24</sup> Aunque, cabe señalar que, este techo de cristal es posible encontrarlo en distintos ámbitos como se mostrará en el capítulo cinco.

Como umbral a las investigaciones que le han seguido al tema del *Techo de Cristal*, se encuentra el estudio realizado por Morrison, White, Van Velsor en 1987, llamado *Breaking the Glass Ceiling: Can women reach the top of america's largest corporations?*, en dicho estudio el punto de partida es la ocupación del 2% de mujeres en el nivel ejecutivo en las empresas de *Fortune*. La investigación se centra en empresas catalogadas en *Fortune 100*, existen mujeres en posiciones destacadas con experiencia que ponen a prueba cotidianamente sus habilidades, capacidades y conocimientos, sin embargo, su avance se ve obstaculizado por algo que no se ve. Los autores definen el *Techo de Cristal*, como una barrera que impide lograr aunar a las mujeres, al igual que obtener posiciones más importantes, que sobre todo les sucede a ellas, limitando su avance. Afirmaciones que coinciden a lo largo del tiempo para describir el fenómeno de la escasa presencia de mujeres en el poder.

En este marco, el fenómeno se analiza primero en países anglosajones, su difusión permea otros contextos donde se observa lo mismo, la infrapresencia de mujeres en puestos de decisión.

De modo adicional, otro de los términos que describe el permanente obstáculo es la denominación de Amelia Valcárcel (1995), en *Feminismo y poder político*, advierte que el *Techo de diamante*, perpetúa el poder de los hombres cimentado en la sociedad patriarcal, el cual se mantendrá siempre que el hombre sea “objeto de aprecio” y la mujer “objeto de deseo” (p. 232), *los iguales* están en el poder, en tanto se sigue restando valor a los logros de las mujeres e ignorando la importancia de sus aportaciones.

También se ha estudiado a mujeres que han logrado el más alto nivel, quienes suelen encontrarse con una problemática más riesgosa a diferencia de los hombres. De acuerdo con los investigadores Ryan y Haslam en Inglaterra 2005, analizaron las circunstancias en el tiempo en que algunas mujeres se encontraban ocupando puestos de liderazgo de las 100 empresas de la *Bolsa de Valores* de Reino Unido, encontraron que las ejecutivas eran puestas en esas posiciones cuando las empresas se encontraban en un desempeño financiero débil, al contrario que sus contrapartes masculinos, quienes eran nombrados cuando existía una situación estable. A partir de ese análisis los autores denominaron el *Glass Cliff* (Precipicio de Cristal), fenómeno donde las mujeres se enfrentan en una situación organizacional complicada, lo cual suma un obstáculo más para lograr o mantener posiciones en las más altas cúpulas empresariales. Fenómeno que se vive también en otros escenarios como en el político, de manera ilustrativa: Theresa May fue invitada a asumir el cargo de prestigio como ministra en una situación peligrosa, ante la horda machista de la clase política, se ve obligada a renunciar tras hacer todo lo posible en el cargo que desempeñó (Stern, 2019).

Desde otra perspectiva autoras como *Eagly y Carli (2007), en Women and the Labyrinth of Leadership*, cuestionaron el fenómeno del Techo de Cristal, en ese momento se daban cuenta de que los hombres, como grupo, tienen beneficios en salarios y promociones que difieren de las mujeres, las autoras apuntaron que existían otros desafíos, así plantearon la metáfora de un *Laberinto*, debido las complejidades que deben confrontar para conseguir una posición de liderazgo, esto es, la travesía hacia una meta se ve limitada con frecuencia y deben sortear distintos obstáculos, adicionalmente las mujeres se

encuentran en espacios cambiantes, donde no existe una dirección definida, por lo tanto, se presenta un camino incierto para ellas, además, afirman que existe discriminación, dudas en poner a prueba su propio potencial, al experimentar diversas vías de ascenso. En ese laberinto se transcurre en la incertidumbre, como ejemplo, se refieren a que es difícil ser parte de las redes informales (que por lo general son de hombres con actividades masculinas que excluyen a colegas) al interior de las empresas, de modo que ellas no pueden beneficiarse de esas redes, lo que ocasiona que se debilite su autoconcepto y aumente su frustración, aunado a ello, las responsabilidades domésticas son uno más de los problemas que enfrentan.

Por otro lado, Burín M. (2008) establece en *las "fronteras de cristal" en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización* describe como una discriminación que se da en los lugares laborales y una imposición al desarrollo y retroceso de las mujeres en proyectos laborales, además asevera que existen aspectos psíquicos que influyen en las mujeres, como la elección del cuidado de la familia o el progreso laboral, que le generan conflictos, direccionadas por los mandatos de la cultura patriarcal. La autora destaca que las normativas que le son impuestas por su género tienen gran influencia en el padecimiento de depresiones. Entre otras aseveraciones menciona, la forma de acabar con el techo de cristal es cambiar la "subjetivación del género masculino el trabajo de amar y cuidar" (p.86), esta es la opción para descargar a las mujeres de las estereotipadas labores.

En la misma línea, para Bachelet M. (2010), en una analogía al techo de cristal, habla de un *Laberinto de Cristal* donde las mujeres ven relegadas las posibilidades de desarrollo a causa de la desigualdad, propone "nuevas formas

de organización cotidianas” en el cual exista una corresponsabilidad social tanto del Estado, como de familias y empresas en temas del cuidado para concretar la igualdad dentro de una sociedad.

Una precisión más, que se ha encontrado en el debate académico, empresarial y político, son las competencias de las mujeres, para ocupar puestos de responsabilidad, además de su contribución, concretamente como Singh y Vinnicombe (2004), los autores refutan las explicaciones que justifican la ausencia de las mujeres en cargos directivos como la carencia de experiencia, ambición de las mujeres y la falta de compromiso. En la observación y análisis que hacen en Reino Unido encontraron que existe una élite de directores masculinos que mantienen el poder, los autores dan cuenta que, ese es el grupo que impide el acceso a las mujeres, favoreciendo a hombres similares a ellos. Situación que sucede en otros países como Estados Unidos, Noruega y Suecia.

No obstante que, en 2010 Nielsen y Huse, en un estudio realizado en empresas noruegas, destacan que la diversidad en las posiciones de toma de decisiones permite actuar con una visión desde diferentes opciones cuando se enfrenta un problema, aunado a ello, aumentan las habilidades, conocimiento e información del equipo, sin embargo, encontraron que las contribuciones de las mujeres en las juntas directivas se consideran valiosas solo cuando existen otras mujeres, que a su vez pueden contribuir a que las otra sean escuchadas, ello significa que el género de quien es el líder tiene gran influencia en el respeto y reconocimiento que los hombres tienen hacia las mujeres.

Así, en tanto, para aquellas mujeres que lograron posiciones en estructuras de poder enfrentan otra problemática, que de alguna manera también



implica una mayor inestabilidad que para los hombres en esas posiciones, en ese caso ellas se encuentran en el *Precipicio de Cristal*, ese es el término que le dan los investigadores a partir de un estudio realizado durante una década por Ryan M. Haslam, Morgenroth, Rink, Stoker y Peters (2016) evidenciaron que en situaciones de crisis las mujeres son llamadas a ocupar posiciones de liderazgo en las empresas, lo cual se convierte en una oportunidad que antes no existía, asimismo, las mujeres tienen mayores oportunidades cuando existe mayor riesgo de fracaso (Smith & Monaghan, 2011). Un ejemplo del fenómeno del precipicio de cristal ha sido considerado y evidenciado por los medios de comunicación en situaciones concretas como ejemplo: Marissa Mayer que asume la dirección de *Yahoo* cuando la empresa se encontraba en declive, o el caso de Anne Mulcahy CEO de *Xerox*, que obtuvo esa posición cuando la empresa estaba en la bancarrota. De este modo, los autores Ryan y otros (2016) atribuyen ciertos procesos para que se de el *precipicio de cristal*, entre las circunstancias a las que hacen referencia mencionan que existe un sesgo de selección, estereotipos de género y liderazgo, lo que alude a los atributos que tiene un líder que están perfilados y dirigidos a los hombres como competentes, independientes, además otros factores que influyen son las necesidades de cambios organizacionales, preferencia de oportunidades, en tal caso, concluyen que es un fenómeno real y robusto que depende del contexto y es multidimensional.

Así, a lo largo de los últimos años es posible encontrar en diferentes países cada vez más investigaciones sobre el tema proporcionando diversas perspectivas del fenómeno.

Entre ellas se encuentra E. Welzig (2011) investiga a pioneras en espacios tradicionalmente masculinos en la obra *Durch die gläserne Decke: Frauen in Männerdomänen* (A través del techo de cristal: Mujeres en dominios masculinos), en Austria, quienes ingresaron después de 1945 en espacios dominados por hombres, la autora presenta la historia de vida en diferentes momentos históricos, da cuenta de cómo van cambiando las relaciones de género en la sociedad, entre las pioneras que van desde una gobernadora, diplomática, cirujana, rectora de universidad, capitana de vuelo y directoras de empresa y un museo, entre ellas se encuentran Irmgard Griss, presidenta del Tribunal Supremo desde enero 2007 y la exdirectora del Banco Central Europeo Gertrude Tumpel-Gurgerell. La investigación da cuenta de cómo sortearon las dificultades típicas del techo de cristal para entrar en un espacio dominado por hombres y como se mantuvieron en una posición de liderazgo.

En el año 2013, K. Schulz presenta la investigación *Frauen in Führungspositionen* (Mujeres en posiciones de liderazgo), donde la autora asevera que existe discriminación hacia las mujeres en todos los niveles laborales, aunque se aprecia mejor en las posiciones de liderazgo, en el que se da la segregación vertical, ahí aparece el fenómeno del Techo de Cristal, en consecuencia, ellas realizan una carrera laboral inferior, aunado a las diferencias salariales existentes. La perspectiva desde la que aborda la investigación es un enfoque económico, sociológico y psicológico. La autora concluye que el techo de cristal no es solo una expresión de la segregación ocupacional desde la perspectiva económica, también deja notar la falta de oportunidades en la carrera laboral como las opciones en diferentes sectores, por último, hace énfasis en la

incapacidad y desinterés de las empresas para abordar el tema de conciliación familiar, atribuyendo la responsabilidad del cuidado de la familia a las mujeres.

Por otra parte, en la investigación doctoral *Causas del Techo de Cristal: un estudio aplicado a las empresas del IBEX35 de V, Martínez (2015)*, la autora aborda el tema desde la segregación ocupacional, es decir que, las mujeres se encuentran en determinados sectores de actividad, a su vez dicha segregación se divide en segregación horizontal y vertical, la primera observa que las mujeres se encuentran realizando ciertas profesiones, en la segunda, la segregación vertical, hace notar que las mujeres están en las posiciones inferiores en comparación a la que ocupan sus pares masculinos. Así, la autora profundiza en el postulado de segregación vertical para analizar el Techo de Cristal, como una constante encontró a mujeres en espacios de menor relevancia de la escala jerárquica empresarial. En la parte empírica de la investigación se realizó en las empresas que cotizan en Bolsa IBEX35 en España, en el que constató la barrera del techo de cristal, que enfrentan ejecutivas en distintas empresas, a pesar de que la legislación ampara desde 2007 la igualdad. La autora hace alusión a dos estereotipos femeninos, el primero es que ellas están condicionadas por la familia a dejar los trabajos y segundo es la aversión al riesgo, lo cual se ha convertido en un techo de cristal que la autora describe como discriminatorio.

En la investigación concluye que existen barreras que las distingue en internas, externas y mixtas, que coinciden con temas recurrentes cuando se aborda el tema de la infrapresencia de mujeres que son los estereotipos, estilo de liderazgo, falta de experiencia y la conciliación familiar.

Otra de las investigaciones que pone énfasis en la problemática es la de J.J. Tonn en *Frauen in Führungspositionen 2016* (Mujeres en posiciones de liderazgo), realizada en empresas que cotizan en la Bolsa Alemana, compañías que reflejan la ausencia de mujeres en los niveles superiores de la gestión de la economía. La investigación se centra en la brecha de género en puestos de liderazgo organizacionales, enfocándose en la desigualdad de género en el mercado laboral persistente en las organizaciones alemanas. Dado que, existe una interacción entre sociedad, individuos y empresa que determinan las condiciones de trabajo, Tonn detecta un problema de compatibilidad que marca la complejidad entre la interacción que denomina factores microsociales y estructurales en el contexto de las organizaciones. Es decir, la marginalidad de las mujeres líderes es consecuencia de factores personales, estructurales y sociales, además, aclara que existen mujeres calificadas dentro de las organizaciones, lo cual, no es suficiente para ocupar posiciones destacadas. Conjuntamente, resalta que la desigualdad de género se produce, se enseña y se sostiene en las organizaciones. A pesar de que en las empresas investigadas cuentan con programas a favor de la igualdad de género, se presentan asimetrías en las posiciones más relevantes.

Ciertamente, la autora corrobora lo que ha descubierto la teoría feminista, ellas se encuentran en la gerencia media. Entre los temas que visibiliza la autora indica que, en puestos estratégicamente relevantes, quienes se contratan responden a un criterio de similitud social de aquellos que están en el poder, por lo tanto, el estatus social y características personales que encuentran en la preferencia dentro de la interacción con su propio género tiene un papel preponderante. En consecuencia, los líderes crean alianzas que favorecen a una

red de contactos que beneficia y asegura un avance profesional. La investigación confirma que son, sobre todo, en las redes informales, donde se toman las decisiones más importantes, desde luego debido a que las mujeres no pertenecen a ellas les resta oportunidades de avanzar en su carrera profesional.

Por otro lado, mujeres calificadas y motivadas encuentran un conflicto en el avance de su carrera, en concreto, en el embarazo y el cuidado de los niños. Tonn sostiene que la igualdad de género se encuentra vinculada en un cambio en la división tradicional del trabajo entre los sexos. Concluye que los roles sociales para cada género son patrones de mentalidad conservadores que son parte tanto de la política como de la sociedad alemana, que se encuentran reflejados en las organizaciones. En este contexto la presencia y disponibilidad que requiere el avance profesional se transforma en una barrera, debido a que, la responsabilidad del cuidado de la familia recae en las mujeres.

Finalmente, las coincidencias de los estudios sobre el tema permiten resaltar que el Techo de Cristal contribuye a mantener a las mujeres alejadas del poder, al mismo tiempo, a naturalizar la responsabilidad de la familia en ellas. Adicionalmente, quienes logran estar en posiciones de poder se encuentran a prueba cotidianamente, debido a que ellos no ven como sus iguales a las mujeres, por consiguiente, reciben salarios inferiores y el predominio masculino en posiciones privilegiadas obstaculizan las promociones. Aunado a ello, las alianzas creadas por hombres asentados en el poder crean redes informales donde se toman decisiones importantes en todos los ámbitos, espacios donde las mujeres son apartadas. De este modo, diversos estudios que han abordado la problemática coinciden en que existen factores de dimensiones sociales, políticas y culturales que mantienen el techo de cristal, que se encuentra

enmarcadas de actitudes androcéntricas que mantienen los espacios de poder dominados por los hombres. La problemática que visibilizan diversos estudios coincide con lo planteado por la teoría feminista. Así, en el cuestionamiento del dominio laboral masculino en las posiciones más relevantes aunado a la revisión de la literatura me da la oportunidad de articular reflexiones y de sumar una teoría que llamo el *Entramado del Techo de Cristal* que será propuesta en el capítulo cuatro.

### CAPÍTULO III.

## CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL DE LA INCURSIÓN DE LAS MUJERES EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES

*Garantizar el desarrollo y el uso adecuado de la mitad del conjunto de talentos del mundo tiene una gran influencia en el crecimiento, la competitividad, y la preparación para el futuro de las economías y las empresas de todo el mundo. FMI 2017*

El presente capítulo tiene como objetivo entender el surgimiento de la búsqueda de la paridad entre mujeres y hombres en espacios de toma de decisiones, en tanto, que existen mujeres que han hecho méritos para ocupar espacios de poder. En el contexto histórico en que se gesta es Europa, espacio donde se reflexionó sobre el tema y se dan circunstancias que han permitido iluminar la situación que nos ocupa.

A lo largo del tiempo, a través de la perspectiva feminista se ha evidenciado la situación de asimetría que viven las mujeres, se han visibilizado diversas dificultades dando nombre a esa realidad, de este modo el feminismo<sup>25</sup>, ha aportado conceptos como *Patriarcado, Machismo, Género, Techo de Cristal, Brecha salarial, Paridad, Discriminación sexual*, entre otros, que describen la esencia de algunas desigualdades, con esos conceptos es posible realizar un análisis teórico y entender esa realidad.

La problemática de esa realidad es motivo de debate que se observa, analiza, discute y sobre todo, se atiende cada vez más, que dan origen a la visibilización de la infrapresencia de las mujeres en diversos ámbitos de poder

---

<sup>25</sup> Amorós refiere que el feminismo “de acuerdo con una tradición de tres siglos, un tipo de pensamiento antropológico, moral y político que tiene como su referente la idea racionalista e ilustrada de igualdad entre los sexos” (2000, p. 70).

como el *Público Político, Económico Empresarial y Financiero, Medios de Comunicación, Religioso, Creatividad integral y Saber Poder*, -para esta investigación se toman como ámbitos de estudio-, espacios preponderantemente masculinizados, esferas que, como indica Valcárcel, se reducen “a política, dinero, opinión y respeto” (2012<sup>a</sup>, p.158) es decir, lugares como el espacio *Público Político* donde se gestan políticas públicas, aplicación de la ley, entre otros; el ámbito *Empresarial y Financiero* que repercute en la economía de una nación, por consiguiente determina la situación de bienestar de una población; en espacios como los *Medios de Comunicación, Religiosos, y del Saber* donde se gesta la formación de opinión, se modelan creencias y valores que rigen la vida de cada persona, referencias que marcan un estilo de vida, ahí se encuentran las élites que definen quienes pertenecen al canon, de igual manera el respeto que se representa en modelos y autoridad<sup>26</sup>. En realidad, como advierte Satzman, las élites “sirven de guardianes sociales, distribuyendo oportunidades y recompensas concretas” (1992, p.42), entre aquellos que consideran sus iguales.

Ahora bien, en este apartado se realiza una revisión de los momentos más importantes de la demanda de la inclusión de mujeres en la toma de decisiones, asimismo, se presenta un recorrido a través de conferencias mundiales y organismos internacionales que son observadores, que promueven un cambio en beneficio de la sociedad con la inclusión de las mujeres en espacios de poder. De igual manera, se presenta información destacada de empresas consultoras internacionales que muestran avances o retrocesos sobre el tema. Para finalizar

---

<sup>26</sup> Cada ámbito será descrito en el capítulo V.



con la situación de Europa, en referencia a la inclusión de las mujeres en posiciones destacadas.

Fundamentalmente, el origen sobre el tema se gesta en la *tercera Ola del Feminismo*, llamada así a partir de ser una teoría política y un movimiento social emancipatorio (Amorós, 2000)<sup>27</sup>, en el mismo sentido, como refirió Valcárcel, en la conferencia *El acceso de las mujeres al Poder: ¿Una Utopía? (2015)*, el feminismo como un progreso moral ha generado cambios importantes para las mujeres, “la libertad de las mujeres es parte del progreso moral”, aunque, una vez obtenida esa libertad puede ser reversible, asimismo, anotó que ha contribuido a comprender la situación de las mujeres a lo largo de tres siglos. Se debe agregar que, el feminismo como movimiento social con una teoría política (Amorós, 2000 y Valcárcel 2012b) aporta un lenguaje propio para nombrar lo invisible, una vez nombrado es posible analizarlo, así los temas que trata el feminismo discurren en una problemática social, siguiendo a Valcárcel (2012a) “el feminismo es probablemente uno de los mayores motores de cambio y la única estrategia investigadora y discursiva capaz de dar razón de cómo y por qué se producen.” (p.10), como “motor de cambio” el feminismo ha visibilizado la problemática social de la escasa presencia de las mujeres en el poder. Abonando a esta idea, MacKinnon indica que el feminismo propicia la creación de conciencia colectiva, “la reconstrucción crítica y colectiva del significado de la experiencia social de la mujer, tal como lo viven las mujeres” (1995, p.155). En efecto, el feminismo como *movimiento social*, ha permitido poner nombre a la situación de las mujeres, sobre todo, antecesoras han conseguido derechos

---

<sup>27</sup> Por ahora únicamente se establece un marco, apoyado de lo que indica Valcárcel (2019) el feminismo es un conjunto teórico explicativo (...) estable en su teoría y en su agenda (p. 81). En el capítulo 4 se profundizará sobre el tema.

fundamentales, a modo ilustrativo la educación, la libre elección civil, entre otros. Desde luego teniendo en cuenta que, como *progreso moral*, existe una evolución en cada época que ha mejorado la condición de las mujeres en occidente. Años después, gracias al movimiento sufragista se logró el derecho como el voto, en época reciente, la *creación de conciencia* ha planteado y cuestionado una asimetría social que vulnera la situación sobre todo de las mujeres, como ejemplo de toma de conciencia está el movimiento *MeToo*, que pone en evidencia el acoso laboral y la violencia sexual, comportamiento que se encarna en posiciones de privilegio y poder, en espacios preponderantemente masculinos.

Puesto que las mujeres han vivido en la desigualdad social, para el feminismo la condición de desigualdad se ha convertido en el telón de fondo, que se ha debatido a lo largo de los años, a partir de esa afirmación se derivan diversas aristas, que revelan distintas asimetrías, como la violencia machista, el acceso a la salud, educación y justicia, feminización de la pobreza, la paridad, entre otros asuntos, siendo así, que el tema del que se ocupa esta investigación *las mujeres en espacios de toma de decisiones* se incrusta en ese panorama.

Reiterando, a partir de cuestionamientos que se gestan en el movimiento feminista y que ponen de relieve la situación de las mujeres en el mundo, sobre todo, para quienes viven en un país democrático<sup>28</sup>. En el que, como advierte Amorós (2000), existe una jerarquía entre los géneros donde lo masculino es lo

---

<sup>28</sup> La Democracia es una forma de gobierno y solamente en un sistema democrático el feminismo tiene presencia. Para efectos de claridad y precisión, una Democracia, definido por Valcárcel en la conferencia *Historia de la Democracia* (2014), es una forma de gobierno, fundada sobre el principio de mayorías reconoce como valores básicos la libertad, igualdad y solidaridad; asegura las libertades públicas y los derechos individuales sin exclusión de razón de sexo.

hegemónico y lo femenino es subordinado, configuradas históricamente de esa forma.

Al mismo tiempo, uno de los valores fundamentales para una democracia es la Igualdad, que se discute recurrentemente, de ella derivan diversas implicaciones<sup>29</sup> en las que se distingue en el acceso a espacios de poder y de toma de decisiones, siendo así que, el feminismo ante esa situación pide una repartición equilibrada de los poderes.

Un punto culminante se gesta en Europa en 1992 que enarbola la bandera de atención con **la Declaración de Atenas**, donde se expone que:

Una participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisiones es susceptible de engendrar ideas, valores y comportamientos diferentes, que van en la dirección de un mundo más justo y más equilibrado tanto para las mujeres como para los hombres. (p. 2)

Dicha declaración es la primera en nombrar la ausencia de mujeres en el poder, el llamamiento se hace a la sociedad en su conjunto para cambiar esta situación.

Por su parte, el feminismo contemporáneo estudia e ilumina el tema haciendo evidente algunas razones de aquello que lo produce, aunado a ello, en la actualidad como una derivación de la situación que se vive se encuentra en la agenda del feminismo la búsqueda de la paridad en espacios laborales.

---

<sup>29</sup> Que son revisados gracias a los compromisos que han adquirido diversas naciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016) con la Agenda de desarrollo 2030 para el Desarrollo Sostenible, que cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que persigue poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Paralelamente, ONU Mujeres que es promueve derechos ciudadanos, seguridad, una vida libre de violencia, acceso a la salud y educación.

Es una realidad en todo el mundo el fenómeno de la infrarrepresentación de las mujeres en posiciones directivas y de toma de decisiones, en mayor o menor medida, independientemente del nivel de desarrollo de cada país. Existe información que intenta explicar el fenómeno la cual se hará alusión a ella a lo largo de la investigación.

Por lo que resulta importante hacer una revisión sobre el término espacios de toma de decisiones, puestos de responsabilidad y paridad. Así como revisar el panorama en que se gesta.

### **3.1 Convenciones Internacionales, de la Igualdad se deriva la presencia de mujeres en el poder, de ahí a la Paridad.**

La siguiente información presenta un panorama sobre los acuerdos internacionales más importantes que han permitido hacer notar reivindicaciones de igualdad y comprometer a diferentes naciones en el avance por mejorar la condición de los más vulnerables dentro de una sociedad.

En diversas convenciones internacionales se ha descrito como un derecho humano la igualdad, así lo han planteado organismos internacionales y conferencias mundiales. Esencialmente para las mujeres en busca de mejorar su condición de vida en cada época, ha sido un largo recorrido de 300 años para reivindicar asimetrías. Sin embargo, las desigualdades no logran ser superadas, adicionalmente se encuentran nuevos desafíos cada día, las mujeres de distintas generaciones se encuentran “intentando quebrantar la horma” (Valcárcel, 2000, p. 69), a lo largo de esos años han existido mujeres que ante su condición de dependencia, sometimiento y exclusión no han seguido el status quo, esto es, mandatos que definían el comportamiento adecuado de las mujeres, aquellas

inconformes con su condición fueron capaces de polemizar, confrontar, en consecuencia crearon un activismo social a fin de tener una vida distinta, quienes dejaron, sin duda alguna, un legado que ha influido en las siguientes generaciones.

Un punto nodal de la historia moderna se da después de la creación de las Naciones Unidas. Afectadas por la desigualdad un grupo de mujeres activistas en pro de los derechos humanos realizaron una revisión de la situación femenina en varios países, de ahí elaboraron una agenda, posteriormente se expuso la situación de esa realidad en diversas convenciones, cumbres y acuerdos<sup>30</sup> que tendrán repercusión hasta nuestros días, marcaron la pauta haciendo un llamado mundial para atender los temas que afectan a la mitad de la humanidad, de ello, destacan temas sensibles que se viven en diversos países, por ejemplo: derechos fundamentales como la educación, la discriminación, la edad mínima para contraer matrimonio, entre otros temas.

Uno de los encuentros más relevantes y rectora es la **Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**, - que se origina de la *Declaración de los Derechos Humanos*-, misma que fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979, contiene 30 artículos en los que describe que es la discriminación contra la mujer, un ejemplo de ello es el artículo 1 que refiere lo siguiente:

---

<sup>30</sup> Algunas reuniones de las más importantes son: Convención sobre los derechos Políticos de la Mujer 1953; otra convención es la Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios de 1962; uno de los encuentros destacados fue la primera conferencia Mundial sobre la mujer 1975 celebrada en la Ciudad de México, le siguió Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995). De esta última se establecen objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género en 12 esferas que impactan directamente a las mujeres (ONU Mujeres, 2015).

la discriminación contra la mujer denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Además, de determinar puntos de acción con la finalidad de acabar con la discriminación.<sup>31</sup> Hasta el año 2015, 189 países se han adherido y/o ratificado a la CEDAW,<sup>32</sup> comprometiendo a los países miembros a tomar acciones en pro de los objetivos de la no discriminación.<sup>33</sup> En consecuencia, la manera de instrumentalizar la no discriminación se da con la modificación en las constituciones, con la innovación de legislaciones que aseguren mejorar la condición de las mujeres, así mismo, de la protección jurídica o bien de la derogación de leyes que las discriminen (Naciones Unidas, 2007). De manera que, cada año un comité compuesto de 23 expertos en derechos de las mujeres de todo el mundo verifican el progreso (United Nations Human Rights, 2016), ellos son los encomendados en revisar los avances de los países suscritos a la CEDAW.

Por ende, se distinguen cambios históricos a favor de las mujeres, ocasionado por la suma de voces que cambian conciencias, que transmiten un

---

<sup>31</sup> Se encuentra el texto íntegro en:

<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

<sup>32</sup> Cuando una nación ratifica un tratado en derechos humanos, el Estado se compromete a modificar leyes que permitan cumplir ese acuerdo, además de presentar informes periódicos. Cabe señalar que 107 países lo han ratificado, 14 solo firmado, pero no ratificado. Los que no han hecho nada son 76 países

[http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CEDAW/OHCHR\\_Map\\_CEDAW.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CEDAW/OHCHR_Map_CEDAW.pdf)

<sup>33</sup> Entre los puntos que señala la CEDAW de los más destacados para que la paridad sea una realidad: Los estados están obligados a coadyuvar a la modificación de los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres para eliminar "los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres."

<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

espíritu reflexivo, que motivan y vislumbran vindicaciones de derechos, de modo que, se conforma en distintos movimientos, que han conseguido lentamente resultados que mejoran la condición social de hombres y mujeres.

Para el tema que nos ocupa, en orden cronológico, le sigue uno de los momentos más relevantes, donde se establece un punto de partida que destaca la problemática que viven las mujeres.

**Cumbre Europea Mujeres en el Poder 1992**<sup>34</sup>, el encuentro de mujeres cercanas al poder político y otras en posiciones de alta responsabilidad de países europeos discutieron sobre el déficit de la participación de mujeres en espacios de decisión públicos y políticos, advirtieron que los intereses de las mujeres no se veían representados en una sociedad democrática. El encuentro dio como resultado la *Declaración de Atenas*, donde queda asentado el reclamo sobre el reparto equilibrado en la toma de decisiones entre los sexos y hacer realidad uno de los principios democráticos, la igualdad.

En igual forma, la **Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 1995** (PAB), donde 189 países adheridos a la declaración, se comprometieron en aumentar los derechos de las mujeres. A pesar de los compromisos establecidos, se han hecho revisiones cada cinco años y los avances no son alentadores.

Ante ese panorama, la Organización de las Naciones Unidas persigue acabar con las asimetrías entre hombres y mujeres, argumentando que:

las desigualdades de género siguen estando fuertemente arraigadas en la sociedad. Las mujeres encuentran obstáculos para conseguir trabajos dignos y

---

<sup>34</sup> La *Declaración de Atenas* se convierte en un referente que demanda a las mujeres en el poder.

enfrentan discriminación laboral y brechas salariales de género. A menudo, no pueden acceder a la educación básica y a la atención médica. Las mujeres sufren violencia y discriminación en todas partes del mundo. Están subrepresentadas en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas. (ONU Mujeres, 2016<sup>a</sup>, párr. 5)

A pesar de los esfuerzos de promover la igualdad de género la ONU no tuvo los resultados esperados, en consecuencia, funda **ONU Mujeres** en Julio del año 2010, entidad que pertenece a las Naciones Unidas. Cabe señalar que los acuerdos internacionales como la CEDAW, PAB, así como, los Objetivos de Desarrollo del Milenio dan una directriz a su labor, fundada para mejorar las condiciones de la vida de las mujeres, de esa manera tomó el estandarte de defensora mundial de niñas y mujeres. Otra de las funciones vertebrales es promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en tanto contribuye con los Estados miembros de las Naciones Unidas a instrumentalizar las normas internacionales con el fin de erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres, con las siguientes áreas prioritarias:

- El incremento del liderazgo y la participación de las mujeres
- La eliminación de la violencia contra las mujeres
- La participación de las mujeres en todos los procesos de paz y seguridad
- El aumento del empoderamiento económico de las mujeres
- La incorporación de la igualdad de género como elemento central de la planificación del desarrollo del presupuesto nacional (ONU Mujeres, 2016<sup>a</sup> , párr. 2)

En ese mismo sentido, entre los temas que hasta el año 2014 ONU Mujeres, en *el PAB + 20*, aborda como esferas sensibles de atender, con un



llamado a diversas naciones<sup>35</sup> que se han comprometido y que no han cumplido, por su parte, quienes avanzan lo hacen lentamente. Dentro de las esferas cruciales, se atienden diversos temas como la pobreza, educación, salud, violencia, acceso a recursos, derechos humanos, que afectan sobre todo a las mujeres, de la misma manera, el PAB pone de relieve dos puntos causantes de los temas antes mencionados:

1. Desigualdad entre la mujer y el hombre en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones a todos los niveles
2. Falta de mecanismos suficientes a todos los niveles para promover el adelanto de la mujer<sup>36</sup> (ONU Mujeres, 2014, p. 35).

En efecto, para el tema objetivo de la presente investigación, los temas sensibles que afectan a las mujeres impactan de forma integral en su desarrollo, en el progreso y como consecuencia en que las mujeres puedan estar en espacios de toma de decisiones.

Tal como se observa, a lo largo de los años el tema de la desigualdad y falta de oportunidades para las mujeres se ha convertido en un argumento que no es posible ignorar. En el mismo sentido, en el año 2015 los Estados miembros de las Naciones Unidas acordaron la **Nueva Agenda Mundial 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**<sup>37</sup>, en la cual las mujeres son la clave para

---

<sup>35</sup> Se congregaron representantes los gobiernos de 164 países quienes han realizado revisiones nacionales sobre la condición de las mujeres.

<sup>36</sup> De lo anterior se derivan agendas para cada país debido a que en cada punto existen diferencias en el avance.

<sup>37</sup> Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son los siguientes: ODS 1 Fin de la pobreza; ODS 2 Hambre cero; ODS 3 Salud y bienestar; ODS 4 Educación de calidad; **ODS 5 Igualdad de género**; ODS 6 Agua limpia y saneamiento; ODS 7 Energía asequible y no contaminante; ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 9 Industria, innovación e infraestructura; ODS10 Reducción de las desigualdades; ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 12 Producción y consumo responsables; ODS 13 Acción por el clima; ODS 14 Vida submarina; ODS

alcanzar esos objetivos. Como señala el documento de la Nueva Agenda Mundial 2030:

Las mujeres y las niñas constituyen más de la mitad de la población del mundo. Se encuentran en la primera línea y suelen ser las personas más afectadas, en comparación con los hombres y los niños, por la pobreza, el cambio climático, la inseguridad alimentaria, la falta de atención sanitaria, y las crisis económicas mundiales. Sus aportaciones y su liderazgo son fundamentales para encontrar la solución. (2015<sup>a</sup>, párr. 5)

Con referencia a lo anterior, es claro que el bienestar de la mitad de la población del mundo, las mujeres, tiene impacto de forma directa en la sociedad y no es posible ignorarlo por más tiempo.

Las reivindicaciones de igualdad son esenciales para el conjunto de la sociedad, desde la Declaración de los Derechos Humanos y los siguientes eventos que han discutido el tema, han permitido concientizar a algunos gobiernos de una necesidad de cambio, aunque la transición es lenta, ciertamente existen esfuerzos sostenidos que se atisban con programas como **por un Planeta 50 – 50 en 2030. Demos el paso por la Igualdad de Género.**

En el año 2015 ONU Mujeres presentó el programa llamado *Por un planeta 50-50 en 2030: Demos el paso por la igualdad de género*, como en otros programas, se solicitó a los gobiernos de diversas naciones realizar compromisos nacionales que pongan fin a la brecha de igualdad de género, en los cuales figuran desde la modificación o creación de leyes y políticas, hasta planes de acción nacional a favor de la igualdad, también campañas educativas públicas para promover la igualdad, además, el fomento de la participación de

---

15 Vida de ecosistemas terrestres; ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos. (ONU Mujeres, 2015<sup>a</sup>)

las mujeres en la toma de decisiones (ONU Mujeres, Demos el paso 2015b). En aquella ocasión, en la reunión de septiembre de dicho año, se marcó un momento histórico, debido a que se reunieron líderes mundiales de 80 naciones donde hicieron un compromiso político para fomentar que las mujeres se encuentren ocupando espacios de toma de decisiones en los más altos niveles.

En efecto, hasta el 2018 solo 93 países se han comprometido a trabajar por la igualdad, que tendrá impacto en mejorar las condiciones de vida de las mujeres y de la sociedad.

En suma, los esfuerzos de organizaciones internacionales, sociedad civil y movimiento feminista es lograr un cambio en la situación de la mitad de la población, que las mujeres puedan participar en todo lo que implica la vida política, social y económica al igual que los hombres (Valcárcel, 2010). Por consiguiente, dar paso a las mujeres en espacios de toma de decisiones, además de lograr la paridad de género. Tema que es de interés para distintos organismos que hacen mediciones en diversas áreas, para ilustrar esto, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) realiza un seguimiento del *Índice de Paridad de Género* (GPI) desde el 2009, el cual indica el acceso a la educación entre hombres y mujeres, igualmente, la Organización Internacional del trabajo (OIT) realiza el informe *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo*, que hace una evaluación del ODS 8 y proporciona una visión global de las tendencias en el mundo del trabajo.

### **3.2 Mujeres en espacios de toma de decisiones hacia la paridad en el mercado de trabajo.**

A lo largo del siglo XX diversos Organismos Internacionales<sup>38</sup>, Instituciones y Organizaciones no Gubernamentales (ONGs)<sup>39</sup> han influido en la sociedad, sensibilizado a los gobiernos de varios países, que muestran constantemente la realidad de la situación de opresión y desigualdad que viven las mujeres, condición que se muestra, como resultado de esas asimetría, en violencia machista, pobreza, trabajo segregado, diferencias en salario, que fundan una condición de vulnerabilidad en el ciclo vital de las mujeres, de igual manera, entrar a los círculos más importantes de poder. Dichos organismos se han vuelto actores globales, al igual que observadores fundamentales, quienes tienen el propósito de persuadir a los gobiernos, así como a las empresas de la importancia de la inclusión de las mujeres en espacios de mayor responsabilidad, altos cargos directivos, desde mi punto de vista, igualmente posiciones de reconocimiento, autoridad y respeto, por ejemplo, como pueden ser cargos en rectorías universitarias, consejeros empresariales o dirigentes religiosos, en diversos ámbitos que beneficien a la sociedad, como a la comunidad mundial, por un lado, figuras que sean modelos reconocidos en la sociedad por sus talentos y valía. Por otro lado, la aportación económica que implica la fuerza de trabajo femenina cada vez es más estudiada<sup>40</sup> y traducida en cifras.

---

<sup>38</sup> Entre los más importantes que generan información se encuentran los siguientes: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otros.

<sup>39</sup> De igual forma los informes de las diversas instituciones, quienes abordan temas sobre la situación de las mujeres serán referentes a lo largo de la investigación ente ellos se encuentra el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE), Igualdad ya, Gqual, etc.

<sup>40</sup> El informe *Gender at work* del año 2015, realizado por el Banco Mundial, apunta que el trabajo de las mujeres contribuye en el desarrollo en tres áreas de suma importancia en la

Para ilustrar, aunque el 48.5% de las mujeres forman parte de la fuerza laboral mundial (OIT, 2018. P. 6), contribuyen con el 37% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial (McKinsey, 2017), debido a que no tienen las mismas oportunidades laborales, una gran mayoría se encuentra en empleos vulnerables, es decir, en la economía informal, así mismo, la contribución en el trabajo familiar está infravalorada.

En medio de todo esto, ellas se encuentran realizando trabajos no remunerados y en sectores informales que por consiguiente no se registran en las estadísticas. Es posible notarlo con lo siguiente, existe una diferencia en economías en desarrollo referente al trabajo remunerado y doméstico, para las mujeres es de 7 horas y 9 minutos y para los hombres 6 horas 16 minutos. Además, ellas dedican 4 horas y 30 minutos diarios al cuidado, por el contrario, sus pares masculinos 1 hora y 20 minutos. En países desarrollados las mujeres ocupan 4 horas y 20 minutos al trabajo del cuidado, al contrario, ellos 2 horas y 16 minutos en una jornada de trabajo (OIT. 2016, p, 20). Tal como se observa, por lo general, el trabajo no remunerado para las mujeres, representa labores necesarias para el mantenimiento de la vida, al respecto Razavi de Naciones Unidas advierte (2017), actividades de cuidado, la cocina, la limpieza y la agricultura no pagado para mujeres y niñas es del 75% contra el 25% de los hombres, labores que son fundamentales para el sustento de la vida.

---

sociedad, las cuales son: *Estándar de vida, Productividad y Cohesión Social*. En lo que se refiere al estándar de vida indica las repercusiones positivas que implica que las mujeres ocupen un puesto de trabajo aumenta el bienestar de la mujer, además de, la reducción de la pobreza, así como, el acceso a salud y educación de los niños y niñas. Referente a la productividad señala que el potencial de las mujeres es ignorado y es la causa de la brecha de género, se encuentran en trabajos informales sin acceso a crecimiento, además de señalar la importancia de aumentar la presencia de las mujeres en ciencia, tecnología e ingeniería necesarias en competitividad de en un mercado global. Referente a la Cohesión social advierte que los empleos fomentan la inclusión social, la equidad y confianza, además de redefinir los roles para las mujeres en la sociedad.

En definitiva, existe una mayor representación del trabajo del cuidado no remunerado en el mundo a cargo de las mujeres es del 75% (McKinsey Global Institute, 2015), es evidente que, esa labor tiene un significado económico y social para el Estado, que es indiferente y no asume la parte que le corresponde, poniendo por caso, el cuidado de los enfermos o el cuidado de niños.

Es posible notar, con los datos que arrojan diversas instituciones, que los rezagos y diferencia de oportunidades entre los géneros, el énfasis es puesto en la importancia de la participación de las mujeres en la economía y en las posiciones de toma de decisiones, así como en el potencial infravalorado que permitiría atender diversos problemas sociales. Al respecto la economista Esther Duflo afirma que el empoderamiento de la mujer y el desarrollo económico se encuentran estrechamente relacionados entre sí, “mientras el desarrollo en sí generará el empoderamiento de las mujeres, el empoderamiento de las mujeres da lugar a cambios en la toma de decisiones, lo que tendrá un impacto directo en el desarrollo” (2012, p. 1076)<sup>41</sup>. Reitero que el desarrollo beneficia e impacta positivamente a hombres y mujeres, familia, sociedad, naciones y comunidad mundial.

Es importante distinguir que el feminismo como corriente de pensamiento ha permitido visualizar los distintos problemas que sortean sobre todo las mujeres, como se ha señalado anteriormente, una de las temáticas que evalúa la tercera ola es cuestionar la representación del poder, aclarando la importancia de la presencia femenina en espacios donde se toman las más importantes decisiones en materia económica, política, cultural, religiosos y sociales

---

<sup>41</sup> While development itself will bring about women's empowerment, empowering women will bring about changes in decision making, which will have a direct impact on development. (Traducción mía)

(Valcárcel 2012b), espacios en que las mujeres no se encuentran y las que llegan son una excepción.

Entonces, los **Espacios de Toma de Decisiones laborales** son ámbitos donde se ejerce el poder, en el que se decide la agenda de una nación, quienes están ahí determinan leyes, la forma en que se imparte justicia, ahí se deciden, políticas públicas, espacios en que se determina el rumbo de la economía, en donde se influye en el comportamiento, creencias y opinión que se tienen en una sociedad. En este sentido, Amorós describe que el poder “es siempre de grupos no de individuos aislados: solo los miembros de grupos pueden potenciar sus acciones mediante las de los otros para ejercer prácticas concertadas que puedan controlar el espacio social y amplificar el radio de su incidencia” (2005b, p. 452), a la luz del panorama que vivimos, quienes se encuentran en puestos de decisión, cotidianamente ejercen su poder y sirven a sus propios intereses, indiferentes con la problemática que padece cada nación, que a mi modo de ver, se encarna, en la corrupción, indolencia, codicia, en el hedonismo del poder, indiferentes a las necesidades de la gran mayoría de personas.

Hasta ahora el espacio de poder ha sido masculino, además, ellos están investidos de autoridad. Ese poder masculino que permanece en puestos de élite impide incursionar a las mujeres y así aseguran la división sexual del trabajo (Saltzman, 1992). Significa entonces, que en la igualdad debería funcionar la meritocracia (Valcárcel, 2002), que por cierto, en este momento, ya hay mujeres dispuestas y preparadas para ocupar puestos de élite o de mayor responsabilidad.

Por ello es necesario que las mujeres tengan la posibilidad de incluirse en espacios de toma de decisiones, acceder a estructuras de poder y ocupar espacios de reconocimiento y autoridad en cada ámbito, sin embargo, se ve obstaculizado, en gran medida, por los prejuicios y estereotipos, Berbel (2013) distingue que las mujeres siguen reproduciendo, en las empresas, la labor que han aprendido, por ello se encuentran en la educación, salud y el bienestar social y que también sucede lo mismo en las organizaciones en las que se encuentran en las áreas no tan respetadas y con menor prestigio que los hombres.

De hecho, quienes logran entrar a otros espacios, no tradicionales como finanzas, investigación científica, telecomunicaciones, entre otros, a pesar de que las mujeres están preparadas no es posible encontrarlas en altos cargos, debido al Techo de Cristal que en su entramado favorece y mantiene la presencia masculina en posiciones de liderazgo. En consecuencia, desde el feminismo se demanda la inserción de mujeres en los altos cargos, así como la demanda de paridad.

En ese camino, en el horizonte se plantea la paridad, con ello se “busca evitar el “techo de cristal”, esto es, que el sistema completo de autoridad y de poder sesgue en función del género y no sea imparcial” (Valcárcel, 2012a, p. 163) aunque para llegar a ello se deben sortear diversos impedimentos. Por tanto, incluirse en la vida económica, asimismo destacar en las posiciones de poder, es lo que le permitiría al género femenino tener voz en cada ámbito donde aún no figuran, por ende, se encontrarían en condiciones de igualdad, como explica MacKinnon, si las mujeres tuvieran igualdad “tendrían expresión, intimidad, autoridad, respeto y más recursos de los que tienen ahora” (1995, p



392). Con lo anterior como referencia se sigue uno de los compromisos asumidos por distintas naciones europeas.

Se ha convertido en uno de los puntos cruciales dentro de los compromisos de la Comisión de la Unión Europea, lo expuesto en *La Carta de la Mujer* (2010) sobre la importancia de la Igualdad en la Toma de decisiones, apunta que:

Las mujeres aún no tienen pleno acceso a compartir la toma de decisiones. El equilibrio entre los sexos en la toma de decisiones políticas y económicas, así como en el sector público y privado ayudará a Europa a elaborar políticas más eficaces y a construir una sociedad basada en el conocimiento sensible a las cuestiones de género, y dará lugar a una democracia más sólida y próspera. (p. 3)

La Comisión de la Unión Europea reconoce la infrapresencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, por esa razón, se compromete a cambiar la situación.

Después de las consideraciones anteriores, la participación de las mujeres en la toma de decisiones se encuentra en la agenda de distintos gobiernos, no obstante, el Foro Económico Mundial (2014) indicó que la equidad de género en el lugar de trabajo no se logrará sino hasta 2095, sin embargo, las expectativas no mejoran en el informe 2018, la brecha global de género podría cerrarse en 200 años. Por lo tanto, tendrán que pasar varias generaciones hasta que la situación de las mujeres cambie. A pesar, de la lentitud con la que puede avanzar la equidad de género existen países que atienden la inclusión de la otra mitad de su población como se ve en la Tabla 1.

Tabla 1: Mundial top 10

Índice global de Género	Ranking Mundial*
Islandia	1
Noruega	2
Suecia	3
Finlandia	4
Nicaragua	5
Ruanda	6
Nueva Zelanda	7
Filipinas	8
Irlanda	9
Namibia	10

Fuente: The Global Gender Gap Report 2018

\*Evaluación de 149 países

Actualmente, la situación respecto a la igualdad tiene un vínculo directo con la participación de las mujeres en círculos selectos de poder, la mayoría de los países, evaluados por World Economic Forum, 149 países se han sumado a iniciativas que buscan disminuir la brecha de género, aunque la agenda que se ha conseguido plantear en distintos países es diversa para cada continente y para cada nación. No obstante, ningún país en el mundo ha logrado cerrar la brecha de género y los siete primeros países, señalados anteriormente, se encuentran en el 80% (2018, p. 7). Ahora bien, tiene una relación directa con la participación de las mujeres en el poder, ya que de ahí derivan distintas aristas de las que hoy en día se le da seguimiento a algunos problemas colaterales con los que se enfrentan las mujeres, abonando a los anteriores, salarios inferiores,

segregación laboral, violencia<sup>42</sup> de distintos tipos, acoso, uso del tiempo, entre otros temas, que tienen repercusión en la vida de las mujeres y que impacta a la sociedad en su conjunto. De lo anterior parte la importancia del objetivo de la presente investigación *contribuir a un mayor conocimiento sobre el fenómeno de la infrarrepresentación de las mujeres en posiciones de toma de decisión.*

### **3.3 Los Orígenes de la búsqueda de paridad en espacios de toma de decisiones**

En los años 1980 existían mujeres que se encontraban en condiciones de participar en el poder, ya tenían conocimientos y experiencias que les permitían distinguir las diferencias entre hombres y mujeres en el entorno laboral del lugar que habitaban. Algunas personas se percatan de que las mujeres no se encuentran en posiciones que les permitan participar en las decisiones más importantes en diversos ámbitos, todo ello acontece en el escenario europeo, donde surgen dos momentos importantes que estampan el inicio de un cambio, el primero sucede en un seminario del *Consejo de Europa*<sup>43</sup>, en el cual se examinó el concepto *Paridad*, por primera vez, celebrado en noviembre de 1989 en *Estrasburgo*, llamado *El principio democrático de la igualdad de representación – 40 años de actividad del Consejo de Europa*<sup>44</sup>, el segundo momento de gran relevancia se da con la *Primera Cumbre Europea Mujeres en el poder, de la cual resulta la Declaración de Atenas 1992* (mencionada anteriormente), en ella, se constata un *déficit democrático* que marca una

---

<sup>42</sup> En 1993, la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres de la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció un marco de acción para luchar contra esta pandemia. Sin embargo, más de 25 años después la OMS (2017) refiere que, en el mundo 1 de cada 3 mujeres sigue sufriendo violencia física o sexual, principalmente a manos de un compañero sentimental. Además, el 38% de los feminicidios lo producen igualmente ellos.

<sup>43</sup> Desempeña la función de organismo encargado de establecer los objetivos y las prioridades de la Unión Europea, además de ser desde 2009 una institución oficial de la UE.

desigualdad en organismos de decisión públicos y políticos. Se convierte en un referente esencial para comprender, en primer lugar, la petición de la participación de las mujeres en la toma de decisiones, en segundo lugar, como mecanismo para desarticular la desigualdad con la *paridad* y con la finalidad de lograr igualdad entre hombres y mujeres.

### **El principio democrático de la igualdad de representación. 40 años de actividad del Consejo de Europa**

En ese momento se gesta lo que se convertirá, hasta nuestros días, en un largo camino para incluir a las mujeres en espacios de poder. A partir de ese seminario realizado por el Consejo de Europa,

un grupo de especialistas comenzó a elaborar un informe sobre democracia paritaria que se publicó a principios de 1995. Además de explicar el concepto, dicho informe propone orientaciones estratégicas destinadas a permitir que las mujeres se conviertan en agentes plenas de la sociedad, tanto por su aportación a la misma como en su calidad de beneficiarias, con los mismos derechos y responsabilidades que los hombres. Entre estas orientaciones estratégicas se encuentra la fijación de umbrales de paridad y cuotas aplicables a los distintos órganos del Estado, así como en los partidos políticos. (2003, p. 14)

También, en ese espacio es discutido el tema de las cuotas que tendrían lugar en el ámbito político y recientemente en el ámbito empresarial.

Respecto a la paridad esencialmente persigue que ellas puedan participar en la mitad de una totalidad, en este caso el 50% de la representación de mujeres y hombres en ámbitos de toma de decisiones, lo cual sería una proporción equilibrada que permita participar a la mitad de la población, las mujeres. Por consiguiente, ellas, agregarían una vivencia diversa que permitiría un enfoque

nuevo a problemas sociales, así como valores, opiniones desde una perspectiva diferente de quienes no han estado en el poder (Sevilla Merino, 2004).

Cabe destacar que diversas reflexiones sobre la igualdad se han dado en distintas cumbres<sup>45</sup>, donde se ha abogado por un equilibrio de poder, en primera instancia en el poder político. También es el momento donde se adjetiva a la democracia como paritaria en 1992.

### **1992 Declaración de Atenas**

La Declaración de Atenas hace evidente las diferencias de las mujeres en los países miembros de la Comunidad Europea, se cuestiona sobre todo el principio de igualdad en una democracia, adicionalmente, se exige la paridad en todos los espacios de poder "porque las mujeres constituyen la mitad de la inteligencia y de las capacidades de la humanidad, y su infrarrepresentación constituye una pérdida para el conjunto de la sociedad" (Declaración de Atenas, 1992, p. 1)<sup>46</sup>, por esta razón, concuerdan con que la participación equilibrada entre hombres y mujeres puede generar una mejor condición de vida.

Dicha declaración, marca un momento muy importante para el Feminismo, sobre el cuestionamiento del poder, que pone la nota en la desigualdad entre

---

<sup>45</sup> Conferencia Ministerial Estrasburgo 1986 se evaluó el tema de *la participación de las mujeres en el proceso político - Políticas y estrategias para lograrla igualdad en la toma de decisiones*. Le siguió la Conferencia Ministerial Viena 1989, en la cual se presentaba *las Estrategias políticas para la consecución de la igualdad real de las mujeres y los hombres*. Posteriormente, la Conferencia de Estambul 1997 de la cual "ministros y ministras aprobaron una Declaración sobre la igualdad entre mujeres y hombres como criterio fundamental de la democracia, además de estrategias multidisciplinarias dirigidas a la representación equilibrada de las mujeres y los hombres en todos los aspectos de la vida, incluida la política" (Consejo de Europa, 2003, p. 14). Asimismo, en la continuidad de la temática la Conferencia Ministerial Europea sobre Derechos Humanos, celebrada en Roma 2000, en la que se evidenció la persistencia de desigualdades que afectan sobre todo a las mujeres.

<sup>46</sup> Primera cumbre europea denominada la Declaración de Atenas "Mujeres en el Poder", documento que se convierte en un referente y que pone en evidencia la falta de las mujeres en el poder.

mujeres y hombres, en ese momento queda plasmado la responsabilidad del compromiso de los países europeos, en consecuencia, “la firma de la Declaración de Atenas, a favor de la paridad de ambos sexos, especialmente en el ámbito político está hecha por encima de ideologías: la declaración fue suscrita por todos los partidos del espectro político europeo” (Valcárcel, 2012b, p. 140). Situación que manda una señal de reconocimiento de la condición que debe cambiar, como un acto de justicia. De justicia social como lo señala Miyares, que las mujeres puedan ejercer una ciudadanía plena, de modo que, “es preciso que ésta cumpla los requisitos de elección, participación, distribución de la riqueza y reconocimiento” (2003, p. 208). Con este anhelante entramado, la dominación del poder masculino en ámbitos de poder, probablemente, cambiaría.

En definitiva, uno de los avances más importantes es la sensibilización de distintos gobiernos a comprometerse y promover la igualdad de género, debido a que en una de sus aristas se encuentran las asimetrías que obstaculizan la posibilidad de que algunas mujeres entren en espacios de poder. Ciertamente es que se han producido algunos cambios en el espacio laboral, sin embargo, tanto en instituciones públicas como en el sector privado, la infrapresencia de mujeres en posiciones más relevantes, espacios de mayor jerarquía y reconocimiento es notable.

### **La importancia de incursionar en espacios de toma de decisiones**

Teniendo en cuenta, que no existe un solo colectivo de mujeres que sea un modelo para la sociedad, que tenga prestigio, reconocimiento, popularidad, poder de difusión, generador de opinión (Valcárcel, 2012), como lo existe con los hombres en todos los ámbitos, tanto en la política, la economía, en el mundo

académico, en la cultura, en la religión y los medios de comunicación, entre otros. Como ilustración de un ámbito, en los Medios de Comunicación los grupos masculinos en altos cargos directivos representan un 73% (IWMMF, 2011, p. 9), son los que deciden los contenidos, dirigen, dan las pautas de que escribir, son creadores, difunden una idea, generan opinión, en consecuencia, establecen las prioridades basándose en sus intereses.

De hecho, los temas que implican a las mujeres se les da casi nulo seguimiento y carecen de importancia, para ejemplificar esto, se ha naturalizado en casi todo el planeta la violencia machista, diversos acontecimientos que van desde agresiones cotidianas que padecen las mujeres en todo el mundo de manera individual hasta colectivos, como el caso de las Muertas de Juárez en México<sup>47</sup> o los sucesos del 31 de diciembre en diversas ciudades alemanas en el 2015, agresiones sexuales, violación y robos a más de mil mujeres<sup>48</sup>. Temas que parecen irrelevantes para dar seguimiento, comprender la problemática, profundizar en las razones de esas situaciones, evidenciar a los responsables, hechos que se desvanecen que apelan al olvido. Evidentemente, son eventos que al parecer no tienen importancia, así se naturaliza la violencia machista.

La participación igualitaria en todos los ámbitos podría solucionar diversas dificultades que padecen tanto mujeres como hombres. Se sabe, desde hace algún tiempo, que cuando las mujeres están en puestos de responsabilidad traen

---

<sup>47</sup> Ciudad Juárez se encuentra en la frontera con los Estados Unidos, “una urbe en [la que parece] hubiera libertad para violar, torturar y matar a mujeres jóvenes, los policías encubrieran a los asesinos o fueran sus cómplices, maquinaran la culpabilidad de gente inocente y amenazaran o atentaran contra la vida de quienes se atreviese a denunciarlos. Los culpables estarían libres y el gobierno cerraría los ojos. Un juego siniestro de la barbarie de género” (González Rodríguez, 2002, párr. 2). Desde 1993, un número indefinido de mujeres han sido asesinadas.

<sup>48</sup> Lo mismo se repitió en otras ciudades como Hamburgo, Dusseldorf, Stuttgart, mujeres que son atacadas sexualmente y hasta la fecha solo 14 han sido castigados, por robo. (Jasen, 2016)

a otras mujeres (Cohen, Broschak, & Haveman, 1998). A modo de ilustración, la inclusión de las mujeres en posiciones destacadas en escenarios políticos mejora el sistema democrático, entre los efectos que benefician a la sociedad en su conjunto es mejorar el nivel de vida, además de contribuir al desarrollo de la salud, educación, sobre todo, a disminuir la corrupción política (EIGE, 2017). Ciertamente, la corrupción se encuentra enquistada en la gran mayoría de los países, profundiza las desigualdades sociales, se pierde la credibilidad de la clase política, y debilita al Estado y las instituciones.

Por otra parte, cuando se da la sinergia entre Estado, empresas y sociedad es posible atender, de alguna manera, necesidades del grupo social femenino, un ejemplo de ello es garantizar la seguridad de las mujeres en transportes públicos. El estudio McKinsey 2015 indica la importancia de la infraestructura y tecnología, como en el caso de la India, la posibilidad de que mujeres utilicen un transporte seguro que cuenta con dispositivos de localización, también, otro de los puntos que destaca, es la posibilidad de aplicaciones en teléfonos inteligentes, como *Vodafone TecSoS*, con alertas de servicios de auxilio. Servicios para mujeres que son “victims of violence can reduce gender-based barriers in Access to knowledge and opportunities, and provide support to women (McKinsey, 2015, p. 19)<sup>49</sup>. La simetría en la participación de las mujeres en puestos de decisión, profesiones de prestigio, reconocimiento y poder de difusión, permitiría destacar las necesidades de las mujeres.

---

<sup>49</sup> “Víctimas de la violencia puede reducir las barreras de género en el acceso al conocimiento y a las oportunidades y proporcionar apoyo a las mujeres” (Traducción mía).



Por tanto, la participación de las mujeres en el poder generaría la igualdad entre los sexos, al hacer efectivo un valor fundacional de los sistemas democráticos, que aún no es una realidad.

### **3.4 Camino pegajoso hacia la paridad, vigilado por Organismos**

#### **Internacionales**

En esta parte se presenta la información más destacada elaborada por Organismos Internacionales, con el fin de determinar el conocimiento actual del fenómeno de la infrapresencia de mujeres en espacios de poder.

Encaminar objetivos vectores como la igualdad de oportunidades en este momento para las mujeres se da en sociedades democráticas a distintos ritmos<sup>50</sup>. Lo cierto es que mejorar la condición de las mujeres se vincula al bienestar, se traduce en la vida cotidiana en oportunidades, como ser alfabetizada, tener derechos al acceso a la salud, disminuir la condición de pobreza, no ser violentadas, tener otros derechos ciudadanos que van desde decidir sobre su propio cuerpo hasta elegir en que trabajar. En todo caso, tener autonomía, una vida digna donde cada mujer pueda tomar decisiones en libertad, lo cual no ocurre en gran parte del mundo, en fin, mejorar su condición personal y ocupar, con plenos derechos, un lugar social.

Diversos organismos internacionales reflejan la realidad con informes periódicos que dan seguimiento a los avances, letargo o retrocesos que suceden en cada país. De modo que, la siguiente información se refiere a las instituciones más relevantes entre ellas **Banco Mundial, ONU Mujeres, Organización**

---

<sup>50</sup> El feminismo como movimiento social busca mejorar la condición de las mujeres tiene lugar solo en sociedades que gozan de un régimen democrático. Aunque, en la actualidad existen naciones donde el grupo social mayoritario no ha conseguido derechos civiles. Como ejemplo de ello Afganistán, Pakistán, Irán, Saudí Arabia, entre otros (WEF, 2018).

**Internacional del Trabajo, Foro Económico Mundial** que se refieren al tema de investigación.

Uno de los reportes de interés es el que emite el **Banco Mundial** que proporciona información sobre limitantes que deben sortear las mujeres en la vida laboral. Adicionalmente, los indicadores que se analizan en ese informe avizora efectos colaterales que impiden el desarrollo de las mujeres, por lo tanto, el avance a las posiciones más destacadas.

En tal caso, el informe del **Banco Mundial *Women, Business and the Law 2016: Getting Equal***,<sup>51</sup> es el resultado de la observación de 173 economías, hace una referencia puntual de los aspectos que determinan el desarrollo y limitan las oportunidades a las mujeres en la vida social, además, se reducen las posibilidades de participar en la toma de decisiones. Plantea siete indicadores, donde señalan casi 950 situaciones de desigualdad entre los sexos, en los cuales se focaliza la investigación, estos son: **acceso a las instituciones; obtención de trabajo; uso de propiedad; incentivos para trabajar; capacidad de generar un historial crediticio; acceso a la justicia y protección de la mujer contra la violencia**. Conjuntamente, dichos factores, les impide a las mujeres tener autonomía y conducir sus vidas. La investigación subraya que la igualdad para las mujeres significa tener poder de decisión y de estar en similitud de oportunidades que los hombres.

Dos indicadores como *el acceso a las Instituciones y la obtención de trabajo* impactan de alguna manera en la incursión de mujeres en espacios de toma de decisiones. Referente al acceso a las instituciones, evalúa la protección

---

<sup>51</sup> Dicho informe se realiza desde el 2009 y se publica cada dos años.

constitucional de discriminación y las cuotas de género, entre otros. Con relación a conseguir un empleo, el informe evalúa las restricciones que enfrentan las mujeres, tal es el caso de prohibiciones de trabajo, permisos parentales y edades de jubilación.

Entonces, para llegar a las posiciones de poder las mujeres deben primero sortear diversas limitantes, una de las más importantes es, sin duda, la igualdad de oportunidades, que permite a las mujeres decidir lo que puede ser conveniente en sus vidas.

El informe ilumina áreas que cambian lentamente y que vale tener en cuenta. Como ejemplo de 173 economías donde se realiza la investigación, “155 maintain at least one barrier for women seeking opportunities that does not exist for men” (p. 3)<sup>52</sup>. En realidad, en mi opinión, operan los estereotipos que encasillan en determinados trabajos a las mujeres. Por otro lado, la participación de las mujeres en el trabajo les da la posibilidad de elegir a favor de sus familias y sus comunidades, también, cuando las mujeres son parte significativa de votantes las agendas legislativas integran temas representativos que habían sido ignorados, como el gasto de salud pública o bienestar familiar. Entre los asuntos que necesitan atención se encuentra el acceso de las mujeres a la economía formal, el cual depende de factores económicos, políticos y sociales para que se abran oportunidades de trabajo. Por ejemplo, infraestructura que garantice el cuidado de los niños, debido a que, la gran mayoría de las mujeres se hacen cargo de atender las necesidades de los infantes. También el informe advierte otra limitante que coarta la libre elección como la prohibición de trabajar de noche

---

<sup>52</sup>“155 mantienen por lo menos una barrera para las mujeres que buscan oportunidades eso no existe para los hombres”. (Traducción mía)

o en ciertas industrias, que son altamente remuneradas como la minería y la manufactura<sup>53</sup>. Entre las economías de altos ingresos que tienen alguna restricción de trabajo para las mujeres se encuentra Francia, Polonia, Eslovenia, República Checa, Israel, Japón, República de Corea y Chile<sup>54</sup>.

Se puede apuntar que, el informe coincide con los resultados que arrojan otros organismos internacionales al analizar la importancia de la igualdad entre los sexos y el acceso de las mujeres a posiciones de dirección.

En lo concerniente a las cuotas advierte que son una medida para aumentar la representación de las mujeres en posiciones de poder, tanto en el gobierno en asientos parlamentarios, como con la participación en los partidos políticos, e igualmente importante las cuotas en el sector privado en los consejos de administración.

El uso de las cuotas se incrementa en distintos países, sin embargo, hasta ahora son 40% de las economías quienes tienen cuotas de género únicamente en el parlamento y el gobierno local. De los cuales 21 países tienen lugares reservados para mujeres en parlamentos, 52 países incluyen cuotas de género en las listas de candidatos en partidos. Respecto al gobierno local, el informe señala que, 23 países tienen considerados lugares de cuota reservados y 42 países tiene cuotas en las listas de candidatos de un partido.

---

<sup>53</sup> Como lo demuestra algunas prohibiciones, a manera ilustrativa en Francia las mujeres no pueden cargar más de 25 kilogramos; en Argentina las prohibiciones son varias, entre ellas no pueden trabajar como maquinista o en la producción y venta de bebidas alcohólicas; en Rusia son 456 trabajos específicos donde las mujeres tiene prohibiciones entre ellas conductor de camión o de tren, mariner, entre otros.

<sup>54</sup> En el informe *Business and the Law 2018* indica que, de eliminar las restricciones laborales para las mujeres y ampliar su participación “podría aumentar la productividad laboral en hasta un 25% en algunas economías” (p. 15).

Por otro lado, el informe da cuenta sobre las cuotas de género en las juntas corporativas para empresas que cotizan en la Bolsa de Valores, los países que cuentan con cuotas, hasta ahora, son: Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Islandia, Noruega, España, India e Israel. Para cada país el porcentaje que se tiene como meta es distinto, 40% en Islandia, Noruega y España, del 30% en Alemania, 20% en Francia, en Israel tanto como en la India al menos un miembro de la junta corporativa debe ser mujer.

La Unión Europea promueve que los estados miembros aumenten la presencia de las mujeres en los consejos de administración en un 40%. Con todo ello, se busca una mayor representación de las mujeres tanto en instituciones públicas como en privadas.

Para concluir, el informe *Women Business and the Law 2016* muestra como en algunos lugares existen restricciones de trabajo, en labores que son de dominio masculino, además se fomentan lugares laborales tradicionalmente femeninos, relacionados al cuidado como enfermeras, maestras de primeros niveles, entre otros. Se restringen espacios laborales que no se consideran aptos para mujeres, lo cual ciñe las posibilidades de trabajo. En definitiva, la investigación permite contemplar un mapa de las diversas restricciones que impide el desarrollo de las mujeres en espacios laborales tornándose en un laberinto que pueden atravesar o permanecer dentro de el.

A continuación, se presenta uno de los programas que pertenece a ONU Mujeres, el cual permite visualizar la sinergia que se da entre distintos actores sociales.

Existen acciones dirigidas para fomentar la igualdad entre los sexos y una de las vías en las que se concreta es el empoderamiento de las mujeres. Desde el año 2011, **ONU Mujeres y el Pacto mundial de las Naciones Unidas** (UN Global Compact) denominan los 7 Principios<sup>55</sup> para el Empoderamiento de las Mujeres (WEP) pretenden lograrlo mediante la interacción con gobiernos, sociedad civil y compañías. De manera que, se persigue por medio de acciones internacionales en políticas y prácticas empresariales, se consiga aupar a las mujeres en posiciones relevantes, siendo la mayor iniciativa de responsabilidad empresarial en el mundo, con más de 3300 empresas en 160 países (UN Global Compact | UN Women, 2019). Cabe agregar que, dichos principios promueven la igualdad de género de la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas. En el momento que WEP tienen vinculación con

el CEO señala el compromiso con esta agenda en los niveles más altos de la empresa y trabajar en colaboración en redes de múltiples partes interesadas para fomentar prácticas comerciales que empoderen a las mujeres. Estos incluyen la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, prácticas de cadena de suministro con perspectiva de género y tolerancia cero contra el acoso sexual en el lugar de trabajo. (párr. 2)

En realidad, aunque la participación de la mujer en el ámbito laboral ha aumentado, no así la presencia en altos cargos directivos, a pesar, de los resultados que se vislumbra con su inclusión como construir economías fuertes y establecer sociedades más estables y justas, ante la carencia de ambas, la problemática que se presenta en distintas partes del mundo como resultado de la ausencia y debilidad son circunstancias que tiene como consecuencia

---

<sup>55</sup> Los principios son: 1. Liderazgo corporativo de alto nivel. 2. Tratar a todas las mujeres y hombres de manera justa en el trabajo sin discriminación. 3. Salud, bienestar y seguridad del empleado. 4. Educación y formación para la igualdad de género. 5. Desarrollo empresarial, cadena de suministro y prácticas de comercialización. 6. Iniciativas comunitarias y defensa. 7. Medición e informes.

pobreza, delincuencia, carencia de la impartición de justicia, desempleo, o bien, inestabilidad gubernamental. Situaciones que mantienen en riesgo de padecer distintos tipos de violencia, sobre todo, para las mujeres y niños.

Los compromisos no han sido suficientes para erradicar o por lo menos disminuir las dificultades que padecen mujeres en distintos países en el mundo.

Por otro lado, como da cuenta la **OIT en el informe *Mujeres en el trabajo (2016)*** que da seguimiento sobre las condiciones laborales de hombres y mujeres. Para ellas, manifiesta que, existen sueldos precarios o mal remunerados -entre los que se encuentra el trabajo doméstico, a domicilio o asistencial-, además de la presencia excesiva de mujeres en la economía informal. Respecto a la economía formal, concerniente a mujeres que se encuentran con un trabajo remunerado, los sueldos son menores que el de los hombres, también quienes se encuentran en las cúpulas ejecutivas, la presencia de ellas aún es muy baja, a pesar de ser capaces de participar en espacios de liderazgo.

Para ilustrar, Amorós (2008) plantea como el trabajo doméstico y extradoméstico fuera del hogar, se disuelve y se invisibiliza, manteniendo a las mujeres en condiciones de subordinación, debido a que el patriarcado determina las tareas de prestigio y desprestigiadas, siendo estas últimas, el trabajo al interior del hogar o el trabajo doméstico fuera del hogar. Las combinaciones posibles dan todo su juego en orden a la explotación sistemática del ciclo vital de las mujeres. Luisa Rodríguez Marín, en su estudio sobre “las mujeres y la industria maquiladora de exportación” (citado por Amorós), señala tres sectores más dinámicos de la economía en la globalización, estos son: el automotriz, la

fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos, la de prendas de vestir y su efecto en las mujeres.

Alrededor de las maquiladoras, nos explica la autora, están las subcontratistas mexicanas, que elaboran la producción bajo las especificaciones del cliente. Estas, a su vez, subcontratan con empresas pequeñas y medianas, las cuales subcontratan con microempresas, talleres y trabajo a domicilio” el trabajo a domicilio alcanza el 90%. (Amorós, 2008, pp. 47-48)

Es evidente quienes se encuentran en la precariedad laboral, industrias que se enriquecen a costa del trabajo de una gran mayoría de mujeres. Además, es notoria también la presencia de las mujeres en la economía informal, es una constante en todo el mundo, que tiene una correlación entre factores económicos, políticos y sociales, que dejan claro la falta de oportunidades y la vulnerabilidad constante en cualquier momento de la vida de una mujer. Como referencia, según la ILO (2018) indica que la fuerza laboral inactiva para los hombres es del 25% a diferencia de las mujeres que es de 52%. Podría ser un indicativo de todas aquellas mujeres que están en la economía informal, por tanto, sin contrato, son invisibles para las estadísticas. En el mismo sentido, ONU Mujeres (2016b) advierte que en la economía informal se encuentran el 75% de mujeres a nivel mundial (p.79), ese grupo trabaja en negocios familiares, en explotaciones agrícolas, vendedoras callejeras, comerciante de bienes y servicios, empleadas del hogar, sin remuneración, en su gran mayoría, viven inseguridad laboral, sin prestaciones sociales, bajo salarios, en definitiva en precariedad constante.

Por otro lado, el **Foro Económico Mundial** (World Economic Forum) realiza un informe anual sobre la **Brecha Global de Género** (Global Gender Gap Report), desde el año 2006, en el cual se analizan las *oportunidades y la*



*distribución de los recursos*, es decir, muestra que tan equitativos son los factores anteriores entre mujeres y hombres en diversos países, para 2017, se evaluaron 144 países, de ellos 106 han sido valuados consecuentemente (p. 7).

En este caso, la brecha de género mide cuatro aspectos: el primero se refiere a las *Oportunidades Económicas* el cual trata información sobre salarios, participación y empleo altamente capacitado; el segundo el rubro de *Educación* plantea el acceso a niveles de educación básicos y más elevados; el tercero alude al *Empoderamiento Político* que se encarga de analizar la representación en las estructuras de toma de decisiones; y cuarto trata sobre *Salud y supervivencia* donde se mide la expectativa de vida, así como, la proporción de supervivencia hombres y mujeres.

El informe 2017 señala que en todos los países existe una brecha de género en alguno de los cuatro pilares, amén de que el avance es lento, en consecuencia, no permite notar el potencial de las mujeres. No obstante, los países nórdicos son los que viven en mayor igualdad en el mundo, estos son: Islandia (1), le sigue Noruega (2), Finlandia (3) y Suecia (5). Alemania, se encuentra entre los veinte primeros (12), junto a Francia (11) y Reino Unido (15). De nuevo, es posible notar que la presencia de mujeres en cargos de liderazgo económico es limitada, lo que no corresponde si se compara con la proporción de mujeres que tienen educación terciaria y del total de mujeres trabajadoras.

Ya en el año 2015 hicieron énfasis en el letargo y del ritmo que lleva estrechar la brecha de género:

La lentitud de los avances a la hora de cerrar la brecha de las oportunidades económicas entre mujeres y hombres significa que las mujeres no han logrado ganar la cantidad que ganaban los hombres en 2006 (año en que se publicó por

primera vez el informe) hasta ahora. Si se extrapola esta trayectoria, es de suponer que el mundo tardará otros 118 años (hasta el 2133) en cerrar la brecha económica por completo. (World Economic Forum, 2015, párr. 2)

En efecto, al parecer lejos de un avance se abrió más la brecha en el ámbito económico y de la salud en el año 2017. En un escenario futuro la brecha global de género puede cerrarse dentro de 100 años solo en 106 países. Lamentablemente, ante cambios reales en la esfera económica pasarán 217 años para cerrar la brecha de género. En el mismo sentido apunta que, uno de los ámbitos que señala con mayor avance es el político, aunque se necesitan 99 años para terminar con la brecha (o quizá más ya que la incordia que generan las mujeres en los ámbitos políticos es profunda). Lo desesperanzador es que para cerrar la brecha de salud el tiempo es indefinido. Como región proyectan que la brecha de género se estreche en el sur de Asia en 62 años; para Europa Occidental llevara 61 años; América Latina quizá lo logre en 79 años; África subsahariana en 102 años. Otras regiones necesitarán más tiempo, 128 años Europa Oriental y Asia Central, 157 años en Medio Oriente y África del Norte, 161 años en Asia oriental y el Pacífico y 168 años en América del Norte (2017 p. 25). Además, refiere que cuando se impulse la paridad de género, puede convertirse en un factor de crecimiento nacional y prosperidad. En consecuencia, debido a que no se encuentra integrado el talento de las mujeres en toda su magnitud, existe un peligro de perder en la capacidad de innovación y aumentar la desigualdad.

## Mismas cualificaciones, diferentes resultados

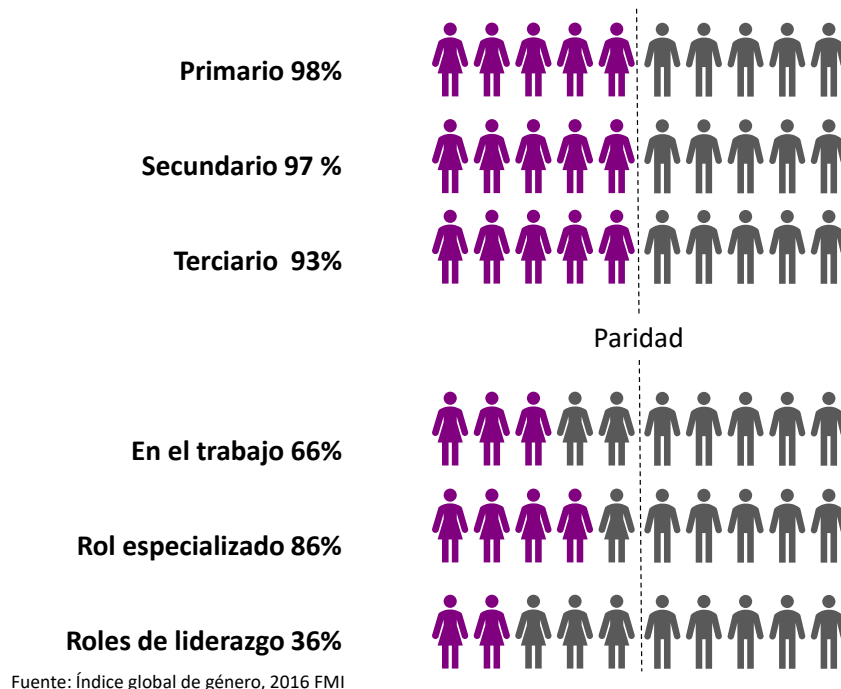


Figura 1 Nivel de paridad en la ocupación laboral

Un hallazgo importante es que las mujeres con formación universitaria son la mayoría en casi 100 países. Por lo tanto, podemos dar cuenta que, para las mujeres, aunque se encuentran cada vez más preparadas se enfrentan con el llamado “Techo de Cristal” que las mantiene en el ámbito laboral en las posiciones inferiores. A pesar de que se ha estudiado que la integración de mujeres se traduce a una mayor rentabilidad para las empresas.<sup>56</sup>

A la luz del panorama que presentan las instituciones anteriores es posible identificar como es el laberinto que deben sortear las mujeres para ejercer una profesión. Como consecuencia de ese trayecto se ha generado un debate que define nuevas formas de relación entre mujeres y hombres en el contexto social, como techo de cristal, espacio de toma de decisiones, corresponsabilidad,

<sup>56</sup> De acuerdo con Noland, Moran & Kotschwar (2016), en un análisis en casi 30 mil empresas en 91 países advierten que, la presencia de mujeres en posiciones de liderazgo impacta positivamente y mejora el desempeño de las empresas.

empoderamiento, entre otros, términos que tienen una acepción que iluminan un escenario de opresión. Es un lenguaje que le da nombre a una realidad que se le da seguimiento a través de instituciones vigilantes del contexto, que exhortan y promueven al cambio de integrar a las mujeres en todas las esferas que mejoren la condición de vida humana.

### **3.5 Empresas Internacionales que dan cuenta de la realidad que viven mujeres en espacios laborales**

Las investigaciones que realizan diversas empresas consultoras hacen aportaciones a nivel empírico, dan seguimiento al tema de mujeres en espacios de poder, en efecto, permiten asomarse a la realidad y aportan información valiosa para la presente investigación.

Las siguientes empresas que he elegido dan seguimiento periódicamente a la situación de las mujeres en posiciones de poder, además abarcan la mayor parte del mundo, las compañías son **Grant Thornton, Catalyst, Deloitte y McKinsey & Company.**

En primer lugar, se encuentran los hallazgos que revela el informe ***Women in business: the path to leadership (Mujeres directivas: En el camino hacia la alta dirección) 2015 de Grant Thornton***<sup>57</sup>, para comprender la situación de las mujeres en espacios de toma de decisión. Los resultados advierten que a nivel mundial el 22% de los puestos directivos están ocupados por mujeres, en la Unión Europea es de 26%, en concreto en Europa del Este

---

<sup>57</sup> Grant Thornton es una firma inglesa consultora con presencia en 130 países, que contribuye al crecimiento empresarial en distintos ámbitos. Se realizan estudios *Women in Business* sobre la situación de las mujeres en las empresas desde el año 2004.

ellas representan un 35%, Rusia cuenta con 40% de mujeres directivas<sup>58</sup>, también señala que Alemania, India y Japón con el 14% se encuentran en las últimas posiciones de la clasificación mundial. Por su parte, Latinoamérica se encuentra con 18%, los países con mayor presencia de mujeres en puestos directivos, encabezando la lista se encuentra Perú 35%, seguido por Chile 30%, México 28% y Argentina 25%. En las empresas de Asia-Pacífico el porcentaje de mujeres en puestos directivos es de 20%.

El estudio advierte cuatro tendencias que son limitantes en la carrera profesional de las mujeres en comparación que sus contrapartes masculinos.

1. El cuidado de los hijos y las obligaciones familiares obligan a las mujeres a hacer más sacrificios.
2. Los prejuicios de género son reconocidos como barrera por el doble de mujeres que de los hombres.
3. Las mujeres permanecen dentro de la misma empresa para progresar.
4. El estilo de “networking”<sup>59</sup> de los hombres y mujeres muestran claras diferencias. (p. 2)

La primera tendencia, el cuidado, continúa siendo una limitante para que las mujeres puedan avanzar, se han realizado distintas discusiones a nivel mundial, así como diversos estudios sobre el uso del tiempo internacionales y

---

<sup>58</sup> El informe señala que en la antigua Unión Soviética con el sistema comunista se incluía la igualdad entre hombres y mujeres, por lo cual es frecuente que las mujeres estudien matemáticas e ingenierías, en tanto, esto les permite entrar a otros espacios de poder tradicionalmente masculinos.

<sup>59</sup> El Networking se refiere a la red de trabajo que se establece formal o informal, el informe indica que para los hombres es más factible, que las redes de trabajo se realicen en un juego de golf, en un bar, entre otras actividades. Al contrario que para las mujeres que tienen otras prioridades después del trabajo.

nacionales<sup>60</sup>, además de los estudios con perspectiva feminista<sup>61</sup> que analizan la normativa que ciñe a las mujeres a encargarse del cuidado y labores del hogar. De ahí que los términos conciliación<sup>62</sup> y corresponsabilidad<sup>63</sup> derivan en una discusión vigente.

Ahora bien, en el informe de 2017 de Grant Thornton, ***Women in business new perspectives on risk and reward***, resalta que, las cifras cambian lentamente de la posición de las mujeres, los puestos directivos mundiales ocupados por ellas son del 25% en 2017 (p.8).

Por otra parte, el 34% es el porcentaje de empresas sin mujeres en la alta dirección<sup>64</sup>, en un entorno empresarial que marca desafíos y riesgos se requiere un equipo diverso, es decir, la participación de ambos géneros que contribuyan a los cambios y retos constantes de la economía, de ahí la importancia de acelerar la integración de mujeres en la alta dirección.

El informe hace recomendaciones en dos ámbitos, el primero, para aumentar la participación de las mujeres en la alta dirección propone fomentar distintos estilos de liderazgo y modelos a seguir; además de invertir en programas de *sponsors* no solo en mentores. Los *sponsors*, puntualiza, se refiere a realizar un acompañamiento para destacar las habilidades de la persona en el

---

<sup>60</sup> Todos los estudios demuestran que las mujeres tienen una mayor carga total del trabajo como lo exponen investigaciones del EUROSTAT: *Gender gaps in the reconciliation between work and family life. Statistics in Focus. Populations and Social Conditions and Social Conditions, # 4. (2005)*; otro estudio es *How is the time of women distributed in Europe?, Statistics in Focus. Populations and Social Conditions # 4. (2006)*, o bien la investigación *Reconciliation between work, private and family life in the European Union (2009)*.

<sup>61</sup> Desde hace décadas es un tema tratado por feministas y poco a poco ha tomado importancia para ser estudiado y hacer mediciones.

<sup>62</sup> El diccionario de la Real Academia Española lo define como: Conveniencia o semejanza de una cosa con otra. La palabra muy usada es la conciliación familiar.

<sup>63</sup> También el mismo diccionario lo define como: Responsabilidad compartida. El feminismo pone el acento en un reparto justo de tareas vitales para la vida.

<sup>64</sup> Se define como: directores generales, consejeros delegados, presidentes y otros cargos responsables de la toma de decisiones.

trabajo, así como, el reconocimiento e impulso, en consecuencia, es posible que ellas tomen riesgos que puedan ser equivocados y que no afecten su carrera. La segunda recomendación es la gestión de riesgos en el liderazgo, que propone la conformación mixta de los equipos y que ellas tengan la posibilidad de experimentar el mando.

Por otra parte, en el caso de **Catalyst**<sup>65</sup>, indican que tienen como misión acelerar el progreso de las mujeres por medio de la inclusión en los Consejos de Administración, con el programa **Women on Board**.

Dicho estudio es de interés debido a que las empresas representan la economía de una nación y un papel social con la generación de empleos es imprescindible, además, en este momento las cuotas empresariales se están dando en empresas europeas, que son un referente mundial.

En los últimos años Catalyst le da seguimiento a la presencia de las mujeres en el mundo empresarial. Toma nota sobre el avance de las mujeres en los altos niveles directivos y directorios, e impulsa la presencia de mujeres a través de los programas que produce en **Catalyst Corporate Board Services** como **Women on Board**, en los cuales hay preparación y asesoramiento para que mujeres ejecutivas logren ser incluidas en consejos de administración. Igualmente, trabajan paralelamente con las compañías con la finalidad de que se comprometan con la participación de las mujeres en los altos cargos.

Cabe destacar que **Catalyst** realizó junto con **The Data Morphosis Group** el primer **Census: Women Board Directors global** (censo: mujeres en

---

<sup>65</sup> Catalyst es una empresa que cuenta con oficinas en Estados Unidos, Canadá, Europa, India, Japón y Australia, dedicada a asesorar a empresas.

los consejos directivos mundial) en el 2014, lo que encontraron fue que en América del Norte las mujeres ocupaban el 19.2% de las 500 empresas más importantes que cotizan en la Bolsa de Valores y el 20.8% de los asientos en consejos de administración.

En el caso europeo, existen variaciones que van de 7.9% en Portugal (PSI-20), 18.5 en Alemania (DAX), 22.8 en Reino Unido (FTSE100), hasta el 35% en Noruega (OBX).

En la región Asia-Pacífico la presencia de las mujeres en juntas directivas se encuentra en 3.1% en Japón (TOPIX Core 30), 9.5 en la India (BSE200) y 19.2 en Australia (S&P/ASX 200), (Catalyst, 2014).

A pesar de que la presencia de mujeres a nivel mundial está aumentando en las juntas directivas aún es insuficiente, a nivel mundial ellas ocuparon 15% de los asientos de la junta directiva en 2017, frente al 12% de los asientos de la junta en 2015.

Otros hallazgos del estudio describen que el talento de las mujeres tiene un impacto en el mejor desempeño financiero y la innovación, así mismo, que es bueno para los hombres, las comunidades, los negocios, por ende, con un impacto positivo en el mundo.

La siguiente información es de **Deloitte**<sup>66</sup>, compañía con presencia mundial que desde 2011 realiza un estudio ***Women in the boardroom. A global perspective*** en 64 países, en su quinta edición 2017, puntea un incremento en sitios ocupados por mujeres en directorios corporativos. A pesar de ello, las

---

<sup>66</sup> Deloitte es una empresa inglesa dedicada a la consultoría con una red global en 150 países.



mujeres siguen estando poco representadas, en tal caso, la presencia mundial en los consejos de administración representa el 15% de los asientos de la junta directiva contra el 12% del 2015.

El informe advierte la importancia de incluir a más mujeres en las juntas directivas, ya que son modelos, se convierten en mentoras, además alientan a otras mujeres a incursionar en la ciencia, tecnología, ingeniería o carreras en negocios. La empresa aconseja preparar a mujeres con su programa *Board Ready* para aumentar la presencia femenina en los consejos de administración.

En el panorama mundial Europa se encuentra adelantada al resto del mundo, la proporción de mujeres que ocupan asientos en las juntas directivas de las empresas es 22.6%, otro dato relevante es que son mujeres CEOs el 33%, resultado de la política en la agenda europea, sobre promover la igualdad en espacios de toma de decisiones. Entre los que han avanzado más se encuentran: Francia 37% y Suecia 36% están cercanos al objetivo recomendado por la Comisión Europea del 40%. En el caso de Norte América cuentan con 14.5% de presencia femenina en juntas directivas y 29.7% son CEOs mujeres. Por su parte, en América Latina la presencia femenina en los consejos de administración es del 7.2%. En el resto del mundo, Asia con 7.8%; Australasia 20.8%; África 18.8%<sup>67</sup> y Oriente Medio 11.3%.

Por su parte **McKinsey & Company**<sup>68</sup> en el informe ***The power of Parity: How advancing women's equality can add \$12 Trillion to Global Growth 2015***, proporciona datos interesantes sobre la importancia de la paridad para la

---

<sup>67</sup> Contempla cuatro países Kenia, Marruecos, Nigeria y Sudáfrica.

<sup>68</sup> McKinsey&Company es una empresa norteamericana de consultoría fundada en 1926 con presencia internacional, que cuenta con el instituto McKinsey Global Institute (MGI) da seguimiento con diversas investigaciones sobre la situación y evolución de la economía mundial.

economía mundial, el estudio indica el alcance de la aportación de las mujeres al crecimiento económico global, para lo cual es sustancial abordar la desigualdad de género. Se realizó en 95 países agrupados en diez regiones, que representan el 93% de la población femenina del mundo. Revelaron que en ningún país existe igualdad de género en el terreno laboral, así mismo, encontraron que en 40 países existe una alta o extrema desigualdad en diversos indicadores, se evaluaron 15 indicadores de igualdad de género divididos en 4 categorías: el primero, la Igualdad en el Trabajo; el segundo, Servicios Esenciales y Oportunidades Económicas; el tercero, Protección Legal y Voz Política y el cuarto, Autonomía y Seguridad Física.

El informe resalta que en un supuesto escenario donde las mujeres participen en la economía global en la cual, sí trabajarán en idénticas condiciones que los hombres, se añadiría hasta 28 billones de dólares o bien el 26 por ciento en el PIB mundial en el año 2025. En otros términos, la comparación sería, la suma de las economías de Estados Unidos y China. Así mismo, señalan otro escenario denominado “Best in region” (mejor en su región), donde existan avances de igualdad representaría 12 billones de dólares en el crecimiento mundial también para el año 2025.

De igual manera, indican diez prioridades para lograr la paridad, cinco son globales y las restantes son locales. Respecto a las prioridades globales que se deben atender son: La violencia contra las mujeres; derechos legales; infrarrepresentación política; el potencial económico bloqueado y el tiempo empleado en el trabajo de cuidado no remunerado. Respecto a las prioridades a seguir en aspecto local se encuentran: vulnerabilidad de las niñas; baja maternal

y salud reproductiva; el acceso desigual a la educación; exclusión financiera y digital de las mujeres y la baja participación de mujeres en empleos cualificados.

Por tanto, uno de los obstáculos que las mujeres deben enfrentar cotidianamente en cualquier parte del mundo son los cuidados, la investigación reveló que el 75% de los cuidados no remunerados en el mundo lo llevan a cabo mujeres, puntualmente indica en especial tareas vitales que mantienen el funcionamiento cotidiano de los hogares, como las compras para el hogar, además del tiempo de traslado, el cuidado de niños y personas mayores, cocinar, la limpieza de la casa, aquí precisa que existe una diferencia entre los países en desarrollo, a causa de no contar con infraestructura el tiempo de traslado es mayor. Además, la posibilidad de tener aparatos electrodomésticos, que ahorran algunas tareas como lavar o tener acceso a innovaciones como robots de cocina y limpieza hacen una diferencia en el uso del tiempo.

Así, en tanto esa contribución no se mide en el PIB de las naciones, a pesar de que el trabajo no remunerado de las mujeres asciende a 10 billones de dólares por año que sería el 13 % del PIB mundial (McKinsey Global Institute, 2015, p.2).

Finalmente, el informe resalta que hay tres elementos esenciales para lograr la paridad de género: “gender equality in society, economic development, and a shift in attitudes”<sup>69</sup>(McKinsey Global Institute, 2015, p. 6).

En resumen, entre los temas que visibilizan las investigaciones anteriores se encuentra el costo social y personal que tiene para las mujeres la desigualdad,

---

<sup>69</sup> la igualdad de género en la sociedad, el desarrollo económico y un cambio en las actitudes (traducción mía).

la problemática que aparece a nivel mundial, también el significado económico que implica abrir paso a las mujeres en espacios laborales y posiciones de poder.

Entre las cuatro empresas anteriores vigilantes de los avances hacia los círculos selectos de poder económico esbozan un mapa de la presencia de mujeres en los puestos de mayor responsabilidad, han detectado empíricamente las limitantes más importantes como el uso del tiempo. Además, la implicación empresarial necesaria en el tema de la igualdad de género que beneficia a la economía global, debido a que las empresas son actores mundiales que definen parte del bienestar social. También se hace eco de formar a través de mentores el capital humano femenino que existe en las empresas.

Como vimos anteriormente Europa muestra avances, hasta ahora es un modelo para el resto del mundo, utilizando mecanismos para impulsar a mujeres en los niveles más altos empresariales.

### **3.6 Europa, lugar donde se gestan cambios**

En el presente, Europa se distingue por ser “uno de los lugares del mundo más seguros y equitativos para las mujeres” (CE, 2019, párr. 1), sobre todo quienes marcan tendencia son los países nórdicos, han puesto la nota que fundamenta la importancia de la igualdad entre los géneros, una de sus aristas deriva en la incursión de las mujeres en la economía, a su vez, la integración de ellas en la toma de decisiones. En la **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea** apunta en el artículo 23 un pilar fundamental:

*La igualdad entre hombres y mujeres deberá garantizarse en todos los ámbitos, inclusive en materia de empleo, trabajo y retribución.*

*El principio de igualdad no impide el mantenimiento o la adopción de medidas que ofrezcan ventajas concretas a favor del sexo menos representado.*

En tal sentido, entre las estrategias para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, es imprescindible la participación en la toma de decisiones de las mujeres, además, la Comisión Europea señala que dichas estrategias dan continuidad y favorecen los planteamientos de la **estrategia Europa 2020**<sup>70</sup>, que busca el crecimiento y desarrollo sostenible, por lo tanto, necesitan apresurar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de poder.

En concreto con lo que respecta a la igualdad en la toma de decisiones la Comisión Europea puntualiza que las mujeres están infrarrepresentadas en los espacios de toma de decisiones, como en los consejos de dirección, no obstante que, las mujeres se encuentran mejor preparadas y están en espacios laborales.

En el informe de la Comisión llamado *Compromiso estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres 2016-2019*, dando continuidad a la promoción de la igualdad como un valor fundamental para mejorar la condición de vida entre hombres y mujeres. Destaca que las mujeres se encuentran más en el mercado laboral con una tasa histórica de participación en espacios de trabajo con un 64% en 2014, además resalta que las mujeres están ocupando lentamente puestos decisorios en parlamentos y gobiernos nacionales, al contrario, respecto al avance como miembros de consejos de administración que representan el 21%. Por tanto, aunque las actitudes ante la equidad cambian, la Comisión continúa con el objetivo de promover la igualdad, para lograrlo se centran en áreas temáticas<sup>71</sup>, entre las cuales considera prioritarias **Acciones Claves para 2016-**

---

<sup>70</sup> Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea, que persigue una economía inteligente, sostenible e integradora. Con tres prioridades empleo, productividad y cohesión social.

<sup>71</sup> Aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral y promoción de la igual independencia económica de mujeres y hombres; reducir las disparidades entre sexos existentes en las retribuciones, los ingresos y las pensiones, para así combatir la pobreza entre las mujeres;

**2019:** Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la toma de decisiones, persigue los siguientes objetivos:

*Tabla 2: Promoción de la igualdad en la toma de decisiones*

- Lograr un equilibrio entre sexos en los puestos de liderazgo económico, en concreto una representación mínima del 40% del sexo infrarrepresentado entre los administradores no ejecutivos de las empresas cotizadas.
- Mejor equilibrio de sexos entre los directores ejecutivos de las empresas cotizadas más importantes y en la reserva de talento.
- Mejora de la recogida de datos y adopción de medidas para atajar la sobrerrepresentación de los hombres y en los puestos decisorios en las organizaciones de investigación.
- Promover el equilibrio en la toma de decisiones políticas y en la vida pública, incluido el deporte.
- Alcanzar el objetivo del 40% de las mujeres en puestos de nivel directivo y medio en la Comisión para finales de 2019.

Fuente: Compromiso estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres 2016-2019

En definitiva, aunque en Europa se promueve la igualdad laboral el avance es lento, aún no existe paridad que sería la composición del 50% de mujeres y 50% de hombres, además se deben activar mecanismos coercitivos para llegar a los objetivos planteados.

Por otro lado, en el último informe del FEM sobre la brecha de género, se presentó información de naciones que viven con mayor igualdad en el empleo,

---

combatir la violencia sexista, así mismo, proteger y apoyar a las víctimas; promover la igualdad entre los géneros, además de los derechos de las mujeres en todo el mundo.

en promedio la brecha es del 25%, en Europa Occidental como la región del mundo en mejor posición.

Como se distingue en la tabla siguiente los países europeos se encuentran excluidos la lista, lo cual indica que a pesar de ser economías importantes como Francia (64) y Reino Unido (53), se encuentran ignorando a un talento potencial de trabajo como los son las mujeres.

*Tabla 3: Países europeos con mayor igualdad en el empleo*

	Posición Global*
Noruega	8
Islandia	14
Suecia	12
Finlandia	16
Suiza	31
Portugal	35
Dinamarca	36
Alemania	43
Bélgica	46
Irlanda	50

Fuente: Índice Global de la Brecha de Género 2017

Nota \* Ranking global entre 144 países. 2017

En suma, en el presente capítulo se realizó un breve recorrido sobre los argumentos e importancia que tiene incluir a las mujeres en espacios de toma de decisión, situaciones que se visibilizan en voz de distintas instancias como Organismos Internacionales, Instituciones y Gobiernos quienes con cada informe ponen de relieve el tema que debe marcar la agenda internacional.

De igual forma, se hizo un breve recorrido de los momentos más importantes con las convenciones internacionales que visibilizaron temas relevantes para la mitad de la sociedad. También, converge un nuevo lenguaje que dio nombre a problemas que viven, sobre todo, mujeres, como desigualdad o paridad. En ese recorrido, se presentaron algunos acuerdos internacionales que han permitido comprometer a diversas naciones a acabar con las asimetrías entre hombres y mujeres, aunado a concienciar sobre la importancia que tiene para la sociedad. Asimismo, se presentó resumidamente, el seguimiento de Instituciones que, hasta el momento a nivel empírico, dan seguimiento al tema de mujeres en espacios de poder que permiten asomarse a la realidad y que aportan información valiosa para la investigación. Con el fin de determinar el conocimiento actual del fenómeno, de esta manera, tener un mapa de la situación de las mujeres en espacios en posiciones de responsabilidad, sin embargo, hay acuerdos tácitos, vigilancia, información empírica que muestran la realidad, entonces ¿por qué persiste la escasa presencia de mujeres en los espacios de poder, reconocimiento y toma de decisiones?, se buscará la respuesta en el siguiente capítulo.



## CAPÍTULO IV.

### PERSPECTIVA FEMINISTA DE LA ESCASA PRESENCIA DE MUJERES EN EL PODER

*La falta de conocimientos que tenemos de nuestra propia historia de lucha y logros ha sido una de las principales maneras de mantenernos subordinadas.*  
Gerda Lerner (1990)

En el presente capítulo se realiza una revisión histórica del surgimiento de la perspectiva feminista, que cuenta con tres momentos específicos y uno más que se está gestando. Es importante presentarlos debido a que, estudiosos sobre el tema, al igual que “en la historización del feminismo de corte anglosajón y sobre todo estadounidense” (Valcárcel, 2013, p. 112), omiten el primer momento fundacional del movimiento, el *Feminismo Ilustrado*, sin el, como lo indica Valcárcel, no es posible comprender el movimiento feminista, debido a que los primeros cuestionamientos de la situación de las mujeres, aspiraciones de emancipación, así como la posición jerárquica subordinada que les correspondía ante lo *masculino hegemónico* (Amorós, 2000) surgieron a partir de las categorías políticas de la Modernidad<sup>72</sup>, que han sido el motor de los cambios en la sociedad, como “contrato social, idea de individuo, ciudadanía, derechos, igualdad, libertad individual y libertades públicas”(Valcárcel, 2013, p. 49). Como lo indica la autora se abre un mundo nuevo “con la expansión geográfica y la nueva cronología armando para orientarse con un nuevo mundo de ideas”

---

<sup>72</sup> Valcárcel identifica como Modernidad “al periodo histórico, político, cultural y de ideas que comienzan una vez que se cierran las guerras de religión y en el cual se edifican todas las categorías, terminologías y caminos mentales que utilizamos actualmente para pensar la convivencia y la vía política” (2013, p.45), además, atribuye a los ontólogos las categorías de la modernidad a Descartes, Hobbes, Spinoza y Locke.

(Valcárcel, 2019, p. 30). En consecuencia, “el feminismo es una filosofía política de la igualdad” (Valcárcel, 2012b, p.91), que utiliza todo ese nuevo lenguaje para reflexionar, cuestionar y criticar la condición de las mujeres durante los últimos tres siglos, con un espectro de innovaciones durante distintos periodos.

Es preciso advertir, que en los siguientes planteamientos se darán saltos cronológicos con el propósito de comprender los momentos más importantes del llamado *Feminismo Ilustrado, Sufragista, Contemporáneo, y la Cuarta Ola* presentaré pinceladas de lo que considero más relevante.

En la sección correspondiente a la tercera ola el *Feminismo Contemporáneo*, se han puesto de relieve algunas limitantes que pueden tener influencia en la asimetría de las mujeres en altos cargos. Dado que, el feminismo ilumina algunas de las causas que dificultan y podrían potenciar la presencia de mujeres para tener reconocimiento, autoridad, por añadidura poder.

Como acotación valga decir que también se encuentra la teoría que describo, realizada a partir de la visibilización que hace la teoría feminista, mi experiencia y reflexión a la que he llamado *el entramado del techo de cristal*, que permite mantener y afianzar a los hombres en círculos selectos de poder.

## **4.1 Historia de la Teoría Feminista**

### **4.1.1 Consideraciones Históricas**

Desde hace tres siglos voces femeninas, han cuestionado su condición social, primero mujeres pertenecientes a una élite social, que se daban cuenta de diferencias sustanciales, entre hombres y mujeres, tales como adquirir conocimientos, elegir con quién estar, decidir por sí mismas, aquellas que

objetaron y reconocieron su situación, se asomaron e intuyeron la posibilidad de una vida distinta. De manera que, como hace alusión Puleo:

con el racionalismo cartesiano del siglo XVII, en nombre de la capacidad de razonar compartida por ambos sexos en nuestra especie, el filósofo Poulain de la Barre había criticado “el más arraigado de los prejuicios” y había reclamado educación y oportunidades iguales para hombres y mujeres. (1995, p. 22-23)

Entonces, el pensamiento feminista surge en el escenario de los cambios que trae la Ilustración, en esa nueva forma de vida incluía privilegios sobre todo para hombres, “el feminismo emerge [...] en momentos de crítica social y cultural de lo existente y el cartesianismo<sup>73</sup> y la Ilustración proporcionan la plataforma de sus vindicaciones” (Amorós, 2000, p. 132), se vertebra en el postulado de Poulain de la Barre, quien fue discípulo de René Descartes, *la inteligencia no tiene sexo*, el autor articula sus reflexiones a partir del postulado de la “inferioridad” de las mujeres, la mirada crítica del pensador le permite distinguir que la situación de las mujeres son las limitaciones que tienen que les hace vivir dependiente de alguien toda su vida, “como entender y pensar racionalmente mientras el sexo condene a vivir a la mitad de la humanidad en una minoría de edad perpetua” (citado por Valcárcel 2012b, p. 91). Es decir, las mujeres se encontraban tuteladas por un hombre toda su vida, ellos decidían, por añadidura determinaban la vida de ellas. Sin embargo, en ese ambiente existieron mujeres que se distinguen por las aportaciones que hacen a siguientes generaciones, ellas lograron adquirir conocimientos y algunos derechos, mismos que permitieron mirar, analizar, distinguir y discutir su condición.

---

<sup>73</sup> Derivado por René Descartes del Método Cartesiano plantea conocimiento e ideas claras y distintas (Amorós C., 2000).

En tanto que algunas mujeres, en los albores de la sociedad moderna, lograron adquirir conocimientos, que las distinguían del resto, ellas fraguaron un legado intelectual cultural para las siguientes generaciones, el conocimiento, de primera instancia era un privilegio. Para ilustrar, Carol Pal (2012) en su obra *Republic of Women* aborda el siglo XVII e ilumina a mujeres intelectuales de la época, quienes son la evidencia de que existieron mujeres inconformes con la situación que les tocó vivir, que encontraron una forma de adquirir conocimientos, quienes son el origen de lo que se llamaría *Feminismo* tiempo después. Pal reluce la presencia de pensadoras que discutieron su condición, quienes dejaron un legado importante en el pensamiento feminista, tal como Marie de Gournay (1565-1645); Anna Maria van Schurman (1607-78); Marie du Moulin (c.1613-99)<sup>74</sup>; Elisabeth von der Pfalz o llamada Isabel de Bohemia (1618-80) aristócrata, quien se distingue por ser discípula de Descartes; Dorothy Moore (c.1612-64), que criticaba la exclusión de las mujeres en la educación; Bathsua Maakin (c1600-80), ella cuestionaba la exclusión de las mujeres de la academia y en espacios públicos; Lady Ranelagh (1615-91), entre otras. Figuras que en este momento, para la mayoría, son desconocidas, no obstante, dejaron su impronta en la cultura. En todo caso, dejan un testimonio de lo que menciona de la Barre *la inteligencia no tiene sexo*.

Pal identifica en ellas un trabajo intelectual a través de correspondencia y de las redes que establecieron, en las que intercambiaban ideas, aspiraciones y que tenían la posibilidad de publicar, ellas tuvieron relación con los intelectuales del momento, en un período en el que las mujeres no tenían acceso formal al conocimiento. De igual manera, Pal ilumina un aspecto significativo, lo que

---

<sup>74</sup> La "c" abreviatura de circa que significa alrededor.

conocemos hasta ahora, es la historia de Instituciones Intelectuales, donde las mujeres no se encontraban. A causa de que el trabajo intelectual de las mujeres de esa época no es reconocido. Algo fundamental que pone en evidencia que existieron mujeres intelectuales, sabias, cultas, interesadas en aprender, inconformes con el sometimiento, con aspiraciones de cambiar la condición que les tocó vivir, muchos de sus escritos son rescatados recientemente por interesados en estudiar las obras femeninas y sacarlas de la sombra, la mayoría no son conocidas, como muchas otras que se han quedado en el olvido<sup>75</sup>.

Atomizado ese conocimiento se convierte en un catalizador sobre todo para escritoras, historiadoras, filósofas, antropólogas, sociólogas, teólogas, entre otras, han profundizado en la aportación y la construcción de la genealogía femenina. Debido a que, la historia y legado de las mujeres ha sido borrado, ignorado o desaparecido. Por eso, reitero lo que se pretende con estas pinceladas, ya que no es posible abarcar tres siglos, es presentar solo alguno de los momentos más representativos, del pensamiento feminista donde voces femeninas se percatan de la condición de desigualdad, le dan voz a esa inconformidad y esos ecos resuenan hasta nuestros días.

De tal manera que, mujeres con la pretensión de no obedecer su destino, así como, feministas han visibilizado las dificultades diversas que padecen las mujeres, que tienen directa injerencia en la convivencia social, quienes desde una perspectiva femenina nombran diversas situaciones, como lo indica Harding (2002), hay problemas que son visibilizados por individuos o grupos que lo padecen, por tanto al

---

<sup>75</sup> Una obra donde se encuentran otras mujeres intelectuales es *Early Modern Women and Transnational Communities of Letters* editado por Campbell y Larsen.

reconocer la importancia de las experiencias femeninas como recurso para el análisis social tiene implicaciones evidentes para la estructuración de las instituciones sociales, de la educación, de los laboratorios, las publicaciones, la difusión cultural y el establecimiento de agencias de servicio; en suma, para la estructuración de la vida social en su totalidad. (p. 21)

Feministas en distintos momentos han hecho visibles circunstancias que habían sido naturalizadas, como muestra, la situación de diversos tipos de violencia a la que están sujetas las mujeres, además, de la opresión latente, se pone por caso, en la actualidad las mujeres tienen una mayor educación formal, a pesar de ello, son discriminadas para cargos de responsabilidad, aún en naciones desarrolladas.

Siguiendo a la filósofa Amelia Valcárcel, en los momentos fundacionales del feminismo se encuentran mujeres destacadas y hombres que con sus obras hacen eco de las necesidades de ese momento histórico, quienes contribuyeron a lo largo de tres siglos a que las mujeres consiguieran algunos derechos. Valcárcel puntualiza que cada momento feminista consta de cuatro características:

1. **Un conjunto teórico explicativo**, que toma las características políticas que le son contemporáneas (conceptos ilustrados, liberalismo, marxismo, freudo-marxismo, neoliberalismo, entre otros.), entonces, esa teoría surgida aclara cómo ve el momento de esa época.
2. **Una agenda** que es la pretensión de cambios, demandas o logros, los propósitos que se busca concretar en esa época. Acciones que se llevan a cabo para producir cambios.

3. *El feminismo es un grupo reducido de demanda, una vanguardia.*

Implica la existencia de un grupo pequeño respecto al conjunto social, encargado en llevar adelante una agenda. Es decir, la vanguardia de agitación que aspira a renovar lo tradicional. Además, existe un debate referente a temas dentro de la agenda.

4. *Un conjunto de acciones no particularmente dirigidas,* que se

arma dependiendo de las necesidades de la época. Es decir que, no están incluidas en la teoría y la vanguardia, sin embargo, se producirán (2013, p. 322, 2019). Las derivadas de las victorias no contempladas, no se buscaba, pero se da como consecuencia de algún logro o cambio social dentro de alguna ola feminista (Valcárcel, 2019).

En las siguientes líneas se describirá un breve apunte sobre cada movimiento, donde se destacan algunas figuras trascendentales, ya que son los pilares más importantes para notar la presencia<sup>76</sup> de ellas, quienes hacen evidente la desigualdad de la condición femenina, marcando así los cuatro períodos del Feminismo. El primero es el **Feminismo Ilustrado**, el segundo **el Feminismo Sufragista**, el de la **Tercera Ola** el **Feminismo Contemporáneo** y le sigue la **Cuarta Ola** en gestación.

#### 4.2 Feminismo Ilustrado

Con los cambios sociales que se dieron en Europa se convirtió en el epicentro del surgimiento del movimiento Feminista Ilustrado, que dura, siguiendo a

---

<sup>76</sup> Para motivos de la investigación, el momento fundacional del feminismo inicia en esta época. Simplemente resaltar que existen investigaciones que están reconstruyendo la historia de las mujeres más destacadas de siglos anteriores, una de las series de cuatro volúmenes, el primero es: Mary Ellen Waithe (Ed). (1987). Women Philosophers Volume 1 Ancient Women Philosophers 600 B.C.- 500 A.D.

Valcárcel, más de un siglo, en un espacio donde aparecían ideas modernas, *que será el conjunto teórico explicativo*, donde se da una nueva manera de organización social, una forma distinta de interactuar, en el que emergían voces que planteaban un nuevo lenguaje, como *Estado, Ciudadanía, Libertad, Educación, Igualdad*, con ello, se eclipsaba el pasado donde la religión había dominado la forma de vida de generación en generación, hasta 1648 que se firma la *Paz de Westfalia*<sup>77</sup> que cierra las guerras de religión (Valcárcel, 2013, 2019). Hasta ese momento la religión había eclipsado cualquier erudición o entendimiento que estuviera fuera del marco religioso, limitando el saber para los elegidos y empañando cualquier atisbo de conocimiento, redireccionando la mirada a respuestas cercanas a la religión, a más de que, solo unos cuantos, tenían acceso a alguna instrucción. Así, transcurrió un periodo de discusión entre pensamientos nuevos y tradicionales. Entre los temas que originaban polémica se encontraba la situación de las mujeres, en vista de que la religión había marcado costumbres que resguardaba a la mujer en su ámbito *natural* el espacio privado<sup>78</sup>, el cual, según las creencias, aseguraba la castidad. En el Siglo XVIII, Molina Petit estima que, la filosofía gestada con esos nuevos aires que planteaban por delante la razón para confrontar las ficciones en torno a las

---

<sup>77</sup> Fue un punto de inflexión, nuestra autora apunta que “en algunos territorios había más de tres y cuatro generaciones de europeos que jamás habían conocido la paz”, además es la fecha de nacimiento del feminismo. (Valcárcel, 2019, p. 18)

<sup>78</sup> Que desde esta época tejía un entramado para mantener al margen a las mujeres “la esfera privada está caracterizada por el lenguaje emocional, implica el género de relaciones mediadas por los afectos y los sentimientos negativos o positivos” (Miyares, 2003, p. 61). Delimitando la intimidad a esta esfera privada. Aunque también, de ese espacio establecido como natural por la religión, se utiliza ese principio para asegurarse de mantener a las mujeres en el ámbito de lo privado, espacio que se establece para mantener las relaciones jerárquicas “La esfera de lo privado va a constituirse en el reducto opaco a Las Luces, y en ella se situará a la mujer frente al ámbito de lo público, espacio de los iguales, donde reina la racionalidad y donde se celebran pactos libremente contratados. La dicotomía de lo público y lo privado y la adscripción de la mujer al ámbito de lo privado doméstico es un punto clave, entonces, para entender el apartamiento de lo femenino del proyecto y las promesas de la Ilustración” (Molina Petit, 1995 p. 195). Entre los “iguales” las mujeres quedan excluidas de la ciudadanía, derechos personales y civiles.



mujeres beneficia el surgimiento del feminismo, “mitos que se cernían sobre la mujer, confinándola a un único destino de esposa, madre o complemento del varón sin más “razones” que la apelación a la “tradición” o a la naturaleza” (1995 p.189).

Existen dos momentos fundacionales del Feminismo, el primero es la obra de Poullain de la Barre y el segundo el surgimiento de los *Salones* (Valcárcel, 2013, 2019), en estos últimos, se realizaban reuniones para discutir diversos temas. De acuerdo con, De Martino y Bruzzese (1996) en los salones se da “un movimiento de ideas y un movimiento sobre todo femenino que afronta temas que van más allá del ámbito de la cultura para cambiar las costumbres de la sociedad” (p.148). Espacios donde se gestaron las ideas más importantes que tiempo después suscitaron cambios en la sociedad, para de Miguel, “en Francia del siglo XVII, los salones comenzaban su andadura como espacio público capaz de generar nuevas normas y valores sociales” (1995, p 221).

El periodo del Feminismo Ilustrado discurrió en la discusión de temas sobre la posibilidad de adquirir conocimientos, ser propietarias, la transmisión de las herencias, sobre el debate de la capacidad de las mujeres para aprender, así mismo, se discute estar bajo custodia de los hombres toda la vida y sometidas al encierro que aseguraba la castidad, la obediencia, sumisión y servidumbre a otros, subordinadas y supeditadas a los deseos de la autoridad masculina, al mismo tiempo, los prejuicios sociales ponían en cuestión el talento de las mujeres. Notable es que se les atribuían características distintas a los hombres, sobre todo, se cuestionaba la racionalidad. El naciente feminismo entonces se entiende “como proyecto emancipatorio de las mujeres” (Amorós, 2000, p. 19), donde se cuestionan aquellas asimetrías que mantienen a las mujeres en

situación de inferioridad y subordinación. Como lo advierte de Miguel tejida “minuciosamente -desde la religión, la ley y la ciencia- el discurso y la práctica que afirmaba la inferioridad de la mujer respecto al varón” (1995, p. 218).

Es entonces cuando diversas voces inconformes, con las condiciones de vida de la época, dieron un soplo para el surgimiento de la *Primera Ola Feminista*, en consecuencia, en la *Agenda Ilustrada* lo relevante fue cuestionar si las mujeres podían tener similares oportunidades que los hombres, en dicha *agenda*, se encontraba adquirir una educación formal y matrimonio por voluntad, eran mínimos que atisbaban una situación distinta para las mujeres (Valcárcel, 2019). Sin embargo, el dominio patriarcal<sup>79</sup> logró silenciar voces, ignoró opiniones, obstaculizando el paso a distintas mujeres que buscaban ser parte de la sociedad como ciudadanas con derechos al igual que los hombres, se les condenó al ostracismo, por ende, las opiniones masculinas que discordaban de las apreciaciones de algunas figuras femeninas fueron dominantes, por añadidura definitivas para ignorar las ideas emancipatorias, en tanto confinar y determinar la forma de vida de las mujeres.

En el Feminismo Ilustrado, en *la vanguardia*, “la mayor parte de las grandes figuras del pensamiento ilustrado tomaron posiciones en el tema de las libertades de las mujeres” (Valcárcel, 2013, p.112), otras figuras se difuminan al pasar del tiempo, tal es el caso de la siguiente pensadora:

---

<sup>79</sup>Uno de los aspectos del dominio patriarcal es el que describe Marcela Lagarde (2005) "El antagonismo genérico, aunado a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres y de sus intereses, plasmados en relaciones y formas sociales, en concepciones del mundo, normas y lenguajes, en instituciones y en determinadas opciones de la vida para los protagonistas". (p. 91)

*Marie Le Jars de Gournay* (1565-1645), francesa intelectual, escritora, filósofa, de lo que se llamó tiempo después, *feminismo*, fue autodidacta, su obra había sido ignorada, de hecho, hasta el presente siglo se han investigado sus escritos<sup>80</sup>. En su pensamiento se distingue la crítica que hace sobre la condición de las mujeres, las diferencias que ella encontraba entre hombres y mujeres solo eran físicas, acentuó que la falta de instrucción se debía al impedimento de tener acceso al conocimiento, en cambio, sensible de su realidad atisbó que cierta formación permitiría cambiar la situación de las mujeres “*elle observe à la piètre formation de ses contemporains*” (ella observa la escasa formación en sus contemporáneos) (Noiret, 1996, p. 66), consideraba indispensable el desarrollo intelectual para mujeres, al igual que para los hombres. Además, fue crítica no solo con la iglesia sino con de los nobles (Noiret, 1996), del ostensible poder que representaban, ella sabía que podían ser modelos tanto de excesos como de algunas virtudes.

Gournay participó en las reuniones de los *Salones* que posibilitaron, sobre todo a mujeres, a tener contacto con el poder que implicaba el conocimiento y formación intelectual. Conoció a Michael de Montaigne filósofo relevante quien influyó en su pensamiento. Gournay distingue una diferencia sustancial para las mujeres “según hayan sido criadas si viven en pueblos o según de que naciones sean originarias. [...] cree positivamente que la educación supera todas las diferencias de nacimiento” (Otero Vidal, 1997, p.86). La escritora que en 1622, publicó *Egalité des Hommes et des femmes*<sup>81</sup> (La Igualdad de los hombres y las

---

<sup>80</sup> El primer volumen de sus obras completas del año 1641 fue publicado en 1997, recientemente 2014 se publicó, se hizo la traducción al español llamado Marie de Gournay, Escritos sobre la igualdad y en defensa de las mujeres, traducida por Montserrat Cabré.

<sup>81</sup> Ensayo dedicado a Ana de Austria (Noiret, 1996)

mujeres), “reivindica la igualdad de ambos sexos, huye de los extremos, no pretende mostrar ni demostrar preferencia hacia las mujeres” (Otero Vidal, 1997, p. 85), aunque identifica que las circunstancias son desfavorables para las mujeres, en los planteamientos que plasma en su obra del año 1626, *Grief des dames* (Agravio de damas), Marie de Gournay da cuenta de la condena al ostracismo para aquellas que se atreven a exponer sus ideas, en “su opúsculo *Grief des dames*, se queja de los grandes hombres que desprecian las obras de las mujeres sin haberlas leído” (Otero Vidal, 1997, p. 84). En definitiva, la autora reivindica a las mujeres, sabía que existía un potencial desperdiciado, quienes no deberían consagrarse solo a la rueca, entendía que el talento se disecaba en el encierro y el aislamiento. En general en sus obras intenta pintar la realidad de las mujeres y las costumbres de su tiempo.

En ese mismo sentido, se encontraba latente el tema de las limitantes que tenían las mujeres. Valcárcel (2012<sup>a</sup>), indica como obras fundacionales del feminismo, en momentos esenciales que dan vitalidad a una sensatez naciente, como las diferencias entre mujeres y hombres, la obra de Poullain de la Barre, el primer clásico de la teoría feminista, fue escrita (1673) “durante el *Preciosismo*”<sup>82</sup> (p.59), al igual que, la segunda obra fundacional que pertenece a Mary Wollstonecraft (1792), *La Vindicación de los sexos*, obra que es “un alegato pormenorizado contra la exclusión de las mujeres del campo completo de bienes

---

<sup>82</sup> De Martino y Bruzzese (1996), describen al *Preciosismo* como un “fenómeno complejo que se presenta al mismo tiempo como un modelo de comportamiento, una corriente literaria” (p. 148), en realidad, “detrás del preciosismo literario se ocultó un importante movimiento social: las preciosas pueden ser consideradas como las antecesoras del feminismo” (p.150). En fin, *los Salones* son los espacios que cobran gran importancia en esa época, que agitan la conciencia de las mujeres.

y derechos la aparición que diseña la política rousseauiana, escrito durante la Revolución Francesa” (Valcárcel, 2012a, p. 59).

Así pues, la obra de Poullain de la Barre (1647-1723) escritor, discípulo de Descartes, quien influye en el pensamiento del autor y lo hace atravesar el umbral predominantemente masculino, para reflexionar sobre las asimetrías entre hombres y mujeres, de manera que, en su legado circunda y polemiza el tema de la igualdad, la obra que mayormente se reconoce es *La igualdad de los dos sexos* (1673), adicionalmente en la misma línea argumental, se encuentran las obras como *De la educación de las damas* (1674), *La excelencia de los hombres contra la igualdad de los sexos* (1675), entre otros. Su obra discurre sobre la participación de las mujeres en la vida pública, argumentando que *la inteligencia no tiene sexo*, de ahí que ve a las mujeres tan capaces como los hombres, con habilidades ignoradas, sin embargo, debido a la falta de instrucción deriva el dominio y poder masculino sobre las mujeres. Al respecto Amorós evoca, sobre el autor, en su legado se “trata de derivar, a favor de los derechos de las mujeres, las implicaciones de la crítica cartesiana del prejuicio, la tradición y el argumento de autoridad, así como del dualismo mente-cuerpo” (2000, p. 110). Una imbricación coherente, resultaron las reflexiones de la Barre que generaron polémica, además se articularon otras reflexiones, sus obras fueron un pilar fundacional del feminismo ilustrado, el cual tuvo resonancia en los salones parisinos.

En ese contexto, siguiendo a Valcárcel (2013) refiriéndose al autor, su obra se considera fundadora del feminismo, menciona:

Las mujeres puede ser que no tengan instrucción pero tiene *bon sens*, tienen buen sentido. Y dice más todavía: *Le sprit n’a pas de sexe*, la inteligencia no

tiene sexo, es la primera vez que se hace una afirmación como esta, pero ha sido posible porque se ha desfundamentado todo el orden antiguo. (p. 51)

Ciertamente, con dicha afirmación *la inteligencia no tiene sexo*, de la Barreda lugar al cuestionamiento de la inferioridad y la desigualdad, misma que mantenía a las mujeres en la subordinación absoluta en deber de obediencia. También, a estar condenada “a una minoría de edad perpetua” (Valcárcel, 2019, p. 26)

Entonces germina la idea de modificar una creencia que “las mujeres nacieron para servir a los hombres, que tienen menor inteligencia o tienen menor ánimo” (Valcárcel, 2013, p. 52). Estas ideas resuenan y repercuten, sobre todo, en mujeres que no tenían la posibilidad de adquirir alguna instrucción o bien entrar a las academias o universidades, lugares de reflexión y con ello la necesidad de tener un espacio común, que permitiera la interacción e intercambio de ideas, estos lugares son los *Salones*.

En este contexto se da el segundo momento fundacional fue el movimiento de mujeres durante y posterior a la Revolución Francesa y es con la declaración de los *Derechos del Hombre y Ciudadano 1789*, “donde se sitúan las actas fundacionales de nuestras democracias” (Amorós, 2005b, p. 452), pero el alcance de dicha declaración no les corresponde a las mujeres, en consecuencia, resuena en la sociedad algunas reivindicaciones de igualdad. Sobre todo, esa discusión se desarrolló en los *Salones parisinos*, en una atmósfera intelectual que les permitía, especialmente a mujeres, adquirir conocimientos. De primera instancia las aristócratas propiciaron dichas reuniones con personas que compartían intereses, quienes acudían eran pertenecientes a distintas clases sociales y con distintos saberes, así las

reuniones dan la posibilidad de instruirse en temas de política, literatura, científicos, filosóficos, de igual forma, discutían sobre la entrada a la academia y el dominio marital que anulaba toda posibilidad de propia decisión. De hecho, los *Salones*, con predominio entre los siglos XVII y XVIII, se convirtieron en un espacio de encuentro lúdico, discusión, y reflexión. En aquella época de momentos convulsos generaron una nueva forma de convivencia y un proyecto innovador que traía un nuevo lenguaje como progreso y modernidad, ambas situaciones coincidían con reclamos de igualdad para hombres y mujeres (Valcárcel 2012<sup>a</sup>; De Miguel y Cobo 2012). Sin embargo, las mujeres estaban fuera de la idea de lo que se vislumbraba para la sociedad, de acuerdo con Celia Amorós (2017) apunta que "... las abstracciones incoherentes de la Ilustración, como "la ciudadanía", que se formula en términos universalista y se aplican luego en términos restrictivos, excluyendo a las mujeres" (p. 75), dicho de otro modo, las mujeres quedaron excluidas de los privilegios que como consecuencia traía la modernidad, como lo son derechos políticos y civiles.

Hasta entonces las nobles fueron quienes rompieron protocolos y desafiaban a la sociedad con la instrucción, son quienes se interesan por temas literarios, humanistas, políticos. Una de las figuras más destacadas es *Madame de Rambouillet*, se le atribuye ser la iniciadora de las reuniones donde participaban mujeres, con ella "se inició una nueva cultura mundana y donde se fraguó un estilo de vida que serviría de modelo a la élite francesa" (Craveri, 2003, p. 22), la Marquesa de Rambouillet, en espacios organizados por ella, presidió uno de los salones más importantes durante cuarenta años, lo que llama Craveri, el primer centro mundano del siglo XVII, espacio donde las diferencias sociales se toleraban, eso sí, Rambouillet decidía quienes participaban y seguían los

dictados que ella marcaba, así, ella da la pauta en la creación de un lugar de encuentro que algunas mujeres dirigían e intercambiaban inquietudes.

Sin embargo, cambiar el orden establecido no era del agrado de los que guardaban esos mandatos, las restricciones iniciaron con la prohibición de cualquier actividad política, incluso la reunión de mujeres en *salones parisiños*<sup>83</sup> que eran escenarios de discusiones, en principio mixtos, en los que la vida intelectual y el debate social germinaba en ideas de igualdad. Dichos salones precedidos por mujeres cuestionadoras, inteligentes, de buenas maneras y buen gusto se les llamó el mundo *précieuse* (precioso) que inspiraban a otras mujeres, e instruían en temas de la época, de atmosfera intelectual, se reflexionaba sobre su condición (Mason, 1891), para intelectuales y personas comunes, da la posibilidad de conocer e interactuar en espacios aristocráticos.

Las mujeres que destacaban en esos círculos, por la convocatoria de las personalidades de la época que frecuentaban sus salones eran mujeres de rara genialidad en palabras de Amelia Gere Mason (1891), “Madame de Staël, Madame Roland, y Madame de Condorcet fueron las más prestigiosas y representativas de ese tormentoso periodo”<sup>84</sup> (p. 236), aunque sin duda involucradas en los acontecimientos de ese momento inspiraron a otras, eran las intelectuales de su época, pero no se les reconocía como tal, sobre todo por Rousseau, filósofo de gran influencia en ese momento, criticaba que las mujeres

---

<sup>83</sup> Los salones franceses, por tradición desde el siglo XVII eran frecuentados por los más connotados personajes sociales, la tradición siguió los siguientes siglos, se convirtieron en puntos de encuentro, donde se gestaban ideas que influían a los que ahí se reunían, muchos de ellos convocados por mujeres, aunque también en otros países europeos se propagaron, eran lugares de conversación frecuentados por la sociedad francesa noble o adinerada, intelectuales, políticos de la época donde las mujeres tenían lugar (Mason, 1891).

<sup>84</sup> “Mme. De Staël, Mme. Roland, and Mme. Condorcet readily suggest themselves as the most conspicuous representatives of this stormy period”. (traducción mía)



participaran en cualquier discusión, alegando que su lugar era el hogar, la influencia de él tuvo resonancia y seguidores, en consecuencia se dio la exclusión de las mujeres en varios salones (Caine & Sluga, 2000). Sin embargo, germinaban círculos que fomentaban el intercambio de ideas, como lo fue otro lugar de reunión el salón de *Sophie de Condorcet* junto con su marido, *Nicolas de Condorcet*, también defensor de que las mujeres fueran consideradas ciudadanas<sup>85</sup>, Condorcet sostenía que la igualdad se encontraba vinculada a la razón y justicia, que las mujeres tuvieran derechos políticos y civiles, él atribuyó, acertadamente, que las mayores limitaciones se debían a la carencia de educación, además de las condiciones de inferioridad en que vivían, restringiendo su actuar solamente en el espacio privado, al igual que el argumento naturalista que se basaba en la exclusión de las mujeres (Landes, 2016). La pareja Condorcet figuraba entre los intelectuales más influyentes, instauraron un salón de los más frecuentados en el *Hotel des Monnaies*, entre las personalidades que lo frecuentaron se encuentra Thomas Jefferson, Benjamin Franklin's, Madame de Staël, Olympe de Gouges, entre otros. Por ende, uno de los salones prestigiados con un club denominado "*Cercle Social* uno de los clubes revolucionarios que más apoyaron la participación de las mujeres y los derechos de las mujeres"<sup>86</sup> (Landes, 2016, párr. 26). En ese lugar, se discutía los derechos de los ciudadanos donde las mujeres estaban excluidas de esa

---

<sup>85</sup> Puleo, A (1993) señala "Para Condorcet una constitución no puede llamarse republicana si excluye a las mujeres del derecho de ciudadanía. El derecho natural y los principios de la república exigen la participación de todos los individuos. Por otro lado, éstos no pueden ser representados por otros que no poseen los mismos intereses. Así, argumenta que los varones no pueden representar a las mujeres ya que sus intereses son distintos, como lo prueban las leyes opresivas y discriminatorias votadas por los hombres contra las mujeres" (p. 24). Lo cual deja claro que existieron voces masculinas que estaban a favor de incluirlas como ciudadanas, aunque fueron ignorados dejan ver que algunos se daban cuenta de que hombres y mujeres debían tratarse como iguales.

<sup>86</sup> "Cercle Social, one of the revolutionary clubs most supportive of women's participation and women's rights". (Traducción mía)

categoría en la nueva nación francesa, los defensores de los derechos de las mujeres advertían las capacidades que les permitirían gozar de libertad e independencia, sin embargo, la inferioridad física e intelectual, en el que se tenía encasillada a las mujeres tuvo mayor peso. Al respecto, De Miguel y Cobo (2002) describen que en “1794 se prohibió explícitamente la presencia de mujeres en cualquier tipo de actividad política. Habían transgredido las leyes de la naturaleza abjurando de su destino de madres y esposas, queriendo ser «hombres de estado»” (p. 205). En definitiva, el lugar de las mujeres estaba determinado y parecía inamovible, ir más allá de su “naturaleza” transgredía el poder masculino.

Agregando a lo anterior, existe otra figura destacada Olympia de Gouges (1748-1793), una mujer adelantada a su época<sup>87</sup> quien demandó el derecho al voto, el participar políticamente, que las mujeres trabajaran en espacios de hombres, atender la condición de los más desfavorecidos, los cuidados del infante, el matrimonio por decisión, fueron los temas más importantes que abordó. Gouges sensible al acontecer de su tiempo, sus peticiones fueron amenazantes para el orden establecido de la Revolución Francesa, es entonces que escribe la *Declaración de los derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, de 1791<sup>88</sup> en su obra la pensadora, reclama un lugar para la mujer reivindicando a todas aquellas que también lo hicieron y que se desvaneció a lo largo de la historia cualquier vestigio de ello. Alicia Puleo (1993) refiere:

Este texto, inspirado en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, fue redactado con el objetivo de denunciar y remediar la falsa

---

<sup>87</sup> Entre todas las críticas y peticiones que hace se encuentra: “Gouges pide también la abolición del matrimonio y su sustitución por un “Contrato Social” entre hombre y mujer en paridad de derechos” (Sau, 2000, p. 123). No obstante las demandas de las mujeres no tienen fuerza.

<sup>88</sup> Olympia de Gouges escribió una adaptación de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, documento substancial de la Revolución Francesa.

universalidad que esconde bajo el equívoco término de Hombre el real significado varón. Olimpia comienza con la referencia al paradigma de la Naturaleza como fundamento de los derechos que afirmará. La situación de subordinación y discriminación que viven las mujeres es para la autora, un estado de degeneración respecto a la armonía inicial de los sexos. (p. 25)

Como consecuencia de la denuncia al hacer alarde de sus pensamientos, Gouges fue condenada al cadalso, ella fue una de las que creyó “en la Revolución, que comulgaron con el espíritu de Las Luces y cuya lucha y escritos han sido, sin embargo silenciados y ocultados” (Molina Petit, 1995, p. 192), no obstante, a esa voz se sumaron otras con la secuencia de diversas discusiones sobre la inclusión de las mujeres en territorios vedados como educativo, laboral, político y en general el espacio público<sup>89</sup>. Así que, en el pensamiento Ilustrado, como indica Valcárcel “Se plantea educir mundo: frente al que existe, prefiere imaginar un mundo como debe ser y buscar las vías de ponerlo en ejecución (2012<sup>a</sup>, p.60), sin embargo, debido a la exclusión de ellas de todo concepto que surgió en la Ilustración, se convirtió en un soplo de inspiración para otros que notaban diferencias intolerables, como lo describe Craveri (2003):

Desde un punto de vista jurídico religioso y moral la mujer seguía viviendo en Francia como en el resto de Europa, en condiciones de abrumadora inferioridad respecto al hombre. Sometida primero por la autoridad paterna, luego por la marital, la mujer no era dueña de sí misma ni se le consultaba acerca de las decisiones fundamentales que determinaban su existencia. (p. 35)

Evidentemente, la inferioridad en que vivían las mujeres es el estímulo que permite las primeras reflexiones sobre su condición y que para lograr los

---

<sup>89</sup> Dicho espacio “suele estar caracterizado por las leyes, la racionalidad, el acuerdo, los pactos, esto es, por la necesidad de una convivencia pacífica negociada” (Miyares, 2003, p. 61) sobre todo por el género masculino.

mínimos, como distanciarse de la *minoría de edad perpetua* transcurrirían varios años más.

Otra figura destacada fue Madame de Staël (1766-1817), quien se movió en los círculos intelectuales de París y Alemania, su vida transcurrió en espacios prohibidos para mujeres, espacios intelectuales, con la influencia de las damas que frecuentaban los salones, su madre, Suzanne Necker tenía un salón donde ella, desde pequeña, escuchaba a los eruditos que discutían algún tema, desde ese espacio privilegiado un lugar de pensamiento y de libertad para las mujeres (Appel, 2011). En el mismo sentido, Valcárcel (2013) se refiere a ella como una mujer talentosa que “pertenece a la historia de los derechos políticos, realmente es una gran pensadora del liberalismo” (p. 192), su roce político la hace vivir la primera fase de la Revolución Francesa de manera activa, en los salones, interactuaba con figuras políticas e intelectuales de la época, también, se encontraba a favor de los derechos de las mujeres.

A la luz de otras ideas una figura notable para el feminismo de este primer momento fue Mary Wollstonecraft (1759-1797) defendió por los derechos de las mujeres, puso de relieve cuestionamientos sobre la igualdad entre hombres y mujeres, fue una escritora británica que consiguió vivir de sus escritos, logró ser reconocida en un medio donde no había lugar para las mujeres, como integrante del *Círculo Literario de Londres* (Capel, 2004). Con influencia de los pensadores Locke y de Rousseau, Wollstonecraft criticó en su obra *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792),<sup>90</sup> que al ser obstaculizado el acceso al conocimiento, las mujeres no podían desarrollarse intelectualmente, presas a

---

<sup>90</sup> La primera edición del libro de La vindicación de los derechos humanos es de 1792 cuyo título original es: *A Vindication of the Rights of Woman: with Strictures on Political and Moral Subjects*.

una vida de encierro “confinadas en jaulas como la especie emplumada, no tiene nada que hacer más que engalanarse y saltar con fingida majestuosidad de percha en percha” (Wollstonecraft, 2005, p.116), hace notar en contraposición los privilegios masculinos, en sus aportaciones literarias argumenta, que las mujeres no son por naturaleza inferiores a los hombres, sino que parecen serlo, para la autora la educación era la clave para lograr una nueva imagen de mujeres sin estar sometidas, en todo caso, con un sentido de autoestima.

En su obra Wollstonecraft criticó los resultados de la Ilustración, donde la situación de las mujeres permanece inmóvil, de la misma forma De Martino y Bruzzese (1996) mencionan al respecto “las mujeres deben implicarse plenamente en el proyecto ilustrado y reformador: educación, derechos políticos, responsabilidad personal, igualdad económica, racionalidad y virtud, libertad y felicidad” (p. 221). La polémica estuvo presente e invitaba a otras mujeres a cuestionar su condición. Así, de la misma manera, en la edición<sup>91</sup> de Lois (2005) alude “la reivindicación de la inclusión de la mitad del género humano en los principios universales de la Ilustración, como la aplicación del principio de igualdad, la educación y la emancipación de los prejuicios, constituyen los principales objetivos de esta autora” (p.9), entonces alcanzar el derecho de ciudadanía fue el objetivo de ese momento para Mary Wollstonecraft, quien recriminaba la condición de sometimiento y la figura de la mujer que se había condenado a la vida de encierro a la sombra de un hombre. La discusión estaba centrada en los derechos de ciudadanía que filósofos misóginos<sup>92</sup> (Amorós,

---

<sup>91</sup> Se han realizado diversos trabajos sobre la obra de Mary Wollstonecraft después de tanto tiempo poniendo en evidencia que esos problemas que eran del pasado permanecen vigentes.

<sup>92</sup> Entre los más importantes filósofos misóginos con mayor influencia se encuentra Jean-Jacques Rousseau, Arthur Schopenhauer, Sören Kierkegaard, Friedrich Nietzsche entre otros (Amorós, 1987; Cobo 1995; Valcárcel 1997, 2012<sup>a</sup>, 2012<sup>b</sup>).

2000) criticaban, por consiguiente, desaprobaban las peticiones emancipadoras de las mujeres de ese momento.

En definitiva, la toma de conciencia y lucha por algunos derechos permitieron a algunas mujeres salir de la **minoría de edad perpetua**. Incluso, en respuesta al componente del feminismo *un conjunto de acciones no particularmente dirigidas*, se dieron las primeras leyes de divorcio (Valcárcel, 2019)

En resumen, de fondo los salones fueron espacios, sobre todo para las mujeres, de libertad, encuentro, conocimiento que permitieron contrastar con la realidad, se atisbaba un cambio de las relaciones sociales al visibilizar desigualdades entre hombres y mujeres que lentamente tocaban conciencias, al mismo tiempo más mujeres adquirirían alguna instrucción que les permitía ver otros ángulos del entorno.

Después de tiempos convulsos en Europa está latente la idea de libertad y de propiedad como una idea de independencia (Miyares,1999), como consecuencia, la denuncia de las diversas limitaciones de las mujeres da paso a la *Segunda Ola feminista llamada Sufragismo*.

### **4.3 Feminismo Sufragista**

El movimiento Sufragista se articula, desde la óptica de los cuatro aspectos anteriormente mencionados siguiendo a Valcárcel, el primero es el *Conjunto Teórico que*, para el Feminismo Sufragista, sobre todo es la política liberal y conceptos societarios; segundo *la Agenda* que logró fueron los derechos políticos, educativos y civiles; tercero *la Vanguardia* “el propio movimiento sufragista que por primera vez se articula internacionalmente” (2013, p. 322).

Como epicentro del movimiento Sufragista fueron los Estados Unidos e Inglaterra. Cuarto los efectos, *las acciones no particularmente dirigidas*, “la revolución estética de los años 20 y la entrada de las mujeres directamente a las profesiones” (Valcárcel, 2013, p. 322). Además, se da un cambio en la imagen de la feminidad (Valcárcel, 2019, 2015).

En ese ambiente el movimiento se gestó, sobre todo, con la participación de mujeres obreras y clase media quienes perseguían derechos civiles. A pesar de que las mujeres tenían alguna instrucción y otras un título profesional, además de encontrarse en espacios laborales como obreras, maestras o enfermeras, se encontraban en condiciones de sometimiento y desigualdad. Notablemente atisbaron que los cambios se debían dar con el logro de los derechos políticos, la contienda de la etapa sufragista duró cien años, Valcárcel (2019) indica que se da en el año 1848 con el movimiento sufragista hasta la Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948. En esos tiempos convulsos, poco a poco las mujeres lograron entrar en la academia, además obtienen algunos derechos civiles.

En aquella época el siglo XIX, uno de los episodios que obstaculizó y silenció voces de mujeres que pretendían cambiar el orden patriarcal establecido fue la *Misoginia Romántica*, Amorós apunta al respecto que “el discurso de la misoginia romántica es, pues, un discurso filosófico reactivo con respecto a las posibilidades que el proceso de la Ilustración, aun en medio de sus sinuosidades y de sus incoherencias, había abierto para las mujeres” (2000, p. 208), el proceso de los cambios, en tiempo de la Ilustración, con premisas como “todos los seres humanos son libres e iguales y que la sociedad política debe ser pensada como un contrato” (Valcárcel, 2012b, p.29), entonces los privilegios, así como

derechos que estaban dirigidos para los hombres en un contexto político y social que intentaban mantener al margen a las mujeres, sin embargo, en un ambiente cambiante algunas de ellas tenían cierta formación, además de derechos civiles, lo que conllevó a detractores de esos cambios a reaccionar, quienes a través de su influencia y discurso fomentaron a mantener en su sitio de inferioridad a las mujeres, ellos fueron los personajes de la *Misoginia Romántica*, quienes con todo su poder de influencia criticaron las pretensiones de libertad, instrucción, y participación en espacios nuevos frecuentados por algunas mujeres. Valcárcel aclara que “no es una misoginia casual ni arbitraria; es una misoginia reactiva a la idea de que es posible un cambio de mundo, donde sean las posiciones de las mujeres las que cambien el aspecto del mundo” (2013, p. 203), de hecho, entre una larga lista de esos personajes misóginos se encuentran Hegel, Schopenhauer, Kierkegaard, Nietzsche<sup>93</sup>, entre los más importantes, quienes

---

<sup>93</sup>Personajes, que como lo afirma Valcárcel (2012b), apuntalan el nuevo orden patriarcal, Hegel en su pensamiento destaca “los varones han de vivir para el Estado, las mujeres para la familia. [...] Las mujeres son lo particular, como la familia es la familia de cada uno, y ésta es su forma de vivir y obrar en el mundo. El elemento universal les es ajeno y, por ello, tan lejana la ciudadanía como las ciencias o las artes. No pueden tampoco gobernar ni juzgar porque está fuera de su esencia actuar según las exigencias de la universalidad” (pp. 31-32); por su parte Schopenhauer define a las mujeres como naturaleza, “las mujeres no maduran, “florecen” como naturaleza que son. [...] son seres carentes de inteligencia, equidad o virtud. En lo femenino no están las características propias de lo humano. Toda inteligencia y toda virtud están sustituida por la astucia”, aunado a ello sostenía que “las mujeres no deben tener derechos y deben ser educadas en la sumisión” (pp. 33-35), en fin, Schopenhauer se encargó en poner el adjetivo de inferioridad. En el caso de Kierkegaard apuntó que las mujeres estaban destinadas a existir para otros, y dice más, la mujer es una broma “la mujer es un ser cuya finalidad está en otro ser. No tiene vida propia. Su espíritu, como la naturaleza, es vegetativo. Su ser entero está contenido en los límites de la naturaleza y es incapaz de excederlos” (p.42). En el mismo sentido Amorós, estudiosa del este autor, al categorizar como una broma a la mujer indica: “al hombre le incumbe el ser absoluto, y expresar absoluto. La mujer, en cambio, tiene su lugar propio dentro de lo relativo. Entre dos seres tan desemejantes no cabe, pues, ninguna interacción directa y verdadera” (1987, p. 40), es entonces como personajes de esa talla tejen un entramado de ideas para mantener como seres inferiores a todas las mujeres. Respecto a Nietzsche, Valcárcel afirma que es un personaje de pensamientos divergentes al tratar un mismo tema, él pone el acento en la debilidad “Lo que las mujeres son se explica por lo que deben hacer. Acostumbradas a la sumisión desean normalmente servir. Y sirven a los varones, al estado, a la moral. Exageran su debilidad e implementan el instinto de rebaño. Sin embargo, la verdadera moral comienza allí donde ese instinto gregario termina. La verdadera moral es asunto de espíritus libres. Y en lo femenino la libertad no es regla, sino excepción. Hay pocas mujeres rebeldes. En verdad la rebeldía nunca abunda; es peligrosa y solitaria. Lo mejor que pueden hacer las mujeres es



establecen el entramado que sostiene las ideas patriarcales hasta nuestros días. Todos ellos personajes que se distinguen por los atributos de genialidad, autoridad y reconocimiento como pensadores. En la misma línea Valcárcel distingue, ellos “teorizaron por qué las mujeres debían estar excluidas. (...) tuvieron una indiscutible influencia en todo lo que fue la formación de los nuevos discursos científicos, técnicos y humanísticos” (2012<sup>a</sup>, p. 79-80), la resonancia de sus pensamientos impactó en distintas esferas quienes hasta hoy en día son una referencia. Notable es que ellos crearon una imagen ideal de las mujeres, en todo caso, “construyeron la ficción de la mujer ideal, dejaron a las mujeres reales sin derechos, sin jerarquía, sin canales para ejercer su autonomía, sin libertad” (Valcárcel, 2012b, p. 25), esa forma de pensamiento obstaculizó el avance de derechos para las mujeres, la conquista de espacios públicos y laborales, encasillando al género femenino en el espacio de lo doméstico como ama de casa sin remuneración. Por otro lado, las mujeres en ámbitos de trabajo siguieron el modelo de cuidado, tal es el caso de las enfermeras y maestras. Subrayo que las creencias del legado misógino llegan hasta estos tiempos<sup>94</sup> las raíces son profundas y aún nutren el presente, ideas que sustentan la supuesta inferioridad de las mujeres, educadas en la idea del no poder que se ve con

---

acomodarse a su función vicaria. Ser el reposo del guerrero para cumplir así el transfundirse en el hijo que la especie gravosamente les impone” (2012b, p. 47) al parecer, con las afirmaciones misóginas las mujeres resultan idénticas e inferiores por naturaleza.

<sup>94</sup> Es importante resaltar que la inferioridad de las mujeres tanto moral, biológica e intelectual se ha construido a lo largo de la historia tal como lo indican Bosch, Ferrer, & Gili (1999), “de Aristóteles a Freud, de los Padres de la Iglesia a los grandes pensadores de la Ilustración o teóricos de la educación como Rousseau” (p. 5). Además, detallan como una de las figuras representativas e influyentes del siglo XX fue Sigmund Freud padre del psicoanálisis quien representa la esencia de su tiempo, “la mujer débil, recluida en el hogar (o ángel del hogar si se prefiere) y sujeta a la “protección” del hombre en su versión de padre, marido hermano o hijo según las circunstancias” (p. 1). Así, se han tejido las supuestas cualidades inferiores que se les atribuyen a las mujeres hasta nuestros días.

claridad en todo horizonte, a modo ilustrativo se nota con la subrepresentación masiva de mujeres en círculos de poder en la actualidad.

Continuando con el tema, entonces los ecos de los misóginos dan aliento al movimiento sufragista.

El origen del movimiento Sufragista se da con la primera convención sobre los derechos humanos en Seneca Falls, New York, como resultado de esa reunión surge la *Declaración de Sentimientos*, tiene como fundadoras a Elizabeth Cady Stanton junto con Susan Brownell Anthony, quienes juntas lidiaron por los derechos ciudadanos de las mujeres y por el abolicionismo (De Martino & Bruzzese, 1996). Como acotación, valga decir que, para llegar a ese momento se había propiciado un ambiente que iluminaba las condiciones de las mujeres tanto en lo laboral como lo civil. Por un lado, trabajadoras textiles de Massachusetts, con la líder al frente Sarah Bagley que fundó la *Lowell Female Labor Reform Association*, quienes buscaron mejorar las condiciones de trabajo en las fábricas textiles, y Mary Macaulay otra sufragista que trabajó de cerca con Susan B. Anthony (Jepsen, 2000, p. 71), junto con otras mujeres activistas que buscaron cambiar las largas jornadas de trabajo. Por otro lado, diversas asociaciones permiten organizarse y formar una conciencia social, como Sarah Grimké y su hermana Angelina Emely Grimké en el sur de los Estados Unidos fueron precursoras activistas, que contribuyeron a la causa del abolicionismo, las primeras en exponer sus ideas ante una audiencia, así como en defender los derechos de las mujeres que les permitiría salir de la esfera tradicional, de esa forma ambas contribuyeron a la toma de conciencia de la vindicación de los derechos de las mujeres (Durso, 2003), lo cual, abonó en el impulso del movimiento para lograr el voto.

Por su parte Anthony y Stanton, como activistas sobre los derechos de las mujeres fundaron *National Woman Suffrage Association* 1866, con el objetivo de agremiar e involucrar a más mujeres y concientizar de la importancia del voto universal, ejemplo de inspiración para formar otras asociaciones y bregar por un objetivo común a lo largo de la lucha.

Entonces, a mediados del siglo XIX aparece este grupo de mujeres que pugnaban por los derechos ciudadanos, entre los más importantes, el derecho al voto, contemplando como una posibilidad de reconocimiento y participación política, un importante hito la Declaración de Séneca Falls en el año 1848<sup>95</sup>, donde diversas mujeres, entre ellas Stanton y Anthony disputaban hacer notar su presencia como ciudadanas y conseguir el derecho del sufragio femenino, la filósofa Alicia Miyares (1999) hace alusión al respecto:

La declaración de Séneca Falls se enfrentaba a las restricciones políticas: no poder votar ni presentarse a elecciones, ni ocupar cargos públicos, ni afiliarse a organizaciones políticas, ni asistir a reuniones políticas. Iba también contra las restricciones económicas: la prohibición de tener propiedades, puesto que los bienes eran transferidos al marido; la prohibición de dedicarse al comercio, tener negocios propios o abrir cuentas corrientes. La Declaración se expresaba en contra de la negación de los derechos civiles o jurídicos a las mujeres. (p.138)

Ante el anterior panorama, es claro que, las mujeres seguían sometidas a los hombres, pero la posibilidad de cambiar su condición se vislumbraba en conseguir los derechos políticos y civiles, con ello abandonarían *la minoría de edad perpetua*, que generaciones anteriores habían notado como un permanente estatus para las mujeres.

---

<sup>95</sup> También llamada Declaración de Sentimientos marca el momento fundacional del feminismo en Estados Unidos. (Miyares, 1999).

En la declaración de Séneca Falls se concretaron los derechos de la mujer, un documento basado en la declaración de Independencia de los Estados Unidos, en el cual se hacía énfasis de la exclusión de las mujeres en la vida pública y la necesidad de la participación en la vida política. Las ideas de ese momento se extienden a otros países, lo cual permite discusiones en diversas actividades políticas. En todo caso, se pone de relieve la inferioridad de las mujeres y la falta de derechos en ámbitos políticos y sociales.

Al mismo tiempo, en Europa se gestaba el movimiento sufragista, en Inglaterra en 1866 se recibían los ecos de la necesidad de la obtención del voto femenino que cada vez ganaba más simpatizantes, por un lado, la obtención de derechos civiles, por otro lado, el movimiento atisbaba la posibilidad de que las mujeres se hicieran de un lugar en el ámbito político, una tribuna que atendiera las necesidades de las mujeres, en razón de que la falta de presencia femenina silenciaba a todo un grupo social. En ese mismo año “el diputado John Stuart Mill, autor de *La sujeción de la mujer*, presentó la primera petición a favor del voto femenino en el Parlamento” (De Miguel & Cobo, 2012, p. 205), sin embargo, no fue suficiente tener de lado la mirada de un hombre a favor del sufragio femenino, a cambio tenía la indiferencia de un parlamento que miraba en otra dirección.

Quienes participaban en el movimiento era la clase media y de ideología liberal, entre otros temas que se demandan, además del voto, “reivindicaciones económicas tales como la del derecho a disponer de sus bienes para las mujeres casadas, mejoras en educación, reformas morales en relación con el alcoholismo y la prostitución” (López Pardina, 1995, p. 163), quienes argumentaban las limitantes que mantenían en la exclusión social, influidas en gran medida por las

ideas de John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill, como lo advierte López Pardina “Mill plantea la autonomía de la mujer basándose en los principios de igualdad y libertad y señalando estos principios no rigen para ella” (p.163), por su parte, H. Taylor entre sus postulados subrayó como injusticia y opresión negarles a las mujeres la posibilidad de elegir “muchísimas mujeres son esposas y madres solamente porque no tienen acceso a ningún otro modo de vivir, a ninguna otra ocupación para sus sentimientos o sus actividades” (2000, p. 127), su cuestionamiento se basó en que las mujeres debían ceñirse a las costumbres y obedecer los mandatos masculinos, en consecuencia “la sujeción de la mujer consiste en impedirle, mediante la ley, la costumbre y la educación, que desarrolle sus propias potencialidades individuales, se muestre igual al hombre y sea autónoma” (López Pardina, 1995, p.164). El análisis de Mill procede sobre la injusticia del dominio sobre las mujeres, “la subordinación legal de un sexo al otro, es injusto en sí mismo y es actualmente uno de los principales obstáculos para el progreso de la humanidad” (2000, p. 145), adelantado a su tiempo el autor concibió el sentido de vivir en igualdad, debido a lo que significa privilegios para sus homólogos se convertía en la *incapacidad* para ellas. En la discusión se encontraba planteada por parte de Mill y Taylor la importancia de la autonomía de las mujeres que las revestía de libertad de acción y decisión, partiendo de esa experiencia podría plantearse la igualdad.

Con la resonancia de las ideas sufragistas se amplifica la reivindicación del sufragio femenino, en figuras como Hedwig Dohm activista alemana con ideas modernas, hizo alusión en temas como la inferioridad femenina y sobre la necesaria emancipación de las mujeres, temas que atraviesan la ideología de la social democracia alemana (López Rangel, 2013). Otra de las figuras más

importantes es Clara Zetkin una prominente activista que luchó por los derechos de las mujeres y el derecho al voto, en 1907 se celebró la primera *Conferencia Internacional de las Mujeres Socialistas*, en Stuttgart Alemania, en su intervención las ideas expuestas tienen gran notoriedad en el orden socialista, exalta que la lucha de clases conducirían a la toma de conciencia de la humanidad, contra la explotación y la dominación de clase, expuso que los privilegios masculinos limitaban las posibilidades de educación para las mujeres, además el sufragio indicó “wir fordern es als ein soziales Recht, das begründet ist in der revolutionierten wirtschaftliche Tätigkeit, in dem revolutionierten gesellschaftlichen Sein und persönliche Bewußtsein der Frau”<sup>96</sup> (Zetkin, 1907, p. 41). Advirtió que las mujeres ganaron su independencia, por el trabajo pagado, tanto de los hombres como de su familia, los derechos que se puedan adquirir se transforman en la posibilidad de defender los propios intereses “In diesem Kampfe bedarf sie voller politischer Rechte wie der Mann, denn solche Rechte sind Waffen, mittels deren sie ihre Interessen verteidigen kann und verteidigen muß”<sup>97</sup>(1907, p. 41). La sumisión de las mujeres tenía un correlato en la posición social que ocupaban, así como en la carencia de derechos políticos, afirmaba que “Das Wahlrecht ist das notwendige politische Korrelat der wirtschaftlichen Selbständigkeit der Frau”<sup>98</sup> (1907, p. 42). En la contienda por el sufragio hizo alusión a que las mujeres proletarias encontraron apoyo en todos los partidos socialistas de distintas naciones, debido a que ellas conformaron también el

---

<sup>96</sup> Lo demandamos como un derecho social basado en la actividad económica revolucionaria, en el ser social revolucionado y en la conciencia personal de la mujer. (traducción mía)

<sup>97</sup> En esa lucha, ella necesita plenos derechos políticos como el hombre, pues tales derechos son armas con las que puede defender sus intereses. (traducción mía)

<sup>98</sup> El derecho al voto es el correlato político necesario de la independencia económica de las mujeres. (traducción mía)

proletariado, las mujeres formaron parte de la fuerza laboral en diversas industrias, consecuentemente fue una lucha política. De hecho, la autora buscó suscitar la sensibilidad y formación de conciencia de clase y abogó por los derechos políticos iguales para mujeres y hombres.

En ese panorama, las mujeres socialistas “se reunían para discutir sus problemas específicos y crearon, a pesar de que la ley les prohibía afiliarse a sus partidos, diferentes organizaciones femeninas. Los cimientos de un movimiento socialista femenino realmente fueron puestos por la alemana Clara Zetkin” (De Miguel, 1995, p. 234). En fin, Zetkin en el exilio establece una red que incentiva la toma de conciencia de cambios imprescindibles a favor de las mujeres y perfila la necesidad de obtener derechos civiles y políticos.

Por otro lado, se dan acontecimientos tan importantes como las Guerras Mundiales, que trastoca la vida de las mujeres, ellas participaron en el mantenimiento de las economías de las naciones participantes. Al término de la guerra la situación de las mujeres cambia, ellas se encontraban ocupando los puestos que los hombres habían dejado para ir a la guerra (Valcárcel, 2013), mismo que deben abandonar de alguna manera para que los hombres ocupen esos trabajos en las fábricas.

Una figura que da cuenta del desprecio que padecen las mujeres es Flora Tristán en su obra *Unión obrera* (1943), ella destaca la situación desfavorable de las mujeres trabajadoras. De Miguel (2007) subraya sobre Tristán: “En sus proyectos de reforma, la educación de las mujeres resulta crucial para el progreso de las clases trabajadoras, aunque, eso sí, debido a la influencia que, como esposas, etc..., tienen sobre los varones” (párr.15), Tristán planteó que la

educación se convertía en un medio no solo para adquirir conocimientos, sino también para evitar la discriminación.

Las ideas anteriores se convierten en un referente en el mundo occidental, que las mujeres pudieran ejercer el sufragio y tener acceso a la educación, les permitía una forma distinta de afrontar la vida. El proceso llevo tiempo dependiendo de cada país. Así en tanto, en la actualidad, aunque las mujeres han incursionado en la vida política, el sufragio ha sido la llave para hacer notar sus necesidades, pese a que, aún no existe un equilibrio de la presencia de mujeres en el ámbito político. En ese mismo sentido, Valcárcel alude “la pertinaz lucha y agitación sufragista de casi un siglo, una lucha en la opinión por el cambio de posiciones de las mujeres en la educación y los empleos llegaba a su fin” (2004, p. 24). Sin embargo, las mujeres continuaban siendo menores de edad, sin ser dueñas del fruto de su trabajo, poseer alguna propiedad, herencia y ser admitida en espacios tradicionalmente masculinos. En todo caso, con nuevos retos para las mujeres que tenían una condición distinta con los incipientes derechos ciudadanos.

Finalmente, como resultado de la lucha feminista en este período se logra el derecho a votar en algunas naciones, se consigue entrar en distintas profesiones, adquirir conocimientos en instituciones y la posibilidad de entrar a las universidades con diferencias de país en país.

Con el paso del tiempo el llamado de aquellas mujeres que pugnaban por cambiar la situación femenina, así como validar derechos ciudadanos provocaron resonar sus ideas, a lo largo de un siglo, en otras mujeres. Como en Eleanor Roosevelt impulsora, entre otros, de la *Declaración Universal de los*



*Derechos Humanos* en 1948, ante las Naciones Unidas, ésta es la primera Declaración Mundial sobre la dignidad y la igualdad inherente a todos los seres humanos, señalando en el Artículo 1. *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”*.<sup>99</sup> Más de 50 Estados Miembros de las Naciones Unidas colaboraron en la redacción final.

No obstante, a pesar de algunos avances existen grandes desequilibrios, ya que en todos los ámbitos de participación política, cultural y social a nivel mundial la presencia de hombres es superior al de las mujeres.

A partir de ese momento se inician diversos acuerdos internacionales en naciones democráticas<sup>100</sup> adheridas a los mismos, además distintos países asumen el compromiso de cambiar la situación de las mujeres en el marco de la *Igualdad*. E inicia el proceso para cambiar legislaciones, consolidar los derechos políticos, educativos y civiles planteados en la Agenda Sufragista, de ellos aún no se logran todos, debido a que cada país va a ritmos diferentes.

#### **4.4 Feminismo Contemporáneo, la tercera Ola**

Con el derecho al voto, algunos derechos civiles y políticos concretados durante el período Sufragista, las mujeres adquieren otros privilegios como la educación, trabajar en casi todas las profesiones, sobre todo empiezan a cambiar lentamente constituciones que integran leyes a favor de la protección de

---

<sup>99</sup> Organización de las Naciones Unidas. Texto de la Declaración de los Derechos Humanos <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>

<sup>100</sup> Es importante señalar que, el feminismo tiene repercusión únicamente en países democráticos, puesto que en dichos sistemas las mujeres tienen derechos ciudadanos. Así lo constata las Naciones Unidas, “La tendencia mundial hacia la democratización abrió el proceso político en muchas naciones, pero la participación popular de las mujeres en la adopción de decisiones fundamentales como partícipes plenas y en condiciones de igualdad, en particular en la política, aun no se ha logrado” (ONU Mujeres, 2014, p. 23).

derechos humanos que conlleven a la igualdad en países que tengan un sistema democrático como forma de gobierno. A pesar de lo anterior mencionado, se empezó a iluminar, reflexionar y entender que existía un sistema cultural complejo que mantenía en el sometimiento a las mujeres, esto es el androcentrismo<sup>101</sup> donde domina la visión de los hombres en todas las esferas de la vida.

El Feminismo del presente advierte uno de los puntos neurálgicos, que es el poder masculino incrustado en el Patriarcado, tal como lo indica Valcárcel “el feminismo introdujo el término patriarcado para definir el sistema completo de poder dentro del cual las mujeres han de moverse en posición sistemáticamente minorizada, afirmaba que la democracia no tiene o no debe tener zonas inaccesibles” (2012b, p. 78). Notable es que el sometimiento y la inferioridad de las mujeres las dejaba desprotegidas de derechos plenos, de autonomía, de manera que tener presente e iluminar el patriarcado como un sistema causante de esa dominación da la posibilidad de vislumbrar que dicho sistema se encontraba en toda la estructura de la sociedad. Al respecto Valcárcel explica:

El patriarcado es el sistema de dominación genérico en el cual las mujeres permanecen genéricamente bajo la autoridad a su vez genéricamente de los varones; sistema que dispone de sus propios elementos políticos, económicos, ideológicos y simbólicos de legitimación y cuya permeabilidad escapa a cualquier frontera cultural o de desarrollo económico. (1994, p. 129)

---

<sup>101</sup> “El androcentrismo es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas. Esta concepción de la realidad parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres. El androcentrismo conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones realizadas por las mujeres” (Mujeres en Red, 2008).

Ante esa dimensión, el movimiento Feminista se da a la tarea de dilucidar y analizar las maniobras que se dan para mantener la autoridad masculina en todo horizonte, así como de los estragos que implica su funcionamiento. Situación que arroja las asimetrías entre los géneros conveniente para el grupo social masculino. Por tanto el patriarcado, siguiendo a Gerda Lerner, a través del tiempo ha configurado normas y valores que influyeron el orden de la vida social y en la formación de estado, estableciendo lo propio para los sexos, “también se hallaban representadas, y esto es muy importante, en las principales metáforas que entraron a formar parte de la construcción cultural y el sistema explicativo” (1990, p. 310), donde se narra que las mujeres han sido propiedad masculina, dueños de la voluntad del grupo social femenino, esto es, ellas se han encontrado a través de la historia en el sometimiento y obediencia a causa de la supuesta inferioridad, como género, se han tenido que adaptar a los mandatos tradicionales, que dejan a las mujeres vulnerables de los diversos problemas que se enfrentan en la sociedad y que van adquiriendo distintos matices en cada época, tal como ser valorada como sujeto, ser propietarias, tener la posibilidad de heredar, el matrimonio por conveniencia, acceso a la educación, padecer la pobreza, salarios menores, trabajo no pagado, entre otros.

Como acotación, se reitera en este apartado una de las características del feminismo, es el *conjunto teórico explicativo*<sup>102</sup> que para el feminismo contemporáneo pende de la filosofía política liberal con la obra fundamental de Betty Friedan (Valcárcel, 2013). Además, de la mirada crítica de Simone de Beauvoir, Carole Pateman, entre las principales pensadoras que han contribuido

---

<sup>102</sup> Tanto la Agenda, Vanguardia y las acciones no dirigidas se encontrarán a lo largo del apartado.

a reflexionar sobre temas que impactan a las mujeres. Aunque también existe una corriente que señala Valcárcel el freudomarxismo (influencia de pensamiento de Freud y Marx) con Kate Millet y Shulamith Firestone, que hacen aportes distintos y sustanciales en el movimiento feminista. Asimismo, la misma autora subraya “teóricamente, este feminismo que nos ha tocado vivir es muy plural, es muy grande, es muy diverso, pero no por ello deja de ser el mismo feminismo” (2013, p. 223), esto es, dentro del feminismo contemporáneo existen diversas posturas, por ello es importante acentuar, que para la presente investigación sigo las huellas del feminismo de la Igualdad, con pensadoras que vertebran y dan claridad a esta corriente como lo son Amelia Valcárcel y Celia Amorós, referentes fundamentales, entre otras.

Entre los temas que toman relevancia para esta corriente, el feminismo de la Igualdad, se vertebra en vivir en equidad en todos los ámbitos de la vida. Brevemente en palabras de Amorós (2005b) expresa que “el pensamiento feminista ha elaborado notablemente la idea de igualdad, quizás porque las mujeres hemos padecido y seguimos padeciendo discriminaciones en distintos ámbitos y en diferentes niveles” (p. 464). El feminismo de la Igualdad se refiere a tener una vida equitativa entre hombres y mujeres con iguales derechos.

En este punto de la historia, a partir de la Segunda Guerra Mundial, inicia un nuevo momento, con el surgimiento de estados democráticos, en ellas se consiguen el sufragio universal y los derechos educativos (Valcárcel, 2001). Hechos como esos cambian la vida en la interacción social, sobre todo cambia a las mujeres, quienes ocupan espacios poco a poco y toman conciencia de la posición social que les corresponde, la desigualdad.

En ese ambiente, los orígenes del Feminismo de la tercera Ola se remontan a los años sesenta, en ese momento existía un descontento de las mujeres a pesar de que en casi todos los países con régimen democrático se había conseguido el voto, derechos políticos y de educación. No obstante, las mujeres de esa generación se encuentran con retos nuevos y diversas necesidades, se percatan de que “las mujeres están ocupando el mismo papel subordinado que tienen en las instituciones familiares o en otros ámbitos de la sociedad civil, donde una política de progreso o de cambio no está planteada” (Valcárcel, 2012b, p.94). Es entonces que la demanda de vindicación política toma fuerza, como espacio donde se pueden concretar cambios reales, así mismo, se dan cuenta de las estructuras del poder patriarcal.

Como referentes principales, que propician la inconformidad de las mujeres, se encuentran Simone de Beauvoir quien cuestiona el orden social en su texto *El segundo sexo* (1949) y Betty Friedan con la *Mística de la feminidad* (1963), obras que se convierten en un referente de toma de conciencia de la situación que viven las mujeres.

La aportación de Simone de Beauvoir, con su libro *El segundo sexo*, cobra trascendencia a pesar, como refiere Valcárcel (2001), de pertenecer a la alta cultura, con un lenguaje complicado, debido a ello, tiene poca influencia en el momento en comparación con la mística de la feminidad. Sin lugar a duda, la trascendencia de Beauvoir pone el acento en temas sustanciales en un complejo entramado sobre las causas del dominio de las mujeres, en la construcción social de lo femenino, con su famosa frase “la mujer no nace se hace”, las implicaciones de la maternidad, también trata el tema de atribuirle menor valor al trabajo de las

mujeres (Martín Casares, 2008). Beauvoir ilumina las asimetrías que les toca vivir a las mujeres, y aún en nuestros días los temas siguen estando presentes.

Para ilustrar, Beauvoir expresa:

El privilegio económico que disfrutaban los hombres, su valor social, el prestigio del matrimonio, la utilidad de un apoyo masculino, todo empuja a las mujeres a desear ardientemente gustar a los hombres. Siguen estando en su conjunto en posición de vasallaje. El resultado es que la mujer se conoce y se elige, no en la medida en que existe para sí, sino tal como la define el hombre. (2015 p. 221)

En concreto, la posición y rol que tiene la mujer en la sociedad es descrita por Beauvoir, se convierte en un referente para comprender la situación femenina, igualmente hace un recorrido histórico, en el cual destaca la sumisión, subordinación y sometimiento que padecen las mujeres, en consecuencia, viven obligas a ser dependiente siempre de alguien.

Martín Casares (2008) destaca una aportación vital de Simone de Beauvoir, el análisis del concepto *género* como una construcción social que se convierte en una “categoría de análisis científico”<sup>103</sup> (p. 84), por el cual debe observarse las diferencias entre hombres y mujeres.

Por otro lado, referente al contexto en el que se presenta la obra de Friedan, Valcárcel describe que se da una maniobra entre el gobierno y medios de comunicación para ubicar y regresar a las mujeres a su papel tradicional, este era su lugar, el hogar que habían dejado para trabajar en diversas fábricas durante la etapa bélica, experimentando independencia y libertad. La obra de Betty Friedan, advierte Valcárcel (2001), hace un análisis de esa situación, de

---

<sup>103</sup> Martín Casares (2008) también señala a la antropóloga Margaret Mead como figura “clave en el surgimiento de la categoría analítica género, [agrega] pero su desarrollo teórico se debe a las investigadoras feministas de las tres últimas décadas” (p.38). La aportación que hizo Mead ha generado un debate en la manera que la ciencia plantea el conocimiento parcializado.

cómo las mujeres se les marcaba el camino de retorno, “Mujeres con derechos ciudadanos recientemente adquiridos y una formación elemental o media, en número significativo debían poder encontrar en el papel de ama de casa un destino confortable” (p. 22). La estratagema se monta con los medios de comunicación como coadyuvantes que marcan estereotipos del estilo de vida, que inducen a las mujeres a continuar siendo amas de casa y las cuidadoras de los hogares. Friedan (2009) hace alusión al funcionamiento de la sociedad patriarcal y dentro de ella el papel tradicional que desempeñan las mujeres, e hizo notar las asimetrías que debían enfrentar.

La obra de Friedan marca una nueva vereda, invita a reflexionar sobre la situación que vivían, en la cual deja claro que las mujeres querían más que ser amas de casa y cuidar de una familia, pues bien, había una inconformidad latente en muchas mujeres que buscaban encausar esa inquietud, aunado a que se avizoraba un panorama que merecía una nueva manera de estar dentro de la sociedad.

Por otro lado, un tema como el Amor que hasta el momento no tenía un análisis que definiera cómo influía en la vida, sobre todo de las mujeres, toma importancia desde la perspectiva de una mujer que cuestiona qué es el amor, Shulamith Firestone en la obra *La dialéctica del sexo* (1976), una de las preguntas que se plantea es: qué hacían las mujeres mientras los hombres creaban obras maestras, al respecto la autora hace alusión:

las mujeres no tenían ninguna necesidad de pintar grandes cuadros, porque ya creaban a sus hijos. Los hombres se dedicaban a pensar, a escribir y a crear, porque sus mujeres invertían todas sus energías en ellos; las mujeres no crean cultura, porque están preocupadas por el amor. (pp.159-160)

Firestone pone de relieve un tema de vital importancia, el uso del tiempo para las mujeres encubierto por el amor, hasta ahora poco discutido en ese planteamiento a partir la donación de tiempo y esfuerzo = el amor, desde la aportación de su perspectiva, retomemos la frase "*los hombres se dedicaban a pensar, a escribir y a crear, porque sus mujeres invertían todas sus energías en ellos*", es posible interpretar que en aras de un vínculo amoroso, una relación necesaria para la gran mayoría de las mujeres, anula la posibilidad de dedicarse tiempo, atención a sus propios deseos y visualizar un proyecto de vida individual. A lo largo de distintas épocas las mujeres han sido las cuidadoras y ordenadoras de la Vida, han posibilitado a los grandes hombres trascender con sus obras, ellas han cocinado, limpiado lugares, comprado alimentos, han mantenido una atmósfera confortable, han posibilitado sus necesidades, han habilitado emociones muchas de ellas en honor del amor. En todo caso, todas esas actividades que no tienen valor social tienen resguardo en un sentimiento, que en la actualidad para algunas significa una ardua carga de trabajo y para otras la obediencia de un mandato de género.

Enfatizo, para que un hombre pueda concentrarse en su trabajo y alcance una categoría de reconocimiento, sabiduría y poder, es fundamental que una o algunas mujeres estén a su disposición ya sea en lo personal o en lo laboral, en ese sentido es necesario mantener a las mujeres en el papel tradicional. En suma, el tiempo de las mujeres que dedican a los demás, no tiene un valor social ni monetario, además es una de las dificultades vertebrales para vivir en igualdad. Desde luego, también es uno de los mayores impedimentos para que las mujeres desarrollen una carrera profesional y ocupen puestos de poder.



Otro de los temas que se analiza en el Feminismo de la tercera ola es el poder de los hombres, el dominio de ellos en todas las esferas de la vida, el predominio de su presencia eclipsa las posibilidades de las mujeres.

Siguiendo esta breve cronología que articula las obras que iluminan la problemática de la situación de las mujeres en la sociedad, se desgranar temas importantes que son tratados en el feminismo contemporáneo. Le corresponde un lugar relevante, en la articulación de la toma de conciencia, a Carole Pateman teórica feminista que en el *Contrato Sexual* (1988) plantea como funciona nuestra sociedad, examina a los fundadores del *contrato social* Locke, Hobbes y Rousseau, quienes argumentaron sobre la subordinación, jerarquización y sometimiento debido a *la naturaleza femenina*.

Amorós (2005b) se refiere a la obra de Pateman<sup>104</sup> quien pone en cuestión las teorías del contrato social buscando responder “¿por qué, si “todos” nacemos libres e iguales, a las mujeres las encontramos siempre sometidas?”, a lo que responde “las mujeres somos pactadas por los varones como una cláusula fundamental del contrato social. [...] Pues la lógica del contrato social tal y como en la sociedad patriarcal burguesa cobró forma encubre el -paradójico- contrato de servidumbre” (p.463). Servidumbre que hasta ahora se encubre en el cuidado que se debe a los otros, para el mantenimiento de la vida, siguiendo el rol impuesto por la sociedad patriarcal, que se ha naturalizado a lo largo de las generaciones. En el mismo sentido, advierte que permanecer en la esfera privada es lo que las mantiene en la servidumbre, además la carencia de un valor a las labores dentro de ella. Pateman expresa:

---

<sup>104</sup> Amorós (2005a), apunta sobre Carole Pateman que “se encuentra influida por los feminismos radical y cultural” (p. 22)

para las feministas exigir la revalorización de las tareas (privadas) que las mujeres llevan a cabo en el patriarcado moderno cuando lo que cuenta es la “ciudadanía” y el “trabajo” que tiene lugar en el mundo civil masculino, es pedir algo que no puede darse por seguro. (1995, p. 310)

De este modo, Pateman proyecta una luz a la subordinación y dominio de las mujeres que se establece a través del *contrato social* que coarta la libertad, mantiene el sometimiento, sin poder validar las labores que realizan en el hogar, así ha sido pactado y establecido a través del tiempo. En consecuencia, mientras se mantengan las labores de la esfera privada al resguardo femenino la situación de sometimiento es difícil de cambiar.

Otra de las aportaciones esenciales del feminismo contemporáneo para entender las asimetrías, ha sido la discusión de lo público y lo privado, el lugar que ocupan las mujeres en la sociedad de acuerdo con De Miguel y Cobo (2002) indican:

[este] cuestionamiento ha sido posible porque la teoría feminista ha desvelado la existencia de un sistema de dominación entre los géneros: el patriarcado. El análisis de estos mecanismos de dominio patriarcales ha puesto de manifiesto las relaciones de poder que se dan en esferas supuestamente privadas como la familia y la sexualidad. (p. 203)

El feminismo contemporáneo vertebra el problema de las mujeres en el dominio patriarcal, un sistema que se encuentra estructurado, fortalecido, en el que difícilmente las mujeres, en su condición de “segundo sexo”, les es posible participar en esa estructura como iguales, encontrar simetría en los nominales derechos que como ciudadanas tienen. El patriarcado entonces “es un sistema injusto por el cual todas las mujeres deben dar todo tipo de prevalencia al varón en todas las esferas sensibles de la vida” (Valcárcel, 2013, p. 324). No obstante,

lentamente se articula desde distintos frentes hacer notar que esa prevalencia masculina, genera condiciones desfavorables para la sociedad en su conjunto.

Además, en el mismo sentido siguiendo a Valcárcel, una vez visibles algunos mecanismos del patriarcado logrados gracias al “utillaje intelectual que lo develaba y que empezaban también a perder las complicidades que con él habían establecido” (2019, p. 74), cuestionando también esa situación en los sistemas democráticos donde las mujeres en teoría deberían gozar de los mismos derechos que les otorga la ciudadanía.

El Patriarcado es un sistema de dominación, visibilizado por el feminismo, que además hace notar la ausencia de las mujeres en el poder. Confronta, como lo señala Barros (2004), que la violencia contra las mujeres mantiene el sistema de estratificación donde ellas deben permanecer inferiores, en el que, en su gran mayoría, están sin cuestionar el orden establecido, así mismo, indica que la violencia se hace presente cuando las mujeres trasgreden ese orden, por ejemplo, en conquistas personales y profesionales.

El feminismo con la denominación del Patriarcado descubre distintas aristas y adjetiva diversas situaciones que se dan en la sociedad. Por ejemplo: la violencia y sus diferentes matices.

En fin, el feminismo contemporáneo cuestiona la superioridad de los hombres, como las relaciones de poder que se crean en esa estructura de dominación que es el patriarcado. Además de ello, *en la agenda política del feminismo* se encuentran diversos temas y cada día se suman otros como los “derechos sexuales y reproductivos, anticoncepción, despenalización del aborto, cambio en las relaciones de pareja, análisis del trabajo doméstico, la imagen, la

pornografía, la prostitución, los abusos, la violencia”, (Valcárcel 2012<sup>a</sup>, p. 136). Aún hay más temas, “la agenda puede ser diversa, pero la teoría es sumamente estable” (Valcárcel 2019, p. 81). El feminismo contemporáneo “compromete a unas *vanguardias* que son extensas, es decir, que el conjunto de vanguardias se ha ido cuantificando en el sentido de que las vanguardias en el pensamiento actual son mayores y la acción política como no lo fueron nunca” (Valcárcel, 2013, 112). Adicionalmente a lo mencionado, en la agenda de la tercera ola se encuentran otros temas, donde las directamente afectadas son mujeres, como la responsabilidad del cuidado, los vientres de alquiler, el tráfico de mujeres, feminización de la pobreza, igualdad en los salarios, paridad, esclavitud laboral, y los temas siguen creciendo<sup>105</sup>, en consecuencia, con la participación de las mujeres en el poder político se hacen visibles y se mantiene el foco de atención, cada vez más, en alguno de esos problemas.

#### **4.5 La Cuarta Ola del Feminismo**

El Feminismo, como advierte Valcárcel, es un Internacionalismo (2012a), en este momento con una *Agenda* contemporánea que persigue “la plenitud de los derechos individuales, y, desde que los conteos de presencia femenina en ámbitos de poder comenzaron en los ochenta, la paridad” (Valcárcel, 2017a), aunado a lo anterior las distintas aristas de la violencia entre ellas la sexual, simbólica y estructural, situaciones que no cambian, aún no solucionadas o completadas del movimiento anterior la tercera ola, por lo tanto, continúan en la agenda del presente movimiento la cuarta Ola, además, se adhiere una *agenda sobrevenida* que contiene el “multiculturalismo, prostitución voluntaria y los

---

<sup>105</sup> Tal es el caso del «género sentido», tema amparado por la transgresión y el deseo como una forma de vida. Forma parte de la “*agenda sobrevenida*” para comprender su derivación leer a Rodríguez Magda (2015) *Sin género de dudas*.

vientres de alquiler altruistas” (Valcárcel, 2017<sup>a</sup>), más que nunca esta toma de conciencia de las mujeres hace eco en diversas partes del mundo, se alzan distintas voces para denunciar, se unen con un objetivo político, miran de frente para confrontar, algunas salen de la tradición para provocar y al unísono el grito es: yo soy parte de la sociedad, yo quiero, yo valgo y yo decido.

En *la Vanguardia*, se encuentran distintos grupos que luchan por los temas de la agenda, reitero aún no completada en la tercera Ola, a modo ilustrativo las cuotas de género en la política y en el ámbito empresarial.

La presumible igualdad en las sociedades occidentales está en cuestión y contrasta con los distintos tipos de violencia cotidiana a la que se ven sometidas las mujeres en todo el mundo.

La injusticia social hacia las mujeres se hace visible lentamente, ordenada, a mi juicio, por la violencia estructural, simbólica y depredadora, va desde la imposibilidad de cruzar el techo de cristal en el terreno laboral, así como de las implicaciones sociales de la ausencia de las mujeres en el poder, hasta la misoginia de internet, el lenguaje sexista en los medios de comunicación<sup>106</sup>, la violencia machista cotidiana que se encuentran por todo horizonte, la publicidad que objetiva a las mujeres, el acoso en espacios públicos, acoso laboral, la pornografía, la prostitución como entretenimiento y formación, la pobreza sobre todo de las mujeres, se encuentran entre los temas que se debaten y que es imprescindible pasar al siguiente nivel de acción que cambien la situación de desigualdad.

---

<sup>106</sup> Utilizados por los poderosos para legitimar su poder o bien cubrir información a las órdenes de sus intereses (Imbusch, 2007)

La conciencia cada vez es mayor, mirar de frente al sistema patriarcal y enfrentarlo no es suficiente, cada día se robustece la problemática por todo lugar, en el espacio público, en empresas o instituciones, en las escuelas, las calles, la noche, el transporte público son espacios de peligro latente, en tanto la condescendencia femenina es lo que permite estar en resguardo.

De acuerdo con Alicia Miyares (2018<sup>a</sup>), otra de las figuras más representativas del movimiento feminista español, que por cierto es preciso mencionar que es un país que se encuentra a la vanguardia en la lucha por la igualdad, en la reflexión y acción de feministas, a mi modo de ver el único país en el mundo donde ellas articulan pensamientos, activismo y sororidad. Retomando la autora refiere que después de los acontecimientos del 8 de Marzo se constató que el feminismo es un movimiento social y político que tiene su espíritu en la idea de igualdad. Aún con lo alcanzado como el voto, la educación, derechos civiles, entre otros, que resulta insuficiente para vivir en igualdad de condiciones que sus pares varones. Es capaz de analizar el presente y que tiene en el centro a las mujeres como sujeto político, que padecen desigualdad como grupo. La pensadora asevera que, más allá de la vindicación de derechos de las mujeres se ha tomado conciencia de las formas de violencia cotidiana como el acoso y la explotación, además indica que esta *Ola* tiene como objetivo completar la agenda inconclusa de la paridad y la quiebra del techo de cristal.

En los últimos años el 8 de marzo se han dado movilizaciones internacionales para vindicar derechos y cambiar la situación de desigualdad que viven las mujeres en el mundo, ha marcado un hito en la historia del feminismo en concreto en el año 2018, debido a la resonancia que tiene en todo el orbe con “movilizaciones convocadas en más de 170 países, las mujeres con poder de

decisión se han sumado a la jornada de protestas anunciando más reformas para avanzar en el camino de la igualdad de género en el trabajo, la política o la educación” (El País, 2018), de la misma forma, las movilizaciones en Latinoamérica se pronunciaron en contra de la violencia machista.

En la actualidad, las batallas se libran tanto en la calle como en las redes sociales a nivel mundial, van desde el *#Me Too* (yo también), que surge en Estados Unidos, el movimiento mediático que hasta la fecha es como un eco que ha tenido resonancia en distintos lugares, cada vez que alguien más denuncia a un personaje famoso por acoso o tráfico de influencias. Le siguió *Time's Up* (Se acabó el tiempo) trecientas mujeres entre actrices, agentes, escritoras, productoras y ejecutivas de la industria del entretenimiento (Buckley, 2018), respaldan la iniciativa de impulsar una ley que penalice a las empresas donde se de hostigamiento y desigualdad. Surgen en cada país distintos movimientos definidos por las prioridades que imperan en esa región, tal es el caso de la India, existe *Feminism In India*<sup>107</sup> que realiza campañas para la protección de las mujeres; *#Ni una menos* surgió en Argentina 2015 contra la violencia machista (Agudo, 2018); en la misma línea se crea *Nuestras hijas de regreso a casa* creada en 2001<sup>108</sup> en México, es una organización integrada por familiares de las desaparecidas y activistas, debido a las muertes y desaparición sistemática de mujeres, quienes denuncian la indiferencia e injusticia por parte de las instituciones de gobierno. Por otro lado, como respuesta a la situación que se vive también en Alemania sobre acoso sexual y violencia en la industria del cine,

---

<sup>107</sup> Fundada en 2014 “para crear un discurso social, político y cultural sobre el feminismo centrado en India” [feminisminindia.com](http://feminisminindia.com)

<sup>108</sup> <https://nuestrashijasderegresoacasa.blogspot.de/>

televisión y teatro se unieron y fundaron *Themis*<sup>109</sup> que funcionan como asesores contra alguna situación acoso y violencia. Lo anterior ilustra algunos movimientos que se dan en todo el mundo.

De manera que el activismo es la esencia de la presente cuarta Ola del feminismo que da cuenta de la problemática mundial, situación que impacta de distintas formas en cada región y país. Para ilustrar, ese activismo pone de relieve situaciones con distintas aristas. Una vez nombrado y aceptado el problema, en Inglaterra sensibles ante la problemática mundial sobre la pornografía, académicos y activistas fundaron *Culture Reframed* quienes observan y definen que es una crisis de salud pública en tiempos de la era digital, advierten la existencia de un vínculo entre la pornografía y la violencia sexual contra las mujeres y niños que acarrea otros problemas de salud. Buscan a través de la visibilización y capacitación un cambio en la sociedad.

En este sentido, Ana de Miguel refiere que la pornografía es parte de la vida cotidiana “con el poder amplificador de internet, los chicos y los hombres están recibiendo el mensaje de que las mujeres son objetos sexuales a su alcance” (2015<sup>a</sup>, p. 30). Una vez entendido ese mensaje se traslada a otro problema mundial: la prostitución<sup>110</sup>.

La prostitución es una industria patriarcal al servicio de ellos mismos, de Miguel advierte “la práctica de la prostitución, refuerza la concepción de las chicas/mujeres como cuerpos y trozos de cuerpos de los que es normal disponer y de los que no importa por qué están ahí” (2015<sup>a</sup>, p. 33) un camino de intromisión

---

<sup>109</sup> <https://themis-vertrauensstelle.de/>

<sup>110</sup> Es el correlato de la *libertad individual* en el Neoliberalismo como apunta Miyares (2015).



en la vida cotidiana, de normalización y legalización en distintos países, sin embargo el tráfico de personas<sup>111</sup> tiene lugar en los burdeles, calles, clubs, barrios, espacios donde las mujeres viven en condiciones de esclavitud, arropados por el sistema que tolera, legaliza y legitima esa condición. Lo grave es el “modelo de sexualidad” con la que se están educando tanto a hombres y mujeres, por otro lado, la “voluntariedad y el consentimiento” la legitimidad que le dan algunos “famosos” (de Miguel 2015b), el caso es que, las mujeres terminan viviendo distintos tipos de violencia, justamente, enquistada en un modelo económico neoliberal donde “se argumenta que la prostitución es un trabajo más” (de Miguel 2015, p. 49). Cobo (2017) llama a la prostitución como una nueva barbarie de nuestro momento que tiene lugar en el capitalismo global, sometidas en un espacio se encuentran las mujeres con pocos recursos materiales y culturales sin expectativas de una vida propia, que llegan, por lo general, de países donde hay escasas oportunidades de un planteamiento de vida distinto.

Ante el anterior panorama, la presente Ola tiene el desafío debate intervención, la necesidad de una redefinición de conceptos de violencia, acoso, derivaciones de la pornografía, prostitución, vientres de alquiler, temas desamparados de las constituciones elaboradas por hombres, notable es que las derivaciones del sometimiento de las mujeres están al servicio de ellos. Aunado a que ellos aplican la ley y han impuesto su visión del mundo que se acomoda a la sociedad patriarcal. En consecuencia, en este ámbito, como en otros, es imperante que en los aparatos de justicia exista la visión de mujeres, por lo cual

---

<sup>111</sup> En el mundo la mayoría de los afectados son mujeres 49% y niñas el 23% son víctimas de explotación sexual (UNODC, 2018).

más mujeres deben ocupar, al igual que ellos, las posiciones más importantes en la impartición de justicia.

Ciertamente es importante reconocer algunos avances, los esfuerzos del movimiento feminista se han concretado en algunos países en modificaciones constitucionales, sustancialmente leyes<sup>112</sup> en contra de la violencia y leyes en la paridad electoral, de igual forma, recientemente leyes de paridad en las empresas.

En suma, es sustancial subrayar que el feminismo en distintos momentos de la historia ha estado presente en “cambios civilizatorios” (Miyares, 2018b) como “el feminismo ha convertido el tema de la discriminación de las mujeres en un indicador de progreso social” (De Miguel y Cobo, p. 204), dicho progreso social se revela, cuando en una sociedad de hombres y mujeres tienen oportunidades de mejorar las condiciones de vida y gozan de bienestar, donde la prevalencia de ninguno de los sexos se utilice solo para beneficio propio, en donde temas que afectan a la sociedad en su conjunto sean prioritarios para mejorar la condición de vida.

---

<sup>112</sup> Hasta ahora son 119 países quienes tiene leyes sobre la violencia doméstica, 125 tiene leyes sobre el acoso sexual y 52 tiene leyes sobre la violación conyugal. Sin embargo, aunque existen no se implementan de manera que ayuden a las mujeres. (United Nations, 2015 p. 160). Por otro lado, leyes que aseguran la participación de mujeres en la política se encuentran como referente para el mundo se encuentran en Europa como ejemplos: Italia cuenta con una ley desde 1991 Acciones positivas para la realización de la paridad hombre mujer en el trabajo; Dinamarca cuenta con una ley de Igualdad de Género a partir del 2002; Bélgica desde el 2002 tiene una ley de igualdad de hombres y mujeres en las listas electorales y Cámaras Legislativas; Francia cuenta con dos, una de 1999 relativa a la igualdad entre mujeres y hombres y la otra ley relativa a favorecer la igualdad de acceso de mujeres y hombres en mandatos electorales y funciones electivas (Asociación de mujeres juristas Themis, 2006).

El feminismo como movimiento social<sup>113</sup> continúa en la contienda para terminar con la supremacía, protagonismo y privilegios masculinos que han mantenido a las mujeres vulnerables y sin derechos a lo largo del tiempo.

#### **4.6 Teoría Feminista**

Así a lo largo del tiempo se desarrolló lo que hoy se llama Teoría Feminista, como lo dice Amorós, el feminismo como teoría a tematizado los fenómenos de cada momento desde hace tres siglos, “ha venido aportando elementos para esclarecer y volver inteligibles los cómo y los porqués de la opresión y la subordinación de las mujeres” (Amorós, 2008, p. 55), por consiguiente, las respuestas se direccionan al dominio y poder ejercido de los hombres sobre las mujeres, además la misma autora afirma que la teoría feminista:

ha tenido que habilitar conceptualizaciones idóneas para subsumir en ellas fenómenos aparentemente heterogéneos y dispersos. Ha podido hacerlo porque, como teoría su misión es ver y “hacer ver”, visibilizar; ahora bien, como teoría crítica que es, su “hacer ver” está función de un irracionalizar e inmoralizar conductas que en su día fueron consideradas socialmente como de recibo. (2008, p. 54)

En consecuencia, la teoría feminista es quien ilumina la problemática social, que padecen los más desfavorecidos y sobre todo mujeres. Como hace alusión de Miguel, la teoría feminista “supone una transformación revolucionaria de nuestra comprensión de la realidad. Y es que no hay que infravalorar las dificultades que experimentaron las mujeres para descubrir y expresar los

---

<sup>113</sup> Como indican De Miguel y Cobo “En el siglo XIX, el siglo de los grandes movimientos sociales emancipatorios, el feminismo aparece, por primera vez, como un movimiento social internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa. Además, ocupará un lugar importante en el seno de los otros grandes movimientos sociales, los diferentes socialismos y el anarquismo” (2002, p. 205). Como movimiento ha generado cambios internacionales en espacios donde los valores democráticos son preponderantes, en la actualidad continúa expandiendo ideas con base a las diferencias sociales y de oportunidades entre mujeres y hombres.

términos de su opresión en la época de la «igualdad legal» (1995, p. 236). Así mismo, establece un panorama de investigación, da la perspectiva, denomina un problema, en la medida que avanza y nombra lo intangible busca vías que permitan mejorar la interacción social.

#### **4.7 Legado de la Teoría Feminista**

En el apartado que sigue se hace una breve revisión únicamente a los conceptos fundamentales para la presente investigación como Techo de Cristal y Cuotas de género.

##### **4.7.1 El Techo de Cristal: el problema de la infrapresencia de mujeres**

En los años 1970, el incremento de las mujeres en ámbitos laborales fue notorio, también más mujeres se encontraban en las universidades. Para la década siguiente las mujeres se encontraban ya ocupando diversos espacios laborales cualificados, aunque ellas se encontraban en los niveles medios y bajos, fue el primer indicador de que algo sucedía, que las mujeres no podían avanzar a posiciones de mayor responsabilidad (Valcárcel, 2012<sup>a</sup>), se notaban limitaciones que impedían a las mujeres ascender a espacios directivos a pesar de su preparación y conocimientos. Para los noventa el feminismo encontró la razón, “el diagnóstico fue que existía un «techo de cristal» en todas las escalas jerárquicas y organizacionales, puesto que, a medida que subía de nivel, y con formación equivalente, la presencia de las mujeres iba reduciéndose” (Valcárcel, 2012<sup>a</sup>, p. 318).

Aunque se ha mencionado a lo largo de la investigación el término, preciso subrayar algunos aspectos del fenómeno *Techo de Cristal*, que es un obstáculo invisible que detiene el ascenso de las mujeres a los puestos de mayor jerarquía.

El concepto fue utilizado por primera vez en una columna llamada *Corporate Woman* en 1986 perteneciente al *Wall Street Journal*, por Carol Hymowitz y Timothy D. Schellhardt<sup>114</sup>, quienes destacaban la existencia de un nuevo fenómeno donde las mujeres ejecutivas se enfrentaban con una barrera invisible, que contenía las diversas limitantes que tienen las mujeres para lograr posiciones destacadas.

En consecuencia, lo que puso de manifiesto el *Techo de Cristal* es la carencia de igualdad de oportunidades en el mundo laboral, espacio que cada vez se ocupaba más por mujeres, eso sí, a lo que podían llegar, en su trayectoria laboral, es a un espacio gerencial donde desarrollan experiencia, se encargan de las tareas de operación, repetitivas, de seguimiento para que algo funcione, por ejemplo: funcionarias administrativas, académicas, gestoras, cuidadoras, entre otras. Sucede igual con aquellas que pretendían reconocimiento de su obra, como escritoras, cineastas, pintoras, predicadoras, y demás. Debido a lo cual, “el feminismo comenzó a proclamar, cada vez más alto, que el sexo femenino, a iguales méritos que el masculino, no estaba consiguiendo similares objetivos” (Valcárcel, 2012<sup>a</sup>, p. 138). Notable es que en la década de los 80, se cuestiona por primera vez el tema del *Poder*, los esfuerzos individuales no bastan para avanzar a posiciones más importantes en todos los ámbitos, además se da cuenta de que una de las formas de lograrlo, es por medio de la cooptación<sup>115</sup>, donde comúnmente, las mujeres están excluidas (Valcárcel, 2012b). Esto es,

---

<sup>114</sup> Existe un informe que realizó U.S. Department of Labor y Federal Glass Ceiling Commission, en 1995 donde es posible encontrar con detalle la historia en Estados Unidos sobre las barreras que hay en las empresas para desarrollarse desde el enfoque del techo de cristal.

<sup>115</sup> Significa que en algún lugar de trabajo se “prescinde del juicio externo y apuesta por la nominación realizada por integrantes actuales” en una posición laboral (Definición.de, 2018), lo que implica que, quienes se encuentran en el poder buscan a sus iguales para ocupar ciertos cargos.

conforme a la conveniencia, alguien decide quienes son los adecuados para tomar esas posiciones, de hecho, grupos masculinos asentados en el poder eligen un perfil conveniente, ahí se encuentran redes de poder que determinan a personas que ocuparán los puestos más relevantes ya sea en una organización, empresa, institución, gobierno, entre otros. En dicho proceso, tal como lo indica Valcárcel “alguien es investido de un tipo de autoridad que no se restringe a reconocerle experiencia en un rango, sino excelencia en términos más generales” (2012b, p. 102), es decir, por lo general, los hombres tienen ventaja por su propio género, en tanto, quien decide confiere autoridad a la persona elegida para ocupar un cargo, así es como se da la cooptación y es una realidad en todo ámbito laboral.

El Techo de Cristal es posible observarlo en todos los sectores profesionales, diversas investigaciones (Gran Thornton International Business Report, Catalyst, Foro Económico Mundial, entre otros) sistemáticamente muestran la escasa presencia de mujeres en los puestos de toma de decisiones.

En este punto de la historia, los años 1990 marcaron un momento importante en Europa se evidenció que las mujeres se encontraban infrarrepresentadas en espacios públicos y de poder, Atenas<sup>116</sup> fue el lugar donde diversas voces hicieron una exhortación sobre los derechos de la mujer un llamado a la igualdad de género. De ahí, se da una movilización que busca el cambio de la condición de las mujeres y surgen las cuotas de género<sup>117</sup>, estas se han implementado en distintos países en el ámbito político, hasta este

---

<sup>116</sup> El 3 de noviembre de 1992 se realiza la primera Cumbre Europea "Mujeres en el Poder" celebrada en Atenas. Se habla de ello en el capítulo 3.

<sup>117</sup> Las cuotas son medidas (normalmente temporales) destinadas a superar las disparidades existentes entre hombres y mujeres. (Rossilli, 2001, p. 135)

momento, marcando la pauta se encuentra el Parlamento Europeo que impulsa las cuotas en Consejos de Administración.

Las cuotas de género en Consejos de Administración son un mecanismo importante para disminuir la discriminación laboral de las mujeres en Europa. Debido a que aseguran la presencia femenina en espacios donde aún no están representadas, tal como lo señalan los últimos datos de la Comisión Europea (2019), solo el 6.3% son CEOs de empresas europeas y 26.7% se encuentran en consejos de administración. El tema ha sido discutido en el parlamento de la Unión Europea desde hace algún tiempo, quienes señalan que se deberá esperar 40 años para alcanzar la paridad de género. Es por ello, que se ha pasado por un proceso, que en un inicio fue de las sugerencias a las recomendaciones, posteriormente a la autorregulación y finalmente a la Ley de cuotas. Viviane Reding (2013) impulsora de la ley de cuotas en el parlamento europeo indicó que existe talento en las mujeres que no es reconocido en cúpulas de poder y que las cuotas son una medida temporal.

Hasta ahora la falta de reconocimiento de los logros de las mujeres, como lo resalta Valcárcel (2012<sup>a</sup>), impide que ellas ocupen posiciones privilegiadas, carentes como colectivo de autoridad y que a su vez se encuentra vinculado con el poder.

Siguiendo a Valcárcel, la teoría feminista de los años 80 implica uno de los llamados más importantes que son las cuotas, que permitirán a algunas, filtrarse en espacios de poder, “el fin del sistema de cuotas es asegurar la relativa igualdad en el punto de salida y a fin de promover la igualdad al final del proceso” (2012b, p.126), ya que, hasta ahora las asimetrías dejan ver con claridad que las

mujeres están ausentes en los espacios de poder de cualquier corporación privada o pública, como lo dice la autora, se encuentran alrededor.

#### **4.7.2 El Sinuoso camino hacia la paridad, las cuotas un mecanismo concreto.**

Hacia finales de los años 70 del siglo XX aparece como una realidad las cuotas<sup>118</sup>, las mujeres en países Nórdicos dan cuenta de la falta de su presencia en el poder político. Es entonces que, para hacer frente a la infrapresencia de mujeres en espacios de toma de decisión, en ámbitos feministas se empezó a utilizar el término *Paridad*.

La paridad se convirtió así en una de las metas buscadas por las democracias avanzadas y así quedó fijado en la Declaración de Atenas de 1992, la de Beijing 1995 y la de París de 1999. En todas ellas se subraya que la democracia exige paridad, esto es participación equilibrada de varones y mujeres en la toma de decisiones y reparto equilibrado de los sexos en los poderes públicos. (Valcárcel, 2012<sup>a</sup>, p.p. 163-164)

De manera que, para obtener un incremento de mujeres en espacios de poder se hace uso de las cuotas de género como un mecanismo temporal para incluir a las mujeres en la toma de decisiones, lo cual ha sido un proceso distinto en cada país.

En definitiva, lo que se distingue con las cuotas es una mayor participación de mujeres en espacios políticos, ellas pueden influir en la agenda de gobierno y lograr vindicaciones, sobre todo se conforma en los cambios que se logran en

---

<sup>118</sup> Se toma como inspiración a Estados Unidos con las cuotas raciales para integrar a los afrodescendientes a empleos, de manera que se integraran a la economía y a la sociedad. Un mecanismo de representatividad e inclusión social. Para profundizar en el tema véase a Martín Vida (2003) *Evolución del principio de igualdad en Estados Unidos*.



constituciones y leyes, que han conseguido lentamente resultados que mejoran la condición social tanto de hombres como de mujeres.

#### **4.7.2.1 Primeras cuotas de género en el ámbito político**

Las Cuotas de Género se han implementado en distintos países en el ámbito político, mismas que han permitido a las mujeres representar, opinar, plantear una perspectiva diferente sobre los retos que enfrentan distintas naciones. Sobre todo, en países en donde los derechos de los más débiles son vulnerados.

Sin duda, cada generación vive diversos retos, uno de los problemas en todo el mundo, como se ha señalado, es que la mujer no se ve representada en espacios de poder y toma de decisiones.

En opinión de Nancy Fraser señala que "la justicia exige alcanzar acuerdos sociales que permitan a todos los miembros de la sociedad participar como iguales en la vida social" (2006, p. 35), con ello, la importancia de incluir a las mujeres en espacios de poder abre la posibilidad de experimentar la igualdad. En consecuencia, distintas naciones están aumentando el número de mujeres en la vida política donde aún hay mucho por hacer, ellas aportan una visión de experiencia vivida, en su mayoría sensibilizadas con la problemática que se vive en la nación a la que pertenecen, sin embargo, la representación no es el único factor que determina el cumplimiento oportuno de la labor parlamentaria, también merece un cambio de conciencia social, de un trabajo conjunto entre hombres y mujeres.

En el mismo sentido, como señala un estudio del Parlamento Europeo (2008), una de las causas de la escasa participación en el trabajo político, es la estigmatización del rol de la mujer, en consecuencia, para integrar a mujeres en

dicho ámbito, existen leyes en algunos países que obliga a los partidos políticos a aumentar la presencia de mujeres.

Hasta ahora, las cuotas de género han logrado la representación de las mujeres en el ámbito político, un espacio hasta hace poco dominado por hombres, en el cual, como menciona Joan Scott (2012):

la subrepresentación de las mujeres en política no era un reflejo de la naturaleza (de las preferencias innatas de las mujeres por lo privado, lo doméstico, lo relacional o lo sexual) sino efecto de la discriminación derivada de la dominación masculina. (p.107)

Los espacios políticos donde la prevalencia masculina parlamentaria se ha ceñido a mantener los intereses de una estructura patriarcal y han ignorado sistemáticamente las necesidades de las mujeres.

Así pues, como una expresión del derecho de igualdad surgen las cuotas de género en espacios políticos, en la participación siendo la voz de otras mujeres, en las cámaras influyen en la agenda parlamentaria, participan en los partidos o listas electorales. En efecto, convirtiendo demandas en políticas públicas<sup>119</sup>, su participación muestra una realidad, en gran medida, invisible para los hombres quienes han formulado constituciones y leyes con miopía.

#### **4.7.2.2 Primeras cuotas de género en el ámbito empresarial**

Un mecanismo probado en el ámbito político capitaliza la experiencia para aplicar dicha medida en el ámbito empresarial. De primera instancia las cuotas de género se aplican en los Consejos de Administración en empresas que cotizan

---

<sup>119</sup> Se dan cambios legislativos que pretenden proteger al grupo social mayoritario “demandas de apoyo a situaciones conflictivas padecidas sobre todo por mujeres, derivadas de aspectos más lesivos del patriarcado. [...] En su fase política de gestión comenzó a surgir una malla informal de apoyo a la visibilidad y presencia de las mujeres en puestos relevantes de la acción sindical, ciudadana y política” (Valcárcel, 2012b, p 190). En efecto, las políticas públicas permiten materializar alguna demanda ciudadana.

en la Bolsa de Valores. Como se ha destacado, las mujeres a pesar de estar cualificadas para ocupar un puesto de responsabilidad se encuentran con el obstáculo invariable, la cooptación como método para ocupar un asiento en un consejo de administración. De ello da cuenta el Lobby Europeo, que aboga por las cuotas desde hace ya algún tiempo, 1986 y 1996 momento en el cual el Consejo Europeo promovió desde medidas legislativas, después intentos de autorregulación sin ningún resultado, posteriormente se plantearon sanciones a empresas que no cumplieran con los compromisos establecidos, hasta llegar a la elaboración de leyes y la entrada en vigor de estas. Cada país ha tenido un proceso distinto, aunque se comparte una realidad, que es el potencial de las mujeres dispuestas a participar en ese espacio de poder<sup>120</sup>. En tal caso, la Comisión Europea indica (2012):

La actual carencia de mujeres en los consejos genera un círculo vicioso que perpetúa su menor representación en la toma de decisiones. La actual composición de los consejos afecta a la actitud de las empresas en materia de igualdad de género e influye negativamente en la disposición a nombrar más mujeres en los consejos de administración. La carencia de mujeres en los consejos deja traslucir a su vez la falta de mentores, patrocinadores y modelos adecuados que puedan facilitar la evolución profesional femenina, con el fin de preparar a las mujeres con un alto potencial de gestión para ocupar puestos en los consejos. (p.3)

Entonces, el tema de la presencia de mujeres en los Consejos de Administración se encontraba con las resistencias de compartir el poder, por ello, los desequilibrios persistían y la incursión de las mujeres se encontraba sujeta a la voluntad de la autorregulación empresarial. En ese ambiente, Noruega se

---

<sup>120</sup> Como se puede apreciar en el capítulo 3.

mantenía como modelo buscando formas para incrementar la presencia de mujeres, y una de las medidas radicales fue sancionar a quienes no cumplieran con aumentar la presencia de mujeres. Aunado a ello, se sumaron instrumentos de conciliación, como la baja de paternidad, aun así, no se daban avances.

Hasta ahora, el inicio de las cuotas de género empresariales europeas impulsadas por las leyes que persiguen la igualdad, establecen un modelo para el mundo, países como Noruega, Suecia, Francia e Italia son quienes hasta ahora tienen una mayor representación de mujeres, eso sí, van a distintos ritmos en cada país, como en Noruega 36%, Francia 29%, Suecia 24% e Italia 22% (Deloitte 2015). Por lo tanto, estamos también ante factores culturales que influyen para que las mujeres incursionen en las posiciones más importantes de las empresas, quienes quieren llegar a tener poder, reconocimiento y autoridad tienen que sortear, lo que yo llamo el *Entramado del Techo de Cristal*.

#### **4.8 El Entramado del Techo de Cristal**

A lo largo de la historia se han planteado distintas posturas desde diversas disciplinas sobre el esclarecimiento del *Poder*<sup>121</sup>, aproximarse a la comprensión de las distintas acepciones, ineludiblemente entra en escena la contribución del feminismo al constructo *Poder*, que ha puesto de frente a las mujeres en la comprensión de las representaciones del Poder y las ha sacado del mutismo. Partiré de algunas precisiones, según la Real Academia Española, Poder es: *Dominio, imperio, facultad y jurisdicción que alguien tiene para mandar o ejecutar algo, también es fuerza, vigor, capacidad y posibilidad*. En lo relativo a este último sentido, para Imbusch denota “was ein Mensch, eine Menschengruppe oder die

---

<sup>121</sup> Por mencionar algunos pensadores que han profundizado en el tema: Max Weber y Hannah Arendt, Foucault, entre otros.

Menschheit allgemein 'vermag' und hebt somit auf ihr physische oder psychisches Leistungs-‘Vermögen’, ihre Kraft oder ihre körperliche und geistige Stärke ab”<sup>122</sup>(2012, p. 10). De modo que, el poder como una capacidad, poder de realizar, potencia de un individuo o grupo es lo que ha sido denegado y obstaculizado en su gran mayoría a las mujeres.

Ahora bien, es importante distinguir las formas en que se ejerce el poder, como indica Imbusch, puede ser en dos vertientes, la primera el poder ejercido de manera discreta a través de la *influencia, la convicción o la motivación*, la segunda es el ejercicio de *autoridad* que puede presentarse de dos formas, *control y la coerción* (2016, pp. 205 y 206), en el caso de la autoridad, como indica el autor, puede ser una atribución reconocida por otros o bien una autoridad oficial y ejecutiva “basiert sie auf der vorgängigen Gewährung von Legitimität seitens der Machtunterworfenen, den sie ermächtigt einen Akteur, bestimmte Entscheidungen mit Aussicht auf persönliche Anerkennung und Gehorsamsbereitschaft zu fällen”<sup>123</sup> (2016, p. 205), por lo tanto, existe un reconocimiento de alguien más que inviste de autoridad a una persona. Una vez planteadas las anteriores acepciones veamos el tratamiento que le dan feministas al término Poder.

En el Feminismo el tema Poder se ha examinado profundamente develando algunos elementos que lo constituyen, lo concretaré de manera sintética en la raíz de las acepciones del Poder que se denomina dominio,

---

<sup>122</sup> Lo que un ser humano, un grupo de personas o la humanidad en general es “capaz de hacer” y, por lo tanto, se refiere a su “capacidad” de rendimiento físico o psíquico, su poder o su fortaleza corporal y mental. (Traducción mía)

<sup>123</sup> “se basa en la concesión previa de legitimidad por parte de los sometidos al poder, porque faculta a un actor a tomar determinadas decisiones con la perspectiva del reconocimiento personal y la disposición de obediencia”. (Traducción mía)

facultad y posibilidad. Amorós (1987 y 1994) explica como la adjudicación del espacio tiene una repercusión social entre las actividades valoradas, entre el ámbito público y el privado. En tanto, *el espacio de los iguales* ha permitido tener el dominio de todo ámbito de reconocimiento de poder, por el contrario, ellas son *las idénticas*, pertenecen al espacio privado, donde las actividades no tienen valor. En tiempos remotos se estableció como un ámbito atribuido por su *naturaleza*, además las mujeres han sido *socializadas para el no-poder*. Mientras para sus homólogos, la autora advierte, que la permanencia en el espacio público les ha permitido tener reconocimiento vinculado estrechamente con lo que se llama poder, aunque no todos los hombres tienen poder son candidatos para tenerlo. En consecuencia se da una dominación de un sexo sobre otro.

Varcárcel argumenta sobre una característica de la representación del poder fundamental que es la genealogía, en tanto las mujeres no tienen poder a pesar de que “no han estado ausentes de la historia, pero no fundan sus genealogías porque justamente no tienen el género apropiado de poder” (1994, p.119), de hecho son pocos los relatos del pasado que avalan su paso en distintos momentos de la historia, debido a que las actividades que realizaron no se consideraron valiosas, por eso, tampoco tienen autoridad. En este sentido, Amorós (1994) advierte que en las genealogías masculinas las mujeres no son nombradas. Claro está que están borradas de la historia, tras el dominio masculino las mujeres quedan a la sombra de ellos. Como derivación, Valcárcel (2012b) señala, que las mujeres tienen dificultades para acceder al poder paritariamente, ya que se encuentran con el techo de cristal.

En consecuencia, el Feminismo ha hecho críticas sobre la dominación masculina, lo que denomina patriarcado, esto es la supremacía que favorece y

asegura privilegios a los hombres a partir de conductas que perpetúan el orden establecido y dan continuidad a un espacio de poder dominado por ellos mismos.

Dicho lo anterior, al parecer, en los países occidentales, la visualización clara de la infrapresencia de mujeres en la toma de decisiones ha puesto de relieve la problemática, atisbando los inconvenientes colaterales, que se han mencionado anteriormente, los cuales se traducen en problemas sociales que recaen sobre todo en mujeres, a pesar de que se han ejecutado acciones entre gobiernos y el sector empresarial, la situación no cambia.

Las mujeres que se encuentran cercanas a los espacios de poder, así como las que están en posiciones laborales relevantes tienen que enfrentarse con otros poderes, a mi modo de ver, en este punto se encuentra la problemática de la segregación de las mujeres tanto para filtrarse como para mantenerse en esos espacios, lo llamo el *Entramado del Techo de Cristal*.

A título personal, a partir de mi experiencia, conocimiento, e investigación pienso que las mujeres desafían situaciones en dos vertientes, la primera para entrar a los círculos de poder y la segunda para mantenerse en ámbitos de poder, así se enfrentan con el *Entramado del Techo de Cristal* donde confluyen la actuación de tres poderes, primero el ejercicio del **Poder Estructural** representado por las instituciones públicas y privadas que toleran y arropan a un sistema patriarcal asentado en el poder, son quienes marcan las pautas del sistema económico neoliberal, mantienen al margen de los espacios de toma de decisiones a la gran mayoría de mujeres que son capaces de estar en ellos, con maniobras para no dejar filtrar a alguien que parecen sus iguales, pero que en realidad no lo son. Además, quienes ya están pueden ser sustituidas, utilizadas

o son “intercambiables”<sup>124</sup> (Miyares, 2008 p. 14). El segundo, es la actuación del **Poder Simbólico**, que es una acción envolvente, casi invisible, no obstante, es un hecho poderoso ya que se encuentra en el entorno, forma parte de la cultura patriarcal, ha sido naturalizada por ambos sexos, de hecho, tolerada en la sociedad y transmite un mensaje constante de inferioridad de las mujeres. El tercero es la acción constante del **Poder Depredador**, que presenta el uso permanente de la autoridad, coerción y acoso para dominar y conseguir como sea lo que el sujeto busca. Como resultado, dicha triada mantiene en las altas esferas al colectivo masculino en espacios poder, autoridad y reconocimiento, los cuales deben sortear, en su gran mayoría mujeres, poderes que establecen una normativa que se encuentra en el Entramado del Techo de Cristal.

Pues bien, el sello del patriarcado es la investidura del poder masculino, dicho poder espectral se ha adecuado a nuestro momento histórico, por lo tanto, la práctica de esa triada de poderes los convierte en el obstáculo preponderante para que las mujeres puedan atravesar el Techo de Cristal. En definitiva, la estructura del patriarcado es la práctica de esos tres poderes. Lo ejercen desde mandatarios de naciones, presidentes de juntas directivas, atravesando un amplio espectro, desde directores, ejecutivos, jueces, líderes religiosos, entre otros, hasta aquellos que con un manotazo pretenden hacer evidente su poder y autoridad. Aunque es un tema con diversas aristas, documentado en años recientes, como violencia estructural y simbólica, de dudosa credibilidad y sobre todo naturalizado, es inevitable hacer un trazo sobre el asunto referente al ejercicio del poder, en el sentido anteriormente mencionado.

---

<sup>124</sup> Es posible notar que, en la política, las cuotas hasta ahora se utilizan como canonjías negociadoras en posiciones parlamentarias en distintos países.



Como acotación valga decir que, al final ese poder también se ejerce entre hombres que no consideran esos poderosos como sus iguales, como acertadamente lo dice Amorós, “se le transfiere el poder a aquel en el que se reconoce, (...) que se le aparece como su semejante. (...) Los poderes pues, constituyen espacios de reconocimiento y los espacios de reconocimiento instauran poderes” (2005<sup>a</sup>, p.139-140). Dicho lo anterior, es evidente que los hombres, en su gran mayoría, no consideran sus iguales a las mujeres, esto sería la aproximación a una respuesta, por ello la resistencia del colectivo masculino en espacios privilegiados, debido a que transfiere o confiere de poder a aquellos que pertenecen a su clan. Aunado a ello, la triada del ejercicio del poder es una maniobra para mantener en los márgenes a mujeres. Como dice Amorós, quien tiene el poder decide lo que es importante (1985). De hecho, los hombres con poder se convierten en élites que estructuran los espacios de poder, ellos son quienes marcan prioridades en las distintas esferas de la vida, como consecuencia, domina la presencia masculina en todos los ámbitos económico, político, cultural, educativo, social y religioso.

Ahora bien, un punto angular se encuentra en lo que los hace mantener privilegios, estatus y beneficios a los hombres, la mirada crítica de Lorente (2014) advierte, que el privilegio masculino se encuentra enquistado en la cultura,<sup>125</sup> una manera de ser hombre y mujer, por lo tanto, son estereotipos que atrapan a ambos sexos y profundizan la desigualdad. Bajo ese marco se vive un problema social que tiene complicidades y resistencias para que las mujeres ocupen

---

<sup>125</sup> Entendida de primera instancia como lo indica Matt Ridley (citado por Lorente 2014) “capacidad de acumular ideas e inventos durante generaciones de transmitirlos a los demás y así unificar recursos cognitivos de muchos individuos vivos y muertos” (p.35), como segunda “la conciencia de la infravaloración conduce a un derrumbamiento del sentimiento del propio valor, hecho que facilita la sumisión y la asunción” de las mujeres (2008, p 184).

puestos de responsabilidad que sin autoridad, respeto y reconocimiento de su valía se obstaculiza el avance de figuras femeninas hacia espacios de poder.

Es por ello que, para entender y distinguir algo es importante nombrar esa situación, aludiendo a Amorós, lo primero es reconocer un hecho para poder ser nombrado, “conceptualizar es politizar”, al ser discutido algún tema se adjetiva dándole nombre, de ahí es posible “pasar de la anécdota a la categoría” (Amorós, Teoría Feminista, 2011), de esta forma, desde hace algunos años aparecen nuevos términos que iluminan temas o situaciones que eran normales, o bien invisibles y que gracias a los derechos logrados en las últimas décadas, pero sobre todo por aquellos que cuestionaron hechos injustos para las mujeres, como derechos humanos, políticos, o educativos tienen en la actualidad una denominación y notoriedad. Entonces bajo ese marco, emergen términos como violencia machista, techo de cristal, acoso sexual, entre otros, que ponen de relieve una determinada problemática. En este caso, en las siguientes líneas describo los aspectos del Entramado del Techo de Cristal.

#### **4.8.1 Acción del Poder Estructural**

Los individuos en la cultura patriarcal han establecido sus normas y prioridades a lo largo de la historia, en ese ambiente el grupo social femenino se ha sometido a esos mandatos, invisibilizados secularmente, sin embargo, cuando el orden establecido se quebranta se da paso a la violencia que se ha convertido en una forma de control en dicha cultura. En este sentido Cobo asevera “la violencia forma parte del núcleo estructural del patriarcado” (1995, p. 73). En la sociedad, tal como advierte Valcárcel en *Nuevos retos en la recuperación integral* (2018), que existen tres tipos de violencias que no advertimos: de *baja intensidad*, es molesta pero no hiere y se mantiene por quien la padece porque está asumida,

como los chistes machistas, así como, comentarios misóginos; la segunda es la *violencia media* que marca la prevalencia de los varones en el espacio social<sup>126</sup>; la tercera es la *violencia extrema* que se ejerce con las mujeres excluidas<sup>127</sup>.

Así que, la violencia tiene diversas vertientes, que están incrustadas en lo que Johan Galtung (1975) denominó *violencia estructural*, misma que funciona en el mantenimiento del orden social.

Imbusch sostiene que, la violencia estructural se encuentra incorporada en los sistemas sociales, por tanto, son “all jene Bedingungen, die Menschen so beeinflussen, dass ihre aktuelle körperlichen und geistigen Verwirklichungsmöglichkeiten geringer sind als ihre potenziellen” (2018, p. 151)<sup>128</sup>, en este entendimiento, las condiciones que interfieren, tanto *físicas como mentales*, para que las mujeres ocupen posiciones de poder se encuentra en la credibilidad de su potencial, desarrollo y valía. Ello solo ratifica los obstáculos persistentes en el entramado del techo de cristal.

Igualmente, algunas feministas han profundizado en el concepto para poder comprender el espectro de violencias incrustadas en el patriarcado y las implicaciones que tiene para las mujeres. Una aproximación en el entendimiento de la violencia estructural es lo explica Domínguez Cejudo:

ejercida tanto por personas, instituciones, empresas e incluso sistemas sociales que genera, además de daño físico o emocional sobre las mujeres una forma de discriminación y control de los recursos. Situaciones que propician una mayor

---

<sup>126</sup> Valcárcel aclara que los varones ocupan el espacio social como no pueden hacerlo las mujeres, como ejemplo, mirar como ellos miran a las mujeres ya que despertaría agresividad o colocar el cuerpo como lo hacen ellos, el uso de la voz, todo ello para mantener el orden.

<sup>127</sup> Las mujeres excluidas son aquellas que sus derechos son vulnerados en donde se ejerce la violencia extrema, se encuentran en la prostitución, pornografía y vientres de alquiler, aquí está quebrantada la igualdad.

<sup>128</sup> todas aquellas condiciones que influyen en las personas de tal manera que sus posibilidades actuales de realización física y mental son inferiores a su potencial (traducción mía).

pobreza femenina al tiempo que incrementan la desigualdad entre hombres y mujeres. (2013, p 9)

Tal como lo describe Domínguez, dicha violencia cimentada en la sociedad y arropada por las instituciones permanece inalterada. Notable es que se difumina en la vida cotidiana por la anuencia naturalizada, permea todos los ámbitos de la existencia, y pueden padecerla ambos sexos, aunque afecta principalmente a las mujeres, por la manera injusta que son tratadas, violentadas, sometidas en actividades del cuidado, subalternas y explotadas en lo laboral, todo ello son situaciones normalizadas dentro de la sociedad.

En el mismo sentido Valcárcel (2016)<sup>129</sup> expresa, “llamamos violencia estructural, al monto de violencia que hay que ejercer explícita o no dentro de un sistema, para que el sistema funcione”, de ese modo, en la vida social se convierte en un catalizador, “las violencias explícitas dependen de una violencia estructural previa, el sistema se blindo mediante la violencia que ejerce sobre los sujetos para que estos cumplan las normas,” por lo tanto, estas necesitan obediencia por coerción o aceptando la autoridad. Además, la autora hace una distinción entre “*patriarcados coercitivos* donde hay una violencia explícita siempre amenazante y *patriarcados de consentimiento* donde se admite la mejor calidad del varón con el discurso de una servidumbre voluntaria”, a manera ilustrativa los patriarcados coercitivos tienen lugar en la mayoría de países árabes, asiáticos y africanos, ahí existen normas y sanciones que sobre todo asedian las libertades de las mujeres, en el caso de los patriarcados de consentimiento se da en países occidentales democráticos, en los cuales la

---

<sup>129</sup> Valcárcel analiza el tema de la violencia estructural en la conferencia *Viejas Violencias, Nuevas Fronteras, Nuevos Activismos*, 2016.

igualdad es nominativa no real, entonces se produce donde existe la anuencia de las mujeres.

De esta manera, se han legitimado situaciones de violencia que son cotidianas, a modo ilustrativo Valcárcel plantea “la violencia política contra las mujeres, la ausencia de paridad es un tipo de violencia, la prostitución o la pornografía”, de hecho, la violencia que se vive en la sociedad favorece a los hombres y no ha sido interrumpida. La autora también resalta que, quienes tienen privilegios son ellos, a costa de invisibilizar problemáticas que padecen la mitad de la población del mundo<sup>130</sup>, mientras las resistencias de quienes están en el poder buscan formas para mantener sus intereses que generan una violencia ubicua. Al respecto Puleo (1995) advierte que, en sociedades occidentales actuales la ley prohíbe la discriminación, sin embargo, la coerción está presente en distintas esferas de la vida como el mercado laboral. La mirada crítica de Valcárcel advierte la importancia de conocer estas violencias para desactivarlas y solventar diferentes problemas.

En la misma dirección, Rosa Cobo (2011) abona, “la violencia está ligada a la construcción jerarquizada de los géneros y al sistema social que se inscribe en relación social asimétrica y basada en la dominación” (p.146). En este entendimiento se afirma que las mujeres son iguales a los hombres, está inscrito en constituciones, no obstante, ocupan un espacio donde la violencia estructural vulnera ese privilegio, esto es como estar a manera de holograma, es decir dependiendo desde que perspectiva se observe se vislumbran destellos de algo

---

<sup>130</sup> Subrayo, no es casual que la problemática internacional impacte de forma directa a las mujeres, en lo general como la feminización de la pobreza, prostitución, tráfico de personas o pornografía. En lo particular a aquellas mujeres que con una formación se mantienen en un “suelo pegajoso” y laberíntico hacia puestos y posiciones de responsabilidad, autoridad y reconocimiento.

real, en esa imagen dimensional, aunque no lo sea, en tanto las asimetrías se desdibujan, se naturaliza en la vida cotidiana el orden androcéntrico, en todas las sociedades. Ciertamente, en el presente existen instituciones, que pueden regular, sancionar cierto tipo de violencias, aunque ello no es suficiente, debido a que, para generar un cambio se necesita avenencia, comprender, y actuar, sin embargo, quienes se encuentran en el poder son indiferentes con la problemática de millones de mujeres.

#### **4.8.2 Acción del Poder Simbólico**

La acción del Poder Simbólico normaliza las relaciones de subordinación entre hombres y mujeres, siguiendo a Pierre Bourdieu, como observador de las costumbres y de la vida cotidiana, le llevó a comprender la existencia de la dominación masculina que contiene el ejercicio del poder masculino y como efecto la *violencia simbólica*. Esa que es inadvertida, incorporada y naturalizada a través del *Habitus*.

La aportación de Bourdieu, *violencia simbólica*, ha develado el funcionamiento en una sociedad donde la supremacía masculina mantiene privilegios, lo cual ha favorecido la imposición de su visión del mundo perpetuando las relaciones jerárquicas.

Así pues, Bourdieu a partir de los estudios realizados en una sociedad tradicional como la Cabilia argelina, da cuenta del funcionamiento de la *dominación masculina* que se encuentra presente no solo en ese lugar, sino en su propio entorno Francia, así comprende que dentro de la dominación se encuentra vinculada la violencia simbólica, que confronta y visibiliza el funcionamiento de dicha dominación. Misma que opera en todo el mundo.

El autor hace alusión a que la perpetuación de la dominación masculina se consigue a partir de que:

El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos. (2000<sup>a</sup>, p. 22)

De esa manera, las acciones que corresponden a los géneros están asumidas, convenientemente, para mantener el orden jerárquico que persigue perpetuar el sistema patriarcal. En esa relación de orden jerárquica, la sumisión no está reconocida como tal, de manera que se activa el Poder simbólico, que Bourdieu refiere, como “ese poder invisible que no puede ejercerse sino con la complicidad de los que no quieren saber que lo sufre o que lo ejerce” (Bourdieu, 2000<sup>b</sup>, p. 65), así, la acción del poder simbólico invisibiliza la dominación y sometimiento que garantiza perpetuar los privilegios masculinos.

De acuerdo con Acosta Martín, “la naturalización de las desigualdades sociales permite, así, a la clase dominante, encubrir y legitimar su propia dominación” (2013, p. 190). Dicha naturalización de las jerarquías entre los sexos se encuentra incorporada en el actuar en la vida cotidiana al naturalizar el Androcentrismo, es decir, el orden establecido tanto en la historia, cultura, sociedad, economía, como en las personas, donde el grupo social femenino ha quedado al margen y en posición de subordinación, entonces se establece el orden social a través de la repetición cotidiana que marcan las costumbres que estas a su vez se interiorizan con los hábitos. En referencia a su concepto *Habitus* Bourdieu explica:

Producto de la historia, el habitus origina prácticas, individuales y colectivas, y por ende historia, de acuerdo con los esquemas engendrados por la historia; es

el habitus el que asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, registradas en cada organismo bajo la forma de esquemas de percepción, de pensamientos y de acción, tienden, con más seguridad que todas las reglas formales y todas las normas explícitas, a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo. (2007, p. 88-89)

El concepto de *Habitus*, la repetición de un estilo de vida propicia una forma de percepción y creencias, estas a su vez costumbres, mismas que son internalizadas en la conducta, pueden no ser reflexionadas, en este sentido condiciona la forma de vida de las personas y su actuar cotidiano en la sociedad. De manera que, a lo largo de la vida de las mujeres se da un aprendizaje de subordinación, de naturalizar e incorporar lo que le corresponde vivir, como la maternidad, dependencia económica, matrimonio o que profesión elegir, sin la posibilidad de reflexionar sí ese papel es el que les toca desempeñar, como ejemplo el cuidado de los otros, mientras la mayoría dentro del colectivo masculino tienen tiempo para desempeñar un oficio o una profesión, hacer aportaciones cruciales donde se desarrollen en distintas disciplinas, disfrutar de tiempo libre, de esparcimiento, libertad de acción en espacios públicos y privados, lo más notable imponer su visión del mundo cuando son parte del canon. En cambio, las mujeres son condicionadas desde pequeñas en un aprendizaje interiorizado para servir y obedecer a otros, tienen todo dispuesto alrededor de los hombres (sean padres, hermanos, maridos, colegas o jefes) para crear una atmósfera que le facilita y sustenta la vida. Entonces, aún los ecos de Rousseau están presentes, él afirmó en el siglo XVIII que el destino de las mujeres está en hacer la vida de los varones fácil y agradable<sup>131</sup>.

---

<sup>131</sup> A propósito, Mary Wollstonecraft en su obra *Vindicación de los derechos humanos*, hace una crítica a Rousseau por sus planteamientos misóginos, lo cual, a la distancia es posible identificar su vigencia.



Ciertamente, como hace alusión García de León, “la masculinidad como especie universal de nobleza surte sus efectos correlativos al convertirse en generadora de violencia simbólica y al lograr la dominación y subsiguiente desvalorización de lo femenino” (2002, p,32). De modo que, lo femenino como tradición se mantiene en el telón de fondo, la desvalorización social del trabajo de las mujeres, tanto en el hogar como en las profesiones, es el punto neural que desvela la violencia simbólica, por un lado, las tareas para mantener la vida dentro de la esfera privada, las mujeres las asumen sin que ellas mismas reflexionen sobre el valor del tiempo dedicado en esas actividades, entonces, al hacerse cargo se subordinan automáticamente. Por otro lado, en el espacio laboral, se genera una repetición de lo moldeado a través del tiempo, ellas en su gran mayoría se encuentran en lo operativo, organizacional, en lo repetitivo, para aquellas que quieren avanzar a espacios directivos, de mayor responsabilidad, o importantes de forma independiente se enfrentan con el techo de cristal. Así que, al comprender, visibilizar como opera la violencia simbólica y tomar acciones sería posible generar grietas en el techo de cristal, para otras, incluso auparse en lo más alto de la labor que desempeñen en cualquier ámbito y para las que ya lo atravesaron tener estabilidad, respeto, reconocimiento y autoridad.

En el mismo sentido, Bourdieu sostiene que “el hecho de que el trabajo doméstico de la mujer no tiene una equivalencia monetaria contribuye a devaluarlo, incluso ante sus propios ojos” (2000<sup>a</sup>, p.122), el tiempo dedicado para otros no tiene un valor personal, ahí se encuentra velada la violencia simbólica, ya sea dentro del ámbito doméstico o bien si presta algún servicio comunitario como instituciones caritativas, ellas están acostumbradas a beneficiar a otros, son actividades inscritas en su aprendizaje. Por tanto, es funcional en un espacio

social organizado por la asignación de roles entre mujeres y hombres, en coincidencia con Amorós, mencionado anteriormente, respecto a la división del espacio de los iguales y el de las idénticas, ellas se mueven en el espacio privado donde las actividades carecen de valor.

La violencia simbólica establece la forma de pensamiento “por lo tanto, corporal, irreflexivo, los sujetos la asimilamos acostumbrándonos a ella, de modo que, aunque actúa como tal, no la percibimos como violencia” (Acosta Martín, 2013, p.222), una vez incorporada se hace invisible la desigualdad. Un espacio donde se van incorporando los mandatos de género, es la Escuela,

La Escuela es, dice Bourdieu, la Institución por excelencia encargada de la internalización de la historia colectiva o historia oficial, historia ésta que ha sido conformada en última instancia por un conjunto de supuestas verdades o de dogmas filosóficos que habrían pasado a formar parte de la sociedad a través de creencias culturales fuertemente arraigadas. (Acosta Martín 2013, p. 192)

En la cronología humana no figuran todas las mujeres ilustres, han sido ignoradas por quienes han escrito la historia, los hombres. En consecuencia, no hay modelos de referencia donde otras mujeres, a lo largo de las generaciones se puedan reconocer, esa carencia de genealogía hace fácil la invisibilidad del paso de las mujeres a través del tiempo. A lo cual hace alusión Rodríguez Magda:

Las mujeres han estado alejadas de las genealogías no porque carecieran totalmente de poder, sino porque no han ostentado un poder transmisible como sexo, por carecer de rango propio, adquiriendo su estatus por relación al varón o por su inclusión a título individual y de excepción en la genealogía de varones. (1997 p. 58)

de manera desdibujada en la historia, de mujeres ilustres como representación del saber y de autoridad, se han mantenido en la sombra, en

cambio la genealogía de los varones ha legitimado su poder e impuesto su visión del mundo a través del tiempo.

En definitiva, la violencia simbólica, mantiene y perpetúa los privilegios de los hombres y multiplica las desigualdades, opera a través de la Familia donde “se impone la experiencia precoz de la división sexual del trabajo y de la representación legítima de esa división” (Bourdieu, 2000<sup>a</sup> p. 107) y en la Escuela que “sigue transmitiendo los presupuestos de la representación patriarcal [...] en sus variantes literarias o filosóficas como en aquellas médicas o jurídicas, no ha cesado de transmitir, [...] pensamientos y unos modelos arcaicos y un discurso oficial sobre el segundo sexo” (Bourdieu, 2000<sup>a</sup>, pp.108-109), la influencia de ambos ámbitos es preponderante en la formación de las personas, ahí se moldean la conducta, las formas de percepción y pensamiento de ambos sexos. Asimismo, el Estado, siguiendo a Bourdieu, es el garante “de la preeminencia absoluta de los hombres respecto a las mujeres” donde se encuentran inscritos “todos los principios fundamentales de la visión androcéntrica” (2000<sup>a</sup>, pp. 109-110), visión patriarcal que legitima el orden social, en consecuencia, son lugares donde se estructura, construyen y quedan lastradas las desigualdades sociales.

En ese panorama, en mi opinión, la gran mayoría de hombres en el poder han conformado un círculo privilegiado, preeminencia que está reforzada por lealtades de conveniencia, donde se establecen códigos que entre ellos indican pertenencia, por lo general, se sienten autoridad competente que creen tener la razón en lo que piensan, hacen y exponen<sup>132</sup>, como un símbolo de poder,

---

<sup>132</sup> Que se da en el fenómeno llamado *Mansplaining* en el diccionario de Oxford define que es la actitud de un hombre que explica (algo) a alguien, normalmente a una mujer, de una manera considerada, condescendiente o paternalista. Es vinculante a la percepción que esos hombres poderosos tienen de las mujeres, ellas no son autoridad para tener más conocimiento que ellos. La falta de credibilidad que tienen las mujeres genera menosprecio e inferioridad.

frecuentemente las mujeres son minusvaloradas y tratadas como un objeto, también, pueden ser exhibidas como un trofeo, situaciones atenazadas a la confianza que ofrece el estar investido de poder desde una posición privilegiada como diputados, ministros, directores, entre otros.

En los espacios de poder, por lo general, se encuentran “genios” que por ese halo resulta intimidante acusar, ellos se encuentran presentes en diversos ámbitos como políticos, empresariales hasta espacios cinematográficos, su actuación pone de relieve la punta del iceberg, por un lado, la subordinación interiorizada de las mujeres en entornos de poder, por otro lado, la dificultad de que las mujeres sean tratadas como iguales para asumir una posición relevante, tengan respeto, reconocimiento, autoridad, y estén en la toma de decisiones.

Para ilustrar lo anterior se da el caso de la City Londinense en la *Presidents Club* (cena de los presidentes) (Financial Times, 2018), una organización con 33 años a costas realizó una cena benéfica para recaudar dinero, en ese lugar se reunieron 360 invitados “hombres de poder” de diversos ámbitos como político, empresarial, entretenimiento y finanzas, en tal ocasión reunidos se encontraron famosos, deportistas, políticos con un grupo de 130 mujeres anfitrionas, azafatas que fueron hostigadas, acosadas y manoseadas. Gracias al trabajo periodístico del *Financial Times*, la periodista encubierta Madison Marriage, se aproximó a una realidad, participó de forma encubierta como azafata, presencié todo tipo de abusos y excesos, ahí fueron “hostigadas sexualmente” y tratadas como un objeto. Desde luego, existen mujeres que asumen que esa realidad debe ser soportada, precisamente se hace presente la violencia simbólica en el sentido de inferioridad aleccionado, asumido y de servir a un poderoso.

### 4.8.3 Acción del Poder Depredador

Es importante reiterar que, aunque este poder es avasallante, en el disimulo o la conveniencia de los involucrados se invisibiliza, sin embargo, el sometimiento y la dominación están latentes. Pasar de la *anécdota a la categoría*, retomando nuevamente la frase de Amorós, nos permite iluminar esa situación y nombrarla, en consecuencia, documentar algunos testimonios contribuye a reconocer y entender la problemática.

Lo que entiendo por el poder depredador en acción es la arbitrariedad, la acción constante de imponer su autoridad de muchos hombres asentados en posiciones de poder, por medio del uso de intimidación, amenaza, coacción, acoso, maltrato que puede ser verbal, emocional o físico. Aprovechando la situación actual, que ilustra con claridad las características del poder depredador, el cual cabe anotar, se encuentra presente en todo horizonte. Lo ejercen aquellos que, revestidos de poder lo utilizan pasando sobre todo aquello que les impida obtener lo que deseen, sin límites que lo detengan ni obstáculos que interfieran en sus objetivos.

Existen dificultades imbricadas para reconocer, evidenciar, y documentar el poder depredador, por el nivel de las figuras que lo ejercen, quienes logran disimular sus escándalos, arropados por un grupo, protegidos por una red de lealtades de conveniencia, cuando son descubiertos apelan a la naturalización, al olvido, en algunos casos al manejo estratégico de la información para encubrir sus actos, o bien aquellos que les sirven son privilegiados, validan sus argumentaciones, beneficiándose y haciendo uso de canonjías.

Lentamente se hace nítido cómo opera el poder depredador, para ilustrar existen figuras como Trump<sup>133</sup> presidente de Estados Unidos, Berlusconi<sup>134</sup> exmandatario italiano conocido por sus excesos, o bien, Strauss-Kahn<sup>135</sup> exdirector del FMI y muchos más, quienes gozan de inmunidad hagan lo que hagan. Son ejemplos de hombres asentados en el poder a quienes les puede resultar incómoda la crítica, de hecho, no hay consecuencias de la acción del poder depredador que ejercen. Ellos son los modelos, historias como las suyas se repiten en distintos ambientes en todo ámbito en el mundo. Notable es que se está presentando con mayor frecuencia, en los últimos años, denuncias que evidencian a poderosos de lo que la prensa hace eco.

Una forma en la que opera el poder depredador en un individuo es en demostrar continuamente lo poderoso que es, su invulnerabilidad, infalibilidad y superioridad lo inviste de autoridad, por lo general quienes se benefician y están a la sombra de ellos le confieren legitimidad.

Es un problema social de encubrimiento y disimulo que inmuniza a los poderosos. Miguel Lorente (2016), crítico del mundo patriarcal, describe parte de

---

<sup>133</sup> “Cuando eres una celebridad te dejan hacer lo que quieras, puedes hacer lo que quieras...” (Pereda, 2016) es la frase de una conversación donde adoctrinaba y presumía el poder que tenía y cómo hay que tratar a las mujeres. Aunque cada día, este personaje muestra la apología del poder depredador.

<sup>134</sup> Magnate empresario, financiero, inmobiliario y mediático. Con dos décadas en el gobierno marcado por excesos y abusos de poder, la estructura armada, como consecuencia del poder por cooptación se conforma “por personas a sueldo, a las que concede una serie de privilegios de prebendas” colocándolos donde le sean convenientes (Rodicio & Pérez, 2013). El político contaba con discípulos a su servicio, burlando cualquier autoridad, hasta que una parte de “la prensa italiana revela toda la misoginia y el narcisismo, toda la oscuridad y el abuso de poder (político y, sobre todo, económico) que se pueda imaginar” (Mora, 2011). Así, los escándalos de Berlusconi no han sido suficientes para frenar sus ambiciones, permanece inmune ante el aparato de justicia y vivo en la política italiana.

<sup>135</sup> Denominadas por él “sesiones de recreación” para liberarse de tensiones como titular de FMI, sus amigos empresarios y policías le organizaban orgías, en Nueva York fue detenido por violación (Corradini, 2015). La inmunidad se hizo evidente al ser absuelto por proxenetismo (BBC Redacción, 2015). En el presente vive en Marruecos, tiene una empresa de consultoría internacional y asesora a jefes de países africanos (Peregil, 2018), aún es influyente y goza de los privilegios del poder, arropado por el sistema patriarcal.

la cultura que impera entre los hombres, “los comentarios sexistas de Trump y su manera de presentarse ante el resto de amigos como “hombre capaz”, es la forma habitual en que muchos hombres hablan de las mujeres que están cerca de ellos” (párr. 2), en todo caso, es un modo naturalizado y validado socialmente, de todos aquellos que tienen una posición de poder, de igual forma, Lorente apunta que existen tres elementos que fomentan una actitud de abuso, el primer elemento se encuentra en la interacción de ser hombre, el segundo en la jerarquía y el tercero en el espacio que ocupe, en un espacio donde la jerarquía es evidente, como empresario y empleadas, directivos y secretarías, entre otros. De esa manera,

el machismo ha creado una cultura que permite establecer una estructura de desigualdad y complicidad desde la que poder desarrollar conductas de acoso y abuso generalizadas sobre las mujeres, hasta alcanzar el objetivo particular en una determinada mujer del grupo acosado. (párr. 2)

Pues bien, sí es una manera naturalizada del actuar masculino, tanto visibilizar, como evidenciar, permite dar cuenta del entramado donde se sostiene la acción depredadora. Siguiendo con Lorente (2016) apunta que actuar desde la superioridad es normal en el mundo masculino, en el espacio de relación en el que se encuentre con alguna mujer debido a la supremacía que le hace sentir la propia cultura. Desde luego dicha desigualdad, complicidad y jerarquía crean una muralla, espacio que resguarda la prevalencia de ellos, la ocupación del poder desde la cual imponen su visión del mundo, por añadidura un techo que encasilla a las mujeres, creando una dimensión de resistencia o deambular por un laberinto que limita la posibilidad de avanzar a una posición, tener reconocimiento y autoridad, en un mundo de dominio masculino en cualquier ámbito donde los hombres se mantienen dentro del canon.

Para ilustrar la visibilización de la actuación del poder depredador, se toma el siguiente ejemplo, una investigación del *The New York Times* (Kantor & Twohey, 2017) logró documentar uno de los ejemplos más claros de abuso de poder con un personaje como Harvey Weinstein, productor de la industria cinematográfica, dicha investigación hizo evidente la maniobra de casi tres décadas de ese mundo, donde un poderoso actuaba de manera “normal” al amparo del silencio de trabajadores de su empresa, directores, ámbito cinematográfico y sociedad. Corolario de protestas y acusaciones de acoso sexual contra él, historias que eran conocidas tanto por la industria, así como por sus empleados más cercanos, donde imperaba el disimulo, quienes para Weinstein fueron amenazantes con divulgar alguna historia las detuvo utilizando artimañas para garantizar el silencio.

El caso Weinstein, el poderoso magnate de Hollywood, marca un momento importante para hacer evidente el poder depredador, sobre todo un preámbulo mediático para evidenciar y documentar una realidad que se repite en distintos ámbitos, pero que ha sido disimulada, entre cómplices que aplauden, participan, adulan y se beneficiaban de esa relación, es en complicidad que una persona como Weinstein se mantiene en el poder y le dan continuidad a su autoridad. De esa forma, como lo indica Lorente (2017), al “defender sus reglas y referencias comunes” en camaradería (párr. 5) garantiza el disimulo de modos patriarcales, el silencio da la continuidad. Situaciones como esta, insisto, suceden en el mundo entero, no es privativa de Hollywood, es parte de una cultura machista que inviste de poder al género masculino, que sucede en la industria cinematográfica, lo mismo que en otros ámbitos. En este caso, quienes se encuentran en el poder son hombres productores, directores, guionistas, entre



otros, ellos deciden quienes participan y la manera de selección de los que son parte de la industria del cine.

82 mujeres acusaron a Weinstein de acoso sexual, aunque solo por seis testimonios finalmente fue sentenciado a 23 años de prisión por delitos sexuales (Ransom, 2020). Situación que marca un hito para documentar la historia de los depredadores. También ese acontecimiento ha alentado a la denuncia de otros señores poderosos, entre los que llama la atención es el director James Toback acusado por más de 200 mujeres de algún abuso de poder (Ayuso, 2017).

El ejemplo es propicio para cuestionar el sistema patriarcal, además poner en evidencia el silencio en complicidad que atropella y tiene gran alcance. La estela que deja Weinstein pone el foco en otros poderosos que permanecen inmunes por su halo de genio, situación que los exculpa y forma un escudo.

Haciendo una analogía del pasado, los poderosos tienen súbditos, sienten que pueden hacer con ellos lo que les plazca, lo preponderante para ellos es evidenciar qué tan poderosos son, así se muestran autoritarios haciendo uso de su posición de poder, al parecer es un problema endémico del razonamiento masculino de aquellos que se encuentran en una posición privilegiada.

Como se mencionó anteriormente, una de las dificultades es la evidencia y la documentación, los estudios hasta ahora realizados son escasos. Para ilustrar, Valls, Puigvert, Melgar, & Garcia-Yeste (2016) indagaron sobre la situación del uso del poder como resultado de violencia contra las mujeres en las universidades españolas, donde identificaron que dicha violencia involucraba agresión física y/o sexual, dominación y humillación contra las mujeres. El estudio revela que el 62% de las mujeres identificó alguna situación de violencia.

Lo más notable es que, solo uno de cada diez alumnos denuncian, e indican que domina la ley del silencio. Como dato adicional, el estudio señala que, existen investigaciones en esa línea en Estados Unidos e Inglaterra.

Una de las formas de coerción que se da en la acción del poder depredador es el acoso, que pone de relieve la dificultad que tienen las personas que lo viven, el silencio es lo que prevalece ante la fuerza del poderoso, la jerarquía protege a quien comete abusos. La falta de credibilidad hacia las mujeres y evidencias son limitantes que opacan una situación de acoso, la palabra no basta, consecuencia de su falta de autoridad y reconocimiento.

Ahora bien, la Agencia de Derechos Fundamentales (FRA) de la UE, en el año 2014, indicó que el acoso sexual se da en todos los ámbitos profesionales, un 55% de mujeres ha experimentado alguna situación de acoso, anota también, que el acoso es multidimensional, desde formas físicas hasta actos verbales y no verbales. Refiere que las profesionales que ocupan las posiciones de alta dirección han experimentado acoso sexual en un 75% (p. 95-96), aunado a que prevalece dicha situación en espacios masculinizados, ante esa realidad, está claro que existe un ambiente hostil que retarda y limita el acceso de mujeres a posiciones de toma de decisiones, a tener autoridad y reconocimiento.

En ese ambiente, personajes que se saben poderosos e impunes someten a sus víctimas fortalecidos de sus contactos, infunden temor, amedrentan para lograr su cometido, a la afectada(o) le queda consentir o convertirse en su enemigo, por consiguiente, el depredador saca a relucir su autoridad tanto como puede.

Saber cómo opera un poderoso amenazado, hace evidente los tentáculos que mantiene la estructura de su poder. Veamos, *The New Yorker* (Farrow, 2017) hizo pública una investigación realizada durante años, evidenció como opera el poder de un hombre como Weinstein, cuando se trata de ocultar, amenazar, manipular, y borrar todo vestigio en fin de sus intereses, él contrató a través de un bufete de abogados a compañías de inteligencia corporativa como *Kroll* y *Black Cube* quienes se encargan de reunir evidencias en procesos legales para bufetes de abogados en el tema de manejo de campañas negativas, en el caso de Weinstein buscaban detener las publicaciones de abuso en contra de él, – según, en sus filas existe gente entrenados por militares e inteligencia gubernamental– trabajaron como investigadores privados, que se dedicaron a sondear el avance de las investigaciones en su contra, entre los compromisos que asumieron esas empresas fue detener cualquier publicación y obtener información que comprometiera a su cliente. También, recopilaron información de las involucradas, familiares, periodistas, historias personales y perfiles psicológicos con el fin de extorsionar y manipular a conveniencia del cliente, el privilegio del que goza esas tácticas, suprimen historias negativas, además Weinstein, señala la investigación, contrató agencias de seguridad privadas para investigar a periodistas. Lo anterior es una evidencia de que para personajes asentados en posiciones privilegiadas ejerciendo su poder depredador no hay límites.

En el mismo sentido, la clase política es la que ilustra con claridad el uso del poder depredador enquistado en la estructura patriarcal, de hecho, el escenario político se encuentra plagado por corrupción, dominación de un espacio, enriquecimiento ilícito, conflicto de intereses, entre otros. Como ocurre

claramente en la gran mayoría de naciones, pero, sobre todo, donde el poder depredador es sombra de la estructura patriarcal, que se encuentra alojada en la mayoría de los países Latinoamericanos, por ejemplo, con Caso Odebrecht<sup>136</sup>. En el que existe una amalgama entre el aparato de justicia del Estado y poderosos a su servicio. Es una realidad, que se disimula, aunque como problema social perjudica la vida de todas las personas.

Por otro lado, con el impulso del movimiento *#MeToo* (*#yo también*) pone en la palestra al poder depredador. Mujeres de todo el mundo cuentan sus experiencias a través de las redes sociales, lo que permite iluminar una realidad, cercana y lejana de situaciones que evidencian la posición de miles de mujeres en el mundo que han vivido acoso, aunque socialmente la mayoría de las mujeres no gozan de credibilidad, la voz de las mujeres ha sido silenciada como lo indica Mary Beard (2018), ellas han estado excluidas de espacios públicos, su voz no se escucha ni se reconoce. De manera que, las mujeres han aprendido a callar en el espacio público que es de dominio masculino. Evidentemente, el orden establecido, enmarcado por el silencio y la sumisión, se ha quebrantado e ilumina una problemática a nivel mundial de asimetrías que perpetúan las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres.

Ciertamente, el impulso del *#MeToo* visibiliza el poder depredador de los poderosos, lentamente se hacen evidentes acontecimientos que muestran cómo opera la violencia estructural, simbólica y depredadora, son parte de instituciones y de personajes investidos con poder.

---

<sup>136</sup> Constructora brasileña que con sobornos consiguió contratos de construcción en distintos países, por más de 20 años, donde están involucrados un entramado de poder entre presidentes, legisladores y funcionarios. (Carranza, Robbins, & Dalby, 2019).

También se da en el país, supuestamente, más igualitario en el mundo Noruega, en la palestra se encuentra la Academia Sueca que designa el Premio Nobel de Literatura, escenario del escándalo de abuso de poder, corrupción y acoso sexual, asoman los estragos de las raíces patriarcales, la acción de la triada de poderes siguen presentes, un reflejo que da muestra que para hombres asentados en el poder la igualdad es un mero título en la vida cotidiana, su masculinidad y el poder los inviste de dominio de su entorno y son arropados sí otros se benefician.

La situación pone en duda la credibilidad de una institución, “se ha revelado que la Academia está fuera de la realidad. Es como un grupo de amigos que se protegen entre sí y que se consideran intocables” (citado por Sahuquillo, 2018, párr. 12). El vínculo entre Frostenson, una exintegrante de los 18 miembros de la Academia, y el dirigente de un club cultural Jean-Claude Arnault, acusado por 18 mujeres de acoso sexual, agresiones y violación. Arnault aprovechó la proximidad que tenía con la academia para hacer uso de su poder, su acoso lo realizó con diversas mujeres y aspirantes a escritoras, al dirigir un club cultural que la Academia apoyaba financieramente (Steinfeld, 2018). Al respecto Anna-Karin Bylund artista agredida por Arnault señala que “abusaba de su papel como líder artístico y de sus conexiones para explotar y humillar a mujeres, especialmente jóvenes, también para silenciarlas” (citado por Sahuquillo, 2018, párr. 3), Bylund refirió sobre el comportamiento de Arnault, a través de una carta al Consejo Cultural de Estocolmo y a la Academia, sin que causara alguna reacción (Sahuquillo, 2018).

Por otro lado, Alice Schwarzer (2018) hace notar que en este momento más mujeres se encuentran ocupando lugares en espacios masculinos, por lo

tanto, se redistribuyen los beneficios y los hombres tienen que moverse para que las mujeres ocupen esos lugares el “das zentrale Abwehrinstrument der Männerwelt gegen die größere Teilhabe von Frauen bleibt die Gewalt bzw. Sexualgewalt”<sup>137</sup>(p. 7). La autora afirma que las mujeres se encuentran atrapadas por tres obstáculos de violencia, la primera la violencia pública, se refiere al peligro de enfrentar calles oscuras, o parques solitarios; segunda es la violencia sexual en el trabajo, psicológicamente en forma de acoso; el tercer obstáculo la violencia sexual en las relaciones cercanas de parentesco.

La industria cinematográfica ha puesto en evidencia una realidad hasta ahora naturalizada y aceptada en una cultura patriarcal, situación que sacude recuerdos que lentamente son expuestos. Dan fe del hostigamiento como una práctica común, cada día aparece alguien más de otros ámbitos que abusa cotidianamente de su poder. La posibilidad de alzar la voz pone en evidencia que los hombres haciendo uso del poder les facilita intimidar, manipular, amenazar y dominar la escena. Una constante es el miedo a las represalias de esos poderosos que logran silenciar y vengar negativas. Amparados por redes de complicidad y cultura del silencio. En consecuencia, puede resultar incómoda la incorporación de mujeres en posiciones de toma de decisiones, a medida que ellas adquieran reconocimiento y autoridad, propiciarían un desequilibrio en esas alianzas de personas influyentes que en camarilla se protegen.

En suma, la triada del entramado del Techo de Cristal, hace que el avance profesional de una mujer en cualquier espacio laboral puede ser obstaculizada, accidentada, y con dificultades para ocupar posiciones en la toma de decisiones.

---

<sup>137</sup>El Instrumento central de defensa del mundo masculino contra la mayor participación de las mujeres sigue siendo la violencia o en su caso la violencia sexual (traducción mía)

Para finalizar, los propósitos del movimiento feminista son diversos, como se ha dicho anteriormente, la agenda feminista atiende distintos intereses dependiendo de la nación que se trate. En los últimos años se ha hecho evidente la ausencia y baja representación de mujeres en el poder, por eso, se gesta una toma de conciencia de la desigualdad y la prevalencia masculina, el asunto en consecuencia es integrar la visión, opinión y participación de las mujeres en espacios dominados por los hombres. Otro interés de la presente investigación es saber cómo ha sido el trayecto, que la teoría ha iluminado, y conocer algunas historias de mujeres que han logrado romper el techo de cristal que se encuentran en una posición destacada con reconocimiento y autoridad en el ámbito político, empresarial, académico, literario, cinematográfico y mujeres dentro de la religión. En consecuencia, el capítulo siguiente presentará un panorama de la situación de las mujeres en los distintos ámbitos que he elegido.





## CAPÍTULO V.

### ÁMBITOS DE PODER

*Una participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisiones es susceptible de engendrar ideas, valores y comportamientos diferentes, que van en la dirección de un mundo más justo y más equilibrado tanto para las mujeres como para los hombres. Declaración de Atenas, 1992*

El propósito del presente capítulo es revisar la situación laboral de las mujeres en los siguientes ámbitos de poder: ***Público Político, el Económico Financiero, del Saber, la Creatividad Integral, Medios de Comunicación y el Religioso.*** Se presenta un panorama de cada ámbito, sumado a esto, me focalizo en espacios específicos para cada uno de ellos:

*Tabla 4 Ámbitos de poder*

<b>Ámbitos</b>	<b>Espacios</b>
Económico Empresarial y Financiero	Empresarial
Público Político	Poder judicial
Saber Poder	Universidad
Medios de Comunicación	Cinematografía
Creatividad Integral	Literatura
Religión	Administrativo

De este modo, se hará referencia a la desigualdad entre los géneros en espacios de toma de decisiones, esto permite iluminar áreas donde aún no existe

suficiente información, a pesar de que es una situación que se vive en todo el mundo.

Como se aprecia en el cuadro anterior se pretende tener conocimiento actual en torno a la infrarrepresentación de las mujeres en el poder, en concreto con la situación de las mujeres como directivas en las empresas; juezas que se encargan de la administración de la justicia; profesoras de universidades; directoras de cine; escritoras en la literatura y pastoras de la religión protestante. Quienes respectivamente pertenecen a ámbitos que tienen gran relevancia en la vida social, económica y política. En este marco, se presenta un panorama actual de los seis ámbitos sobre la situación laboral de las mujeres, además sobre la condición en Alemania en el mismo sentido.

Es importante precisar que, para la presente investigación, primero partí de los seis ámbitos señalados por Amelia Valcárcel, segundo encontré la oportunidad de elegir los espacios a explorar dentro de los ámbitos, debido a la árida información que existe sobre los espacios elegidos<sup>138</sup>, que en su conjunto atisban una aportación relevante.

En la actualidad las asimetrías entre los sexos se hacen visibles con la participación de las mujeres en espacios de poder, posiciones de prestigio, autoridad, reconocimiento, el acceso a altos cargos en diversos ámbitos en los que las mujeres aún son una excepción, Valcárcel (2012<sup>a</sup>) sostiene que, “las mujeres en ninguna parte del planeta detentan colectivamente cualquiera de los

---

<sup>138</sup> Cabe señalar que, países que se encuentran suscritos a convenciones internacionales como Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 1995 (PAB), Nueva Agenda Mundial 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible están comprometidos a dar cuenta periódicamente de la situación de las mujeres en temas de Igualdad, dentro del cual se encuentra la situación de las mujeres en el poder. Por el momento el ámbito público político es el que se encuentra con mayores reflectores, pero no el resto de los ámbitos.

rasgos del poder: capacidad de ordenar, autoridad, prestigio y privilegio” (p.160), por todo ello, se mantienen en el margen del poder y solo algunas logran ocupar posiciones destacadas, aunque aún son élites, como las llama García de León (2002), *élites discriminadas*, quienes son pioneras en espacios de poder masculinos, que en minoría confrontan los embates de la dominación masculina en todos los espacios, esta minoría, sin duda, se han enfrentado con lo que he llamado el entramado del techo de cristal.

En los años 1980, grupos feministas toman conciencia de la presencia excepcional de las mujeres en espacios masculinizados, ellas no llegan a las cúpulas de poder, no obstante, permanecen alrededor, “la tropa de ayudantes femeninos de cualquier gran corporación, privada o pública crece sin cesar, pero no provoca la entrada de esas ayudantes en el círculo restringido: están allí exclusivamente para funciones de intendencia y nunca serán cooptadas” (Valcárcel, 2012b, p. 187), de este modo, se da nombre a las limitantes que debían confrontar aquellas mujeres que pretendían avanzar posiciones, esto es el *Techo de Cristal*, en cambio, en las posiciones más importantes se mantienen hombres gracias a las redes informales masculinas las cuales permanecían impenetrables. A la distancia, entre las excusas que se planteaban eran una menor cualificación femenina, falta de interés a mayores responsabilidades y la inestabilidad laboral, como consecuencia de los mandatos que debían seguir como la maternidad o el cuidado de otros, por ello merecían puestos inferiores.

La escasa presencia que tienen las mujeres en los ámbitos que señala Valcárcel el *Público Político, el Económico Financiero, del Saber, la Creatividad Integral, los Medios de Comunicación y el Religioso*, espacios que los reduce “a política, dinero, opinión y respeto” (Valcárcel, 2012<sup>a</sup>, p. 158), tiene implicaciones

cruciales estar fuera de esos ámbitos, reitera la autora, es el suelo común de los problemas reales de las mujeres, vivir en la desigualdad “se sitúa en el trasfondo de la situación minorizada, minusvalorada y discriminada de las mujeres” (2012<sup>a</sup>, p.169), por consiguiente, como grupo son receptoras de las consecuencias por no estar en posiciones de toma de decisiones y carecer de autoridad, que van desde la pobreza, dependencia, carencia de reconocimiento del talento, respeto hasta la violencia.

En este sentido, en los últimos años ciertamente en espacios políticos y empresariales Valcárcel (2012<sup>a</sup>) atisba que la incursión mayor de las mujeres

en el ámbito de poder directo, mediante las estrategias de apoyo e imparcialidad adecuadas; y que sin embargo no ocurre en espacios de autoridad entendiendo por tal la influencia que se pone en juego en los ámbitos de opinión, la religión, la creatividad y el saber. (p.158)

Hasta ahora, un acontecimiento que se da en los ámbitos políticos y empresariales para incrementar la presencia de mujeres son las cuotas de género, aplicadas recientemente en el ámbito económico, precisan dar paso a mujeres en los consejos de administración utilizando el mismo mecanismo. Es importante que “al lado de ellos deben comenzar a colocarse sistemáticamente los medios, la religión, la creatividad y el saber. Son, nada menos que las fases performativas y legitimadoras de los otros dos poderes más ejecutivos” (Valcárcel, 2012<sup>a</sup>, p.169), debido a que, en los espacios dentro de los Medios, Saber, Creatividad, Religión se requiere que las mujeres estén investidas de respeto, reconocimiento, autoridad, excelencia, en consecuencia, será posible eludir las formas que hasta hoy se conocen para entrar a esos espacios como la cooptación o *cruzar el entramado del techo de cristal*. Debe ser apuntado que,

para incursionar en espacios de toma de decisiones diversas mujeres ya cuentan con títulos y méritos que avalan su pase a posiciones relevantes.

En consecuencia, de no tener semejantes atributos, a modo ilustrativo en los Medios de Comunicación -dominados por varones- seguirán perpetuando la imagen de las mujeres, tal como lo indica Valcárcel (2012<sup>a</sup>), son los encargados de mostrar estereotipos de mujeres a nivel mundial<sup>139</sup>. En un amplio espectro, que van desde la presentación de una mujer intemporal, sexual, víctima, sin dominio de su propia vida, violentada, sin autoridad, reforzando imágenes y modelos que disminuyen como grupo social a las mujeres.

Es fundamental traspasar el *entramado del techo de cristal*, conformado por el ejercicio del poder estructural, simbólico y depredador, que a su vez opera con estereotipos de las atribuciones adjudicadas a las mujeres, además de fraternías que posibilitan a su linaje el poder, clanes, redes informales y laborales, ejercen violencia cuando es necesario, con el fin de resguardar y blindar sus intereses. Lo anterior simplemente son el impedimento real que obstaculiza a las mujeres a encontrarse en espacios de poder, posiciones de reconocimiento y puestos de mayor responsabilidad, aunado a ello, para la gran mayoría de las mujeres, la falta de autoridad, misma que requiere un largo proceso y consentimiento, implica la anuencia de capacidades y méritos para ser parte de ámbitos de influencia. De manera que, diversos intereses sean representados desde la mirada y experiencia de las mujeres en espacios como la *opinión, la religión, la creatividad y el saber*, ya que por estar apartadas existen sesgos que

---

<sup>139</sup> Paralelamente cabe mencionar, que en los medios es posible encontrar a famosas, que pueden ser actrices, cantantes, presentadoras, como lo indica Valcárcel, quienes están presentes en todo el mundo, adquieren un papel y son un modelo, es lo que se le permite a una mujer, que se convierten en el mundo del famoseo “esa gente a la que conocen los que no conocen a nadie” (2012<sup>a</sup>, p. 172), quienes legitiman modelos y que marcan un estilo de vida.

marcan profundas asimetrías entre los sexos. Como resultado de esa realidad es posible constatar que las cuotas aún no resuelven las asimetrías.

En ese mismo sentido, Valcárcel apunta la dificultad que tienen las mujeres para ingresar en espacios que están masculinizados:

Todos estos ámbitos son bastante opacos que el poder político que ya es decir. Todos poseen «colegios en la sombra». Todos mueven enormes sumas de dinero e influencia. Ninguno está dispuesto a aceptar que la paridad sea un criterio dentro de ellos. Apelan sistemáticamente a la excelencia, cuando no a la voluntad divina. (2012<sup>a</sup>, p. 170)

Dadas las condiciones, por lo general la resistencia de la incursión de las mujeres, que es revelada por las cifras (que se verán en cada apartado), prevalecen los criterios para sumar a las cúpulas de poder a los que consideran sus iguales, “a sabio o genio no se llega por concurso público, por contrato o por favor” (Valcárcel, 2012<sup>a</sup>, p. 170), por lo general, alguien con poder o dentro de un canon es quien decide e inviste a alguien de atributos, aunque no los tenga.

Es importante enfatizar que, a pesar de que las mujeres se encuentran con una mayor formación, esto no les abre el paso hacia los círculos de poder, así lo señala OCDE, el número de mujeres tituladas en educación terciaria es el 57% (2017, p.77) más alta que la de los hombres, a pesar de ello, se encuentran infrarrepresentadas en las posiciones de poder, “a las mujeres no se les permite vestir la nueva calidad de saber y poder obtenida” (Valcárcel, 2012<sup>a</sup>, p. 172). Al mismo tiempo, las mujeres con titulación de educación terciaria ganan un 74% de lo que gana los hombres con el mismo nivel de estudios (OCDE, 2017, p. 110). También, en el informe *Objetivos de Desarrollo de Milenio (2015<sup>a</sup>)*, confirma lo anterior, a pesar de que las mujeres tienen una mayor educación, les resulta difícil obtener un trabajo remunerado y cuando lo tienen, reciben menores

ingresos 24% en comparación que sus contrapartes masculinos, además “las barreras para el empleo de la mujer incluyen las responsabilidades de las tareas del hogar y limitaciones culturales” (p. 30). La OCDE confirma ese hecho, “las mujeres siguen haciendo más trabajo doméstico y el cuidado de la familia distintos países” (2016b, p. 120). Las actividades del cuidado y labores del hogar requieren de un trabajo con tiempo flexible, lo que limita las posibilidades de avance en una profesión, adicionalmente, “las mujeres tienen una cantidad desproporcionadamente alta de trabajo no remunerado sin importar el tipo de hogar en que viven” (OCDE, 2014, p. 271). En definitiva, las mujeres también deben resolver la función atribuida sobre el cuidado.

El Índice Global de la Brecha de Género (2015) del FEM describe:

hay una notable falta de correlación entre el acceso de las mujeres a la educación y su capacidad de ganarse la vida ocupando puestos cualificados o de liderazgo. Pese a que las mujeres representan la mayoría de los estudiantes universitarios matriculados en 97 países, solo son mayoría en puestos cualificados en 68, y en puestos de liderazgo, en muchos menos (solo cuatro). (párr.4)

Ciertamente, los datos anteriores subrayan que existen mujeres cualificadas para ocupar posiciones de mayor responsabilidad, a pesar de ello interfieren factores culturales que las mantienen excluidas o estancadas.

En lo que respecta a este último aspecto la *OIT (2015)* precisa sobre el fenómeno de “*Paredes de Cristal*”, debido a que las mujeres se encuentran en determinadas funciones de gestión en las empresas como recursos humanos, relaciones públicas, finanzas o administración, fungiendo como administradoras de operaciones y ventas, investigación, entre otros, sistemáticamente cuando ascienden, solo es hasta ciertas posiciones no a la cúspide. A pesar, de lo que

advierde ONU Mujeres (2017<sup>a</sup>), “las mujeres son a menudo líderes dinámicas promotoras de cambio que impulsan a las mujeres y a los hombres a participar, reivindicar sus derechos, fortalecer las comunidades y proteger el planeta” (párr. 1), cada vez se dan más evidencias positivas del quehacer de mujeres cuando llegan a ser líderes, su labor beneficia a la comunidad y tiene un mayor impacto social.

Por otra parte, se ha encontrado un motivo más para atender la situación de las asimetrías de las mujeres en espacios de poder, es el significado económico que implica estar en un espacio de igualdad laboral, entre otras cosas, la paridad añadiría a la economía de las naciones de acuerdo con el FEM (2017), al PIB de Estados Unidos 1750 mil millones de dólares, 550 mil millones a la economía de Japón, 250 mil millones al Reino Unido, 320 mil millones y a la de Alemania 310 mil millones (p. 27). Así mismo, el informe indica que existe una correlación entre la brecha de género de un país y su rendimiento económico.

En otro orden de ideas, hoy en día en distintos países se cuenta con un Ministerio de la Mujer que se encarga de observar, ejecutar, dar seguimiento a políticas públicas que persiguen aumentar la presencia de mujeres en diversos ámbitos, tal como lo indica Valcárcel “un organismo de igualdad con suficiente rango prueba la voluntad y capacidad de un ejecutivo para tener presente como parámetro firme de la acción política, el promover y acompañar al cambio social en marcha” (2012b, p. 194), así, los cambios que se puedan dar en los espacios de toma de decisiones serán el resultado de la sinergia entre el gobierno, instituciones, empresas y sociedad.



Simplemente resaltar que en las siguientes líneas encontraremos que para cada uno de esos ámbitos se pondrá atención de forma concreta en un escenario específico con la revisión de la situación laboral de las mujeres en cada ámbito. En este caso para el Público Político el encuadre será el poder judicial, el siguiente ámbito el Económico Financiero será el espacio empresarial, para continuar con el ámbito del Saber se focalizará en la esfera universitaria, y seguir con el ámbito de la Creatividad Integral la revisión se concentra en la situación de las escritoras, proseguir con el ámbito de los Medios de Comunicación centrado en cinematografía y finalizar con el ámbito Religioso, a propósito de este último, sabido es que el papel de las mujeres, en la mayoría de las religiones, es de servir en posiciones no relevantes, en contraposición resultó interesante, revisar la situación de las mujeres de la religión protestante, ya que en la comunidad evangélica las mujeres pueden acceder a los puestos más relevantes, como pastoras.

En suma, se presentará un reflejo de la realidad en los seis ámbitos señalados, además, de las áreas específicas de cada uno de los ámbitos, a su vez, una representante de ese ámbito (información que corresponde a la parte empírica que se presentará en el capítulo VII) como se observa en la siguiente figura.



Figura 2. Ámbitos de poder

## 5.1 Alemania aspectos generales

*Männer und Frauen sind gleichberechtigt. Der Staat fördert die tatsächliche Durchsetzung der Gleichberechtigung von Frauen und Männern und wirkt auf die Beseitigung bestehender Nachteile hin.*

*Artikel 3, Absatz 2 Grundgesetz für die Bundesrepublik Deutschland<sup>140</sup>*

Alemania es un país con una democracia sólida, se encuentra entre las veinte naciones que cuentan con una democracia plena, ocupa el lugar 13 (The Economist Intelligence Unit, 2017, p. 5), con una economía poderosa, como lo ha sido en distintas épocas, donde la sociedad industrial burguesa necesitaba

<sup>140</sup> Los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos. El Estado promueve la aplicación real de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y trabaja para eliminar las desventajas existentes. Artículo 3, párrafo 2 de la Constitución de la República Federal Alemana (Traducción mía).

tanto de hombres como mujeres para mantener su poderío. Ellas han estado presentes, aunque invisibilizadas, como sucede en otros países. A pesar, de que en la actualidad cuenta con una *Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres* (Bundesgleichstellungsgesetz – BGleIG) que entró en vigor el 5º de diciembre del año 2001, establece como objetivo eliminar las desventajas basadas en el género, en particular la discriminación contra las mujeres y tiene el propósito de mejorar la conciliación familiar<sup>141</sup> (BMJV, 2015). Pero aún no es posible hablar de paridad, veremos cual es el efecto que ha tenido en los distintos ámbitos. La población activa femenina mayor de 15 años indica el BM (2017) en Alemania es del 46.4%. Ahora bien, el fenómeno de una mayor formación en mujeres a nivel mundial es posible notarlo también en Alemania, las mujeres están mejor preparadas en un 27% que sus contrapartes masculinos 25%, sin embargo, esos méritos no son suficientes para verse reflejadas en espacios dominados por hombres, ellas son minoría en posiciones de liderazgo en todo ámbito laboral. En concreto, para ilustrar lo anterior, existen diferencias sustanciales, entre más grande es una empresa<sup>142</sup> el techo de cristal parece impenetrable, en pequeñas empresas ellas representan un 24% en posiciones directivas, en las medianas

---

<sup>141</sup> *Gesetz für die Gleichstellung von Frauen und Männern in der Bundesverwaltung und in den Unternehmen und Gerichten des Bundes* (Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Administración Federal y de las empresas y Tribunales de la Federación), también reconoce que la discriminación estructural contra la mujer debe remediarse. Uno de los puntos más importante a destacar, es que en una entrevista de trabajo son inadmisibles las preguntas sobre el estado civil, un embarazo existente o planeado y sobre tareas de cuidado de familiares (§ 7 Bewerbungsgespräche), en el mismo sentido, la ley establece que en un anuncio de trabajo debe ser neutrales en el género. Además, se establece el permiso parental, que se da por 36 meses, que permite a ambos padres dedicar tiempo al cuidado y la educación de sus hijos. Límites que son ejemplares ya que, en otros países, esas son razones para no conseguir un trabajo, lograr una posición o limitar dentro de la empresa una carrera de avance. No obstante, una gran mayoría de mujeres trabajan medio tiempo.

<sup>142</sup> Pequeñas empresas se consideran entre 10 a 49 empleados, una mediana empresa la componen 50-99 empleados y una empresa grande más de 500 empleados (WSI GenderDatenPortal, 2018)

empresas 21% y en las grandes empresas el 13% (WSI Genderdatenportal, 2018).

Aunado a lo anterior, las mujeres que se encuentran en posiciones laborales remuneradas, en todas las profesiones, existe una brecha salarial, ellas obtienen en promedio un 23%<sup>143</sup> menos que sus homólogos masculinos, también existen diferencias salariales con la posición ocupacional, con una clara discrepancia entre aquellas que tienen un puesto de mayor responsabilidad (Wirtschafts und Sozial- Wissenschaftliches Institut, 2018).

Cabe destacar que las mujeres alemanas se encuentran participando en todos los sectores laborales, desde el ramo de la construcción, energético, minero, entre otros. En el sector financiero las mujeres tienen especiales dificultades, ellas son el 55% en ese sector, en las posiciones medias son 27% y en las posiciones directivas son solo el 11%. Por otro lado, existe un alto porcentaje de mujeres que trabajan medio tiempo, en promedio 46,5% y los hombres representan 9,4%, números que se encuentran por encima de la media europea 31,9 % (Hobler, Pfahl, & Horvath, 2017). Los motivos para trabajar a tiempo parcial entre los géneros son distintos y dejan ver el rol tradicional que asumen las mujeres alemanas, mientras que el 76% de mujeres argumenta que el cuidado y responsabilidades familiares repartido entre niños y adultos es la razón (The Boston Consulting Group, 2016). En el caso de las mujeres sin hijos argumentan que no encuentran trabajo un 17%, otra causa es por una capacitación 8% o por alguna enfermedad el 4% (Hobler, Pfahl, & Horvath, 2017). En cambio, el 81% de sus pares masculinos, las razones de tener trabajos

---

<sup>143</sup> WSI Gender Daten (2018) indica que sucede en trabajos de tiempo completo y en menor medida en los de tiempo parcial.

de tiempo parcial son debido a que no encuentran un empleo de tiempo completo, o bien por falta de formación o alguna enfermedad (The Boston Consulting Group, 2016).

Notable es que, al final de la vida laboral las mujeres tienen que enfrentar la precariedad, debido a que las pensiones que reciben son significativamente inferiores en comparación que sus pares masculinos, en promedio ellas reciben mensualmente 685 euros mientras ellos 1171 euros (WSI, 2017).

Por otro lado, una investigación elaborada por la fundación *Friedrich Ebert Stiftung* (2016), *Was junge Frauen wollen (Qué quieren las jóvenes)*, indica que las mujeres quieren equidad en la vida profesional, igualdad en la retribución, mejoras en el cuidado de los niños, que no tenga costo para las familias. Aunque en realidad las mujeres en Alemania ven la igualdad aún muy lejos de que se consiga, únicamente una de cada diez mujeres vislumbra que se pueda realizar enteramente, además con el nacimiento de un bebé las mujeres señalan que deben seguir el rol tradicional de género, siendo esta la principal razón por la que las mujeres no obtienen una retribución equitativa en un trabajo de igual valor, aunado a ello señala que la mayoría de las mujeres trabaja a tiempo parcial entre 30 y 35 horas.

En este sentido, es conveniente enfatizar que el trabajo parcial tiene consecuencias para las mujeres que las mantiene dependientes de alguien, a la mayoría, con doble o triple carga de trabajo, estancadas en una posición laboral, así como el riesgo de vivir en el umbral de pobreza, entre otros efectos. En referencia al trabajo parcial Amorós A. (1995) apunta que existen repercusiones al permanecer en trabajos precarios y riesgos, como la alta probabilidad de

prescindir de esa labor, limita la posibilidad de tener un avance profesional, por tanto, una retribución salarial baja, “así como en los tipos de trabajo a los que puede acceder. Suele traer aparejado un estatuto inferior”, pero principalmente, “contribu[ye] a la perpetuación de los roles domésticos, [...] el trabajo a tiempo parcial de las mujeres supone su marginación de los puestos de responsabilidad y de poder, que exigen una dedicación plena” (p.292), de esa manera al mantenerse los roles tradicionales, el avance hacia posiciones de poder se obstruye.

Uno de los obstáculos más importantes para el desarrollo personal y profesional de las mujeres en el mundo es el cuidado de los niños en la primera etapa, en algunos países es un tema que se atiende, el ejemplo son los Países Nórdicos y Francia, donde se estima que se destina 1% del PIB. Concretamente en Suecia, el gobierno subsidia centros de cuidado infantil a niños menores de seis años. Por el contrario, Alemania junto con Japón y Estados Unidos es del 0,5 por ciento (McKinsey Global Institute, 2015).

Por otro lado, existe cada vez más información del potencial desperdiciado de las mujeres, así lo muestra The Boston Consulting Group (BCG)<sup>144</sup> en el estudio *Frau dich! Das schlummernde Potenzial der Frauen für die deutsche Wirtschaft* (El potencial desaprovechado de las mujeres en la economía alemana) del año 2016, revela que la economía alemana se beneficiaría con la participación de las mujeres, debido a que daría un mayor valor añadiendo 200 millones de euros a la economía, además coincide con lo mencionado anteriormente sobre el fenómeno que se da en el mundo, que las

---

<sup>144</sup> The Boston Consulting Group es una empresa consultora estadounidense con 82 oficinas en 46 países. [www.bcg.com](http://www.bcg.com)

mujeres son mayoría en los estudios superiores, en Alemania las mujeres son el 55% de los graduados universitarios. Asimismo, el informe revela que en las empresas los hombres tienen las posiciones más importantes, lo que sucede tanto en el sector privado como en el público, donde únicamente el 29% de los ejecutivos son mujeres. En este sentido, para las mujeres el fin del avance laboral se limita en los mandos intermedios, incluso en los segmentos dominados por ellas, como la salud y la educación con una presencia de 76%, de ese porcentaje únicamente el 46% alcanzan posiciones directivas.

Respecto a la presencia de mujeres en las juntas directivas es del 5% de las 200 empresas alemanas más grandes, referente al sector público los puestos de máxima responsabilidad solo son ocupados por mujeres en 18%.

Ahora bien, la realidad es que la infrapresencia de mujeres es similar a otros países, tal como lo advierte el informe *Wirtschaftsprüfungsgesellschaft Mixed Leadership Barometer* de Ernst&Young del año 2016, la investigación abarca información de las más importantes empresas Alemanas que cotizan en la Bolsa son 160, que se encuentran integradas en el *DAX (Deutscher Aktienindex)* con 30 empresas, *MDAX (Mid-Cap-Dax)* con 50 empresas, *SDAX (Small-Cap-Dax)* 50 pequeñas y medianas empresas alemanas y finalmente el *TecDAX* forman parte 30 empresas tecnológicas.

El informe indica que en todas las empresas las integrantes de la junta directiva corresponden a un 6%, también señala que las cuotas han incrementado la presión sobre las empresas para que la participación de ellas aumente, contaban con 43 consejeras, a diferencia de la presencia de los hombres, que era predominante 627 en consejos de administración. Las

empresas con una mujer como miembro de una junta directiva representaban el 23%, el asunto en consecuencia es que el 77% de las juntas directivas no tenían participación de mujeres. Otro espacio que resulta importante en la dirección de una empresa es la posición de Chief Executive Officer (CEO), sucede que la presencia de ellas es casi nula, el informe indica que 0.63% correspondiente a la única mujer, en ese momento, co-CEO<sup>145</sup> en Alemania Anke Schäferkordt de la empresa Mediengruppe RTL. Otro dato que resulta relevante es que la mayoría de las juntas directivas con participación de mujeres está en el sector financiero con un 14%, donde uno de cada siete miembros de una junta directiva es mujer, se va reduciendo la presencia por sectores, como se aprecia en la siguiente figura, aunado a ello por cada 100 miembros de una junta directiva estaba una mujer y en el sector energético la presencia es nula.

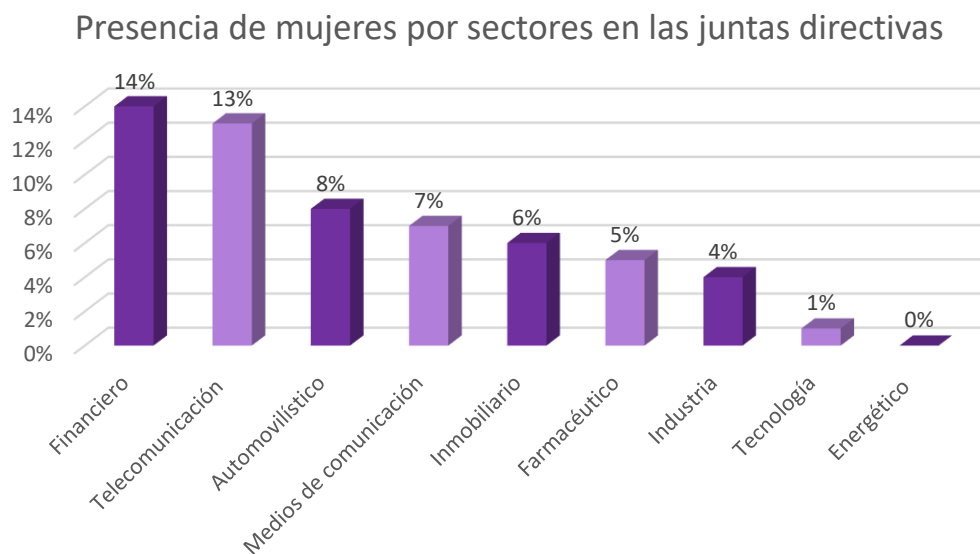


Figura 2 Porcentaje de mujeres por sectores en las juntas directivas Fuente: Ernst & Young Mixed Leadership Barometer 2016

<sup>145</sup> Co-CEO es el título dado a una persona que comparte el trabajo del primer ejecutivo de una empresa.



En realidad, el informe del *Leadership Barometer 2018 de Ernst & Young* los cambios no son significativos, pues bien, las mujeres que ocupan la junta directiva se encuentran en 7%, lo que deja claro que con todo y la presión de la ley el avance es muy lento.

Además, aportan información relevante en relación con la participación de las mujeres por áreas, da cuenta que la presencia femenina principalmente figura como responsables de asuntos operacionales. En lo referente a la participación de las mujeres en la junta directiva aumentó a un 28% en comparación con el año 2016. Pese a todo, las resistencias prevalecen en un ambiente masculino las posiciones más relevantes donde se toman las más importantes decisiones, las siguen manteniendo y repartiendo ellos, por el contrario, la presencia de las mujeres desciende significativamente. Desde luego en esa lucha de resistencia, se dan algunos cambios, de 160 empresas solo aumentó a cuatro empresas las que tienen un CEO femenino (p. 10).

En la figura siguiente se puede apreciar la participación de las mujeres, como se mencionó anteriormente, especialmente en funciones operativas y la escasa presencia en espacios preponderantemente masculinos.

## Participación de Mujeres principalmente en áreas de operaciones

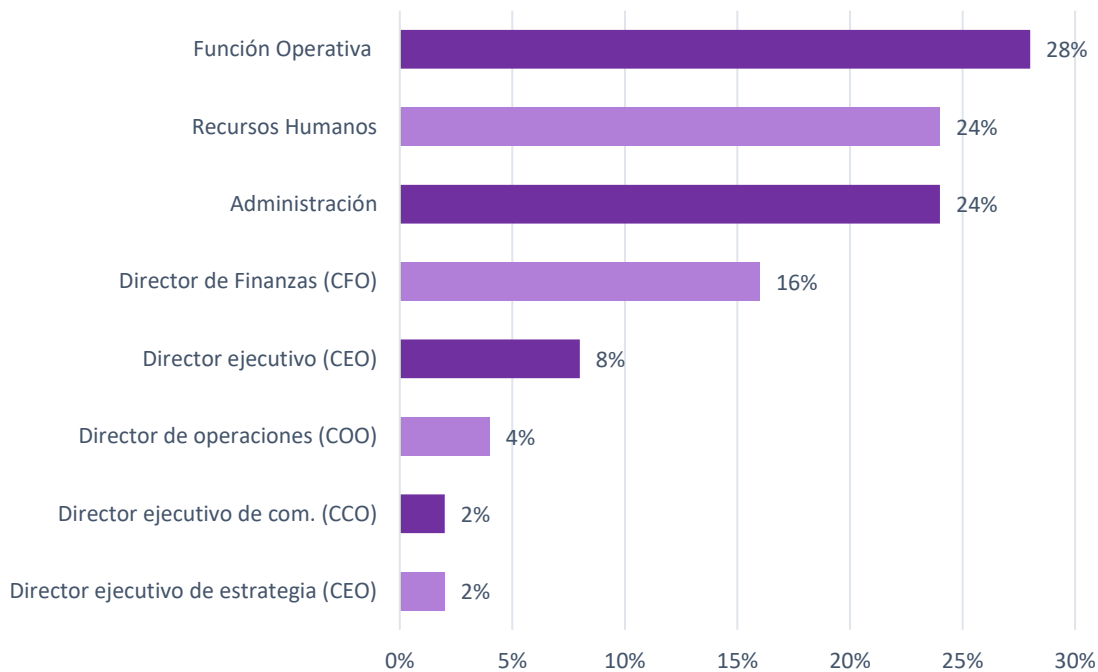


Figura 3 Participación de mujeres en posiciones de toma de decisiones Fuente: Ernst & Young Mixed Leadership Barometer 2018.

En el mismo sentido, la fundación AllBright en pro de la igualdad de oportunidades en espacios laborales contribuye a esclarecer el mapa empresarial en el informe *Ein ewiger Thomas-Kreislauf* (Un eterno ciclo de Thomas) 2017, hace notar, como se ha afirmado anteriormente, una forma normalizada que sucede en todo el mundo, en este caso los ejecutivos alemanes de las empresas que cotizan en el DAX contratan a sus iguales, son muy similares en edad, trayectoria y educación, afirma que el CEO alemán se rodea de imágenes de sí mismo, pues bien encontraron que el 5% de los CEO alemanes se llaman Thomas. Notable es que en las juntas directivas son ellos el 93%.

Ahora bien, en el informe de AllBright *Schlusslicht Deutschland* (Último lugar Alemania) 2018 pone en evidencia que Alemania es el país con menos

mujeres en los directorios de las 30 principales empresas que cotizan en la bolsa, en ninguna de esas empresas hay una directora ejecutiva, además tampoco han alcanzado el 30% de representación en los Consejos de Administración. En la comparación que hacen con la proporción de mujeres en consejos de administración entre Alemania, Francia, Suecia, Estados Unidos y Gran Bretaña, Alemania se encuentra en el último lugar. Los Consejos de Administración están ocupados en un 88% de hombres contra un 12% de mujeres, aunado a que Alemania es el único país de los estudiados que no tiene una mujer CEO, en esas 30 principales empresas, la excusa es que *no hay suficientes personas calificadas*, aunque existe talento femenino en empresas extranjeras en Alemania, tal es el caso de Microsoft, Nike, JPMorgan, entre otras.

Lo que deja claro que dentro de la cultura se ha naturalizado el lugar de las mujeres, el hogar, el cuidado, y subordinadas en el trabajo, aquellas que pretenden avanzar en espacios laborales deben enfrentar los prejuicios del androcentrismo, también sucede en la nación económica más importante, donde, al parecer, en el contexto empresarial “carecen” de personas talentosas.

### **5.1.1 Evolución de las cuotas**

En el terreno político se da un importante cambio, la incursión de las cuotas, que como mecanismo asegura la participación de las mujeres. Entonces en la década de 1970, el Partido Verde en Alemania propone aumentar la presencia de las mujeres en espacios políticos. Sin embargo, la discusión sobre las cuotas llega años después en 1980, entre los partidos más importantes Socialdemócratas y Partido del Socialismo Democrático (SPD).

El Partido Verde fue la primera facción en discutir las cuotas para mujeres y pionero en establecerlo en sus estatutos 50/50, en el año 1986, tanto a nivel interno en la estructura del partido al igual que para los candidatos y las listas electorales en todos los niveles de gobierno. Tiempo después, le siguió el partido SPD, quienes asumen el mecanismo de las cuotas en 1988, aunque con una diferencia del 40%, además que se escalonaron en el transcurso de una década, para alcanzar en 1998 posiciones dentro del partido ocupadas por mujeres (Parlamento Europeo, 2008).

Algunos partidos daban constancia de incrementar en sus filas a mujeres, atendiendo el llamado que realizaron los convenios internacionales difundidos por ONU como la CEDAW, Fondo Monetario Internacional, pero sobre todo la Comunidad Europea, existían facciones que se resistían como CDU (Unión Demócrata Cristiana) y FDP (Partido Democrático Libre) que ignoraron el llamado, hasta mediados de 1990, con la incursión de mujeres en la CDU, quienes daban un espacio del 30% en las listas electorales.

De esa manera la disputa continúa a lo largo del tiempo, tras la reunificación alemana se pedía igualdad entre hombres y mujeres (Parlamento Europeo, 2008).

El debate toma fuerza por parte de la comisión de mujeres del partido SPD, inspiradas en un tono feminista sobre la igualdad entre los sexos. Así, en tanto se exponía que la aportación de la participación de las mujeres en la política plantearía una nueva relación entre géneros, el cuestionamiento se perfilaba en que las mujeres se encontraban en la esfera privada tradicional al cargo de la familia y los hombres en la vida pública como proveedores. En consecuencia, el

Estado mantenía el esquema tradicional que alejaban a las mujeres de los espacios públicos ocupadas de los hijos y de las tareas del cuidado,

[...] se espera que las madres tengan disponibilidad para hacerse cargo de los hijos todo el día. Muestra de ello es que, por ejemplo, si un profesor se ausenta, los niños se envían de vuelta a casa. El sistema fiscal alemán favorece significativamente el modelo compuesto por el padre de familia y el ama de casa, ofreciendo importantes beneficios fiscales a las parejas que lo adoptan. Estos beneficios fiscales ascienden a más de 20 000 millones de euros al año y apenas existe el debate sobre si debe cambiarse el enorme apoyo que el Estado alemán brinda a este estilo de vida. (Parlamento Europeo, 2008, p. 66)

A pesar de la claridad con la que se mostraban la dificultad para incluir a las mujeres en espacios políticos, fomentada y consentida por el Estado, se sumaba el cuestionamiento sobre el interés, la experiencia, capacidad, calidad en el desempeño que tendrían ellas en las actividades políticas. Los adversarios de las cuotas entonces argumentaban que se requería de destrezas necesarias para participar en el ámbito político. A pesar de ello, el SPD, el Partido verde y la Izquierda aceptan una cuota en los programas electorales de las elecciones parlamentarias, aunado a lo anterior se da lugar a la discusión de cuotas para los puestos de dirección de las empresas.

En diciembre 2011 en la *Berliner Erklärung* (Declaración de Berlín) mujeres del parlamento junto con las asociaciones más importantes de Alemania<sup>146</sup> exigen una ley de cuotas con una representación de mujeres del 30% en la toma de decisiones, en las empresas que cotizan en Bolsa y empresas públicas (*Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend, 2016*).

---

<sup>146</sup>Frauenverbände in Deutschland: Business and Professional Women (BPW), Deutscher Juristinnenbund (djb), Deutscher LandFrauenverband (dlv), European Women's Management Development (EWMD), FidAR – Frauen in die Aufsichtsräte und Verband deutscher Unternehmerinnen (VdU).

En ese mismo sentido, el Parlamento Europeo en 2012 promueve una iniciativa legislativa para aumentar la participación de hombres y mujeres por igual, *Women on Boards* (mujeres en puestos directivos) tanto en empresas y organizaciones públicas (European Commission, 2015).

Para mayo 2015, las cuotas de género del 30 por ciento se convierten en ley, *Ley de participación igualitaria de hombres y mujeres en los puestos directivos del sector público y privado*<sup>147</sup> tanto en los consejos de administración de las empresas y en espacios de toma de decisiones, la cual entra en vigor a partir del 2016.

Ante el panorama anterior, se establece un camino hacia la paridad, para el 1° enero 2016 se instaura por ley la cuota de género del 30% en consejos de administración de empresas que cotizan en la Bolsa de Valores. Además, el *Ministerio de la Mujer* (BMFSFJ, 2016) indica que 3500 empresas se encuentran obligadas a establecer sus propias metas, con el fin de aumentar la participación de mujeres en Consejos de Administración, Juntas Directivas y en niveles de Alta Dirección. En el sector público se pretendió un equilibrio de género en 2018, llegar a la paridad con el 50% de hombres y mujeres, desde luego no se cumplió.

En 2017, parlamentarios y 17 asociaciones de mujeres (que representan a 12.5 millones de mujeres) acordaron demandas comunes en la *Berliner Erklärung* (Declaración de Berlín), que se vertebran en tres líneas: la primera igualdad de participación, segunda igualdad en remuneración y tercera en el compromiso, transparencia y control de la política de igualdad de género. Tanto

---

<sup>147</sup> La ley se encuentra en (alemán):

[http://www.bundesgerichtshof.de/SharedDocs/Downloads/DE/Bibliothek/Gesetzesmaterialien/18\\_wp/gleichberechtigte\\_Teilhabe/bgbl.pdf;jsessionid=9ED0C42B1DBE07CD3A0CDA3A2E257405.2\\_cid329?\\_\\_blob=publicationFile](http://www.bundesgerichtshof.de/SharedDocs/Downloads/DE/Bibliothek/Gesetzesmaterialien/18_wp/gleichberechtigte_Teilhabe/bgbl.pdf;jsessionid=9ED0C42B1DBE07CD3A0CDA3A2E257405.2_cid329?__blob=publicationFile)

en el sector privado como en el ámbito político, adicionalmente en los medios de comunicación, cultura, medicina y ciencia, con lo cual se avizora una vigilancia precisa que de paso a las mujeres a recursos, oportunidades y espacios de toma de decisiones. Para ilustrar, persiguen que en la adjudicación de contratos públicos y subvenciones estén dirigidas a por lo menos 40% de mujeres (Berliner Erklärung, 2017).

En definitiva, ante el anterior panorama, es posible dar cuenta que la situación en el ámbito laboral para las mujeres en Alemania no es favorable, la desigualdad persiste y las resistencias culturales marcan el destino de las mujeres, tanto en el rol que deben seguir subordinadas en lo laboral y como responsables del cuidado en los hogares.

## 5.2 **Ámbito Económico y Financiero**

### 5.2.1 **Panorama de la situación de las Mujeres en el Ámbito Económico y Financiero**

La presentación del informe anual 2015-2016 de ONU Mujeres pone el énfasis en la importancia de atender la situación de ellas en todo el mundo, es imperante mejorar la condición de vida de la mitad de la humanidad, las mujeres.

Empoderar a las mujeres para impulsar a las economías. Las mujeres hacen contribuciones a las economías, desde las locales a las mundiales, en cifras que ascienden a billones de dólares. Pese a ello, las mujeres de todas las regiones todavía se desempeñan en grandes cantidades en los empleos más inestables y de menor remuneración. Al ritmo actual, tomará 70 años superar la brecha salarial de género. Asimismo, asumir la carga del trabajo de cuidados no remunerado limita las oportunidades de las mujeres. (ONU Mujeres, 2016c, p. 12)

Así, ONU Mujeres pone de relieve la problemática que flagela la vida del grupo social femenino, como organismo internacional fomenta el compromiso de los países, para que den continuidad y resultados.

En el mismo sentido, ONU Mujeres el año 2014 crea un programa que impulsa un movimiento inclusivo por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres llamado *HeForShe IMPACT 10x10x10*, el cual propicia involucrar a quienes toman decisiones, tanto de gobiernos, corporaciones y universidades en todo el mundo, por consiguiente, tiene impacto en distintas esferas de la vida como la educación, salud, identidad, trabajo, violencia y política. Respecto al trabajo, el programa HeForShe, pretende lograr la igualdad de oportunidades y salarios justos. Con la prioridad de que se generen cambios a partir de la sinergia en el cual participan líderes de tres sectores: gobierno, empresas y academia.



Con ello se busca propiciar cambios en las jerarquías incluyendo en puestos de decisión a mujeres que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.

Ciertamente, el papel que tienen las empresas en la sociedad es importante, debido a que generan fuentes de empleo, ofrecen productos y servicios, pueden transformar la vida de los ciudadanos, la economía de un país y el entorno, además cada vez más diversas empresas participan en proyectos como el anterior mencionado, que tienen impacto en la sociedad.

Por otro lado, corporaciones mundiales en el *Foro Económico Mundial* celebrado en Davos 2016 dieron a conocer cifras sobre la participación de las mujeres en esas empresas y a pesar de que ellas conforman el 40% en toda la plantilla, solo el 11% de mujeres tienen un puesto de liderazgo. Valga hacer referencia que la participación de las mujeres en la discusión de temas mundiales en el encuentro de dicho foro fue del 18% (González, 2017). Sin duda, si las mujeres son minoría en las discusiones que impactan a la sociedad, los temas que les afectan se diluyen, por el contrario, sus pares masculinos son quienes imponen su visión del mundo.

Al mismo tiempo, quienes dirigen las empresas también tienen injerencia en el impacto social que puede tener el desempeño de estas en cada región, ciudad y comunidad. En efecto, traspasar el techo de cristal es una de las dificultades permanentes que enfrentan aquellas que se encuentran cerca de posiciones de toma de decisiones, en tanto, la presencia de mujeres como CEOs revela un gran desequilibrio entre hombres y mujeres. A modo ilustrativo, *Catalys* mantiene una lista actualizada de las mujeres CEOs del S&P 500 (Standard & Poor's 500) que incluye a las empresas más importantes que cotizan en la Bolsa

de Nueva York, dan cuenta de que existen 22 CEOs mujeres equivalente al 4.4% (Catalyst, 2016). En el mismo sentido, las empresas de Fortune 500 (2014), indica que solo contaban con 27 mujeres CEOs.

En el mismo sentido, en la figura siguiente Grant Thornton presenta el panorama a nivel mundial 2017, es posible identificar que ellas destacan como titulares del área de Recursos Humanos.

Porcentaje de puestos directivos ocupados por mujeres 2017

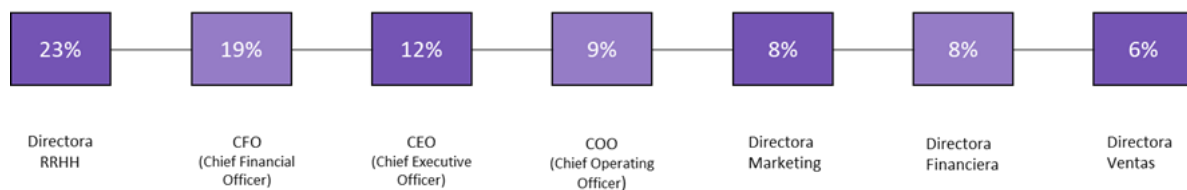


Figura 4 Puestos directivos ocupados por mujeres. Grant Thornton 2017

El tema de la infrapresencia femenina en posiciones de toma de decisión en las empresas se encuentra en la palestra, sobre todo en Europa, en distintos países se discute la aportación de las mujeres para la sociedad y la economía, a través de investigaciones realizadas por instituciones (información presentada en el capítulo 3), son el impulso total que sensibiliza a las empresas sobre la importancia de la integración de ellas en las posiciones de liderazgo. A lo largo de dos décadas en empresas europeas se da un compás de espera entre sugerencias y autorregulaciones para integrar a mujeres en posiciones de poder, no obstante, la situación no cambiaba, los espacios de poder se mantenían masculinizados. Por ese motivo se implantan leyes que obedecen integrar a un porcentaje de mujeres en posiciones destacadas, eso sí, a distintos ritmos en cada país, de esa manera obligan a las empresas a cumplir con cuotas de género, como Noruega donde las empresas son pioneras desde 2003, por su

parte Francia concreta espacios para mujeres hasta el 2011, como se aprecia en la siguiente tabla:

*Tabla 5 Cuotas legislativas para aumentar la presencia de mujeres en los directorios*

Alemania 2014	30%	Bélgica 2011	33%
Noruega 2003	40%	Italia 2011	33%
España 2007	40%	Holanda 2011	30%
Islandia 2010	40%	Dinamarca 2013	Autogestión de objetivos
Francia 2011	40%		

Fuente: Elaboración propia con datos de Corporate Women Directors International (CWDI), 2016.

En tanto Italia aplicó multas a aquellas empresas que no cumplían, en Reino Unido en las empresas manda un régimen voluntario, las compañías se autorregulan con un objetivo del 25%, que se mantiene en 26% (Davies Review, 2015), en el caso de Finlandia desde el año 2008 cuenta con un código *comply or explain* (cumplir o explicar) pide un hombre y una mujer (Davies Review, 2011), por su parte España cuenta con la Ley de Igualdad de 2007, con obligatoriedad de respetar la igualdad para empresas de más de 250 personas se estableció al menos el 40% de mujeres y para las empresas más pequeñas se da la implantación voluntaria (Mujeres en Red, 2007).

El propósito de las cuotas no ha sido suficiente para atravesar el techo de cristal, las resistencias culturales persisten, junto a mecanismos que propician un laberintico camino hacia las cúpulas de poder, ante sanciones, penalizaciones o multas por no cumplir la ley, se abre la puerta a espacios de liderazgo aún a muy pocas, desde luego, todavía las mujeres están lejos de la paridad.

### **5.2.2 Ámbito Económico Empresarial. Mujeres en la toma de decisión de las empresas.**

El ámbito *Económico Empresarial* es uno de los espacios que han sido más explorados en los últimos años, debido al interés de organismos y empresas internacionales que han elaborado un mapa para poder entender lo que sucede en las corporaciones, como resultado han denunciado la ausencia de mujeres en puestos de poder. De manera que, tanto instituciones internacionales como ONU Mujeres, FMI, OIT, entre otros, además de empresas que periódicamente hacen una revisión sobre el tema, como McKinsey, Grant Thornton, Catalyst, Deloitte, entre las más importantes. Han puesto en evidencia la reducida presencia en Consejos de Administración y puestos de responsabilidad en las empresas.

A modo ilustrativo, la investigación realizada en la Universidad de Minnesota, *A Grounded Theory of Women's Leadership Experiences in Higher Education: Navigating from the Director Level* (Una teoría fundamentada de las experiencias de liderazgo de las mujeres en la educación superior: navegando desde el nivel de dirección), advierte Maki L. A. (2015), a pesar de que existen programas en pro a mejorar la equidad de género tanto en instituciones y organizaciones, aún existe una infrarrepresentación de mujeres, aunado a la representación en el liderazgo, así como, oportunidades para llegar a puestos de responsabilidad y desigualdad salarial. La investigación se aproxima a la experiencia de mujeres con educación superior que se encuentran en posiciones de liderazgo de nivel medio. La autora señala que la experiencia de las mujeres en niveles medios, hasta ese momento no analizada, contribuye a conocer cómo es el camino y los desafíos que enfrentan las mujeres hacia los altos niveles de

liderazgo. Entre ellos, el principal es la responsabilidad familiar que tiene gran impacto en las decisiones que puedan tomar en el avance de la carrera profesional, cuando las responsabilidades familiares lo permiten, pueden dedicar más tiempo al trabajo, en ese momento es cuando ellas toman alguna oportunidad en otra posición.

En el marco de los planteamientos anteriores, es posible notar que los puestos más importantes se encuentran reservados para los hombres en las grandes empresas, no obstante, lentamente algunas mujeres atraviesan el techo de cristal, sobre todo se da en países en los que en sus empresas existen mujeres en los puestos de directorio, como en Noruega con 36.7%, Francia 29.9%, Suecia 24.4% Italia 22.3% y Finlandia 22.1% (Deloitte, 2015).

Ahora veamos a lo que sucede con las mujeres que trabajan en empresas alemanas.

### **5.2.3 Situación de mujeres directivas en Alemania**

Sin lugar a duda, en la actualidad en el ámbito empresarial se vive un momento histórico para las mujeres, debido a el impulso que da la cuota obligatoria de género del 30%, que entró en vigor desde el 1° de enero 2016, en empresas que cotizan en la Bolsa, se precisa que las compañías tomen en cuenta a mujeres y que de forma obligatoria las integren en posiciones destacadas. En lo que respecta a esto último ONU Mujeres (2018) revela que la Ley de participación igualitaria en los puestos directivos del sector privado y público, en Alemania representado por 3500 empresas, es imprescindible integrar a mujeres en distintos niveles de dirección y consejos de administración, a su vez revisar las diferencias de los salarios entre hombres y mujeres.

Ahora bien, en el sector privado la representación de mujeres en niveles superiores de alta dirección es muy bajo, incluso en espacios que son dominados por mujeres como sector salud, educación, enseñanza, en el primer nivel de gestión se encuentra el 75% de la fuerza laboral, en los niveles medios el 71% y en las posiciones directivas únicamente el 46%, en otros ramos como la hostelería, servicios financieros y seguros ellas se encuentran ocupando el primer nivel de gestión con un 52%, sin embargo, en los puestos directivos únicamente el 18%, al contrario de lo que sucede en el sector de transporte y almacenamiento, donde la participación femenina, en todos los niveles de la empresa, se encuentran entre el 20 y 22% (Pfahl, Hobler, & Horvath, 2018). Aun así, el ministerio de Familia alemán reporta 1554 miembros de juntas directivas para agosto 2016 y solo el 27.2% son mujeres.

Bien es cierto que, los cambios que se gestan promueven una nueva cultura laboral, entre las empresas que dan el ejemplo se encuentra Bettina Volkens, consejera ejecutiva de *Lufthansa*, quien señala que un tema importante a considerar es el balance entre familia, trabajo y tiempo libre. Otro caso es el de *Deutsche Telekom*, quienes tienen como uno de sus objetivos principales, construir una cultura de igualdad, se han planteado una cuota del 35% de mujeres en posiciones de toma de decisión, que se encuentra por encima de lo estipulado para las corporaciones. Otra empresa que es modelo en el tema es *Adidas*, la integración de mujeres en toma de decisiones tendrá un impacto internacional, puesto que, en la empresa establecieron una cuota global del 32%, para lograrlo el tema principal es la flexibilidad y oportunidades concretas con el programa *Parent-Chil-Office*, un espacio concreto habilitado como una guardería (BMFSFJ, 2016). En todo caso, las empresas desempeñan una labor vital en la

integración de mujeres en espacios de poder, con medidas como las que hacen las compañías mencionadas delinean el cambio hacia la paridad, pero sobre todo destacan al aprovechar el talento de las mujeres.

En este propósito de aprovechar el talento de las mujeres, la integración es una obligación a partir de la aplicación de la ley que entró en vigor en enero del 2016, para lo cual el seguimiento y la observancia de lo que sucede en las empresas se da a partir de la organización de diversos grupos que conforman una red independiente de hombres y mujeres que promueven las ideas de igualdad entre los sexos, llamada *Frauen in die Aufsichtsräte (FidAR)*, quienes buscan generar una conciencia social y política sobre la importancia de nombramientos de mujeres en puestos directivos, así como en consejos de administración. A su vez, la labor de FidAR se ve reflejada en el *Índice de las mujeres abordo (Women on the Supervisory Boards)*.

En el informe *Women on Board Index de noviembre 2016*, FidAR notificó un aumento femenino en los Consejos de Administración del 11.4 por ciento ya que en el 2011 era del 6.9 por ciento. Respecto a las Juntas directivas es de 6.5 por ciento, además señala que, no existían mujeres en los consejos de administración en 25 (15.6%) de las 160 empresas del DAX, MDSAX, SDAX y TecDAX.

En el 2018 FidAR informó los cambios en el panorama de las empresas que cotizan en la bolsa, va en aumento la proporción de mujeres en consejos de administración del 6.1% del 2015 a 28.1%. Por otro lado, en las 82 compañías que no cuentan con una cuota, la presencia de mujeres es menos del 20%, lo cual deja ver que las cuotas voluntarias, encubren la resistencia de dar paso a

mujeres en los espacios más importantes de la economía. Además, en el nivel de las Juntas Directivas de 186 empresas investigadas, la presencia de mujeres es 7.3%, el avance es muy lento ya que en tres años aumentó 2.3 puntos porcentuales. Es evidente que las Juntas Directivas son los espacios más resistentes en la incursión de mujeres.

Por su parte el gobierno federal ha anunciado sanciones para quienes no cumplan, adicionalmente, las empresas tienen la obligación de comunicar en los informes de gestión sobre el cumplimiento, o bien, exponer las razones de no lograr la incorporación de mujeres (BMFSFJ & BMJV, 2015).

Es importante entender la función que desempeñan quienes integran un Consejo de Administración. Brevemente, indicar que los participantes de un Consejo de Administración tiene como finalidad analizar y discutir temas clave sobre la gestión de una empresa, está integrado por directivos, accionistas, consultores independientes, entre otras variantes. Entre todos ellos dan una valoración y perspectiva que nutre las decisiones neurales de las empresas. La estructura del Consejo de Administración es de un presidente, consejeros que bien pueden ser accionistas, directores de la empresa, asesores y un secretario. De aquí surgen Comisiones especiales que atienden cuestiones concretas de supervisión y control de la empresa (Pindado García, 2012).

Dicho lo anterior, en la siguiente figura es posible distinguir que el impulso de las cuotas permite la incursión de mujeres en distintos sectores empresariales alemanes.



### Mujeres en Consejos de Administración en empresas DAX, MDAX, SDAX y TecDAX

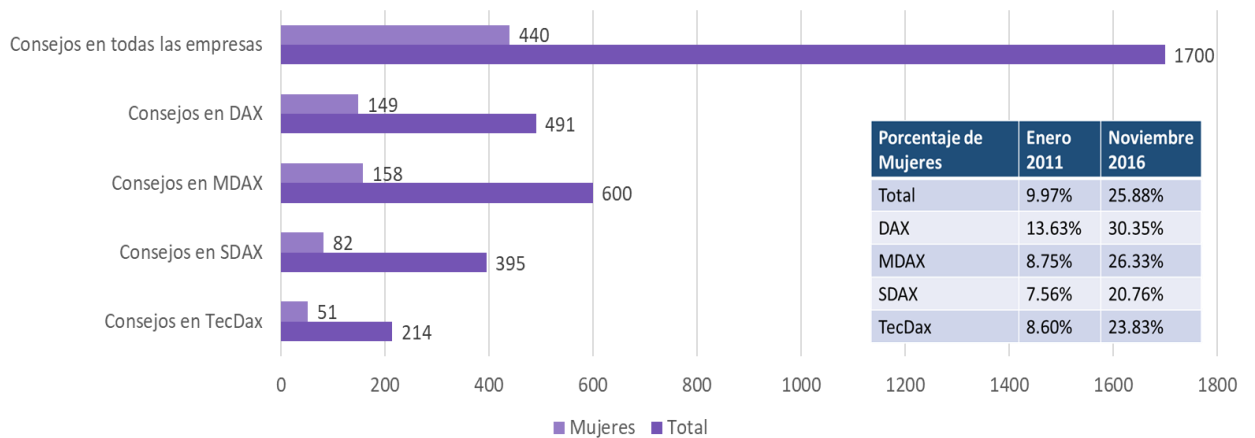


Figura 5 Mujeres en Consejos de Administración en empresas alemanas Fuente: elaboración propia a partir de datos FidAR 2016

Otra información relevante que aporta FidAR es el porcentaje de mujeres que forman parte del consejo de administración es escasa, aumentó solo un 4.5% como se puede ver en la siguiente figura

### Empleadas de empresas alemanas que participan en los Consejos de Administración

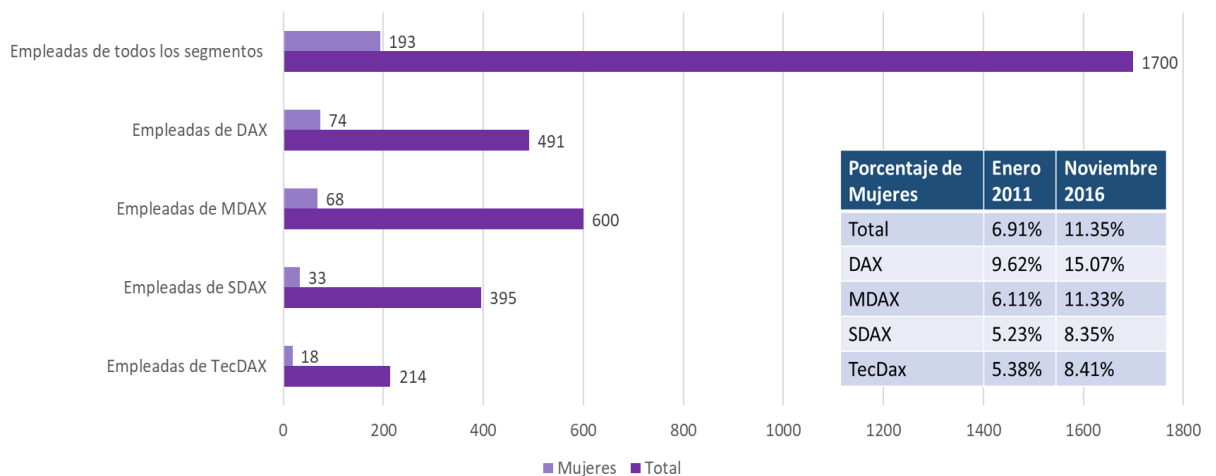


Figura 6 empleadas de las mismas empresas alemanas que participan en los Consejos de Administración Fuente: elaboración propia a partir de datos FidAR 2016

Es imprescindible aumentar la presencia de las mujeres en los consejos de administración, puesto que es un lugar estratégico donde se discuten los temas más importantes para la empresa, ahí se establecen las prioridades y la dirección de la compañía, en el cual se encuentran los integrantes de las posiciones estratégicas, como la junta directiva, también en ese nivel se definen

políticas de la empresa, entre otras cosas, la integración de mujeres a posiciones de liderazgo.

La situación de las mujeres en espacios reservados para ejecutivos y directivos, que buscan a sus iguales, la distribución de posiciones de poder dentro de las empresas aún es predominantemente masculina. Esto es, en el cargo de presidente de alguna Junta Directiva en empresas alemanas aún no cuenta con presencia femenina. Entretanto recientemente, advierte AllBright (2019) que en el consejo ejecutivo de 160 empresas que cotizan en la Bolsa alemana la presencia de mujeres es 8.8%, en comparación con los datos anteriormente presentados, pone en evidencia la renuencia de quienes manejan las empresas obstaculizan y no dan paso a ellas a puestos clave. A pesar de que las mujeres en el Consejo de Supervisión no son menos calificadas que los hombres, quienes están ahí tienen conocimientos, habilidades y experiencia laboral adquirida en el extranjero (Fehre & Spiegelhalter, 2017).

No obstante, la presencia de mujeres en cargos directivos aún es baja, a pesar de que mujeres ejecutivas trabajan más, tienen mayor motivación hacia el desempeño y los logros, los estereotipos frustran las trayectorias laborales ascendentes (Mai, Büttgen & Schwarzinger, 2017). De manera que, en las organizaciones domina la imagen de la masculinidad de poder y de creación (Acker, 1990). En consecuencia, las resistencias mantienen rezagadas a las mujeres en posiciones alejadas del poder.

En suma, la obligación de la cuota de género en las empresas alemanas presenta una disputa frontal contra la dominación masculina, que hace cuestionar la promulgada igualdad. Lo cual da paso a mujeres que se encuentran

preparadas para estar en las posiciones más representativas de la economía de la nación más importante de Europa, por ende, es una aportación crucial la visión y participación de las mujeres, en un ejercicio de igualdad, aunque distante de la paridad. Por ahora, se da un reflejo en el aumento de la participación de las mujeres e influencia en la economía, que se encuentra con los estragos de las profundas raíces patriarcales, por mirar un poco hacia atrás, en el siglo XIX la máxima en Alemania era *Kinder, Küche, Kirche* (niños, cocina, iglesia), que estableció el lugar de las mujeres.

### 5.3 **Ámbito Público Político**

*La Unión Interparlamentaria ha llegado a la conclusión de que las mujeres que ejercen cargos políticos se preocupan más por el bienestar social y la protección jurídica y aumentan la confianza en el gobierno (ONU Mujeres, 2017)*

#### 5.3.1 **Panorama de la situación de las Mujeres en el ámbito Público**

##### **Político**

A partir de 1995, la representación parlamentaria de las mujeres aumenta, desde que se adoptó la *Plataforma de Acción de Beijing* para el empoderamiento de la mujer, en el año 1995 era del 11% y para enero de 2015 aumentó al 22% informó la ONU, lo cual significa que en casi el 90% de los 174 países se dio un avance. “La proporción promedio de las mujeres en el parlamento casi se ha duplicado en los últimos 20 años; sin embargo, solo uno de cada cinco miembros es mujer” (ONU, 2015, p. 28). Ante esa situación, las cuotas electorales son el mecanismo más importante que han impulsado la presencia de las mujeres en 120 países, aunque aún en las posiciones de liderazgo la ausencia de mujeres es evidente, “solo el 16% de los líderes parlamentarios son mujeres, mientras las mujeres representan el 18% en todos los ministerios del mundo, lo que significa un aumento de solo 4 puntos porcentuales desde 2005” (ONU, 2015, p. 31). A pesar del avance la discriminación prevalece en el ámbito político. De hecho, en el 2018 la Unión Interparlamentaria (UIP) indica que la participación de mujeres en los parlamentos avanzó al 24.3% (p. 1), con todo y las cuotas continúa la insuficiente participación en la toma de decisiones políticas en todos los niveles. En consecuencia, la UIP (2018) advierte que al ritmo que se lleva se necesitarán 250 años para lograr la paridad legislativa.

En ese sentido, Rosa Cobo (2011) alude:

El poder político se ha convertido en un terreno de confrontación para las mujeres y en diversos países las mujeres están haciéndose con pequeños espacios de poder: políticas públicas de igualdad, reformas constitucionales, normativas, reformas electorales, leyes de igualdad, políticas contra la violencia de género. De una parte, en diversos países se están realizando algunas reformas legislativas en la dirección de reasegurar algunos derechos (cuotas y paridad) y garantizar la presencia equilibrada de hombres y mujeres en diversas instituciones. (p.162)

Sin embargo, el ritmo para cada país es distinto, mientras se hacen reformas constitucionales, se elaboran políticas de género y se legisla en función de las prioridades en cada país, las mujeres se encuentran medianamente, poco o nada representadas en el espacio político, sin voces que hagan notar sus necesidades, como resultado, muchas mujeres viven dentro de sociedades donde son vulnerables, en espacios empobrecidos y violentados. Por ello es de vital importancia la participación de las mujeres en todas las instituciones de gobierno, partidos políticos y niveles gubernamentales, en conjunto en todo el sistema Público Político, ya que con su participación y voz influyen en las decisiones de quienes determinan el rumbo de una nación.

Ciertamente, los avances más significativos de la incursión de mujeres se muestran en el *Sistema Público Político*, a diferencia de los otros sistemas de poder, quienes hasta ahora se encuentran en esos espacios políticos, en su gran mayoría, están transformando esa realidad a favor de familias, sociedad y naciones, debido a que directamente hay un impacto positivo de su participación. Sin duda, las cuotas han podido impulsar la presencia de mujeres en espacios políticos, sin embargo, existen resistencias que hacen evidente los desequilibrios para no obstaculizar el paso a más mujeres, que solo por justicia deberían representar a la mitad de la humanidad.

A pesar de que la participación aumenta con todo y las cuotas, aún no es posible vislumbrar la paridad, a modo ilustrativo en 193 países soberanos que existen en el mundo solo existen 20 dirigentes de naciones entre jefas de Estado y de Gobierno. La presencia de las mujeres en cargos ejecutivos de gobierno es mínima, en América de 35 países, Jeanine Añez – Bolivia; Paula – Mae Weekes de Trinidad y Tobago; Mia Mottley – Barbados son las únicas jefas de estado en todo el Continente Americano; en Europa existen 50 países de los cuales únicamente 12 cuentan con jefas de Estado y de Gobierno, Angela Merkel – Alemania; Sophie Wilmès – Bélgica; Kersti Kaljulaid – Estonia; Zuzana Čaputová – Eslovaquia; Salomé Zurbishvili – Georgia; Erna Solberg – Noruega; Katrín Jakobsdóttir – Islandia; Mette Frederiksen – Dinamarca; Sanna Marin – Finlandia; Grazia Zafferani – San Marino; Ana Brnabić – Serbia; y Simonetta Sommaruga – Suiza. En otro continente, Asia cuenta con 48 países y tiene solo 3 mujeres, Sheikh Hasina – Bangladesh; Bidhya Devi Bhandari – Nepal; Halimah Yacob – Singapur. En África existen 54 países con solo una jefa de Estado, Sahle-Work Zewde en Etiopía. Oceanía está compuesto por 14 países únicamente Nueva Zelanda tiene una primera ministra es Jacinda Ardern (UIP & OUN Women, 2020). Por lo tanto, es posible afirmar que es un ámbito distante de equidad, los dirigentes más importantes responsables de una nación son preponderantemente dominados por los hombres, quienes imponen su visión del mundo, prioridades, necesidades, que observan la problemática mundial, muchos como espectadores y otros inmersos en problemas como la violencia, desigualdad, pobreza, trata de personas, desempleo, prostitución, feminicidios, narcotráfico, corrupción, entre los problemas más lacerantes, aunque todo lo anterior impacta a toda la sociedad, las mujeres son las más afectadas.

Para ilustrar que es posible el incremento de las mujeres en espacios donde no estaban, Justin Trudeau primer ministro de Canadá marca un hito en la historia para las mujeres con la creación de un gabinete con igualdad de género 2015, la mitad de sus miembros conformado por el 50 por ciento de mujeres y de hombres. Asimismo, Emmanuel Macron presidente de Francia nombró un gabinete paritario con la mitad 11 hombres y 11 mujeres, el acento lo marca las ministras en Defensa, Trabajo y Cultura que son espacios reservados para hombres (Klimm & Wernicke, 2017). En tiempos recientes, España es el país con mayor proporción de ministras con un 64.7% (Unión Interparlamentaria, 2019).

Existe un avance con el incremento femenino en gabinetes ministeriales que posibilita aunar a otras mujeres en otros espacios de poder. Coincidió con Phumzile Mlambo que advierte “Más mujeres en la política lleva a la toma de decisiones más inclusivas y puede modificar la percepción que las personas tienen sobre la imagen de un líder” (ONU Mujeres , 2019).

Países de distintas regiones se distinguen por la ocupación de los gabinetes ministeriales paritarios entre los que se encuentran España con 64.7%; Nicaragua 55.6%; Suecia 54.4%; Albania 53.3%; Colombia 52.9%; Costa Rica 51.9%; Rwanda 51.9; Canadá 50%; y Francia 50% (ONU Mujeres, 2019). Notable es que lentamente ocupan carteras tradicionalmente de hombres como Defensa, Finanzas y Relaciones Exteriores.

Con todo, mientras las mujeres continúan infrarrepresentadas de las decisiones más importantes que se toman en los gobiernos de las diferentes naciones, también existen limitaciones institucionales y barreras culturales que

alejan a las mujeres de la vida política. Como organismo de injerencia mundial ONU Mujeres persigue aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones, por lo tanto trabaja en la sensibilización y en establecer compromisos con diferentes naciones para que la situación cambie, en este sentido uno de los programas que buscan mejorar la condición en conjunto de la sociedad se encuentra en el marco de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible de la nueva agenda 2030*, en el quinto objetivo persigue lograr la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, de igual forma la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles de decisiones en la vida política, económica y pública (UNO Women, 2015). Ciertamente es que, las mujeres ocupan más posiciones gracias a las reformas en las constituciones, leyes, modificaciones de estatutos en los partidos políticos, e impulsan la cualificación de mujeres a través del apoyo de la sociedad civil. Entre otras cosas, ONU Mujeres estableció una red internacional, que da apoyo y seguimiento a las asambleas legislativas, parlamentos nacionales, partidos políticos, redes de mujeres políticas, instituciones académicas, así mismo, pone énfasis en la sensibilización, a través del uso de medios de comunicación, sobre la importancia de la participación de hombres y mujeres en espacios políticos.

En este entendimiento, en el mundo político contemporáneo es sustancial la presencia de mujeres que atiendan los grandes problemas sociales que tienden a globalizarse, donde los “ganadores”, en este caso políticos de todos los niveles y empresarios<sup>148</sup>, concentran riquezas legales o ilegales que profundizan

---

<sup>148</sup>Para ilustrar véase el caso México con el expresidente Peña Nieto y la gran mayoría de su gabinete “El presidente de la impunidad” <https://vanguardia.com.mx/articulo/ejn-el-presidente-de-la-impunidad-corrupcion-el-sello-de-la-casa> y con la maniobra de “estafa maestra” <https://www.animalpolitico.com/estafa-maestra/>.



desigualdades que afecta la vida de todos. En los parlamentos, según la UIP, se encuentran representada la sociedad, donde se expresa la voluntad de un pueblo, ahí se legisla y supervisa la acción gubernamental, además de una tarea fundamental es la ratificación de acuerdos internacionales, que han permitido conseguir derechos a las mujeres. Sin embargo, únicamente un 24.3% de las parlamentarias mundiales son mujeres (UIP, 2019). Ruanda es el país donde las mujeres pueden hablar de participación igualitaria, representan el 61.3% de la cámara baja. Como evidencia de resultados ONU Mujeres advierte que “las mujeres demuestran liderazgo político trabajando independientemente de su afiliación política en los grupos parlamentarios de mujeres, incluso en ambientes políticos más reacios” (2019, párr. 7), las mujeres demuestran una gestión favorecedora.

Es notable en la tabla siguiente la ausencia de países europeos, quienes se encuentran lejos de una participación equitativa de hombres y mujeres en los parlamentos, entre ellos se encuentran Dinamarca en la 13ª posición, le sigue Suiza (14) ambos con un 42.9%, distanciado se encuentran Noruega (17) 42.1%, alejado también de las primeras posiciones Alemania en el lugar 19 con un 40%, por mencionar algunos. A pesar de que el ámbito político es un espacio donde mayor participación tienen las mujeres, la realidad es que en los parlamentos en el mundo, hasta enero de 2019, únicamente en tres países participan como parlamentarias con un 50% o más, esto sucede en Ruanda con 61.3%, Cuba 53.2%, Bolivia con 53.1%, entra al escenario de la paridad (UIP).

La situación en los parlamentos es como lo indica la siguiente tabla:

*Tabla 6 Mujeres en Parlamentos*

	Cámara baja o única	Cámara alta o Senado
	%	%
Ruanda	61.3	38.5
Cuba	53.2	-
Bolivia	53.1	47.2
México	48.2	49.2
Suecia	47.3	-
Granada	46.7	30.8
Namibia	46.2	23.8
Costa Rica	45.6	-
Nicaragua	44.6	-
Sudáfrica	42.7	35.2.

Fuente: Unión Interparlamentaria 2019

ONU Mujeres destaca en su quehacer impulsar y promover la paridad tanto en ámbitos políticos, así como económicos, con una participación activa en la observancia del funcionamiento y aplicación de constituciones, leyes y políticas, además de los programas de capacitación y sensibilización sobre la importancia de la participación de las mujeres, refiere que “las nuevas capacidades de liderazgo habilitan a las mujeres que se desempeñan en los parlamentos, la sociedad civil o en otros ámbitos como eficaces defensoras del cambio” (2016c, p. 8).

Aunque nominalmente son reconocida las asimetrías que viven las mujeres por diversas organizaciones internacionales, en la realidad existen

resistencias culturales androcéntricas que detienen el avance y aquellos que se encuentran en el dominio de posiciones laborales en la política imponen su visión del mundo. Como muestra, el informe del FEM (Foro Económico Mundial) sobre la Brecha de Género 2017, afirma que, por primera vez desde su primer reporte en 2006, la brecha se amplió, entre las mediciones que realiza se enfoca en aspectos sobre salud, la educación, economía y la política. En alusión al empoderamiento político, es considerado uno de los pilares que mantiene la brecha entre hombres y mujeres. También apunta que uno de los ámbitos que señala con mayor avance es el político, aunque se necesitan 99 años para terminar con la brecha. Lo que quiere decir que la participación en espacios políticos y la problemática que viven las mujeres continuará siendo ignorada.

### **5.3.2 Ámbito Público Político. Mujeres en el Poder Judicial**

La participación cardinal de las mujeres para lograr vivir en igualdad implica que se encuentren en las posiciones más importantes dentro de los sistemas Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En este último es en el que se focaliza la presente investigación para el ámbito Público Político.

El Poder Judicial tiene como finalidad la administración e impartición de justicia, con un marco de referencia que es la Constitución, en consecuencia, bajo ese marco procura mantener el orden social. La importancia del Poder Judicial es sustancial para dar soluciones, o bien iluminar la problemática en cada nación<sup>149</sup>, en este espacio también existe, en la gran mayoría de los países,

---

<sup>149</sup> Existen nuevos problemas que no se encuentran contemplados en las constituciones, como ejemplo los vientres de alquiler, en alguna situación que se presenta en el terreno judicial tendrán como referencia las leyes de una constitución donde, con seguridad, no hay referentes.

asimetrías de la presencia femenina ocupando posiciones destacadas dentro del Poder Judicial.

En este sentido, Gqual (2016) afirma que la representación de mujeres en las Cortes Internacionales es solo del 17%. También en los Organismos Internacionales dedicados a la impartición de justicia en materia de derecho internacional y derechos humanos, la presencia de mujeres en el poder judicial es escasa, así lo confirman las cifras compiladas por Gqual, institución que promueve la paridad de género, además fomentan el compromiso de los países para incluir a mujeres en las más altas posiciones donde se imparte justicia.

Las cifras ilustran la problemática, en las más altas esferas legales, desde 1945 la **Corte Internacional de Justicia** de 106 integrantes únicamente ha tenido 4 juezas a lo largo de su historia, esto significa solamente el 3.7%; tras la fundación 1952 el **Tribunal de Justicia de la Unión Europea** lo han integrado 95 personas de los cuales 6 han sido mujeres (6.3%); en el año 1976 fue la creación del **Comité de Derechos Humanos** de la ONU, desde ese año ha tenido 111 integrantes y solamente 17 han sido mujeres (17%); a partir de la instauración de la **Corte Interamericana de Derechos Humanos** 1979, han colaborado 4 mujeres (11%), de 35 integrantes.

En el caso de Europa, las mujeres llegaron a las profesiones jurídicas después que los hombres, tuvieron que luchar por distintos derechos a lo largo del siglo XIX, debido a que ellas estaban subordinadas a los padres y maridos, además, se encontraban sin derechos civiles, no tenían acceso a la educación superior, acceso a las profesiones y a ocupar cargos públicos. Así que, distintos derechos fueron obtenidos después de que movimientos socialistas y

organizaciones de mujeres allanaron el camino para la creación de nuevas leyes en las constituciones del siglo XX, donde se describió la igualdad entre ambos sexos. A partir de ese momento, lentamente y con diferencia de país en país, las mujeres incursionaron a las profesiones jurídicas (European Parliament, 2017). A pesar de los avances, en la actualidad las mujeres tienen dificultades para tener acceso en las posiciones más importantes, igual que sucede en otros ámbitos. De acuerdo con el estudio presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo (2017) advierte que las mujeres son mayoría entre los jueces y fiscales en tribunales de primera instancia, sin embargo, conforme aumenta el nivel la proporción de mujeres disminuye significativamente en los tribunales superiores y en las cortes supremas, quedando dos tercios de hombres y un tercio de mujeres. De igual forma, sucede lo mismo en el personal que trabaja en las cortes, quienes se desempeñan en áreas administrativas, asistentes de jueces y personal técnico la mayoría son mujeres, por cada hombre hay tres mujeres realizando esas tareas. También señala que la presencia de abogadas es del 43% (2015), pero no se encuentran entre las élites de las asociaciones o las empresas (p. 12). En el caso de los notarios, un espacio tradicionalmente masculinizado, ocupan el 70% hombres, así que las mujeres tienen que luchar contra los estereotipos de género, como el prestigio y el poder con mayor ahínco. El Parlamento Europeo también advierte que, a pesar de que en la Comunidad Europea el 60% de mujeres son quienes estudian derecho, no existe un espacio equitativo donde encontrar el talento femenino, se les presenta un camino allanado estereotipos, falta de transparencia en los nombramientos y promociones, entre otros obstáculos.

De manera que es evidente que existe una visión parcializada, es un espacio ausente de equidad, al imponer su visión del mundo dejan al margen la problemática femenina de orden mundial, desde luego, la presencia de mujeres es fundamental al tratar temas que les incumbe como grupo, como lo advierte Murillo, es necesario “redefinir significados que no corresponden a la realidad” (2018), debido a que los crímenes contra ellas y los derechos de las mujeres se ven vulnerados o no reconocidos cuando la visión es parcializada y vista desde la mirada patriarcal. En tanto, los Estados no han sido capaces de proteger y garantizar derechos humanos a las mujeres en ningún lugar del mundo.

Una arista de la problemática que diferentes gobiernos en el mundo deben enfrentar es la violencia machista, donde el movimiento feminista ha dado luz a nuevos fenómenos, también ha contribuido en el desarrollo de los derechos humanos. A modo ilustrativo, uno de los eventos más mediáticos de los últimos tiempos es una sentencia aplicada por jueces sobre una violación grupal a una mujer en España, que deja claro la dominación patriarcal, incluso en la impartición de justicia, ante la conmoción e indignación del fallo, fomentado por grupos feministas, se dieron manifestaciones quienes “mostraron su desacuerdo no solo con el actual Código Penal, sino también con la interpretación que hicieron los jueces y con el modelo patriarcal, que sitúa como el origen del problema” (Deutsche Welle, 2018).

Sumado a esto, entre los integrantes se encuentra un militar y un guardia civil<sup>150</sup>, ellos pertenecen a instituciones evidentemente patriarcales, que no son cuestionadas en la formación que les da a quienes pertenecen a sus filas, que

---

<sup>150</sup> Para más información sobre ese grupo [http://www.abc.es/sociedad/abci-quien-quien-manada-201804252116\\_noticia.html](http://www.abc.es/sociedad/abci-quien-quien-manada-201804252116_noticia.html)

invisten de autoridad a quienes portan un uniforme, con ello tienen el poder de someter y conseguir con libertad lo que quieran. Quiero enfatizar que, indudablemente la perspectiva de las mujeres no se encuentra en las constituciones, leyes y sentencias. Desde luego, dicha situación deja ver con claridad que la violencia estructural, simbólica y depredadora está presente en las instituciones. En fin, como Arendt escribió la violencia es “la más flagrante manifestación de poder (2006, p. 48)

Así, el debate se presenta en la tipificación de conceptos entre *abuso* y *violencia*, con lo cual da cuenta, que es necesaria la redefinición de conceptos en las constituciones con la perspectiva de las mujeres. Otro ejemplo es la persecución de periodistas como Lidia Cacho, ella puso en evidencia el abuso de poder de un exgobernador y su clan ante el comité de Derechos Humanos de la ONU<sup>151</sup>. También es importante resaltar que, en una sociedad patriarcal donde el sistema de justicia sirve a las órdenes de la clase dominante, las mujeres se encuentran violentadas y en peligro constante. A modo de ilustración, el caso de Linda Loaiza (Gqual, 2018), la violencia a la que se vio sometida, el primer caso que es juzgado en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esa es la realidad que viven un sinnúmero de mujeres en todos los países Latinoamericanos todos los días y en otros lugares del mundo.

---

<sup>151</sup> El débil sistema de justicia en México no fue resolutivo, la periodista llevó su caso a instancias internacionales que fallaron en contra el Estado Mexicano, <https://www.animalpolitico.com/2018/08/lydia-cacho-onu-resolucion/>.

### 5.3.3 Situación de las mujeres que imparten justicia en Alemania

Iniciemos con la organización política de Alemania, es una república federal, democrática, representativa y parlamentaria. Se encuentra dividida por tres poderes:

Sistema Ejecutivo a cargo del presidente y por el Canciller.

Sistema Legislativo que lo conforma la *Bundestag* (Asamblea Federal) integrado por 709 diputados, de los cuales 222 son mujeres y 487 sus homólogos (Bundestag, 2019); además, el *Bundesrat* (Consejo Federal), compuesto por 69 representantes de Estados, de los cuales 26 son mujeres y 43 hombres (Bundesrat, 2019).

Sistema Judicial: Que se conforma por la Corte Federal Constitucional y Cortes Superiores Federales. Los jueces son los responsables de la aplicación de la Ley.

En las siguientes líneas se presenta una breve historia sobre el camino que han recorrido algunas mujeres para incursionar en la impartición de justicia. La académica y especialista en el tema Ulrike Schultz refiere que, entre 1900 y 1909 a las mujeres les permitieron ingresar a las facultades de derecho, sin embargo, no fue hasta después de la Primera Guerra Mundial, con la Constitución de Weimar se les otorgó los mismos derechos que a los hombres, ahí se les abrió paso para incursionar en la carrera jurídica o profesiones jurídicas, también, se cuestionaba que las mujeres fueran capaces de tomar decisiones objetivas debido a su emotividad. No obstante, más mujeres eran parte de la jurisprudencia, así para 1930 existían 10.000 juezas, empero a la llegada del nacionalismo socialista las mujeres fueron expulsadas de la



jurisprudencia<sup>152</sup>, en 1936 se determinó que ellas ya no podrían ser jueces ni fiscales (Schultz, 2012, p. 10). Pasaron los años hasta lograr en 1958 la Ley de Igualdad de Oportunidades, en la que destacan las fundadoras llamadas *Die Mütter des Grundgesetzes* (Madres de la Ley Básica), Helene Weber, Elisabeth Selbert, Frieda Nadig y Helene Wessel, quienes fomentaron la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (BMFSFJ, 2018), como miembros del Consejo Parlamentario contribuyeron a cambiar la situación legal de las mujeres en cuanto a la administración de su economía en el matrimonio y el derecho al uso de la mitad de lo obtenido en el matrimonio, trabajar sin el consentimiento del marido, eso sí, sin descuidar a la familia. Entonces, los obstáculos que enfrentaban las mujeres que querían trabajar eran diversos, todavía hasta 1977, se impuso la obligación de que las mujeres debían dar prioridad al cuidado de la familia, se les permitía trabajar siempre y cuando fuera compatible con los deberes del matrimonio (Schultz, 2012, p. 11).

Ahora bien, en la actualidad las abogadas tienen mayor posibilidad de encontrarse en áreas asociadas con las actividades femeninas y en tribunales familiares a diferencia de sus contrapartes masculinos, debido que a los jueces se les atribuyen cualidades como la competencia, eficacia, objetividad, viven para trabajar, tenacidad, entre otras cualidades. Adicionalmente, se encuentran relegadas de las promociones y están subrepresentadas en los tribunales supremos (Schultz, p.18).

Los obstáculos que deben librar las mujeres en las profesiones jurídicas, advierte Schultz (2012), son la baja por maternidad, el trabajo a tiempo parcial y

---

<sup>152</sup> Lo sucedido es un ejemplo de lo que advierte Beauvoir, las mujeres deben estar alerta toda la vida para no perder los derechos conquistados.

el desempleo. Mientras que, en 1990 existían un 15% aproximado de abogadas, juezas y fiscales. En el caso de los fiscales se consideraba un trabajo difícil y masculino. Además, Schultz afirma que existe poca literatura elaborada por abogadas, como en la revista jurídica NJW (*Neue Juristische Wochenschrift*), puntualiza que, ninguno de los grandes textos legales proviene de una mujer.

En el año 2001 se establece la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Administración Federal y en las Empresas y Tribunales de la Federación (Bundesgleichstellungsgesetz – BGleiG) (BMJV, 2015).

Tabla 7: Jueces en Alemania

	Total	Corte Const. Federal	Tribunales Ordinarios	Tribunales Advto.	Tribunales Tributarios	Tribunales Laborales	Juzgados de lo social	T. Fed. de Patentes	Cortes Militares
	Jueces y Juezas								
Federal	463.80	16	133	55	59	39	42	107.80	12
Mujeres	135.80	7	41	15	16	16	14	26.80	0
Estatal	20.275.38	0	15.028.34	1954.04	514.02	917.50	1861.48	0	0
Mujeres	9.083.71	0	6842.97	807.19	168.71	373.84	891	0	0
<b>Total</b>	<b>20.739.18</b>	<b>16</b>	<b>15.161.34</b>	<b>2009.04</b>	<b>573.02</b>	<b>956.50</b>	<b>1903.48</b>	<b>107.80</b>	<b>12</b>
Mujeres	9.219.51	7	6.883.97	822.19	184.71	389.84	905	26,80	0
% de juezas	44.45%	43.75%	45.40%	40.92%	32.23%	40.76%	47.54%	24.86%	0

Fuente: Bundesamt für Justiz, Referat III 3, 11 Dic. 2017. Elaboración propia

Por otro lado, las posiciones de liderazgo en el poder judicial, el panorama cambia, algunos estados federados que cuentan con un porcentaje por arriba del 30% de mujeres son: Berlín con 37%, Bremen 32%, Hamburgo 31% y Brandeburgo 30%, en 2014 en todo el país. Ahora bien, el porcentaje de liderazgo femenino en la judicatura (poder judicial y fiscal), había 1584 puestos ejecutivos como juez y en la fiscalía, de estos 341 ocupados por mujeres, lo que

corresponde al 21.5%. En el Bundesbericht (Tribunal Federal) de los 415 puestos de mayor importancia (excluyendo a los jueces de la corte constitucional federal), solo existen 101 posiciones ocupadas por mujeres, que representan el 24.3% (BMFSFJ, 2017, p. 20).

Por último, para equilibrar la balanza en la justicia es fundamental la integración de las mujeres en la evaluación y la aplicación de leyes.

## **5.4 Ámbito del Saber Poder**

### **5.4.1 Panorama de la situación de las Mujeres en el Ámbito del Saber**

El Ámbito del Saber, desde tiempos ancestrales ha sido un espacio androcéntrico que ha resguardado el conocimiento, el dominio del saber masculino se ha utilizado para conceptualizar, definir lo que es importante, para someter, delimitar y mantener el lugar “natural” de las mujeres. Notable es que, a lo largo de la historia de la humanidad hemos conocido una visión parcializada de los legados culturales e históricos, el dominio masculino plasmó su visión patriarcal, donde al margen se ha dejado a las mujeres, en consecuencia, la falta de instrucción favoreció el sometimiento de ellas por largo tiempo. Sin embargo, la instrucción, formación y entendimiento, de algunas antecesoras, les ha permitido cuestionar esa posición social de asimetría que han vivido las mujeres y la superioridad de los hombres, en distintos momentos de la historia. En este momento, simplemente resalto, que las mujeres cuentan con grados académicos como nunca.

En el presente apartado el ámbito del saber elegido es la Universidad, por lo tanto, la información que se presenta son pinceladas sobre la entrada de mujeres en espacios de conocimiento.

### **5.4.2 Ámbito del saber. Profesoras en las Universidades**

#### *5.4.2.1 Laberinto del conocimiento y educación para las mujeres*

Desde tiempos ancestrales han existido mujeres interesadas por el saber, sin embargo, fueron olvidadas e ignoradas por quienes escribieron y dominaban el conocimiento, los hombres. Lentamente se da una reconstrucción de la genealogía que da cuenta de la participación de mujeres desde tiempos ancestrales en diversas materias, a modo ilustrativo, como da cuenta Guil Bozal

(2008), en Egipto con Merit Ptah, quien fue médica 2.700 a. C., la reina Hatshepsut 1.500 a.C. también fue médica en Mesopotamia, Tapputi-Belatikallim 1.200 a.C. hizo aportaciones en la técnica para el desarrollo del perfume, igualmente señala, que en Grecia 500 a.C. Aspasia de Mileto dirigió un salón filosófico, donde defendía la idea que las mujeres podrían participar en la política y la guerra, a su vez la autora indica, que se prohibió con pena de muerte a quienes estudiaran o practicaran medicina. Además, en Alejandría existieron mujeres distinguidas en ese momento como Miriam, llamada la judía en el año 100, fue la alquimista más reconocida. También, Hipatia en el año 370 destacó por su erudición conocedora de diversas materias física, química, mecánica, geografía, matemáticas.

La premio nobel Levi-Montalcini y Tripodi (2017) ponen el acento en las mujeres que contribuyeron al cambio de la sociedad, con su erudición y aportaciones en la ciencia, entre esas figuras de la Edad Media se distingue Trotula de Ruggiero vivió hacia 1050 fue una médica italiana que estudió en la Escuela de Medicina de Salerno, especialista en padecimientos de mujeres, su influencia y aportaciones fueron referentes en siglos posteriores, otra figura es Hildegarda de Bingen que vivió entre los años 1098 y 1179, existió como docta en materias como astronomía, medicina, música y teología. Entre el Renacimiento y el siglo XVII, a pesar de las limitantes que aún se encontraban las mujeres para acceder al conocimiento, descubrieron el camino para su formación al ser autodidactas. Las autoras mencionan algunas de ellas: Sophie Brahe (1556-1643) fue una astrónoma y horticultora; otra figura destacada es Maria Sibylla Merian (1647-1717) naturalista, pintora y precursora de la entomología; Maria Clara Eimmart (1676-1707) astrónoma. Más adelante, en el

siglo XVIII otras mujeres notables como Laura Bassi (1711-1770) destacada filósofa, científica, poeta y profesora de física; Carolina Lucrecia Herschel (1750-1848) fue una astrónoma reconocida. En la anterior ilustración de eruditas antes mencionadas es difícil encontrarlas, por ejemplo, en libros oficiales escolares, la importancia de estas mujeres y su talento no ha sido suficiente para trascender en la historia de la humanidad. Debido a la falta de reconocimiento de su valía, solo generaciones posteriores han revelado el talento de muchas mujeres que han quedado en la sombra, puesto que, se ha impuesto la mirada patriarcal y mantenido a lo largo de la historia la superioridad intelectual de los hombres.

Dejando al margen este asunto de mujeres destacadas, queda como evidencia la presión y presencia patriarcal para mantener distanciadas a las mujeres del saber. Con el surgimiento de las universidades, el acceso al conocimiento se encontraba frente a los estamentos que determinaban la entrada, conjuntamente con las autoridades clericales, así como la influencia de creencias de inferioridad de las mujeres, que determinaba su condición de exclusión, ante todo continuarían las restricciones al conocimiento.

El acceso al conocimiento ha llevado siglos, en cada región se ha librado una lucha para que las mujeres tuvieran acceso a un derecho fundamental como la educación<sup>153</sup>.

Así, por ejemplo, en el caso alemán, fue hace 126 años que Hedwig Kettler fundó en Weimar en 1888, la *Reforma de la Asociación de Mujeres (Frauenverein Reform)*, quienes perseguían que a las mujeres se les permitiera

---

<sup>153</sup> A partir de la Declaración de los Derechos Humanos 1948 es el punto angular para que diversos países se comprometan en cumplir diversos temas, que promueven la mejor condición de vida para las personas, entre ellas la educación.

el ingreso a conocimientos impartidos tanto en Gymnasium<sup>154</sup> como en la Universidad (Franzke, p. 62), su fundadora vislumbró que la formación permitiría la emancipación de las mujeres, interesada además en que se integraran en los ámbitos universitarios, fomentó la capacidad laboral femenina, ante todo, libró distintos obstáculos que se presentaban para las interesadas en el aprendizaje, a su vez, que obtuvieran títulos evidencia de su formación y aval para conseguir un trabajo, también logró la Fundación de Escuelas de Educación Media para Mujeres.

Otra ilustración, pasado algún tiempo, es el de élites que persiguen participar en el desarrollo de una nación, ellas son las pioneras en integrar a las mujeres en la ciencia y la tecnología, surgieron en Estados Unidos con la fundación de la *Association for Women in Science* en 1971<sup>155</sup>. En Europa quienes impulsaron la importancia de la participación de las mujeres en dichas áreas fueron los países nórdicos y el Reino Unido, en 1999 se creó el Grupo Helsinki, quienes se encargaron de revisar la situación de las mujeres en 30 países, resultó el informe *ETAN 2000*<sup>156</sup>, la información mostró una contundente desigualdad entre hombres y mujeres, quienes se encontraban en las carreras científicas eran cooptados, privilegiados, arropados por un círculo de conocidos y amigos. Constatan la infrarrepresentación de mujeres, salarios inferiores a la de los hombres, los méritos femeninos son opacados. Seguidamente se da paso a la creación de políticas igualitarias que promuevan la valía de las mujeres en el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, además, la creación de redes de

---

<sup>154</sup> Equivalente a lo que sería la enseñanza media.

<sup>155</sup> <http://www.awis.org/> quienes se han encargado en dar seguimiento en la integración de mujeres en dichos ámbitos.

<sup>156</sup> Informe del *Expert Working Group on Women and Science, Science Policy in the European Union. Promoting excellence through mainstreaming gender equality*. European Commission, 2000.

mujeres que se conviertan en impulsoras y observadoras de la situación. Casi dos décadas después, la situación de las científicas, en algunos países prevalece su exclusión o son relegadas a las posiciones inferiores.

En ese sentido, Sagebiel (2018) califica la situación como falta de solidaridad femenina, quienes se encuentran más a menudo como luchadoras individuales, y se reservan participar en Networks.

Ahora bien, la OCDE indica que la presencia de las mujeres en la enseñanza es mayoritaria, sin embargo, conforme aumenta el nivel educativo a la par del aumento de salarios, la participación de las mujeres disminuye. Al mismo tiempo, ellas tienen menos probabilidades de ser directoras de centros educativos.

A pesar de que existe una larga tradición de las mujeres en labores educativas. Históricamente de las primeras profesiones donde las mujeres encontraron un sitio fueron la enfermería y la de maestras. Sin embargo, aunque la mayoría de los puestos educativos se encuentran ocupados por mujeres, conforme aumenta el nivel de la enseñanza las mujeres son minoría en la educación superior, posiciones investidas de prestigio y que merecen una mayor dedicación.

Una de las investigaciones que presenta la situación de las mujeres en la realidad de la docencia universitaria europea, realizada por Gómez-Álvarez y Patiño (2013), presentaron el Análisis multidimensional de la segregación por razón de Género en la Universidad en Europa. En el cual, los autores señalan que los cargos académicos se encuentran ocupados por hombres, aunque las mujeres son mayoría y las que obtienen un título universitario, esto no aumenta



la presencia de ellas en el sistema universitario. El estudio analiza la situación en 24 países europeos, en los cuales la representación de catedráticas es de 10% y 30%, la problemática se encuentra en la conciliación de la vida laboral y profesional, de manera que, los autores sostienen que esa es la razón principal que las mantiene en las posiciones inferiores. Un hallazgo relevante de la investigación es el énfasis que hacen en la importancia del prestigio, para aquellas mujeres que quieren avanzar en el ámbito académico, entre los aspectos más importantes se encuentra la construcción del prestigio, destacan que, a partir de la exposición en conferencias, además de ser citadas en el trabajo de otros autores y la financiación de investigaciones, por consiguiente, condiciones que en su conjunto permiten la promoción en alguna universidad. Así, que muestran las dificultades que tienen las mujeres en el avance dentro de la academia, como una segregación vertical que no se encuentra únicamente en los espacios de toma de decisiones.

Por otro lado, cada tres años desde el año 2003, la Comisión Europea presenta un seguimiento al progreso hacia la igualdad de género en la toma de decisiones en investigación e innovación en Europa, llamado *She Figures*, que muestra las diferencias de género y desigualdades persistentes en la investigación e innovación. Dan cuenta de los graduados de doctorado, investigadores y los académicos tomadores de decisiones.

En la quinta edición *She Figures 2015* apunta que, en el nivel de doctorado, de países Europeos (UE-28), la media de mujeres corresponde al 47%, Latvia se encuentra en la primera posición con 60%, Alemania con el 45%, República Checa en la última posición con el 41%. Hacen también referencia a la baja representación de las mujeres que se encuentran en la ciencia y la

tecnología. Además, apunta que a pesar de que las mujeres son mayoría en la educación terciaria, la proporción de mujeres a nivel doctorado es menor, debido a que se enfrentan con las barreras de los estereotipos para alcanzar los niveles más altos en la educación. Referente a las condiciones de trabajo, las mujeres suelen tener contratos precarios que no aseguran su instancia en la institución, tienen dificultades para obtener fondos para investigaciones y progresar en la posición laboral dentro de la universidad.

Efectivamente, pone de relieve que en altos puestos de investigación existe una desigualdad contundente de género, así que en 2014, la proporción de mujeres responsables de instituciones superiores (académicas) correspondía al 20%, también que en la UE-28 las mujeres científicas y miembros de una junta directiva representaban el 28% y quienes se encontraban liderando un consejo directivo el 22%. Lo más notable es que, existe una mayor financiación en investigación para los hombres (4,4 veces) que para las mujeres, ellos solicitan más financiación, aunado a que la autoría de las publicaciones científicas son masculinas, finalmente el informe indica que entre los años 2010 y 2013, en la UE se registraron como inventoras de patentes un 9% de mujeres.

Por otro lado, en un estudio realizado por Gallego-Morón (2017) hace alusión que, el sistema meritocrático no funciona en las Universidades, a pesar de existir mujeres que cumplen las exigencias de una posición, debido a los sistemas de cooptación que son los que definen a quienes se les otorgan los puestos laborales, aunado a ello la adjudicación de becas predoctorales son definidas por las redes masculinas de poder. La autora concluye que existe un sesgo de género, a pesar de contar con expedientes académicos superiores a sus pares masculinos. No obstante, quienes se encuentran en la toma de

decisiones, en mayor medida apoyan a hombres que están comenzando su carrera académica.

#### *5.4.2.2 Profesoras en las Universidades*

La Universidad pretende ilustrar lo que se presenta en otros espacios del Saber, a pesar de que tradicionalmente, desde que las mujeres incursionaron en espacios públicos laborales, una de las profesiones más experimentadas ha sido la enseñanza, aquí, se encuentra una mayor feminización en los tramos de niveles educativos básicos. Sin embargo, en la enseñanza superior la situación cambia, no obstante que cada vez existen más docentes, la representación de mujeres es aún desigual.

En un marco concreto, mientras que las mujeres son mayoría en la enseñanza en todos los niveles de países miembros de la OCDE (2017), la participación de mujeres que se encuentran en la enseñanza en el nivel de educación terciaria, en instituciones públicas, así como privadas es del 43% y solo Federación Rusa, Finlandia, Lituania, Letonia, tienen más profesoras en mismo nivel (p. 468). Como se puede apreciar en la figura 7.

Aun cuando las mujeres han desempeñado la profesión de docentes desde hace tiempo, las posiciones que han desempeñado son las estereotipadas (como el cuidado) y de menor nivel. Mientras que en la educación a nivel preescolar representan el 97%, en el nivel primaria 83%, en el nivel inferior secundaria 69%, en el siguiente escalafón secundario superior 59%, en el sucesivo grado educación terciaria, subrayo, la presencia de mujeres es del 43% en países miembros de la OCDE (2017, p. 410).

## Profesoras en la educación Superior

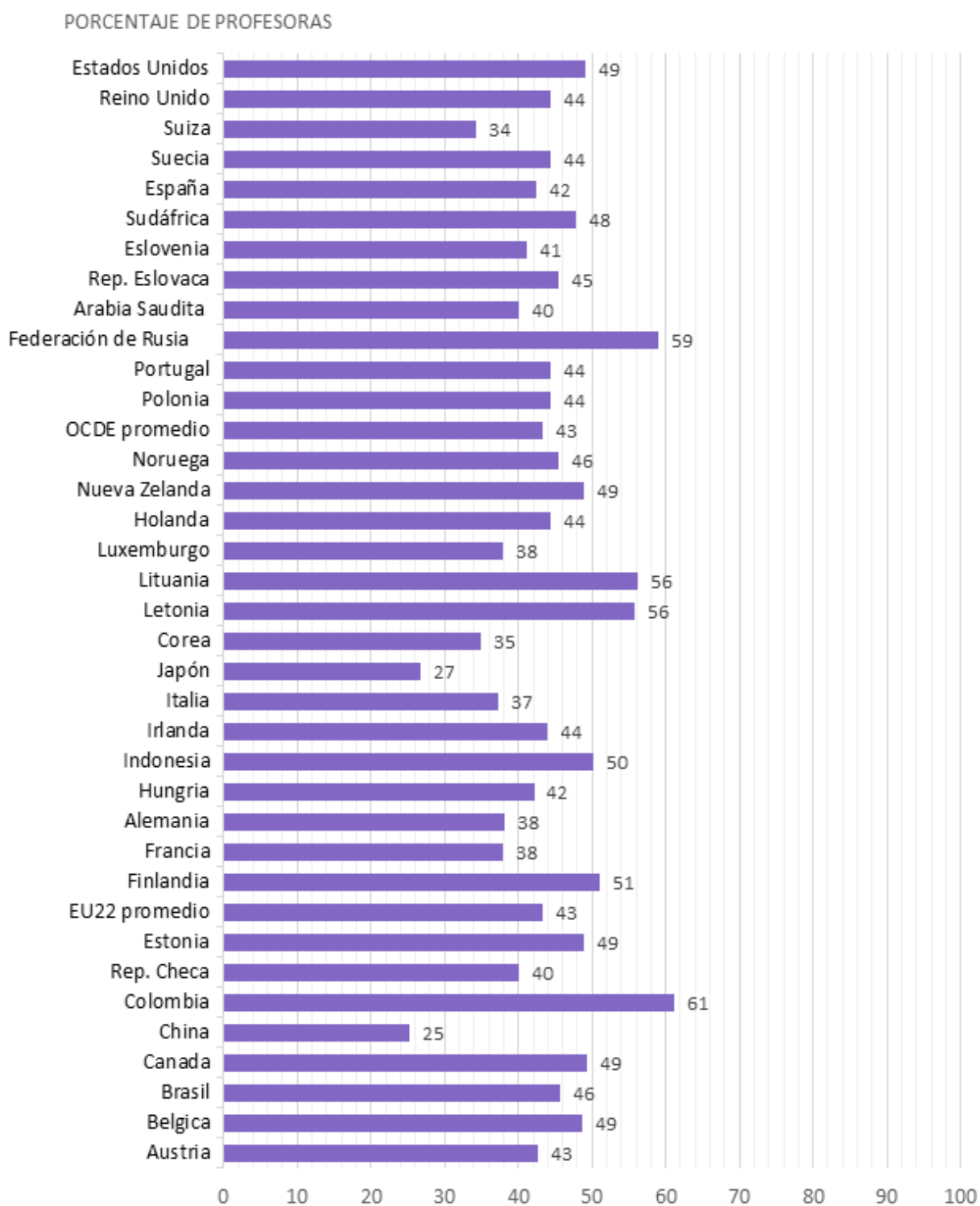


Figura 7 Profesoras en la educación terciaria Fuente: elaboración propia a partir de datos OCDE 2017

Para cerrar la idea es claro que en la educación en el nivel superior los docentes masculinos son mayoría. Evidentemente, el Techo de Cristal es una realidad en todos los ámbitos donde las mujeres desempeñan alguna profesión, el académico no es la excepción, es un ámbito que desde tiempos ancestrales el sistema patriarcal ha relegado sistemáticamente del conocimiento a las mujeres en distintos momentos de la historia, no obstante, las mujeres ahora cuentan con grados académicos, es indudable que tienen las facultades para ocupar cátedras en las universidades y las posiciones más importantes.

#### **5.4.3 Situación de las Profesoras en Alemania**

A pesar de que se da el fenómeno social que las mujeres se encuentran más calificadas que los hombres, ellas continúan en espacios de menor jerarquía dentro de las universidades, se reitera internacionalmente. Alemania no es la excepción.

Como ejemplo en el estudio realizado por Matus y Gallego (2015) indican que, uno de los aspectos es la baja de los profesores que perciben como un problema la falta de oportunidades en el ámbito universitario, sobre todo de las generaciones jóvenes de profesoras.

El número de profesoras alemanas es bastante inferior, representan el 23% en comparación con sus pares masculinos que dominan el 77% de los espacios como profesores (Statista Bundesamt, 2017).



*Figura 8 Porcentaje de profesoras en cátedras alemanas por asignatura. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Statistik: Statistisches Bundesamt - Bildung und Kultur, 2017.*

Las mujeres que buscan una posición académica se enfrentan con una estructura dominada por hombres, además de que las prioridades familiares determinan la posibilidad de obtener un lugar como profesoras en las universidades.

En el Estado de Renania del Norte-Westfalia buscan establecer una cuota de género que posibilite a las mujeres aumentar su presencia en las universidades como profesoras, con un modelo denominado cascada, en la cual las facultades establecen los objetivos para investigadoras y la carrera de avance para profesoras. Existen diferencias entre las universidades, concretamente, en la Universidad de Dusseldorf en la facultad de historia existen 44% de

profesoras, al contrario que en la Universidad de Bonn existen 6% de historiadores (Knoke, 2016).

Por otro lado, *She Figures 2015* señala, en Europa la media de mujeres que tienen doctorado es de 47 %, Alemania se encuentra por debajo con el 45%. Las áreas evaluadas son la Educación, Humanidades y Artes; Ciencias Sociales; Ciencia, Matemáticas y Cómputo; Ingeniería y construcción; Salud; Servicios, áreas en las cuales las doctoras se encuentran por debajo de la media europea, únicamente en el caso de Agricultura y Veterinaria Alemania se encuentra por encima con el 66% de la media EU28 que es del 56 %. Deja claro también, que las mujeres se encuentran en ámbitos que son preponderantemente femeninos como la salud y la educación. Indica además que, en el año 2012, 14628 hombres graduados de doctorado superan a las mujeres que son 12179 (p. 37). Para el 2016 el reporte indica que existen 13 248 mujeres y 16 055 hombres con nivel de doctorado (European Commission, 2019 p. 34).

Ahora bien, respecto a la participación como investigadoras se encuentran infrarrepresentadas en la UE-28 (2011) 33%, de la población investigadora<sup>157</sup>, concentradas en las ciencias médicas y las ciencias sociales, por debajo de la media se encuentran Luxemburgo 24%, Países Bajos 24.1% y Alemania con el 26.8% (2012). El porcentaje de mujeres es del 36.9% en el sector de la educación superior. En tanto en dicho ámbito el universo de investigadores lo conformaban 104 622 mujeres y 165 721 hombres en Alemania (EC. 2019, p. 90), lo que da un indicio de que cada vez existen más mujeres preparadas para ocupar posiciones de mayor responsabilidad.

---

<sup>157</sup> Como dato adicional, en Alemania existe el *Centre of Excellence Women and Science (CEWS)* encargado en investigaciones sobre la igualdad de género en la ciencia.

Por otro lado, los puestos dentro de la Universidad se dividen como sigue: *full Professor* (profesor de tiempo completo) corresponde al grado más alto dentro de las universidades, le siguen los investigadores, los recién llegados con doctorado deben presentar una habilitación, una vez aprobado reciben el título de *Privatdozent*, quien podrá impartir clases en la universidad, sin embargo, no tiene una posición en ella, se da una peculiaridad en el proceso de la *Habilitation* (habilitación), donde debe mostrarse que el candidato(a) es capaz de dar una cátedra, durante este proceso existen interrupciones o abandono, por parte de las mujeres debido al tiempo que requiere. Asimismo, es posible que pueda fungir como asistente científico (*wissenschaftlicher Assistent*) o como profesor investigador asociado (*wissenschaftlicher Mitarbeiter*).

También, existe la posición de *Juniorprofessuren*, por lo general son aquellas que inician en la impartición de una cátedra, en su mayoría se encuentran en Brandeburgo 54%, Berlín 52%, Schleswig- Holstein 49% y Hamburgo 45%. En 2014, de las 1613 cátedras de Juniorprofessorin la ocupan 645 mujeres que representa el 40% en el país (BMFSFJ, 2017, p. 24).

Aunque las profesoras lentamente ocupan posiciones dentro de las universidades aún se encuentran por debajo de sus pares masculinos. Los Estados Federados con mayor proporción de profesoras 2014, son Berlín con 31%, Hamburgo 28%, Bremen 26%, Baja Sajonia con 25%. Del total de profesores universitarios 45 749 en el mismo año, 10 062 eran profesoras, lo que representa en el país un 22% (BMFSFJ, 2017, p. 22).

Para finalizar, con el panorama anterior es posible notar con claridad que la cifras se encuentran lejos de terminar con las asimetrías entre mujeres y



hombres en el ámbito del saber, a pesar de que, en el entorno mundial, Alemania se distingue por realizar investigación e innovación permanente, por mantenerse a la vanguardia del desarrollo, tecnológico y científico, así como un modelo económico a seguir que requiere de las mujeres.

## 5.5 Ámbito de los Medios de Comunicación

### 5.5.1 Panorama de la situación de las mujeres en el ámbito de los Medios de Comunicación

Marshall McLuhan el teórico de la comunicación, en los años 70's vislumbró el presente, fue el primero en determinar al mundo como "aldea global"<sup>158</sup>, ahora el planeta está interconectado por los Medios de Comunicación, sin olvidar el poder de influencia que tienen en la vida cotidiana, que sirven al interés de los poderosos "Medien strukturieren aber auf jeden Fall den Blick auf Macht- und Herrschaftsverhältnisse und können dazu beitragen, solche durchsichtig zu machen oder zu verschleiern"<sup>159</sup> (Imbusch, 2007, p. 417) manipulando información, los mensajes emitidos contribuyen, en todo caso, a formar opinión, así como un adoctrinamiento.

Para Laura Freixas (2018) en los medios de comunicación se justifica la violencia contra las mujeres, en temas como el Amor, esto es en la representación de la mujer que sufre por amor, en la Belleza y Moda representada en la publicidad como un objeto, además en el Humor. Notable es que, la imagen de la mujer poderosa se muestra como sinónimo de mala y ridícula.

Es claro, como lo asevera Champagne, los Medios de Comunicación "son parte integrante de la realidad o, si se prefiere, producen efectos de realidad al fabricar una visión mediática de aquélla que contribuye a crear la realidad que pretende describir" (1999, p. 60). Sin lugar a duda, son parte de la vida cotidiana

---

<sup>158</sup> McLuhan hace de los términos señalados un parteaguas, cuando se habla de los medios de comunicación se hace de gran fama con la obra *Understanding Media. The Extensions of Man* (Comprender los medios de comunicación: Las extensiones del ser humano).

<sup>159</sup> En cualquier caso, los medios de comunicación estructuran la visión de las relaciones de poder y dominación y pueden contribuir a transparentarlas u ocultarlas. (traducción mía).

de la sociedad con un gran poder de influencia, lamentablemente las mujeres son minoría en posiciones de responsabilidad en el espacio laboral, sí, también en este ámbito. El *Global Media Monitoring Project (GMMP)*<sup>160</sup> 2015, da cuenta, por ejemplo, que las mujeres representan el 24% de las que se leyó, vio o escuchó en la prensa y los noticieros de la televisión o la radio. Asimismo, figuran con un 16% en impacto y reconocimiento en noticias sobre política y gobierno. Es preciso señalar que, la invisibilidad de las mujeres en los medios, desde que se realiza dicha investigación, permanece desde 1995 casi estática.

Ahora bien, ONU Mujeres impulsa la observancia, la urgencia de cambio por lo que representan para la sociedad los medios de comunicación, en este sentido indica: “los medios de comunicación son importantes canales para transmitir información en una sociedad. Sus mensajes pueden alterar o fortalecer las costumbres y el comportamiento social, y movilizar a los ciudadanos para adoptar medidas progresistas” (2017b, párr.1).

En la misma línea ONU Mujeres (2018) revela que lejos de ser iguales las mujeres ocupan el 27% de la alta dirección en empresas de medios de comunicación, al contrario, le corresponde 73% de esas posiciones a sus pares masculinos. Cabe subrayar la importancia que tiene como industria, su contribución en la economía mundial es de 2.25 billones de dólares de ingresos mundiales de los sectores culturales, que equivale al 3% del PIB en todo el planeta, además los empleos generados son 29.5 millones (UNESCO & EY, 2015).

---

<sup>160</sup>GMMP desde 1995 realiza una investigación sobre la incidencia de género en los medios de comunicación más grande del mundo, se realiza cada 5 años, el último informe 2015 participaron 114 países, en el cual se revisan noticias en periódicos nacionales, televisión, radio, sitios web y Twitter.

Por otro lado, McLuhan sentenció “somos lo que vemos” en este sentido, la valoración que se hace de las mujeres, la imagen que difunden los medios provoca una apreciación de poca valía, menosprecio, inferioridad, carentes de poder, presencia sensual y sexual, de objeto. Aunado a ello, tal como lo explica R. Cobo (2011), los medios de comunicación muestran permanentemente el modelo de mujer dirigido a la “sacralización de la familia, del hogar y de la maternidad” (p.180), lo cual contribuye a mantener a las mujeres en la desigualdad y al margen del poder.

En atención al problema de la escasa representación femenina en el ámbito de los Medios de Comunicación, ONU Mujeres se planteó el objetivo de atender las asimetrías que enfrentan las mujeres en temas concernientes a la imagen, la participación, la representación, entre otros. En este caso, ha impulsado un programa para atender esta situación con un *Pacto de Medios Demos el Paso por la Igualdad de Género*, hasta ahora se encuentran 40 empresas de medios de comunicación que se han sumado y se han comprometido a realizar cambios concretos,

defender los derechos de las mujeres y las cuestiones relativas a la igualdad de género en la cobertura de las noticias, garantizar la inclusión de las mujeres como fuentes de las historias, trabajar por la paridad de género entre el personal editorial y adoptar un código de conducta sensible al género para la redacción de las noticias. (ONU Mujeres, Informe anual, 2016c, p. 40)

Por otra parte, se realizó el primer informe que muestra la contribución económica y social mundial sobre las *Industrias Culturales y Creativas (ICC)*<sup>161</sup>,

---

<sup>161</sup> La UNESCO define a las Industrias Culturales y Creativas “como actividades cuyo propósito principal es la producción o reproducción, promoción, distribución o comercialización de bienes, servicios y actividades de naturaleza cultural, artística o relacionada con el patrimonio” (UNESCO & EY, 2015, p. 11).

la investigación analizó 11 sectores y 5 regiones mundiales que pertenecen a las ICC publicidad, arquitectura, literatura, videojuegos, cine, música, periódicos, revistas, artes escénicas, radio, televisión y artes visuales (UNESCO&EY, 2015, p. 11). Además, indica que después de la región Asia-Pacífico, el segundo mayor mercado de las Industrias Culturales Creativas es Europa, entre la información relevante que permite hacer un mapa de la importancia de este ámbito está lo siguiente:

- 709 millones de dólares en ingresos (32% del total mundial)
- 7,7 millones de empleos (26% de los puestos de trabajo totales de todas las ICC)

Es primordial entender que el tema de la participación de las mujeres en los medios de comunicación, tiene antecedentes que se han gestado en diversas conferencias mundiales, regionales y locales, en las que feministas y sociedad civil confrontan diversas realidades en espacios como Bangkok (1994) en el encuentro Mundial *La Comunicación como fuente de poder para las mujeres*, Quito (1994) y Toronto (1995), posteriormente en *Beijing, en la Conferencia Mundial de la Mujer* la situación en el capítulo *J. La mujer y los medios de difusión*, donde advierte:

Aunque ha aumentado el número de mujeres que hacen carrera en el sector de las comunicaciones, pocas son las que han llegado a ocupar puestos directivos o que forman parte de juntas directivas y órganos que influyen en la política de los medios de difusión. Se nota la desatención a la cuestión de género en los medios de información por la persistencia de los estereotipos basados en el género que divulgan las organizaciones de difusión públicas y privadas locales, nacionales e internacionales. (ONU Mujeres, 2014 p. 171)

En el mismo sentido, la *Declaración de Bangkok (1994)*, *La comunicación que empodera a las mujeres*, da cuenta que se encontraban en las más bajas jerarquías, sus visiones y aspiraciones se encontraban marginalizadas, también reclaman que, los medios se encuentran al servicio de los intereses de hombres y élites en el poder. Se convierte en un preámbulo para promover acciones comunes en la conferencia internacional de Beijing, al igual que *Quito (1994)* en el *Encuentro Regional de Comunicación y Género*, escenario en el que resalta como un punto toral la participación estratégica para el avance de las mujeres, debido a que la declaración puso énfasis en que los intereses de ellas no estaban representados. Posteriormente en el año 1995, en el simposio internacional sobre *La Mujer y los Medios de Comunicación, Plataforma de acción Toronto*, notable es que se hace la denuncia de la cultura patriarcal, los medios exhiben a las mujeres como objeto sexual y hacen de la violencia un entretenimiento. Nuevamente, se pone la nota en la carencia de la perspectiva de las mujeres, tanto en la participación en esferas técnicas y políticas de la comunicación. Coincidentemente los puntos destacados se encuentra el incremento femenino en la toma de decisiones y en la dirección de los medios de comunicación.

Con lo anterior es posible notar que la discusión sobre la integración de las mujeres en el ámbito presente ha sido tema recurrente en distintos encuentros, en la búsqueda de desmontar las creencias y estereotipos que construyen cotidianamente los medios de comunicación, sin embargo, prevalece un gran potencial en el mantenimiento de estereotipos femeninos, en tanto en la Plataforma de Acción de Beijing +20 (2014) hace énfasis en el décimo punto a

los medios de comunicación que presenta como una de las esferas crucial y pone en evidencia los estereotipos y las asimetrías<sup>162</sup>.

Indudablemente es posible catalogar como un problema estructural, que requiere atención, donde el Estado y las instituciones deben actuar en conjunto, los medios tienen una responsabilidad en la construcción de estereotipos, igualmente en la normalización de la violencia, debido a ello, los organismos internacionales promueven una revisión de contenidos en pro de *principios que sensibilicen* a la sociedad sobre la equidad y respeto eliminando estereotipos.

Por otra parte, una revisión histórica elaborada por de la Concha (coord., 2010) refiere a la variedad e intensidad de violencia tanto en la literatura, cine, pintura, hasta los videojuegos, plantea esa violencia virtual, que se incorpora y se naturaliza en el mundo real en la vida cotidiana, hacen apología de la violencia masculina, además, sobre la forma en que promueven la violencia simbólica y física contenida en los discursos culturales, acentuando a través del tiempo la naturalización de las distintas formas de violencias, y legitimando la prevalencia del dominio masculino.

Abonando a lo anterior Freixas (2018) marca el camino necesario para cambiar el dominio masculino, lo ilustra observando la cultura de la desigualdad, ellos repiten los estereotipos en la literatura y el cine, no obstante, existe la forma de inducir un cambio, cuando las mujeres introducen nuevos argumentos, temas que traten sobre mujeres creadoras, madres que no sufren, amas de casa, sexualidad desde el deseo femenino, violaciones de guerra, aborto, sobre todo

---

<sup>162</sup>En el capítulo 3 se encuentra información sobre la Declaración de Beijing

en la historia o bien presentar distintos personajes como la anciana, todo ello debería integrarse en los medios de comunicación.

Ciertamente, ONU Mujeres advierte que tanto en cine, televisión, radio, revistas, redes sociales, hasta navegar en internet los estereotipos de género están presentes, en consecuencia fomentan y perpetúan la discriminación entre los sexos, valga enfatizar que la escasa presencia de mujeres en la toma de decisiones mantienen los estereotipos, quienes manejan y protagonizan dejan claro que existen intereses que determinan contenidos, así como el manejo de información, espacios donde solo cerca de 1 de cada 4 personas sobre las que se lee o se escucha en las noticias son mujeres (ONU Mujeres, 2015). Lo dicho hasta aquí coincide en que en el discurso mediático se hace uso de los mensajes que legitiman la situación de inferioridad y naturalizan de forma constante la violencia contra las mujeres.

En conclusión, la participación de las mujeres en todos los medios de comunicación es imprescindible, en mi opinión en tres sentidos, primero para influir en el cambio de la percepción estereotipada de las mujeres, sin duda, como refiere Puleo (1995) existe un binomio entre el poder patriarcal y los medios de información, debido “a que incitan a los roles sexuales a través de imágenes atractivas y poderosos mitos vehiculados en gran parte por los medios de comunicación”(p.31), donde las mujeres son presentadas como un objeto. Segundo es importante la incidencia de las mujeres para cambiar contenidos que hacen apología de la violencia, tal es el caso, como asevera Derr (2009), en las redes sociales donde se da acoso cibernético, o bien la presencia no deseada de pornografía y explotación sexual. El tercero, es prioritario atender la tendencia mundial de las noticias falsas (fake news), para Humborg & Nguyen (2018) es



un tipo de información falsa que puede convertirse en una amenaza en la valoración de hechos, el aumento tiene un potencial de impacto en la opinión de las personas, esto es, cuando el contenido se ajusta a su visión mayor credibilidad le dará al contenido. Tal es el caso de las redes sociales que tienen fuerza democratizadora atada a poderes hegemónicos que pueden controlar lo que sucede, en lo político, económico o lo social (Carr, Cuervo Sánchez, & Daros, 2019). Lo grave del asunto es la desinformación que se está naturalizando, en el ejercicio del poder como falsedades articuladas que se utilizan en función de intereses individuales o grupos, que influyen en la percepción de los ciudadanos, en temas mundiales como la violencia machista, pobreza, desigualdad, liderazgo político, entre otros temas, y que afectan a la sociedad en su conjunto.

### **5.5.2 Ámbito de los Medios de Comunicación. Mujeres en la creación cinematográfica**

Dentro de los Medios de Comunicación, la industria cinematográfica tiene un papel destacado como entidad cultural por el impacto social que tiene en la vida cotidiana. La contribución social y económica de las industrias culturales a nivel mundial tiene gran repercusión. En el espacio cinematográfico existen 2.484.000 de empleos, además los ingresos que se generan en las películas es 77 mil millones de dólares (UNESCO & EY, 2015), por la trascendencia de esta industria es imperante que las mujeres se encuentren representadas en los espacios laborales en las posiciones de toma de decisiones, con el fin de contribuir con su visión y cambiar los estereotipos establecidos.

Para este ámbito se explora la situación de las mujeres en la creación cinematográfica. De hecho, aunque cada vez existen más mujeres que se

desempeñan como directoras, productoras, guionistas, mánager, entre otras, quienes contribuyen con la creación de una película. No obstante, las asimetrías en la industria cinematográfica son evidentes al reconocer las cifras, por cada cinco hombres trabajando en la industria existe una mujer, además cuando trabajan en la producción de una película, en una posición destacada, como directoras representan un 34.5% principalmente son creadoras de documentales y únicamente un 16.9% de mujeres hacen una película narrativa (UNESCO, 2014, p. 80). Adicionalmente, es un espacio que preserva la discriminación de las mujeres y perpetúa los arquetipos.

En este sentido, en la cinematografía, como en otros medios de comunicación, las mujeres tienen un rol estereotipado, como la atractiva, seductora, madre, cuidadora, inepta, etc. Así mismo, se les da los roles secundarios, los creadores en la industria cinematográfica alimentan esta imagen de la mujer débil e inferior.

Uno de los estudios mundiales realizados por Smith & Choueiti en el 2010, evidenció la prevalencia de los hombres en la creación de cine, refiere que de 1565 personas, entre ellos directores, escritores y productores de 122 películas, resultó que el 93% son directores, 87% son escritores y el 80% de los productores son hombres. Además, otro hallazgo importante es que cuando las mujeres ocupan posiciones de liderazgo la representación de género cambia, al mismo tiempo participan más mujeres detrás de las cámaras. Lo cual es un indicio de que la creación de estereotipos es resultado de quienes dominan una industria masculinizada.

En la misma línea, ONU Mujeres (2018) advierte que un estudio de 120 películas populares de 11 países, la participación de cineastas les corresponde una gran mayoría a hombres con un 79% y 21% a mujeres, adicionalmente la intervención en los roles que representan generalmente son complementarios, el 31% de los papeles con diálogo corresponde a mujeres y como protagonistas de una película representan tan solo un 23%.

Otro estudio de cine hace énfasis en la representación de las mujeres como figuras de influencia que son escasas en las películas como juezas, médicas, abogadas, líderes empresariales, políticas, entre otras profesiones. Todas esas representaciones son relevantes debido a que son modelos de referencia, mujeres poderosas con las que se puedan identificar las mujeres. En dicha investigación se analizaron las películas más populares del mundo en 11 países<sup>163</sup>, entre otros resultados señalan que de 1452 realizadores únicamente el 20.5% fueron mujeres y el 79.5% hombres. Las directoras de cine fueron 7%, escritoras de guiones 19.7% y el 22.7% corresponde a productoras (Smith, Choueiti, & Pieper, 2015).

Lo que está claro es que en la mente de los creadores no se encuentran imágenes de mujeres con capacidades y poder, así que, tristemente es un círculo que se alimenta de la realidad social. Con precisión lo refiere Beard, “en todas las esferas observamos una tremenda resistencia a la intrusión femenina en territorio discursivo tradicionalmente masculino” (2018, p. 39), el presente ámbito es de gran influencia en la vida cotidiana de todos, merece ser visibilizado y es imprescindible realzar la contribución femenina.

---

<sup>163</sup>Australia, Brasil, China, Francia, Alemania, India, Japón, Corea del Sur, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica.

Una de las industrias preponderantes en el mundo es Hollywood, que a su vez tiene una difusión mundial de producciones cinematográficas, en el cual las cineastas se encuentran poco representadas. A manera ilustrativa, una forma de contrarrestar el desequilibrio lo muestra la investigación realizada por Rose T. (2015), una forma alternativa es el *Crowdfunding*, es una financiación corporativa donde distintas personas hacen aportaciones económicas. Modalidad en que algunos proyectos cinematográficos han sido financiados a través del crowdfunding, que se está convirtiendo en una propuesta alternativa para lograr la equidad en la industria cinematográfica, en la cual la participación de las mujeres, tanto en la producción como en la pantalla es mayor. En efecto, les permite la libertad de abordar historias que no tendrían cabida de otra forma, conjuntamente la participación de mujeres con roles protagonistas, estar detrás de las cámaras, como directoras, guionistas, productoras, en conjunto una historia contada a través de la mirada de las mujeres.

Una constante en la industria cinematográfica es que las mujeres son mayoría en espacios “donde las habilidades demandadas refieren a controlar, ejecutar y gestionar los recursos; funciones, por cierto, tradicionalmente ejercidas por las mujeres en el ámbito doméstico” (Roquero García, 2012, p. 47), lo que coincide con los datos que se han presentado anteriormente. Tal es el caso de España, Roquero (2012) indica que la presencia de las mujeres se encuentra en áreas de maquillaje, vestuario y peluquería, en cambio, ellos dominan las posiciones directivas y técnicas, notablemente las creencias, construcciones sociales y la segmentación ocupacional se convierten el en techo de cristal para las mujeres en el mundo cinematográfico.

Por otro lado, uno de los espacios que reúne a la cinematografía más importante del mundo es el Festival de Cannes, que en 2018 fue escenario de un manifiesto que reclama paridad, las cifras aclaran las asimetrías, el festival de este año muestra 21 películas y solo tres presentadas por una realizadora. Así mismo, desde su fundación en año 1946 se han presentado 1688 directores, con una diferencia de 82 directoras, además únicamente en dos ocasiones una directora se ha llevado el máximo galardón la Palma de Oro. Uno de los puntos medulares es que en la historia del festival únicamente en 12 ocasiones una cineasta ha presidido el jurado (Belinchón, 2018). El manifiesto denominado 50/50 2020 en Cannes incluye a todos los que participan en la creación de una película, buscaban lograr la paridad para el año 2020, con el desafío para las instituciones culturales como festivales, jurados, asociaciones profesionales y escuelas de cine, para lograrlo precisan monitorear la igualdad en la industria a través de un Observatorio (Cannes, 2018). En la misma línea, en la edición 76 del festival de cine de Venecia, el más antiguo en el mundo, de 21 películas presentadas solo dos son de directoras<sup>164</sup> (Gumuchian & Rantala, 2019). Entonces, ante ese gran reto de la paridad persisten las resistencias en toda esa cadena de la industria cinematográfica que intenta sacudir las posiciones hegemónicas que han definido a la cinematografía.

En suma, es evidente que, quien valora la calidad de una película siempre es desde una postura dominante marcada por estereotipos, ellos también definen los valores de una historia, cómo contarla, qué contar, dónde filmarla y

---

<sup>164</sup> Por cierto, entre ellas, la directora saudí Haiffa al-Monsour con la película "*The perfect candidate*" sobre la discriminación que viven las mujeres en su país. Es una constante que las realizadoras cinematográficas se interesen en temas que son de relevancia para las mujeres. La directora de cine entrevistada también retrata diversas situaciones que afectan a las mujeres como el abuso.

por qué abordar ciertos temas y sobre todo quienes tienen el crédito en las producciones. Es vital que existan más mujeres en los espacios de decisiones, que transmitan un reflejo social ahora contado desde las mujeres, que ellas también puedan trascender en el séptimo arte.

### **5.5.3 Situación de las mujeres en la cinematografía en Alemania**

En el caso de Alemania *Global Media Monitoring Project (2015)* identifica que se trabaja en la legislación y en la conciencia pública sobre la igualdad de género, hecho impulsado principalmente en las películas por los nuevos roles que tienen las mujeres.

No obstante, la situación para las mujeres creadoras de cine dista de ser representadas como sus homólogos. En el estudio mundial realizado por Smith, Choueiti, & Pieper (2015) indican cual es la situación, la participación mundial de directoras es solo del 7%, con el mayor número de directoras se encuentra Reino Unido con un 27.3%, China con 16.7%, Alemania cuenta con 7.1% de directoras de cine. Referente a las escritoras de un total del 19.7% de escritoras, Reino Unido se encuentra por encima de otros países con 58.8%, Alemania tiene 22.2%, por debajo esta Francia 6.7%. Respecto a las productoras son en total 22.7% internacionalmente, Brasil tiene 47.2%, Alemania 23.8% y Japón representa 7.5%.

Cifras que ponen en evidencia las asimetrías que existen en todo el mundo y Alemania no es la excepción, tanto en la representación de las mujeres como de las creadoras de cine, quienes son, cabe recordar, el objetivo de investigación.

Para ilustrar lo anterior *Bundesverband Regie* (Asociación de Directores cinematográficos) indica, que en el 2015 se realizaron 99 películas de las cuales directoras fueron un escaso 15.7% y directores 84.3 %.

Mientras tanto, un panorama general que proporciona *Bundesverband Regie* 2016, indica que existen 580 directores, entre ellos director de sincronía, asistente de director y directores. De los cuales 148 son mujeres y el resto hombres 432, lo que representa un 25.5% de mujeres.

El estudio *AG Dok & Bundesverband Regie 2019* da cuenta que las directoras son menos empleadas que sus homólogos, representan un 30% en formatos de películas más largos y con los presupuestos mayores a 800 mil euros, por ejemplo en documentales la proporción de mujeres directoras es del 21% en formatos de no más de 60 minutos, se entiende que los documentales son películas de menor presupuesto y tiempo, por lo tanto, en su gran mayoría las realizadoras se encuentran limitadas por los presupuestos, pero sobre todo por el reconocimiento de su talento.

Otros datos que aporta la asociación es que en la Academia Alemana de Cine (2016) registra 204 miembros como directores. De los cuales 49 son directoras y 171 directores, lo que corresponde a un 22% de mujeres.

En la siguiente información se contemplan los directores de cine que participan también en proyectos de televisión, donde la cifra aumenta.

Tabla 8: Directoras y Directores en Alemania

	Directores de cine y televisión	Directores de documentales	Nueva generación de directores (ficción)	Total: 610
♂	318 = 81.75 %	30 = 46.15%	101 = 64.74%	449 = 73.60%
♀	71 = 18.25%	35 = 53.85%	55 = 35.36%	161 = 26.40%

Fuente: Bundesverband Regie octubre 2016. Elaboración propia.

Ahora bien, para la creación cinematográfica se requiere de elevadas inversiones, donde también existe una discriminación entre hombres y mujeres. Dependiendo de quien esté a la cabeza se proporcionan los presupuestos que manejan las producciones, por lo general existen diferencias entre los que trabajan en cada uno de los rubros que siguen. El primero es *niedriges Budget* (bajo presupuesto), que manejan hasta dos millones de euros, el segundo es *mittleres Budget* (presupuesto medio), en este caso representa entre dos a cinco millones de euros y el tercero es *hohes Budget* (alto presupuesto), que va desde los cinco millones en adelante, en la siguiente figura es posible distinguir quienes se encuentran al mando de esas producciones.

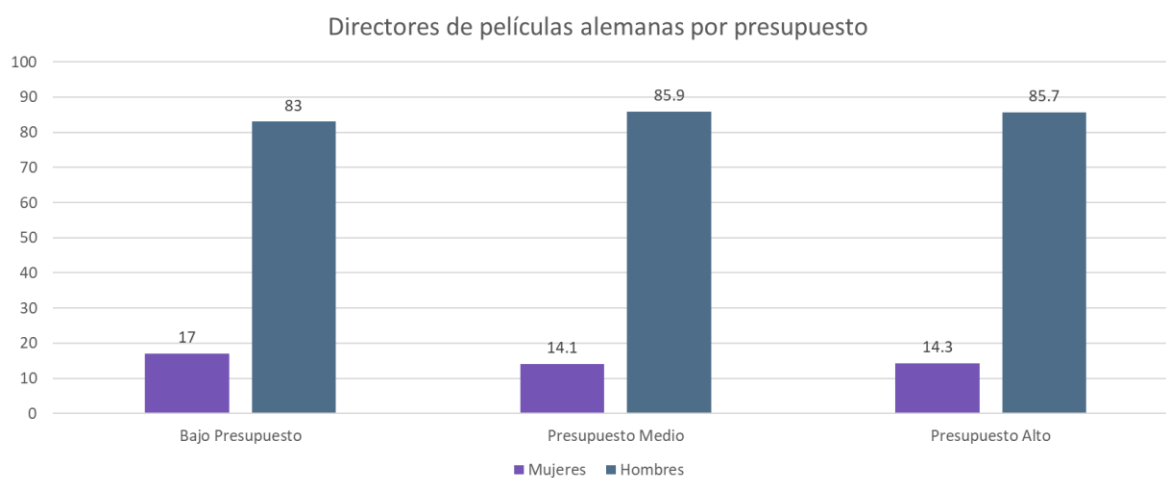


Figura 9 Directores de películas alemanas por presupuesto. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Bundesverband Regie 2016



Es posible observar las significativas diferencias entre los presupuestos que se le otorgan a directores y directoras, desde luego es indudable la gran discriminación de quienes dan esos presupuestos, evidentemente no tienen la confianza en los talentos femeninos.

Por otro lado, existe el *Internationales Frauen Film Festival Dortmund/Köln* (Festival Internacional de Cine para Mujeres) en el 2018 presentaron el 35º Festival, es uno de los espacios más importantes en el mundo en la producción cinematográfica, en el que presentan su trabajo ambos sexos, un foro que cuenta con una plataforma de formación y creación cinematográfica (Frauen Film Festival, 2018). Escenario donde se confrontan temas sociales que afectan al mundo, para ejemplificar en el año 2016 se presentaron largometrajes y documentales que reflejan la violencia que se vive en México, películas que abordan los problemas que prevalecen en la nación sobre violencia, opresión, corrupción, es evidente que presentan una realidad social. Otro ejemplo, en el festival de 2015 el tema que trató fue *el Confort*, la búsqueda de un mejor nivel de vida que presenta la brecha entre ricos y pobres que cada vez es más grande. Hoy en día es insostenible que la riqueza se concentre en unos cuantos a costa de millones de pobres en el mundo. Es importante resaltar que, lo que sucede en este festival es evidencia de que en el momento en que las mujeres se encuentran en la toma de decisiones en la cinematografía recurrentemente abordan temas sociales y tienen una visión amplia e inclusiva de la realidad.

Sin duda, la incursión de las mujeres en el ámbito cinematográfico se observa con interés en Alemania, por lo tanto, el reconocimiento puede cambiar el panorama, *Pro Quote Film* se denominan como la voz de los cineastas en Alemania, desde hace cuatro años inició un proceso de cambio en la búsqueda

de la igualdad de género en la industria de cine y los medios de comunicación, “unausgewogene Geschlechterverhältnisse vor und hinter der Kamera vergiften die Branche und Befördern den Missbrauch von Macht”<sup>165</sup>, las asimetrías entre los sexos acentúan el abuso del poder de quienes dirigen la industria, en consecuencia ProQuote promueven una participación del 50% de mujeres cineastas, mantienen el lema “Mehr Frauen vor und hinter der Kamera, damit Geschichten, Sichtweisen und der Kulturelle Output von Frauen sichtbar werden!”<sup>166</sup> (Pro Quote Film, 2018). Ponen en el debate en distintos festivales internacionales los estereotipos sexistas en el contenido de la televisión como en el cine, espacios preponderantemente masculinizados, como dice Forster directora de Bundesverband Regie (2019), “Geniekult war gestern”<sup>167</sup>, el abuso de poder tiene efectos catastróficos y crea ambientes hostiles, pero, sobre todo, legitiman la exclusión de las cineastas. Espacios repletos de hombres que mantienen la triada del entramado del techo de cristal, también en la industria cinematográfica.

Ante el panorama anterior es imperante que las creadoras de cine contribuyan en visibilizar a la mitad del mundo, las mujeres, que están fuera de los roles principales, quebrantar los estereotipos de las historias presentadas en la cinematografía, contar historias desde su experiencia y como intérpretes de la realidad.

---

<sup>165</sup>“las relaciones desequilibradas entre los sexos delante y detrás de cámara envenenan la industria y fomentan el abuso de poder” (Traducción mía).

<sup>166</sup>“¡Más mujeres delante y detrás de la cámara, para que las historias, las perspectivas y la producción cultural de las mujeres sean visibles!” (Traducción mía).

<sup>167</sup> El culto a los genios fue ayer (traducción mía).

También necesitamos una mirada crítica como la que plantea Laura Freixas, la autora se ha dado a la tarea de analizar puntos de partida para saber si una película hace apología del machismo,

La que aplica y corrobora los principios del patriarcado, como considerar que los hombres merecen más protagonismo que las mujeres, o que una mujer se define por su relación con un hombre, o que las mujeres, si no son complacientes, son odiosas, o que, si tienen algún poder, lo han obtenido por medios turbios y lo ejercen con consecuencias nefastas. (2015, párr. 5)

Basta poner atención a la variedad cinematográfica para encontrarnos, en la gran mayoría de películas, que las mujeres tienen roles estereotipados tanto en el contenido como en la producción, puesto que ellas se encuentran en las posiciones menos relevantes.

También desde la mirada de la socióloga Eva Illouz (2009) quien subraya la importancia de historias de mujeres entre iguales, no más historias de mujeres y príncipes.

Finalmente, se está preparando el camino para que la situación en la industria cinematográfica se transforme, que no se perpetúen las diferencias y sea posible equilibrar los poderes, donde la mirada de las mujeres pueda dejar huella en la historia, para que se haga visible su perspectiva y sobre todo se reconozca el talento de las creadoras.

## 5.6 Mujeres en el ámbito Religioso

### 5.6.1 Panorama de la situación de las mujeres en el Ámbito religioso

En algún momento de la historia de la humanidad, la autoridad femenina fue reconocida, las mujeres gozaron de protagonismo dentro de la sociedad en que vivieron, según esto sucedió en antiguas civilizaciones. Una de las figuras que hace un análisis histórico sobre el tema, es Bachofen<sup>168</sup>, quien en su obra, descubre las huellas ancestrales de la relevancia femenina en pueblos como Licia, Creta, Ática, Lemnos hasta los Cántabros, pone de relieve costumbres y tiempos primitivos donde supuestamente las mujeres estaban investidas de poder. Aunque este poder, según Lerner (1990) era un poder compartido, sin “el poder para definir los valores y sistemas explicativos de la sociedad” (pp.57-58) que pudieran trascender en el tiempo. Lorente (2009) indica, ante las amenazas naturales de esos tiempos que los hacía vulnerables, las poblaciones crearon rituales, donde reconocían la superioridad de la naturaleza, es así como, las mujeres asemejaban y representaban la naturaleza del ciclo de la vida y la muerte, de manera que se les consideraba dotadas de un poder superior, se encontraban en “el lugar más elevado de la estructura social” de esas sociedades arcaicas (p.21). En tiempos remotos, en el que “la creencia de la Gran Madre impregnaba todo contexto religioso y social” (Sendón, 2012, p.59), así lo distingue Victoria Sendón, llamadas sociedades “gilánicas, es decir igualitarias, como un predominio de lo femenino en el elemento simbólico y cultural” (p. 59), ellas dirigían el culto y administraban las leyes y creencias, atribuidas de una visión más sabia. Sin embargo, los patriarcas eclipsaron la historia

---

<sup>168</sup> *Das Mutterrecht* 1861 obra antropológica, en la que argumenta los valores morales, jurídicos y políticos circundan en las mujeres (El Matriarcado, 1987).

transformándola, como dice la autora en desigualdades, lo silenciado de esos tiempos, es desvelado gracias a arqueólogos como Marija Gimbutas, Nicolas Platon o James Mellaart (citado por Sendón, 2012, p. 60), también por la misma Sendón, entre otros, quienes interesados en las figuras ancestrales de una historia tergiversada a conveniencia de un discurso patriarcal que permanece hasta nuestros días.

El punto de partida de la superioridad masculina, como refiere Lerner, se da cuando las mujeres fueron reducidas, y excluidas de los sistemas simbólicos que explicaban el mundo, “la hegemonía masculina en el sistema de símbolos adoptó dos formas: la privación de la educación a las mujeres y el monopolio masculino de las definiciones” (1990, p.319), es entonces que a las mujeres se les detiene, la falta de conocimiento las hace vulnerables, se les quita autonomía, por lo tanto, quedan sometidas y sin capacidad de decisión. Por el contrario, como dice la misma autora los hombres son seres completos con poder, pero, sobre todo, se vuelven el centro del discurso. Ellos son quienes narran la historia de la humanidad y determinan lo que es importante, así la genealogía femenina se desvanece.

Aunado a lo anterior, los cambios que se van gestando a través del tiempo marcan un nuevo orden social, Lorente indica que, la violencia no fue suficiente para mantener en una posición inferior a las mujeres, por lo que, la subordinación necesitaba estar acompañada de referencias que degradaran su autoridad para imponer una visión patriarcal (2009, p. 27), impuesta por los hombres creando referencias negativas de ellas, como lo puede ilustrar el siguiente apartado.

Dejando al margen el preámbulo anterior, se dará un gran salto en el tiempo. Para el presente ámbito existen ejemplos de la exclusión que han tenido las mujeres en el ámbito religioso, desde tiempos remotos, para ilustrar únicamente se presentará un episodio no menos importante, que en el nombre del poder atomizado durante siglos por las religiones, sus dirigentes han utilizado la interpretación miope y misógina, estructurando el poder, divulgando creencias, fantasías y supersticiones, que sobre todo minimizan, excluye, dominan a las mujeres, pero, sobre todo, cimientan el poder masculino y se funda enraizando el desprecio y rechazo por las mujeres.

#### *5.6.1.1 Susurros de condena en el nombre de una religión*

Durante la Edad Media en Europa, una de las aristas que se pueden distinguir de ese tiempo es la exclusión de las mujeres vinculadas con algún conocimiento, a consecuencia del poder en manos de los hombres aristócratas, gobernantes y religiosos, que desde la posición de superioridad establecieron su voluntad, entonces, la gran mayoría de las mujeres no debían adquirir instrucción alguna o tener algún saber. A pesar de ello, aquel conocimiento que algunas adquirían, por la observación o sencillamente por la función de cuidadoras, comadronas, curanderas, labores que les permitían adquirir y acumular conocimientos, además de transmitirlos entre ellas, familias y grupos, dichos atributos las llevó a ser denominadas brujas, herejes, hechiceras, en fin, a ser señaladas y mandadas a la hoguera. Verdú Delgado advierte sobre ese momento “resalta la demonización de las mujeres que pretenden desarrollar su capacidad intelectual y manifestar un pensamiento propio” (2012, p. 74). Sin embargo, las creencias que se encontraban fuera del margen de los determinismos religiosos bastaban para ser condenadas y marginadas. Aunado a ello, la Reforma Protestante, en

el siglo XVI, propicia un ambiente para condenar a hombres y mujeres de apóstatas a los mandamientos católicos dominantes.

El Tribunal de la Santa Inquisición en complicidad con el Estado marcaron el orden de los tiempos, comenzó en el siglo XIII y concluyó en el siglo XVIII, abarcando varios siglos con el propósito de mantener su poder.

Tal como lo indica Tevor-Roper (2009), en las principales ciudades europeas del siglo XVI al XVII se libró una batalla con la persecución del clero que predicó contra las brujas, con más ahínco, que en momentos anteriores, esa época es una evidencia de la superstición, afirma que es un residuo del oscurantismo, como el uso de la tortura que debido a la Ilustración se disipó gradualmente. Una bula papal promovida por Inocencio VIII en 1484, marcaba como epicentro Alemania donde tenía lugar la propagación de la brujería, es el momento en que encarga a dos monjes dominicos acabar con ello. Como resultado, el libro que aglutinaba las creencias, supersticiones, percepciones y presunciones para determinar lo sobrenatural y denominar brujas, *Malleus Maleficarum* (el Azote de las Brujas). En todo Europa se convirtió en un referente influyente para perseguir y acabar con los herejes y brujas que en su gran mayoría fueron mujeres.

La situación de inferioridad de las mujeres en relación con los hombres determinaron su condición durante un largo periodo, en el que se encuentra éste episodio, con la persecución llevada a cabo tanto por católicos como protestantes. Heinrich Kramer se le atribuye ser el principal redactor junto con Jacob Sprenger pertenecientes a la orden de los dominicos y a la Universidad de Colonia, que cabe destacar que, para ese momento era el centro cultural de

Alemania, debido a ello se abonaba autoridad y fiabilidad, además de prestigio y avalaba el contenido (Kraemer & Sprenger, 2010; Tevor-Roper, 2009 ). Jacob Sprenger y Heinrich Kraemer plasmaron en el libro *Malleus Maleficarum* (*el Azote de las brujas*) las creencias y fantasías delirantes definieron a las brujas, así en 1486 en *Germania* fue publicado y difundido en toda Europa, con gran demanda, el libro fue presentado en la universidad de Colonia en 1487, editado 29 veces hasta 1669 (Optiz, 1998). A partir de ese acontecimiento se llevó a cabo una persecución sistemática contra las mujeres, por el contrario, ceñía el dominio del conocimiento, credibilidad y autoridad en los hombres amparados por una divinidad, creencias e interpretación bíblica que les llevó a determinar esa realidad. A las mujeres, en su mayoría, se les acusaba de herejía, brujería o por perpetuar sus costumbres (Dinan & Meyers, 2002), el delirio del poderío masculino ajustado a la horma católica. El libro instrumentó uno de los períodos más oscuros, la Inquisición, toda creencia que estuviera en contra del dominio católico. Tal como lo indican Bosch, Ferrer, & Gili (1999) “el temor, la incultura y la casi nula capacidad crítica de la población, facilitaron que estas creencias se extendieran” (p.17). En ese ambiente, se convirtió en un terreno fértil para la “brujería”, además, como lo indican las mismas autoras consideran “la Inquisición como un auténtico enemigo dogmático de la emancipación de la mujer” (p. 17). Cualquier atisbo de diferencia, de las creencias vigentes, se convertía en presa de los inquisidores. De tal forma que, *Malleus Maleficarum* se encuentra en la “cumbre de la literatura antifemenina y auténtico compendio de supersticiones, arrogancia y crueldad” (Bosch, Ferrer, & Gili, 1999, p. 19), que pone énfasis en la inferioridad natural de las mujeres, que es el ángulo vector del



manual, instrumentalizando fantasías que indicaban quienes eran “brujas” para aquellos que determinaban la persecución.

Entonces, la fantasía en su máxima expresión se convirtió en un manual que legitimó la persecución de mujeres, en un 85% de los condenados a muerte, tal como lo indican Ehrenreich & English (1981), entre siglo XV y principios del siglo XVI las condenas por la inquisición llevó a la hoguera a miles de personas en Alemania, Italia, España y otros países. A mediados del siglo XVI la persecución se extendió a Francia e Inglaterra, intensificando el proceso con aproximadamente 600 ejecuciones anuales en ciudades alemanas. Las mismas autoras indican que “en la región de Wertzber, 900 brujas murieron en la hoguera en un solo año y otras 1.000 fueron quemadas en Como y sus alrededores. En Toulouse llegaron a ejecutarse 400 personas en un solo día” (p. 8). En pueblos del sur de Alemania los ejecutados llegaron al 95% desapareciendo casi todas las mujeres (Forcades I Vila, 2011). Como una ilustración, lo anterior muestra que las mujeres se encontraban en la palestra a merced de los dirigentes masculinos de la Iglesia y el Estado, quienes pretendían mantener recluidas y sometidas a las mujeres. Específicamente eran perseguidas a causa de subversión política, herejía, por su sexualidad y poderes mágicos, esos poderes eran las habilidades sanadoras de las mujeres, que era con lo que contaba la mayoría de la población empobrecida, con alguna enfermedad o proceso de gestación y parto, debido a que los médicos que existían atendían a las clases altas y clérigos (Ehrenreich & English,1981). En suma, las mujeres representaban una amenaza por algunos conocimientos adquiridos de forma empírica, de tal manera que las sanadoras, se observaban como prácticas mágicas en contraposición de la idea de la creación divina del mundo religioso,

además por las diferencias físicas se les atribuía de inferioridad, pero, ante todo, las creencias y supersticiones que dominaban en la población. Algo era indudable, señalan las autoras Ehrenreich & English (1981), “que las brujas se convierten en una amenaza política, religiosa y sexual para la Iglesia, tanto católica como protestante, y también para el Estado” (p. 8). Las supersticiones fueron el espíritu de ese tiempo que dominó a personas que tenían el poder y determinaron la vida de la población.

En definitiva, en esa época se conformó el poder hegemónico masculino, los argumentos religiosos articularon la hegemonía patriarcal. Los representantes religiosos, como explica Valcárcel, tuvieron el control de las conciencias por un largo período “lo cual quiere decir que la capacidad de innovación de una sociedad que no se concede ningún tipo de libertad, queda sumamente mermada” (2011, p.3), así, las mujeres han quedado excluidas del ámbito religioso, con una definición de inferioridad, mismo que en la actualidad se refleja en las labores que realizan en instituciones religiosas.

### **5.6.2 Ámbito Religioso. La participación de las mujeres en la religión**

En la sociedad donde la cristiandad dominó durante siglos, las mujeres se encontraban ceñidas en los límites a una vida religiosa o a una vida de imperfección, opresión, abnegación, culpa y pecado. Además, sometidas a los valores y normas masculinas que determinaban el destino de las mujeres. Quienes se encontraban en la vía religiosa, por lo general mujeres de clases altas, algunas tenían acceso a un limitado conocimiento, otras su vida se limitaba al claustro, oración, penitencia a la veneración de sus creencias. Al contrario de las mujeres con una vida pagana, desde la mirada de la sociedad devota, su

destino fue marcado, por el incumplimiento acotado a lo determinado por la devoción religiosa que terminaron en la hoguera.

Con la aparición del Protestantismo en el siglo XVI en Europa, la reforma protestante tiene origen en 1517 con el monje agustino Martín Lutero, genera una fragmentación en la iglesia católica al cuestionar el manejo de la fe.

Con el protestantismo las mujeres salieron de los conventos, de la vida de encierro, las ideas surgidas de la Reforma atribuyen un nuevo estatus a las mujeres recomendando y promoviendo la instrucción en ellas, en la nueva relación que pregonaban, ellas serían quienes, al saber leer podrían instruir a otros y comentar con su familia la Biblia, sustentado en la idea de una relación directa con Dios (Caso, 2007).

Al mismo tiempo, que se les permitió adquirir enseñanza, se les motivó a estudiar y razonar la teología, además se revaloriza a las mujeres en distintas áreas de la vida, como resultado ellas escribieron tratados eruditos, himnos, catecismo, literatura, entre otros escritos<sup>169</sup> (Gause, 2017). Así mismo, toca la conciencia de las mujeres aristócratas que pueden percatarse de los beneficios que trae el movimiento de Reforma.

Aún va más allá, las mujeres son parte de la gestante opinión pública, en ese momento participan en un espacio donde son escuchadas, las ideas fluían con personas ordinarias, en tanto que logran ser parte del debate público. Considerada la primera mujer que publicó sus ideas en folletos, donde defiende la libertad de expresión en el protestantismo, la inclusión de las mujeres en el

---

<sup>169</sup> Hasta la segunda mitad del siglo XX las investigaciones feministas, han permitido conocer otra perspectiva sobre la teología, da luz sobre la Reforma aclararon los beneficios que trajo para las mujeres educación, así como el rol que desempeñaron las mujeres (Gause, 2017).

debate público, Argula von Grumbach (1492-1553) con escritos ampliamente difundidos entre 1523 y 1524, ella era de las pocas mujeres alfabetizadas que perteneció a la corte de Munich, tuvo influencia en su momento, tanto que entró en debate con teólogos, se dirigía a príncipes, profesores o magistrados. Se volvió amenazante, de tal modo que autoridades bávaras se ocuparon de que su ejemplo no fuera seguido por otras mujeres (Matheson, 1996). Las Mujeres por primera vez tenían la posibilidad de leer, escribir y ser escuchadas, se gestaba la entrada a la opinión pública, ellas se volvieron disonantes en su momento.

Con esta nueva forma de habitar el mundo las mujeres en los países protestantes tomaban conciencia de su condición, aparecen mujeres instruidas, cultas, escritoras y nobles que aceptaban las ideas de la Reforma<sup>170</sup>, por mencionar algunas como la reina Marguerite de Navarre (1492-1549), reina Jane Dudley (1537-1554), reina Catherine Parr (1512-1548), entre otras, quienes de alguna forma contribuyeron a la difusión de las ideas de la Reforma, ya sea financieramente o por la influencia de sus opiniones y roces sociales, que promovían la participación de las mujeres en la religión (Frauen und Reformation, 2017). Las mujeres nobles, por su posición, han trascendido en la historia, aunque no así, otras figuras de gran relevancia e influencia en su momento histórico, que a pesar de ello, no son conocidas, en las siguientes líneas se presentan algunas mujeres relevantes de la reforma.

Caso indica, que a finales del siglo XVI la instrucción para las niñas de toda posición social era una realidad en la mayoría de ciudades protestantes. Sin

---

<sup>170</sup>A propósito del 500 aniversario de la Reforma en Alemania se presentó en 2017 una investigación llamada *500 Jahre Reformation: von Frauen gestaltet* se refiere una perspectiva de la Reforma desde las mujeres, muestra más de 170 biografías de mujeres involucradas en la Reforma.

embargo, la educación superior estaba reservada para los hombres, aunque las familias ricas contaban con profesores particulares que podían instruir tanto a mujeres y hombres (Gause, 2017).

Una figura relevante es Katharina von Bora (1499-1550), recluida en el convento Cisterciense de Marienthron se fuga del claustro, ella forma parte del grupo de mujeres que desafiaron los mandatos de la iglesia católica, el casamiento pone fin al celibato de sacerdotes protestantes. Casada en 1525 con la máxima figura del protestantismo, Martín Lutero, además de mantener una actitud combatiente a lado de su marido (De Martino & Bruzzese, 1996). Ella tuvo un papel importante, se encargaba de las finanzas, de la supervisión de los escritos de su esposo, así mismo, de discursos que daba a los constantes invitados después de alguna cena al igual que su marido, y fue madre de seis hijos (Leuthold, 2016).

Otra forma desafiante era abandonar la vida de encierro, como lo hizo Úrsula Münsterberg (1491-1534), intentó infiltrar la doctrina luterana al recinto eclesiástico, al vivir en el encierro en el convento de Freiberg, Úrsula influyó en compañeras del claustro, quienes escaparon de la reclusión (De Martino & Bruzzese, 1996). Ella era duquesa, nieta del rey *Georg von Podiebrad*, creció en la corte de su primo *Georg de Sajonia (apodado des Bärtigen)*, huyó del convento junto a dos hermanas, la motivación la encontró en un texto que llegó a ella de Martín Lutero, el escrito a la nobleza cristiana de la nación alemana, donde proponía transformar los monasterios en escuelas. A partir de su experiencia escribe su huida y se dedica a difundir ideas de la Reforma (Leuthold, 2016).

En la nobleza hubo enfrentamientos, la saga de mujeres siguientes, tuvieron un papel diligente en la reforma protestante, la madre e hija lograron tener gran influencia en su momento como el caso de *Elizabeth von Dänemark*, marquesa de Brandeburgo (1485-1555) nació en Dinamarca, casada con Joaquín I. perteneciente a la corte de Cöln en Spree, príncipe de Brandeburgo, católico. Elizabeth convencida de las ideas luteranas, apoyada por su familia de origen, afronta la oposición de su marido Joaquín I. quien defendía el catolicismo, huye de él con la ayuda familiar, por sus ideas le cuesta vivir en el exilio, además se enfrenta con la prohibición de tener contacto con sus hijos y vivir en la carencia de mantenimiento económico por parte de su marido. A pesar de ello, las ideas de la Reforma de Lutero le permitieron creer y difundir, entre los vínculos de la aristocracia, una guía para el comportamiento ético y moral (Sträßner, 2017).

Elizabeth de Braunschweig-Lüneburg (1510-1558), duquesa e hija de Elizabeth de Brandeburgo, ella se consagró a convertir el ducado al protestantismo apoyada por su marido Erik I. a su muerte, ella asume la regencia, debido a ello, revestida de autoridad promulgó las ideas protestantes (De Martino & Bruzzese, 1996). Elizabeth conoce a Lutero a través de su madre, ella mantiene ese contacto y fortalece la difusión de sus ideas, se convierte en una mujer progresista y autora de oraciones, canciones y libros (Mager, 2017).

Entre las mujeres de la Reforma también destaca Katherina Zell (1497-1562) fue predicadora en Estrasburgo, una de las ciudades más relevantes, con una gran población e importancia comercial, junto con su marido Matthäus Zell compartieron el objetivo de la Reforma, quien favoreció su obra. Katherina escribió sobre el movimiento, discutiendo temas polémicos, además, hizo interpretaciones sobre salmos. Mantuvo contacto personal con Lutero (Leuthold,

2016). Katherina fue combativa y crítica, resaltaba en sus escritos figuras femeninas y pasajes bíblicos, justificaba su propio actuar tomando como ejemplo algunas de las mujeres de pasajes bíblicos, dando una perspectiva desde su experiencia, sus publicaciones fueron prohibidas por el concejo de la ciudad en 1524, lo cual no fue un impedimento para ella, sus críticas siguieron y en los cantos religiosos plasmó los objetivos de enseñanza protestantes diez años después (Schlarb, 2017).

Una de las que hizo posible la difusión de las ideas de reforma fue gracias a la poco conocida Katharina Gerlach (1520-1591) quien era la *Buchdruckerin* la impresora y editora de ese momento en Nuremberg, mujer con una labor singular para su tiempo, adquirió experiencia, casada en tres ocasiones sobrevivió a su último matrimonio y se dedicó de manera autónoma a la imprenta, en el año 1582 Katharina contaba con 187 títulos en el catálogo de su imprenta, entre títulos académicos, música, decretos, *Bekennnisschriften* escritos confesionales de la reforma luterana, interpretaciones de la biblia, ella contribuyó a difundir y mantener las ideas luteranas (Talkner, 2017).

Es posible resaltar con la información anterior que las ideas de diversas mujeres tuvieron impacto en la sociedad de la época, solo que hasta hace pocos años se ha estudiado el cambio del modo de vida de las mujeres, como lo anota Wiesner (1987), “el cierre de los conventos, la secularización y la centralización de la asistencia social y las instituciones caritativas, los cambios en el matrimonio, la posibilidad de divorcio, el matrimonio clerical, el cierre de los burdeles públicos” (p.313) <sup>171</sup>. Todo ello cambia la vida de las mujeres que

---

<sup>171</sup> “The closing of the convents, the secularization and centralization of public welfare and charitable institutions, changes in marriage, ... the possibility of divorce, clerical marriage, the closing of public brothels”. (Traducción mía)

tuvieron una participación destacada, fueron quienes escribían, influían en otras, aunque ignoradas debido a que su legado se difuminaba en el ostracismo de la época por el hecho de ser mujeres, así como en la historia por la miopía y el desinterés de quienes la escribían.

Wiesner (1987) indica que en ciudades alemanas en el siglo XVI las mujeres pagaban impuestos, formaban parte de la guardia encargada en custodiar la ciudad, eran funcionarias en la urbe en cargos no importantes, además fungían como inspectoras de mercados. Lo destacado es que algunas mujeres participan en la sociedad, tienen influencia social que reforma tanto las ideas, las lecturas, por lo que el sacerdocio encontró en las mujeres aliadas en la aceptación y difusión de las nuevas ideas (Leuthold, 2016).

En el protestantismo asoman los vestigios de las vetas que dan origen a que una mujer ocupe uno de los mayores cargos, el de pastora, aunque el camino no ha sido inmediato y constantemente obstaculizado<sup>172</sup>.

Por otro lado, es evidente que durante varios siglos para el catolicismo el lugar de las mujeres, que tenían una vocación espiritual se encontraba en los conventos de clausura, posteriormente con “las iglesias reformadas, con la supresión de conventos confinó a las mujeres al ámbito de lo doméstico circunscribiéndolas a la atención del marido y a la educación de sus hijos” (Dinan

---

<sup>172</sup> Como útil ilustración, tal como lo indican Bosch, Ferrer, & Gili (1999) “A medida que la Iglesia fue adquiriendo más poder, la posibilidad de participación activa de las mujeres en el culto fue restringiéndose rápidamente hasta desaparecer del todo. Durante los primeros tiempos de la cristiandad las mujeres podían participar plenamente en ritos religiosos, pero a medida que el cristianismo fue absorbiendo la cultura clásica y asimilando la aversión platónica hacia el placer sexual, se les vedó la participación activa en todos los actos religiosos, la predicación e incluso el contacto con las reliquias sacras. Los ritos religiosos, tanto hebreo como cristiano, son oficiados exclusivamente por hombres, las mujeres participan sólo pasivamente, siendo sermoneadas” (p. 11-12). Por lo cual la constante es la exclusión de un espacio también dominado por los hombres, al amparo de textos religiosos, actitudes e ideas que se convirtieron en dogma para determinaban la inferioridad de las mujeres.



& Meyers, 2002, p. 11). La institución católica es una muestra de la poderosa estructura ligada con el Estado, que permanece anacrónica en la actualidad, en todo el mundo afloran escándalos de abuso a mujeres y menores que no tienen consecuencias<sup>173</sup>.

El Papa Francisco en un video mensaje llamado *Las mujeres en la sociedad* presentado en mayo del 2016, inicia reconociendo que “es innegable el aporte de la mujer en todas las áreas del quehacer humano, empezando por la familia. Pero con solo reconocerlo no es suficiente, “Hemos hecho muy poco por las mujeres que se encuentran en situaciones muy duras, despreciadas marginadas, e incluso reducidas a esclavitud” y hace un llamado “si pensáis que esto es justo manifiesta esta petición conmigo para que en todos los países del mundo las mujeres sean honradas y respetadas y sea valorizado su imprescindible aporte social” (Centro televisivo Vaticano, 2016). De ser cierto, las mujeres también se merecerían un lugar en igualdad, en valor y respeto en la iglesia católica. Entonces cabe la cuestión, por qué las mujeres no ocupan las más importantes posiciones en esta religión. Como la respuesta se conoce, a mi modo de ver deben seguir subordinadas, subestimadas, ordenando y limpiando, a la orden de los jefes religiosos. De manera que, es preciso ilustrar la aportación que hacen las mujeres, revestidas de igualdad, reconocimiento y valía

---

<sup>173</sup> La institución católica muestra una opacidad natural para encubrir los escándalos que señalan abusos sexuales sistemáticos a menores y mujeres entre sus paredes, como ejemplo: en el caso de abuso a menores en “Estados Unidos 4300 sacerdotes fueron acusados (2004); Holanda 800 miembros de clero identificados como “posibles perpetradores” (2011); Alemania al menos 1670 miembros del clero acusados (2018), entre otros (Toro Nader, 2019). También los escándalos de abusos a servidoras y monjas han aflorado en los últimos años como indica, Scaraffia experta en el tema, los jefes “se hacen ilusiones de poder mantener la credibilidad y respeto negando la realidad. Parece incluso que las jerarquías eclesíásticas creen que aún es posible actuar como si las mujeres no existieran” (2019, párr. 8), viven sometidas a los mandatos y abuso de poder de los dirigentes católicos. En España se mantiene abierta una investigación periodística y denuncias públicas, realizada por el periódico El País llamada Pederastia en la iglesia Española.

en la religión protestante donde representan uno de los más altos cargos como Pastoras.

Los ecos medievales están presentes en las más importantes religiones, la demanda de igualdad, al parecer es una amenaza para el Canon, altera el orden social establecido como el lugar “natural” de las mujeres, la familia, la maternidad, el cuidado y el sometimiento. Situaciones que se ven contrastadas en espacios democráticos, donde algunas mujeres pueden practicar los valores que se deben a la democracia, como la igualdad de trato.

ONU Mujeres con las acciones que ejerce en cada país, hasta ahora 93, que siguen algunos programas tienen influencia en distintos ámbitos y uno de ellos devela la importancia de la participación de las mujeres y de liderazgo en las religiones “la interacción con líderes religiosas/os para aumentar el liderazgo y la participación de las mujeres en los procesos de paz” (ONU Mujeres, 2016c, p. 3). Como se ha señalado la participación en distintas esferas es importante por justicia, equidad, representación e influencia. Por lo tanto, en este ámbito es imperante la participación de las mujeres ya que en todo el mundo existen conflictos, amenazas latentes en países que muestran su poder militar, dogmático y dictatorial o bien estados fallidos que no son capaces de detener la criminalidad y que condenan a millones a una vida de sufrimiento.

La participación de grupos de mujeres líderes religiosas y promotoras laicas que como objetivo principal tienen lograr la paz y la igualdad de género, en el informe anual de ONU Mujeres 2015-2016, señalan avances en países que han vivido conflictos sociales como ejemplo en Burundi, donde la participación de las mujeres es fundamental en la prevención de la violencia, da cuenta que

“abordaron de forma directa más de 5.000 conflictos locales que de otro modo se hubieran politizado y en consecuencia, provocado desestabilización” (2016c. p.21), la posibilidad de que las mujeres participen en procesos de paz se encuentra vinculada a que ellas son parte de esa sociedad y la oportunidad que tienen de participar y ser escuchadas tiene resultados. A modo ilustrativo, Malí un país donde “[el] proceso de paz durante el último año ha acercado a las líderes religiosas con las defensoras laicas de la igualdad de género y los derechos de las mujeres” (2016c. p. 22) en conjunto lograron fijar la participación de las mujeres en cargos electos en el 30%.

En Sudán del Sur, “ONU Mujeres ha trabajado en alianza con el consejo de iglesias para ofrecer capacitación en materia de liderazgo transformacional, que ha formado a 200 líderes religiosas en 10 estados”. (ONU Mujeres, 2016c, p. 22) además indica que, las líderes religiosas al percatarse que en los procesos de paz los grupos confesionales eran solo hombres, realizaron un llamado y se sumaron con la red de mujeres por la paz. En el año 2015 establecieron cláusulas que “garantizan la participación continua de las mujeres en el proceso de paz y comprometen a asumir nuevas iniciativas para el empoderamiento económico de las mujeres” (p. 22). El resultado de esa sinergia permite a las mujeres y a los niños visibilizar seguridad de su entorno y paz, debido a que, ellos son los más afectados en cualquier conflicto.

En conclusión, las mujeres siempre han participado en los momentos más importantes de la historia de la humanidad, solo que han sido borradas e ignoradas por quienes han escrito la historia. Los jerarcas religiosos representaron y promovieron una profunda desvalorización de las mujeres que tiene repercusión hasta nuestros días. No obstante, en la religión protestante las

mujeres pueden ser investidas del poder y autoridad como pastoras e incidir en la opinión de sus adeptos, además son una representación de poder.

### **5.6.3 Situación de las mujeres alemanas en espacios religiosos**

A lo largo de la historia las raíces patriarcales se han fortalecido, mantienen el poder masculino también en el presente ámbito, con la singularidad de la inequidad durante siglos.

Las religiones que tienen mayor peso en Alemania son la Católica y la Protestante, en la Iglesia Católica del presente, es un reflejo de lo que pasa en el mundo, las mujeres no pueden ejercer cargos como sacerdotas o diáconos, ni importantes cargos directivos. A pesar de tener un papel activo, “la Conferencia Episcopal Alemana, aproximadamente el 53% de los 23.3 millones de católicos en Alemania son mujeres. Muchas de ellas son voluntarias en sus comunidades, pero las mujeres representan poco menos del 19% del personal directivo de la Iglesia” (Bierbach, 2019). Hace cinco años inició el movimiento de mujeres *María 2.0*, quienes toman conciencia de la exclusión sistemática que han vivido, en la indiferencia y el disimulo al interior de la iglesia católica se han permitido abusos que ya no es posible ocultarlos, Kötter la iniciadora del movimiento señala “Desde hace décadas, todas sabíamos de la violencia en la Iglesia, también de la sexual, pero no nos imaginábamos que fuera sistemática” (citado por Bierbach, 2019), el llamado de gran importancia, entre otros, es el acceso de las mujeres a todos los ministerios de la iglesia y la derogación del celibato obligatorio (*María 2.0*, 2019). Subrayo, con una estructura anacrónica en nuestro tiempo, las resistencias y privilegios masculinos son un muro infranqueable.

Por otro lado, en el caso de la Iglesia Protestante, a pesar de los vestigios sobre el rol de algunas mujeres, en Alemania en septiembre de 1958 en la Iglesia Evangélica Luterana en Lübeck se crea una ley que acepta como una profesión pastoral para las mujeres, Elisabeth Haseloff se convierte en la primera pastora.

Lo cual ocasionó una discusión en las más altas esferas del poder religioso para frenar la entrada de mujeres en la vida pastoral, ya no había pretextos que arrinconaran a las mujeres en la inferioridad o solo serviles a las órdenes de los dirigentes religiosos, diversas mujeres ya se encontraban preparadas eran teólogas, doctoras y con vocación, por lo que, lucharon para ocupar esa posición. Para ilustrar, diversas figuras relevantes del momento se pronunciaron en contra, como el obispo de Berlín Otto Dibelius, pronunció que no era necesario estudiar teología para desarrollar su propio ego; en la misma línea, el obispo de Hamburgo Karl Witte mencionaba que la estructura estaba establecida por dios, que las pastoras liquidarían la historia de 1900 años; aunado a ellos se encontraba el obispo de Baviera Hermann Dietzfelbinger, quien se niega a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el espacio eclesiástico (Der Spiegel, 1967).

Sin embargo, todos los argumentos traen los ecos de las ideas más oscuras de la iglesia, que por un mandato divino ellos son los responsables de difundir mensajes de moral y religiosos, es un discurso anacrónico que no se puede soportar en este momento.

Por otro lado, en los últimos años, se recopila información sobre la ordenación de las mujeres en distintos lugares de Alemania como un llamado a los derechos de las mujeres en la participación de los oficios de la iglesia. Aún

no existe la historia de la ordenación de las mujeres en el mundo, apunta Schlarb y Nies que se lleva a cabo una recopilación de la información (Frauen Ordination Weltweit, 2016)

La Iglesia evangélica en Alemania (2017) indica que la asociación mundial luterana, que integra 145 iglesias miembros<sup>174</sup>, en 98 países con más de 72 millones de personas, hasta el 2013 reportaron que el 77% de las iglesias ordenaba mujeres y para el 2016 esperaban que el 90% fuera una práctica común, lo que no se ha cumplido.

En Alemania existen 22,3 millones de cristianos protestantes, hay en el país 14.152 iglesias evangélicas. En todo el país participan 160.000 personas entre voluntarios en los consejos parroquiales y sínodos trabajadores, la máxima autoridad es el presidente del Consejo de EKD es Heinrich Bedford-Strohm, desde 1945 solo una mujer ha ocupado ese cargo de 2009-2010 Margot Käßman, de trece personas a lo largo del tiempo. También, uno de los cargos relevantes son los Sínodos quienes son autoridades que se encargan de asuntos eclesiásticos, como en la organización, decisiones del uso de presupuestos y asuntos públicos, EKD indica que son 120, de ellos 62 hombres y 58 mujeres. En el Consejo de EKD conformado por 15 personas, en el periodo 2015-2021 lo integran 7 mujeres en (Evangelische Kirche in Deutschland, 2016).

Referente a las parroquias EKD (2016) indica que se encuentran diversas actividades diaconales, existen 701.000 trabajadores, de ellos 21.500 son teólogos, de los cuales el 33.5% son mujeres, quienes realizan diversas

---

<sup>174</sup> Las iglesias que permiten la ordenación de mujeres son además de las iglesias miembros de la EKD, Iglesias Protestantes de Suiza, Holanda, Suecia, la Iglesia Metodista; iglesias orientales católicas, Morava, los cuáqueros, iglesia Valdense y desde el 2010 las comunidades libres evangélicas (Nord, 2011)

actividades para la congregación, asimismo, los teólogos tienen otras funciones en escuelas, hospitales entre otras actividades. A su vez *14.000, son pastores o pastoras*. Un pastor es responsable de una parroquia con 1586 miembros en promedio. Es importante anotar que, no existe un número determinado de mujeres pastoras, aunque es posible distinguir por ese 33.5 % que es inferior que los hombres.

En fin, ante el panorama anterior, en el ámbito religioso la relevancia de la incursión de mujeres es fundamental en las más altas posiciones de la institución, en la actualidad las mujeres toman conciencia de la fuerza de su libertad, tal como refiere Valcárcel “en todas partes está cursando su rebeldía contra las verdades patriarcales que las religiones mantienen, representan y defienden” (2019b, párr. 5), es el momento de cuestionar su estructura y sacudirla. Tomar conciencia de que la religión ha sido un vehículo para mantener a las mujeres en un sitio de inferioridad, sometimiento y dominación, por ello no figuran como máximas jerarcas. Entonces, sería posible deconstruir lentamente estereotipos añejos que mantienen a las mujeres en los márgenes de la opinión y autoridad, a pesar de ello, las pastoras en la religión protestante son muestra de que es posible que ejerzan las más importantes funciones, son tan capaces como ellos.

## **5.7 Ámbito Cultural**

### **5.7.1 Panorama de la situación de las mujeres en el ámbito Cultural**

Empezaremos por subrayar la importancia de la Cultura siguiendo a Valcárcel (2017b) la filósofa considera que el mundo de la creatividad ha dejado al margen el talento femenino, quienes están son excepciones que trascienden en el tiempo, algunas porque alguien las nombró en obras canónica, así figuras como Diotima o Safo fueron descubiertas porque grandes pensadores las nombraron y alguien más las investigó, del mismo modo esas figuras excelentes no perduran en el tiempo en la alta cultura y se les considera una excepción, además indica que, lo que se llama cultura es un repertorio de nombres que son referentes de lo que ha sucedido en la historia que se encuentran en el canon de la excelencia, entonces si las obras de ellas “no valen” difícilmente quedan en la memoria histórica, de ahí es fundamental reconocer el talento de las antepasadas como un acto de justicia, en el pasado todas estaban fuera debido a la exclusión de la formación formal. A diferencia de lo que sucede en los últimos tiempos las mujeres son el 57% graduadas en educación terciaria en países de la OCDE (2017, p. 77).

Otro de los aspectos importantes a destacar es que nos encontramos inmersos en la cultura patriarcal donde ellos definen lo que es importante, Laura Freixas (2018) destaca que el hombre es presentado como sujeto y la mujer como objeto que se encuentra representada en las imágenes de la cultura, además que en la cultura se arroja la violencia contra las mujeres, para ilustrar,

el sufrimiento de las mujeres: la ópera y la pintura están llenas de violadas y suicidas (Lucrecia, Dido, Tosca, Butterfly...), la iconografía católica, de Dolorosas, la publicidad o la fotografía de moda, de imágenes que evocan violación o muerte violenta, y todo ello con un aura de aprobación, de complacencia. O, aunque sin



violencia, la cultura nos muestra a las mujeres como objetos pasivos, inertes, ofrecidos a un varón deseante o depredador. (Freixas, 2019, párr. 4)

Es evidente la importancia del presente ámbito, ya que todas las personas se ven influidas de una u otra forma. En la cultura patriarcal no hay lugar para las mujeres, sin embargo, Freixas traza un camino para cambiar el panorama

**Cultura creada por mujeres: No (o menos) PATRIARCAL**

- **Cuantitativamente:** representación del mundo más equilibrada (%mujeres/hombres)
- **Cualitativamente:**
  - Aporta nuevos personajes femeninos: niña, adolescente, vieja, ama de casa, artista...
  - Presenta las relaciones entre mujeres: amigas, colegas, rivales, madre-hija, hermanas, amantes, criada-señora, maestra-discípula...
- **Reinterpreta** la historia, la mitología, la religión...
  - Aporta – Presenta a las mujeres como protagonistas de sus propias vidas
- **Punto de vista femenino** sobre las experiencias compartidas con los hombres
  - Atención crítica a los roles y relaciones de poder entre los géneros: quién cuida, quién paga, quién cocina...

*Figura 10 Presentada en la conferencia El papel de la cultura en la (des)igualdad de Laura Freixas (2018).*

En el mismo sentido la influencia que tiene el presente ámbito en la vida cotidiana es de gran trascendencia en la sociedad donde la limitada presencia, experiencia y mirada de las mujeres creadoras, mantienen invisibilizadas las obras de las mujeres.

En el Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 2015) aborda el tema de la expresión creativa como un trabajo de gran relevancia para el bienestar humano, productos culturales y obras de arte resultado de la Escritura, Cine, Escultura, Danza, Animación, Poesía, Teatro, Fotografía, Diseño, Pintura y Música. Las distintas obras, derivación de culturas anteriores, han permitido conocer civilizaciones, atesorar el pasado y mantener por largo tiempo los pensamientos, emociones, perspectivas de figuras representativas de cada época que a través

de su arte mostraron el mundo que los rodeaba, convirtiéndose en un legado. El informe reitera que “el trabajo creativo es igualmente importante para ampliar las capacidades de las personas y mejorar sus oportunidades” (p. 34), además, de empoderar a los individuos, expresar sus ideas y ser innovadoras. Aunque las mujeres han estado sistemáticamente en los márgenes de la historia.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) presentó el primer informe sobre el panorama mundial del estatus de la igualdad de género con respecto al acceso, la participación y la contribución a la cultura, 2014. El informe plantea que las mujeres y las niñas son agentes de cambios en su entorno y comunidades.

Las industrias culturales y creativas, como se ha señalado, generan \$2,250 billones de dólares y 29.5 millones de trabajo en el mundo, la mayoría de los empleados se encuentran en las artes visuales con 6.73 millones, en las editoriales 3.67 millones y en la música 3.98 millones (UNESCO & EY, 2015 p.8).

La contribución como Industria Cultural indica el informe de la UNESCO y Ernst & Young (EY) que el número de empleos en millones en el sector de Libros es de 3.670.000 y que el ingreso por sector es de 143 mil millones de dólares.












































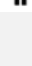
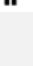
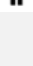
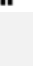
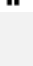
Con las cifras anteriores nos enfocamos en el tema elegido, para este ámbito la literatura, también es de dominio masculino, ellos son quienes deciden lo que se gesta en el sector de los libros desde editoriales, academia, festivales literarios, premiaciones, canon, entre otros.

En este ambiente existen otros filtros que deben sortear las escritoras como las críticas literarias que son el canon que decide, desde una visión androcéntrica, quienes tienen la altura para contar, criticar, analizar, compilar

una historia. Una vez que alguien logra atravesar esa parte del techo de cristal, se encuentra con otras dificultades como la distribución y el punto de venta.

Por un lado, en el punto de venta, el lugar en las estanterías es estratégico, quienes estarán en un lugar privilegiado visualmente, se define con el apoyo de la editorial que las publique y por las proyecciones de ventas, por el otro lado, la decisión de que una editorial las publique tiene gran influencia por quienes dirijan las editoriales, al parecer aún está de por medio el estereotipo que se tiene de las mujeres de su “escaso” talento.

Tabla 9 Libros más vendidos

Posición en ventas	Ficción	No ficción	Infantil	Poesía	Bolsillo
1	 P 1. S 7	 P 1. S 11	 P 3.S 28	 P 1. S 9	 P 1. S 59
2	 P 2. S 88	 P 2. S 9	 P2. S 84	 P 2.S 11	 P 2. S 59
3	 P 5. S 6	 P 4. S 9	Varios autores	 P 5. S 9	 P 3. S 9
4	 P 4. S 7	 P 3. S 3	 P 6. S 11	 P 6. S15	 P 6. S 9
5	 P 3. S 11	 P 6. S 4	 P 7. S 3	 P 4. S 23	 P 7. S 8
6	 P 6. S 2	 P 5. S 16	 P 8. S 69	 P 7. S 13	 P5. S 14
7	 P 9. S 6	 P 8. S 57	Varios autores	 P 3. S 26	 P 4. S14
8	 P 7. S 17	 S 1	 P 4. S 5	 P 8. S 19	 P 8. S94
9	 P 8. S 18	 P 7. S 3	 P 5. S 5	 P10. S13	 S 1
10	 S 1	 S 1	 P 9. S 22	 S 15	 P 9. S 7
Total de escritoras	3	6	5	1	4

Fuente: datos tomados de *El Cultural* mayo 2018. Elaboración propia. -P- significa posición y -S- semana

Un vistazo rápido del dominio del mercado se ilustra con la tabla anterior, se trata de uno de los suplementos con mayor prestigio en la literatura en español es el suplemento *El Cultural*, que se publica cada viernes en el periódico español *El Mundo*, el cual presenta un espacio de los diez libros más vendidos por

escritores y escritoras, que hace una comparación con el puesto anterior ocupado y cuantas semanas han permanecido en la lista de los más vendidos.

El trayecto que deben sortear las escritoras para publicar sus obras es laberíntico al entrar a un territorio masculinizado, sin duda para ellas traspasar un seudónimo ha sido uno de los pasos para llegar a la publicación de su obra, otro es llegar a las editoriales, quienes deciden qué publicar también en su gran mayoría son ellos, le siguen los críticos literarios que influyen en la opinión y en el gusto de los lectores, después reconocer el talento de las escritoras con premios literarios, en cada etapa ellos se encuentran reconociendo a sus iguales, o sea, otros hombres.

### **5.7.2 Ámbito Cultural. Las mujeres escritoras**

La historia de las mujeres escritoras ha sido constantemente obstaculizada, primero porque la sociedad estamental determinaba el acceso al conocimiento, segundo porque solo la élite aristocrática y el clero tenían la posibilidad de documentarse.

Por lo tanto, la posición social las condenaba a una vida determinada, como estar sometida permanentemente bajo la tutela de un hombre. Con todo y eso existieron mujeres escritoras, eso sí utilizaron seudónimos<sup>175</sup> para poder plasmar sus pensamientos en papel.

---

<sup>175</sup> Fernán Caballero fue el seudónimo de la escritora Cecilia Böhl de Faber y Larrea (1796-1877) (MarsTT Verlag, 2018); Amandine Aurore Lucile Dupin (1804-1876) como George Sand vivió en París y solía vestirse de hombre experimentando libertad; Las hermanas Brönte: Charlotte Brönte (1816-1855) como Currer Bell, Emily (1818-1848) como Ellis Bell y Anne (1820-1849) que firmaba como Acton Bell – cabe destacar que el libro *La inquilina de Wildfell Hall* se considera uno de los primeros libros sobre la violencia en el matrimonio que viven las mujeres de esa época; Louisa May Alcott (1832-1888) como A. M. Barnard escribió *Mujercitas*, manifestaba derechos civiles de mujeres y afroamericanos; al igual que Olive Emilie Albertina Schreiner (1855-1920) como Ralph Iron defensora de la igualdad entre hombres y mujeres y de la raza de color libro *Women and Labour* (Bomarito, J & Hunter, J. 2005); Karen Blixen (1885-

El caso es que, existieron escritoras que buscaban, estudiaban, indagaban y leían obras que llegaban a sus manos, quienes lograron transmitir su conocimiento a través de la tradición oral como lo argumenta Lerner, en voces de mujeres anónimas “en canciones populares y las canciones infantiles, en cuentos que hablaban de brujas poderosas y hadas buenas” (1990, p. 326). De esa manera dejaron huella de su experiencia, Lerner refiere que:

Las escritoras decimonónicas leían con avidez los trabajos de las novelistas del siglo XVIII; releían una y otra vez las “vidas” de reinas, abadesas, poetisas, mujeres instruidas. Las primeras “compiladoras” indagaban en la Biblia y en todas las fuentes históricas a las que tenían acceso para crear tomos voluminosos repletos de heroínas femeninas.(1990, p. 326)

En la actualidad la construcción de la genealogía femenina ha permitido conocer y rescatar las obras de escritoras, Gerda Lerner sostiene que “las voces literarias femeninas, que el sistema masculino dominante marginó y trivializó, con éxito, sobrevivieron a pesar de todo” (326), existe interés en conocer la vida de distintas escritoras y darle vida a su obra, como se verá en las siguientes líneas.

Las primeras escritoras se enfrentaron con una norma social que ceñía la posibilidad de la creación, existía una diferencia entre ser educadas e instruidas. Ser educada se refería a “la formación del alma, del corazón, del carácter, de la voluntad y de los buenos modales, frente a la instrucción, leer y escribir, pensar, enjuiciar, que se reservaba a los varones, ya que estas disciplinas podrían corromper a las féminas” (Quiles Faz, 2010, p. 35). A pesar de ello, algunas

---

1962) Danesa escribía con el seudónimo de Isak Dinesen (Liébana, Ojanen, Ólafsson, Baggethun, & Lexell, 1997). Alice Bradley Sheldon como James Triptree Jr. (1915-1987) quien abordó también temas de mujeres cuestionando el rol de género; J.K. Rowling como Robert Galbraith; Una de las tareas de las historiadoras con perspectiva feminista continúan rescatando la memoria de mujeres hasta ahora no conocidas.

mujeres lograron dejar su huella, salieron de lo establecido rompiendo el orden “natural” que mandaba un buen comportamiento social, las pioneras escritoras buscaban un sitio en la sociedad, negando con su actuación los límites impuestos por lo establecido para una mujer, en cada momento de la historia.

Así, por ejemplo, una de las escritoras rescatada por una historiadora feminista medieval Blanca Garí, es Margarita Porete con su obra *El espejo de las almas simples*, ella fue llevada a la hoguera en París en el año 1310, Garí narra que Porete fue encarcelada durante un año y su libro se juzgó como herético, también subraya, que se discutía sobre ella después de su muerte y se destacaba una sólida formación, insólito en ese momento debido que esa formación se destinaba a los hombres. El libro, cuenta la autora “es la narración, en lengua vulgar, de una experiencia mística” (2005, p 18).

Los temas recurrentes que abordaban las escritoras se referían a la situación de las mujeres como la falta del acceso a la educación, el amor en general, a la condición que por “naturaleza” les tocaba vivir (Quiles Faz, 2010). En el mismo sentido refieren Cirlot y Garí, especialistas de escritoras medievales, quienes a través de sus narraciones muestran la cultura, las normas, la condición de las mujeres, la vida interior, el ambiente medieval, en un espacio de silencio, notable es que sus escritos permiten reconstruir la vida de un tiempo lejano. Apuntan que, por medio de su legado permiten distinguir como era la vida para aquellas vinculadas a una vida espiritual y el acercamiento a alguna enseñanza. Entonces la vida conventual para las mujeres es extendida entre el siglo XII y XIII donde “la reclusión constituía una práctica extendida y se conocen casos, sobre todo en Inglaterra, de mujeres que vivieron literalmente enmuradas” (2008, p. 49). Aunque también existía otro estilo de vida como las *Beguinas* o *beatas*

que marcaron una nueva forma de vida, con la posibilidad de estar con su “propia familia, otras viviendo solas o junto con una compañera, o bien formando pequeñas comunidades urbanas independientes. En muchos casos se dedican al cuidado de hospitales” (2008, p. 18). Es así que, el legado de algunas escritoras hasta ahora conocidas, permiten asomarse a un crisol de la vida de las mujeres que son rescatadas del olvido, como lo han hecho Cirlot y Garí con escritoras de distintos momentos de la Edad Media, por mencionar algunas, Hildegarda de Binge, Hadewijch de Amberes, Beatriz de Nazaret, Matilde de Magdeburgo, Margarita de Oingt, Ángela de Foligno, Margarita Porete y Juliana de Norwich.

Así en tanto, una figura destacada es *Hildegarda von Bingen* (1098-1179) teóloga, compositora, dibujante, investigadora de las ciencias naturales y medicina. Quien deseaba emprender una carrera eclesiástica, por ser mujer le estaban negados esos espacios y la enseñanza en esa materia como en muchas otras. En sus narraciones muestra un don especial que permite ver y comprender lo que no tenía claridad para el entendimiento humano, se le reconocía como profetisa (Cirlot y Garí, 2008), cifrado en un misticismo que trasciende en las visiones que narra en sus escritos. La importancia de Hildegarda logra notoriedad por sus biógrafos, quienes difunden el valor de su obra, su primer biógrafo y secretario “Gottfried, recogió relatos en primera persona, y fue su segundo y definitivo biógrafo, Theoderich de Echternah, quien finalmente construyó la Vida de Hidelgarda de Bingen basándose en el primer libro ya escrito por Gottfried” (Cirlot y Garí, 2008, p. 49). Recluida en un espacio donde necesitaba que le otorgaran un permiso para escribir.

Tiempo después una de las mujeres cuestionadora e incómoda de su condición en la época medieval fue Christine de Pizan (1364-1430), filósofa y escritora italiana considerada una de las iniciadoras de la toma de conciencia de la condición de las mujeres. Con una clara percepción de la preponderancia masculina que dominaba todo, pero, sobre todo, lo que a ella le interesaba y cuestionaba era el saber y la limitada vida de las mujeres. Forcades I Vila (2011) resalta que Pizan se formó intelectualmente en la corte del rey Carlos V de Francia, debido a ello, tuvo la posibilidad interactuar, cuestionar, participar en debates públicos con hombres discutiendo temas como teología, literatura y política. En su escritura refutó la misoginia y la defensa de la mujer (Brown-Grant, 1999). Hace una crítica y comparte su mirada gracias a que era una escritora reconocida, como una excepción, que se ganaba la vida escribiendo, mérito que muy pocas han logrado a lo largo de cientos de años, en la obra fundamental donde cuestiona la posición de las mujeres y confronta el poderío masculino, *La Ciudad de las Damas* (1404-1405) “Me preguntaba cuáles podrían ser las razones que llevan a tantos hombres, clérigos y laicos, a vituperar a las mujeres, criticándolas bien de palabra bien en escritos y tratados (...) no hay texto que esté exento de misoginia” (De Pizan, 2001, p. 64). Da cuenta de que, las mujeres son tratadas como seres inferiores. Quienes huyen de las costumbres conservadoras para poder hacer notar su forma de pensar.

Tal como lo indican Bosch, Ferrer, & Gili (1999),

la tónica dominante de la literatura de la época (Edad Media) y los diferentes tratados de educación eran los tópicos misóginos sobre la inferioridad de la mujer, y la única posibilidad que se le reconocía era la formación en aquellas tareas o conocimientos básicos que afianzasen su papel de esposa y madre cristiana, siempre recluida en el hogar. (p.29)



Otro ejemplo de muchas mujeres ignoradas en historia es el caso de Olivia Sabuco (1562-1620) filósofa y médica, escribió la *Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre (1587)*, quien en su época fue disputada la autoría de su obra por la de su padre (Romero Pérez, 2008). Muchas obras de mujeres han sido atribuidas a hombres.

Como útil ilustración, Forcades I Vila (2011) señala que la producción literaria de las mujeres en el siglo XVII vivió un auge en Europa, “entre 1640 y 1700, solo en Inglaterra, hubo cuatrocientas mujeres escritoras (que, sin embargo, son autoras únicamente de un 1% de los textos publicados en ese período)” (p. 90).

No es casualidad que distintas escritoras hayan coincidido en retratar la situación de las mujeres a la sombra y enmascaradas de hombres ya que ello les permitía expresar sus pensamientos, ellas fueron quienes hacían denuncia de su condición, cuestionaron los roles establecidos, otras proclamaron derechos civiles, así como derechos de las minorías. En un ambiente hostil muchas de ellas se mantuvieron en el anonimato y algunas dieron a conocer su identidad como las hermanas Brönte. El esconder su nombre les permitía también explorar otros espacios que estaban prohibidos para las mujeres, como sucedió a Amantine Aurore Lucile Dupin, quien no llevó solo el seudónimo de un varón George Sand, sino que fue más allá su deseo de experimentar la libertad al vestirse de hombre y pasear por las calles de Paris con mayor libertad, así como visitar lugares prohibidos para mujeres, lo que le permitió tener contacto

con intelectuales<sup>176</sup>, músicos, compositores más importantes de la época como Frédéric Chopin.

Desde otra perspectiva, Simon Palmer (1986) aclara que, si bien las mujeres que entraron en un mundo masculinizado en el XIX, fue debido a “cambios de estructuras y de mentalidades, educación diferente, desaparición de viejos prejuicios y nacimiento de otros, vida profesional propia” (p. 91) sustentaron la participación de las mujeres en la escritura, en el anonimato. Distingue que las escritoras de mayor predominio son la clase media, en el caso español, de la cual se lleva un recuento de 1500 escritoras, las mujeres de esa época se ocultan tras otro nombre, sobre todo para cuidar el prestigio familiar o para tener credibilidad disfrazadas de un nombre masculino, “algunas autoras trabajaron en proporciones tan enormes que no tuvieron más remedio que acudir a seudónimos al tiempo para poder publicar en varios lugares y para que el público no se cansara de ver el mismo nombre” (p. 97). Por lo tanto, a partir del momento en que las mujeres adquirieron algunos conocimientos y lograron estar alfabetizadas, es posible encontrar escritoras que lentamente han sido rescatadas, es importante no olvidar que la historia de la humanidad ha estado escrita por hombres, quienes han ignorado sistemáticamente el talento de mujeres que han quedado marginadas en cada época.

Por otro lado, los países nórdicos son un modelo de la incursión de las mujeres en la vida pública con mayor rapidez, la literatura posibilita a las mujeres a mostrar una sociedad dominada por los hombres, a su vez la situación de represión y desventaja que se encuentra un colectivo que critica esa realidad en

---

<sup>176</sup>Su relación con Flaubert deja evidencia en el libro *Correspondencia (1866-1876) Gustave Flaubert y George Sand* (2010). Traducción Albert Julibert. Ediciones Marbot.

los albores femeninos literarios de Finlandia, se encuentra la constante que las escritoras han tenido que sortear, el reconocimiento, tal es el caso de Fredrika Wilhelmina Carstens 1840 con la primera novela de ficción firmada con un seudónimo Fredrika Runeberg (1807-1879) “[...] su obra literaria quedó siempre a la sombra de la de su esposo: del laureado poeta nacional J.L. Runeberg [ella] fue la artífice de que su marido pudiera crear sus obras” (Liébana, Ojanen, Ólafsson, Baggethun, & Lexell, 1997 pp. 73-74). En la actualidad las escritoras en Finlandia tienen la posibilidad de escribir sin obstáculos al igual que un hombre. Otro ejemplo en Dinamarca en 1968, algunas escritoras “indican nuevos caminos alternativos. Algunos de los primeros libros de mujeres de esta época no eran ficción, sino entrevistas o informes documentales que revelaban, por ejemplo, la vida de las mujeres en las fábricas” (Liébana et al., 1997 p. 24). Es una constante que la literatura se convirtiera en un medio por el cual las mujeres contrastaran la realidad.

De manera que, las escritoras pueden crear obras tan interesantes e importantes como los escritores, además, uno de los indicativos para que una autora se considere relevante son las ventas que logra su obra, entre los once escritores más vendidos del mundo entre 2016-2017, se encuentra encabezando la lista la escritora británica J. K. Rowling, la autora ganó alrededor de 95 millones de dólares en ese período (Statista, 2018, p. 24), en esta lista se encuentran otras cuatro escritoras más. Lo cual deja ver que pueden ser tan exitosas como los escritores, solo que para que lleguen a las posiciones más relevantes, de reconocimiento y prestigio necesitan también atravesar el *Entramado del Techo de Cristal* y recorrer el laberíntico camino.

En tanto en la actualidad, las escritoras deben sortear diversos obstáculos que les permita ocupar un espacio en la literatura, así lo muestra la aportación de Laura Freixas autoridad en la materia, escritora, investigadora, impulsora de la literatura femenina y promotora, quien a lo largo de más de veinte años de estudio asevera que, el dominio patriarcal ha invisibilizado a las mujeres de la cultura, lo que es contundente al ver las cifras anteriores del presente ámbito. De manera que, siguiendo su huella ha sido posible tener las claves para hacer un mapa que me permitió conocer y entender las dificultades que existen en el mundo de la literatura.

En la literatura sucede lo que en otros ámbitos, ha sido dominada por los hombres, de manera que, ellos son parte del canon, están detrás de las decisiones de las editoriales, publicaciones, críticas literarias, academia, instituciones que entregan premios literarios, así nos hemos acostumbrado a verlos, leerlos, reconocerlos cercanos al conocimiento, por lo tanto tienen autoridad y prestigio, “la masculinidad es invisible, de puro omnipresente” (Freixas, 2009, p. 28), prestigio que está en el canon, que a su vez genera un círculo de reconocimiento de quienes se han consagrado como *genios*. Para que la situación de dominio cambie es necesario “el acceso de mujeres a los puestos de poder intelectual no es condición suficiente, pero sí necesaria [...] si empieza a haber muchas mujeres entre los críticos entre los profesores, en las academias, en los jurados de los premios institucionales” (Freixas, 2009, p.106). De acuerdo con las aportaciones de Freixas, las escritoras enfrentan por distintos flancos límites constantes que ponen a prueba el talento, resistencia, tenacidad de las escritoras, a mi modo de ver, situación que se asemeja en distintas partes del mundo, a manera ilustrativa Derbyshire (2016) sostiene que solo una cuarta

parte de los libros traducidos al inglés provienen de autoras, a pesar de que en Reino Unido las mujeres son dos tercios de los lectores. Asimismo, Freixas (2015) advierte que en el avance de algunas escritoras que lograron algún apoyo, protección de una figura masculina siempre se ven relegadas al segundo plano, aunque avancen, siempre existen más hombres que mujeres en posiciones superiores. Cabe recordar que es un tema que se ha señalado anteriormente, sucede en todos los ámbitos que se han estudiado, los hombres en el poder dan paso o aúpan a sus iguales, en conclusión, sus iguales no son las mujeres talentosas.

### **5.7.3 Situación de las escritoras en Alemania**

Las escritoras alemanas se han destacado en distintos momentos históricos, aunque muchas han luchado contra los mandatos sociales que ocultaron o ensombrecieron el talento, debido al predominio masculino, otras tras la identidad ficticia de un hombre plasmaron su mirada de un tiempo en sus obras. Al amparo de la emancipación se otorgó reconocimiento a algunas figuras. A modo ilustrativo, con la llegada del Romanticismo alemán de la corriente *Sturm und Drang* mujeres aristócratas y burguesas aportaron sus escritos a la literatura alemana (Santoro, 2007). De manera que, escritoras alemanas han existido desde que lograron tener conocimientos y ser alfabetizadas. En la actualidad, no obstante, las escritoras deben sortear diversos obstáculos, conforme a lo que refirió Freixas anteriormente, esas dificultades pueden consistir en ser elegidas por las editoriales más importantes, que logren atención en las críticas literarias, que sean consideradas y nominadas por instituciones que entregan premios.

Esencialmente, los premios visibilizan a las autoras, marcan un antes y un después ya que les abre otras posibilidades de dar a conocer su obra,

conjuntamente a adquirir una nueva investidura. Tal como describe Dücker (2009), el reconocimiento de creaciones literarias confirma legitimidad de los galardonados y garantiza la continuidad de la obra. En el ritual de premiación, como advierte el autor, se rinde homenaje al galardonado en el acto se honra su obra de manera simbólica y económica. De manera que, van conformando el canon y crean un vínculo con la institución. Otro dato de interés es que existen alrededor de 1500 premios literarios en lengua alemana (p.56). Concretamente en Alemania se otorgan más de mil premios cada año, también existe un soporte monetario con becas de trabajo, residencia y cátedras, lo cual da la posibilidad a autoras y autores de concentrarse en sus escritos, sin duda, los premios son un reconocimiento a su obra, al mismo tiempo da un consentimiento a entrar en la academia del canon, participar en festivales literarios en otros países y traducir sus publicaciones (Stephan, 2018).

Ahora bien, lo siguiente es un mapa de lo más destacado en el escenario literario. En Alemania en el año 2017 los lectores eran 9.25 millones de personas que leen diario, 13.32 millones leen repetidas veces en la semana. Además, existen 30.6 millones de compradores de libros (Statista, 2018). Otro dato es que el género literario que más se lee, *Krimis&Thriller* (Novelas policiacas y de suspenso) en una proporción de lectoras con un 71% y lectores 74%, como se aprecia en la siguiente figura la novela histórica se encuentra en el gusto de los lectores alemanes.

## Preferencias de lectura por género

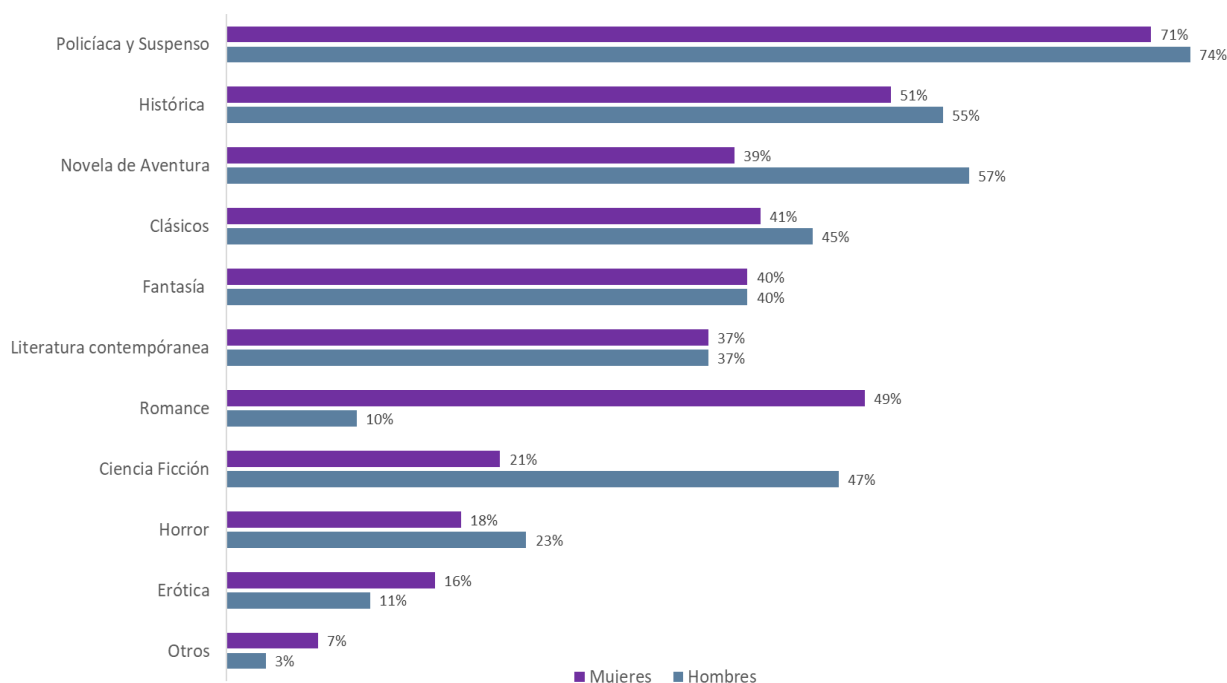


Figura 11 Preferencia de lectura por género de libros y libros electrónicos 2016. Fuente: elaboración propia con datos de Statista 2018.

Respecto a la producción editorial de libros de primeras ediciones en el año 2017 corresponden a 72.499 libros. Asimismo, los libros traducidos, principalmente en idiomas de origen inglés, francés y japonés fueron 9.890 (Börsenverein des Deutschen Buchhandels, 2018). Por otra parte, entre las veinte editoriales más grandes de Alemania en 2017 que más facturan se encuentra en quinta<sup>177</sup> posición *Random House*, con una facturación de 292,3 millones de euros (Statista, 2017), *Verlagsgruppe Random House* lo conforman 45 editoriales que publican alrededor de 200 nuevos títulos cada mes. Quienes dirigen el grupo editorial son siete directores generales, entre ellos dos mujeres,

<sup>177</sup> Las primeras posiciones las ocupan editoriales que se dedican a la producción de textos científicos, médicos, y escolares. Estas son: *Springer Natur* en la primera posición, le sigue *Klett Gruppe*, *Westermann* y *Haufe* (Statista, 2017, p. 8).

una es la encargada de ventas y marketing y la otra mujer es miembro de la Junta Ejecutiva y responsable de Random Haus (Verlagsgruppe Random Hause, 2018).

Por otro lado, en el caso alemán, Katy Derbyshire (2016) traductora, da cuenta de la escasa presencia de escritoras alemanas al idioma inglés, a pesar de que ellas escriben en distintos géneros como ficción, novelas históricas y policíacas. Continuando con lo que señala la autora, pone por caso que de 20 editores alemanes en el año 2015, el 43% de publicaciones de tapa dura en el género ficción fueron escritas por mujeres, sin embargo las editoriales con mayor renombre, publican menos a escritoras que a escritores, también encontró que en *Preis der Leipziger Buchmesse* (el Premio de la Feria del Libro de Leipzig) de 15 títulos nominados solo uno fue para una escritora. En la misma línea, *Der Deutsche Buchpreis* (el Premio Alemán del Libro) durante once años únicamente han figurado 64 mujeres dentro de 220 nominaciones. Hasta ese momento seis escritoras han sido galardonadas y solo tres de ellas su obra ha sido traducida al inglés. También Derbyshire hace notar que en los suplementos literarios de la feria del Libro de Leipzig 2016, 14 libros de autores alemanes recibieron 45 críticas, al contrario únicamente se discutieron 5 libros de escritoras, 14 veces. Además de existir más críticos literarios, 36 hombres a diferencia de 13 mujeres. Por lo tanto, claro está que en un espacio con una presencia superior de hombres, aunque las mujeres logren publicar, aún existen otros filtros que se encuentran vinculados con la cultura patriarcal.

Derbyshire advierte lo que Laura Freixas nos adelantó, las editoriales están dominadas por hombres con el poder de decidir a quien publicar, traducir, ellos realizan críticas y reseñas literarias, el personal editorial contrata menos



mujeres, el jurado con el poder que tiene se encuentra sesgado a la cultura androcéntrica que se rinde a creer que no hay suficiente talento en las escritoras.

















































Para ilustrar lo anterior, la *Akademie Deutscher Buchpreis* elige cada año al jurado, ellos deciden quién recibe el Deutsche Buchpreis<sup>178</sup>, de manera que, en la edición 2018 lo integraron 7 miembros del jurado y solo 4 fueron mujeres. En el año 2017 de 20 obras que aspiraban al premio 6 fueron de escritoras y el premio lo obtuvo un escritor. Desde el año 2005 al 2017 solo seis escritoras han sido galardonadas con el premio alemán del libro.

En otro orden de ideas, uno de los indicativos más importantes para un escritor es sin duda entrar en la lista de los libros Bestseller, a partir de ahí logran tener mayor atención de toda la industria editorial, un lugar privilegiado que consagra a los autores y editoriales. Se toma por caso los 10 libros más exitosos en Alemania, por género, asimismo se destaca cuanto tiempo se han mantenido en las lista de los mejores y quienes son los autores, claramente se puede notar el dominio masculino, por ejemplo en el caso de *No ficción* no existe ninguna mujer, al contrario en los libros infantiles existen seis escritoras en la lista, a pesar de ello, los autores se mantienen, con la ayuda de las editoriales, en la lista durante varias semanas y son preponderantes en la mayoría de los distintos géneros literarios.

---

<sup>178</sup> Participan las editoriales de habla alemana son quienes postulan a los participantes tanto de Alemania, Austria y Suiza.

Tabla 10 Los libros bestseller en Alemania

Posición en ventas	Ficción	No ficción	Infantil	Poesía	Bolsillo
1	 Abr S 4	 Abr S 5	 Ene	 P 1. S 9	 P 1. S 59
2	 Abr S 4	 Mar S 10	 Feb	 P 2.S 11	 P 2. S 59
3	 Mar 2017. S 62	 May S 1	 Jul 2016	 P 5. S 9	 P 3. S 9
4	 Ene S 18	 May S 1	 Nov 2017	 P 6. S15	 P 6. S 9
5	 Mar S 12	 Feb S 13	 Feb	 P 4. S 23	 P 7. S 8
6	 Abr S 5	 Abr S 5	Varios Autores Abr	 P 7. S 13	 P5. S 14
7	Varios Autores	 Feb S 12	 Abr	 P 3. S 26	 P 4. S14
8	 Ene S 12	 Mar S 10	 Abr	 P 8. S 19	 P 8. S94
9	 Mar S 10	 Mar S 11	 Abr	 P10. S13	 S 1
10	 Mar S 9	 Abr S 6	 Mar	 S 15	 P 9. S 7
Total de escritoras	4	1	6	1	4

Fuente: datos tomados de Spiegel- Bestseller mayo 2018. Elaboración propia. -P- significa posición y -S- semana

Desde otro ángulo, los críticos literarios evalúan las obras en el mundo literario a través de su historia, para Anz (2002), la crítica literaria seria se encuentra en los periódicos nacionales alemanes, reconoce que los críticos destacados tienen un gran poder dentro de la literatura. De manera que, existe una influencia en los lectores, bajo mi punto de vista, en la evaluación de una obra, como conocedores de una técnica, también su filtro para criticar un libro, son su historia, emociones, aprendizaje, estado de ánimo, entre otros factores, que sin duda tienen influencia en su opinión en el momento de consagrar o acabar con alguna obra o hacer una recomendación de la lectura de ese libro. A mi modo de ver la línea de la subjetividad, bueno o malo, interesante o aburrido, emocionante o indiferente, sentimental o insensible, atraviesa el criterio de los críticos, aunado a la experiencia, formación y trayectoria, estos resultan

investidos desde la palestra, desde ese lugar tienen autoridad, sobre todo tienen el respaldo de un medio de comunicación ya sea televisión, periódico o revista que hacen poderosos sus mensajes. Por ejemplo, uno de los críticos más importantes es Denis Scheck, omnipresente en la lengua alemana, en uno de los espacios en la televisión *Das erste Druckfrisch neue Bücher mit Denis Scheck (Los libros recién impresos con D. S.)*, quien en su narración tiene una forma peculiar en el tratamiento de un libro, consiste en que al terminar el comentario de alguna obra que no recomienda lo tira, de forma literal, a modo de ilustración en la presentación del top ten de no ficción, todos son de escritores, de los cuales ocho libros son rescatados los restantes los tira (Scheck, 2018). Él es un crítico que se encuentra presente en radio, prensa y televisión<sup>179</sup>, también el autor presentó su canon personal de la literatura mundial, de 32 obras solo 7 autoras están en esa lista (Schecks, 2017). Entonces el crítico literario una vez que tiene autoridad y está consagrado en algún medio de comunicación, tiene la potestad de aupar o acabar con los autores.

Finalmente, los relatos que han hecho escritoras transmiten experiencias que forman parte de distintos momentos de la historia. Las primeras que se atrevieron a plasmar sus ideas sobre papel lo hicieron, con suma cautela, bajo seudónimos que resguardaron el talento femenino. En la actualidad, las escritoras tienen un camino complejo desde la publicación hasta el reconocimiento, por lo tanto, es necesario que formen parte en las posiciones más destacadas desde las editoriales, academias, así como en el canon literario, de manera que, sea posible honrar la obra y trabajo de mujeres. La perspectiva

---

<sup>179</sup> En *Die literarische Welt* (el mundo literario), suplemento del periódico *Die Welt*, en televisión el canal SWE en *Lesenswert* (vale la pena leerlo); en radio WDR 5.

de las escritoras es imprescindible como una representación del acontecer social, e indudablemente, un legado para las siguientes generaciones.

## **Conclusión**

Es clara la prevalencia masculina en todos los ámbitos que han sido revisados, como resultado se dan las asimetrías entre los sexos debido a la falta de poder de las mujeres, aunque para tener poder requieren de reconocimiento de su valía, respeto por lo que hacen, valoración a su trabajo, autoridad, así como excelencia, sin duda es un camino laberíntico y complejo. Sin embargo, es la única vía para incidir en el cambio de las condiciones desiguales que prevalecen en la sociedad para las mujeres. Entonces mujeres en las más importantes posiciones investidas de poder cambiarían el rumbo de las naciones, ya se sabe que las mujeres ocupan de manera distinta el poder de influencia y decisión que sus homólogos masculinos. En este sentido, la visibilidad de figuras que ostentan alguno de los atributos del poder son fundamentales para identificar la manera en que lo han conseguido, además es esencial comprender la forma en que se disputa la autoridad y el reconocimiento, a través de la experiencia de algunas mujeres en distintos ámbitos.

## CAPÍTULO VI.

### METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Hasta ahora no han sido investigados los seis ámbitos: Público Político, el Económico Financiero, del Saber, la Creatividad Integral, Medios de Comunicación y Religioso en su conjunto, como yo lo planteo, dado lo cual la investigación me permitió describir, conocer, profundizar, así como, crear una cartografía de aspectos del fenómeno de la infrapresencia de las mujeres en seis ámbitos en espacios de poder y reconocimiento en un sentido general, como ha sido presentado en los primeros capítulos para concretar en el panorama alemán con la experiencia de mujeres destacadas en la actuación de algún poder, a partir de un recorrido desde el feminismo que iluminó las razones de la importancia del tema, la evolución y las resistencias del paso de las mujeres al poder.

Hasta el momento, los datos cuantitativos recabados presentan un panorama estadístico de la situación del fenómeno, aunado a que la información muestra algunos mecanismos que han permitido dimensionar la problemática en el sentido antes mencionado, además de profundizar en algunos temas relevantes arrojados por la información cuantitativa, así que dan paso a una aproximación de lo que sucede en la experiencia de algunas protagonistas que se enfrentan con el entramado del techo de cristal.

La metodología de investigación se plantea como el camino para encontrar respuestas al propósito de la parte empírica del presente estudio.

#### **6.1 Investigación Cualitativa**

En consecuencia, con el objetivo planteado en el estudio, *analizar la experiencia de las mujeres en posiciones de reconocimiento, autoridad y poder*. Ha sido

pertinente realizar una investigación cualitativa, a su vez es el método biográfico lo que me permitió conocer la percepción, la experiencia y aspectos subjetivos de las vivencias de mujeres en espacios de toma de decisiones, reconocimiento y autoridad, que se concreta en el *Relato de Vida*. Todo ello, desde un enfoque feminista, en tanto que se busca conocer la experiencia de algunas mujeres desde su condición.

Hasta el momento, los documentos generados por organismos internacionales, instituciones gubernamentales y privadas, así como investigaciones académicas, periódicos, revistas especializadas, congresos y conferencias, han proporcionado un marco referencial, que se encuentra en los capítulos anteriores, los cuales permiten ver la realidad sobre la poca presencia de las mujeres en puestos de poder.

La intención de la parte empírica, reitero, es conocer y profundizar en la experiencia laboral de mujeres, la manera en que han conseguido esa posición, la forma en que se disputa la autoridad y el reconocimiento, desde un enfoque cualitativo. Como indican Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio (2010):

El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (...) acerca de los fenómenos que los rodean profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. (p. 364)

Abonando a esta idea, Sautu advierte que “la investigación cualitativa es empírica porque trata con los datos de la experiencia. Sus análisis se apoyan en la evidencia de las observaciones del investigador y de los informantes que conforman el estudio” (1999, p. 40).

En concreto para la realización del estudio empírico, utilicé una variante del método Biográfico, apoyada de datos y cifras existentes que proporcionaron datos cuantitativos, lo cual deriva en una descripción integral de la situación. El interés por la investigación cualitativa es que es el método que permite profundizar en la problemática de *cómo* ocurren las asimetrías entre hombres y mujeres de los círculos selectos de la alta dirección, de espacios de toma de decisiones y de reconocimiento.

## **6.2 El enfoque feminista**

El enfoque cualitativo con un marco interpretativo feminista permite entender la problemática que se ha planteado, por ello resulta de gran interés por medio de la investigación biográfica-narrativa describir cómo ha sido el camino para aquellas mujeres que experimentan el poder desde una posición, de reconocimiento, conocer de viva voz, cómo se ha dado el proceso de la incursión en espacios donde ellas se encuentran.

Cada vez la presencia de los llamados, estudios feministas amplían su espectro en diversas disciplinas, en este sentido Blazquez, Flores & Ríos (2012) indican que, las posiciones feministas pueden ser diversas, ellas distinguen dos aspectos que coinciden, uno es el género que determina la interacción en la vida social y la otra, una vez entendido como funciona, es necesaria “la acción, para hacer equitativo ese mundo social, por lo que uno de los compromisos centrales del feminismo es el cambio para las mujeres en particular y el cambio social progresivo en general” (p. 21). La incorporación de las mujeres en la investigación científica ha permitido, por un lado, develar y nombrar temas, que permiten la construcción de la genealogía femenina. Por otro lado, pone en cuestión la mirada dominante androcéntrica, que ha dejado fuera a las mujeres

presentando una visión parcial, de acontecimientos sociales. La perspectiva feminista “analiza el sesgo androcéntrico implícito en la vivencia en términos de carencia de aportaciones científicas acerca de la experiencia femenina genérica. Al igual que la tradición empirista, el análisis y crítica se fundamenta en el universal femenino” (Rebollo Catalán & García Pérez, 2001, p.128). De esa forma, la presencia de mujeres hila y teje, la creación científica desde una mirada que permite evidenciar la responsabilidad y aspectos neurales de temas sensibles para la sociedad, como el poder, la violencia machista, pobreza femenina, prostitución, la ecología, entre otros temas. Ahora, también las mujeres son creadoras de conocimiento.

Sobre todo, antropólogas, como Margaret Mead, Michelle Zibalist Rosaldo o Marilyn Strathern, (Aixelà Cabré, 2005) entre otras, irrumpieron la mirada parcializada de lo que notaban y describían de una sociedad los antropólogos. La carencia de prestigio de las actividades realizadas por mujeres fue la nebulosa que generó la miopía. Aixelà Cabré (2005) indica,

Mead analizó las normas culturales relativas al sexo y, Rosaldo y Strathern rompieron con el supuesto fundamento natural que explicaban las diferencias de sexo, para analizar, desde nuevas perspectivas, tanto las razones a las que debía esa naturalización del sexo como los restantes factores que incidían activamente en esa diferenciación sexual. (p. 44)

La ciencia dominada por los hombres, no solamente, en la Antropología que observa el comportamiento y pensamiento de los individuos, sino también como lo advierte Martín Casares, en las Ciencias Sociales, “el androcentrismo anticientífico no era más que un espejo reflector de la realidad social, un mundo y un pensamiento fundamentalmente dominado por los varones” (2008, p.22). En la actualidad la investigación con perspectiva feminista ha permitido ahondar



en temáticas diversas que impactan no solo a mujeres, sino en su conjunto a la sociedad, como ejemplo la ecología.

Efectivamente, voces y miradas alternativas suman conocimiento a la investigación social “el quehacer feminista dentro de las ciencias y las humanidades construye caminos que le son propios para conocer la realidad. Y si, además, la finalidad del feminismo es la liberación de las mujeres, su método comparte este propósito” (Bartra, 2012, p. 69). La contribución en diversos espacios científicos aporta un conocimiento amplio y diverso, con el propósito de mejorar la vida de las mujeres y de la sociedad. Como sostiene Bartra el método feminista se vincula a “la investigación científica y humanística con la finalidad de crear nuevos conocimientos que ya no se centren únicamente en el quehacer, el pensar y el sentir de los varones, sino que se considere una realidad con más de un género” (p. 76). Ante tales hechos, estudiosas de la realidad social, abren nuevos horizontes, visibilizan esa realidad y la denominan, generando nuevos criterios que miden la calidad de vida y desarrollo de las mujeres.

Ahora bien, durante el camino se siguen descubriendo e incursionando en espacios esenciales que tienen efectos profundos en la vida cotidiana, con un marco conceptual que han aportado distintos estudios, en este sentido con temas que incumben sobre todo a las mujeres con el objetivo de transformar esa realidad.

Las investigaciones feministas, como advierte Bartra, el punto de partida es la cuestión de ¿dónde están las mujeres? En los acontecimientos sociales, políticos, culturales o económicos.

Por último, el feminismo es una perspectiva, no un método de investigación a su vez guiada por la teoría feminista, con el objetivo de generar un cambio social, que además representa el interés sobre la vida de las mujeres como individuos y como categoría social (Reinharz, 1992).

### **6.3 Relatos de vida**

Uno de los aspectos fundamentales que les dan validez a las investigaciones feministas es ceñirse a los métodos tradicionales dominantes, marcados por el canon de la investigación y androcéntricos, estos son en su gran mayoría investigaciones que cuantifican los resultados de un estudio. En ese sentido, Gunaratnam y Hamilton (2017) hablan del método como una ruta, en el cual se revela un mundo donde hasta ahora se recorre, mapea, extrae y calibra por grupos privilegiados de hombres, para las autoras ese andar, ese modo está alejado de la investigación contemporánea, debido a que la metodología es un deambular y reconsiderar en retrospectiva alternativas a pesar de lo establecido.

En ese entendimiento, la perspectiva feminista se ha ocupado de temas que históricamente han sido invisibilizados, de los cuales existe un sesgo en la investigación científica que la perspectiva feminista busca reconocer y legitimar el conocimiento resultado de investigaciones.

En este caso, acorde al objetivo de la investigación empírica fue pertinente el uso del Enfoque Biográfico, inscrito en la investigación cualitativa, debido a que permitió obtener un conocimiento descriptivo, con la finalidad, reitero, de comprender circunstancias, significados y experiencias desde la perspectiva de las entrevistadas en posiciones destacadas, a su vez, como resultado se realizó una variante como lo es el Relato de vida.

En ese marco, la presente metodología narrativa permite, siguiendo a Ballesteros, “conocer los fenómenos desde la perspectiva interna de sus protagonistas (...) la narración puede convertirse en un recurso para ordenar experiencia, vivencias y sentimientos” (2014, p. 79), por lo tanto, el relato da la posibilidad de conocer una realidad desde la mirada de los narradores valorando la experiencia de este.

Abonando a la idea anterior, la investigación con enfoque biográfico para Kraul (2006) se está perfilando como una ilustración feminista, cada vez toma importancia en la investigación de las mujeres debido a que retoma temas que experimentan y que son de su inquietud, en esa experiencia compartida, donde cada historia aporta una visión sobre algunos temas que, por lo general, cuestionan condiciones patriarcales, de opresión y ubica los mundos de las mujeres en la estructura social, que proporcionan otro conocimiento.

En esta misma sintonía, para Dausien (2010) es un proceso de construcción de la realidad social, a la vida vivida de individuos concretos, en la que se describe su historia o una parte de su vida, así la narración de una biografía permite presentar la vida individual, además, apunta que, una de las importantes contribuciones de textos biográficos son las experiencias personales que evidencian las relaciones sociales desde una perspectiva de la investigación feminista que se centra en la relevancia de las experiencias.

Lo que se buscó en el presente trabajo a partir del Enfoque Biográfico que como “perspectiva teórica permite comprender distintos problemas de la realidad a partir de las historias de vida de los actores sociales” (Muñiz Terra, 2018, párr. 8), las entrevistadas al transmitir su experiencia hacen una aportación

significativa al aproximarnos a una realidad, por consiguiente, lo importante es la perspectiva del sujeto “rescatar la trayectoria vital del actor social, sus experiencias y su visión particular y por aprender el contexto en el que tiene lugar” (Muñiz Terra, 2018, párr. 9). Como sostiene Rosenthal (2005), la investigación biográfica se ocupa solo de casos individuales, por lo que los resultados no son generalizables, sin embargo, esto no implica restarle valor ya que las narraciones son parte de la historia social, la historia de una vida individual, por ende, imbricando una manera de comprender un momento social.

Sumando a la importancia de este método, Pujadas (2002) establece que “el uso de relatos biográficos se muestra más adecuado para analizar procesos de desajuste y crisis, individual o colectiva, que presuponen modificaciones significativas, tanto en el comportamiento como en los sistemas de valores por parte de los grupos sociales implicados” (p. 63). Evidentemente se está generando un desajuste en la estructura de Poder, por lo tanto, el *Relato de Vida* resulta la metodología adecuada para comprender lo que viven algunas mujeres en el poder, ellas irrumpen en nuevos espacios donde el orden cambia.

Ahora bien, es preciso hacer una distinción, debido a que suelen confundirse los términos, dentro de la narrativa existe una diferencia entre historias de vida y relatos de vida. *Life-story*, relato de vida, autobiografía o narración autobiográfica, y *Life-history*, historia de vida, biografía (Pujadas, 2002; Ballesteros, 2014), la diferencia es que, en la historia de vida el protagonista hace una narración de su vida, en el caso del relato de vida el investigador elabora un relato de una parte de su vida o un tema en específico.

Entonces, para la presente investigación las narraciones de la experiencia de las mujeres toman su lugar al formar parte de la sociedad en la voz de personas significativas en los ámbitos de estudio, sus relatos proporcionan un legado a una memoria histórica. Considerando que, lo habitual al conocer un momento histórico encontramos al margen a algunas mujeres y en el anonimato a tantas otras que han quedado en la sombra, por el contrario, el relato de vida permite reconocer la experiencia en voz de las protagonistas, ya que proporciona una mirada de la intervención que ellas tienen en su profesión en espacios de prestigio, reconocimiento y poder, que son un referente de quienes sortean y sortearon dificultades para estar en esa posición. En este sentido la historia personal de las protagonistas, los acontecimientos a lo largo de su vida laboral es posible comprenderlos a partir de los Relatos de vida.

Por otra parte, la información encontrada a lo largo de la investigación ha sido reveladora, puntearon indicios para comprender la dimensión de la problemática social a nivel macro sobre la participación de mujeres en posiciones relevantes y queda complementado con el siguiente capítulo. También ilustran “la perspectiva micro social y la contextualiza históricamente” (Sautu p. 45).

La reconstrucción de la historia laboral que emerge de su experiencia es una aproximación a nivel micro, que permite conocer el desarrollo individual del proceso de algunas mujeres que se filtran en el entramado del techo de cristal. En ese marco, la singularidad de los relatos aporta una valiosa información en dos vertientes, como lo indica Bolívar (2002), una visión binocular, por un lado “un retrato de la realidad interna del informante y por otra, se tiene que inscribir en un contexto externo que aporte significado y sentido a la realidad vivida por el informante” (p. 17). Así, con el relato de vida se presentan algunas mujeres

que se encuentran en espacios de reconocimiento y poder de decisión desde las perspectivas en distintos contextos en Alemania.

#### **6.4 Entrevista**

Subrayando, el propósito es comprender las diferentes trayectorias laborales de las mujeres entrevistadas e identificar cuáles han sido los momentos más relevantes para llegar a donde están a partir de la historia de vida de cada una. Utilizando como método la entrevista semiestructurada para obtener la información biográfica personal de cada una de ellas.

La entrevista en la investigación cualitativa apunta Kvale (2011), intenta entender la perspectiva de los entrevistados, acercan a las experiencias vividas del mundo cotidiano. Kvale sostiene que “la entrevista de investigación cualitativa es un lugar donde se construye el conocimiento”, en el proceso “las personas mismas cuentan sobre su mundo vivido, sobre sus sueños, temores y esperanzas, oye sus ideas y opiniones en sus propias palabras y aprende sobre su situación” (Cap. 1), con ello se pretende contribuir al conocimiento del acontecer de posiciones destacadas a través de comprender la situación que viven las entrevistadas. Siguiendo con el autor describe que, la entrevista semiestructurada “trata de obtener descripciones del mundo vivido de los entrevistados con respecto a la interpretación del significado de los fenómenos descritos” (Cap. 2), por lo tanto, destaca las experiencias de la persona respecto al tema que se trate.

Kvale hace mención a que la entrevista cualitativa es normalmente semiestructurada

tiene una secuencia de temas que se deben tratar, así como algunas preguntas preparadas. Sin embargo, al mismo tiempo apertura a los cambios de secuencia

y las formas de preguntas, para profundizar las respuestas que los entrevistados dan y las historias que cuentan. (2011, Cap. 5)

Entonces, las posibilidades que presenta la entrevista semiestructurada, es explorar en significados de un mundo personal, en temas específicos, profundizar en aspectos relevantes para la investigación, asimismo, permite adquirir conocimientos diversos dependiendo de la perspectiva de las personas.

Con una aproximación integral de los datos cuantitativos, información usada en los capítulos anteriores, resultado de informes de diversos organismos internacionales, estudios realizados por instituciones y empresas, investigaciones científicas, artículos académicos, revistas, periódicos y libros se utilizaron para elaborar la guía de la entrevista destacando los tópicos más importantes que sortean las mujeres en puestos de responsabilidad, posiciones de reconocimiento y poder.

Se utilizó la entrevista semiestructurada, debido al interés de conocer el proceso, la experiencia, la perspectiva, de la trayectoria laboral de las implicadas. De manera que, articule con la claridad de las respuestas y una cronología, como advierte Muñiz Terra (2018), es un “aspecto esencial del enfoque biográfico, teniendo en cuenta la relevancia de la dimensión temporal” (párr. 16). Una de las condiciones para utilizar las bondades de una entrevista semiestructurada fue el perfil de mujeres entrevistadas, así como conocimientos previos recabados a lo largo de la investigación.

Las preguntas en la guía de entrevista fue un instrumento para la narración de su experiencia, con una temática concreta que estimuló a las entrevistadas a contar su experiencia laboral, que en este caso responde a un ámbito de investigación (Nohl, 2017), no obstante, permitió profundizar en

algunos temas, se buscó conocer las vivencias más relevantes destacando el poder narrativo de las entrevistadas para obtener sus historias personales.

Se realizaron 6 entrevistas seleccionadas de una muestra de conveniencia, que se articularon a los atributos necesarios de posiciones destacadas en los ámbitos religioso, cinematográfico, literario, político, educativo y empresarial.

Los escenarios donde se llevaron a cabo las entrevistas fueron elegidos y convenidos por las participantes, estos fueron en lugares de trabajo y domicilio particular. La duración de la entrevista osciló entre una y dos horas. Para conocer la historia de su trayectoria laboral se trataron cinco ejes: origen de la profesión, trayectoria laboral, imagen y poder; repercusiones personales y experiencias concretas sobre el techo de cristal, violencia, discriminación y acoso. La atmósfera fue gentil, abierta, empática, de sintonía e interés. Con atención a lo que expresaban para profundizar en la conversación en determinados puntos.

Por otro lado, la edad de las entrevistadas se encuentra entre 37 a 72 años, la representación de distintos ámbitos y edades nos permite enriquecer la visión intergeneracional que relata distintos momentos histórico, político y social como telón de fondo. Las derivaciones de las narraciones de cada entrevistada nos permiten asomarnos a espacios de poder, donde aún las mujeres son minoría. El Relato de Vida permite distinguir la singularidad de la vida de cada persona en el ámbito profesional, aunque de manera colateral elucidar aspectos de su vida, se vuelve entonces primordial mantener la confidencialidad y



resguardar el anonimato<sup>180</sup> de las figuras representativas del poder que accedieron a participar en la presente investigación. Con el propósito de anonimizar y proteger la identidad de las entrevistadas, se omiten nombres, ciudades, lugares que han mencionado, igualmente la obra realizada, premios y reconocimientos recibidos que puedan identificarlas.

El valor del relato de la experiencia de vida de historias concretas develando cuales son los acontecimientos decisivos, así como los recursos que han aupado a mujeres en los distintos ámbitos es una distinción, del presente trabajo, presentar la biografía laboral de mujeres singulares en su trayectoria profesional, además contribuye a ampliar la genealogía femenina.

## **6.5 Muestra**

La información que hasta ahora se ha analizado permite observar que algunos espacios aún no son conocidos en profundidad, además, de ser un tema en debate, por lo que adquiere mayor interés en adentrarse. Como indica Hernández Sampieri et al. (2010) la muestra “en el proceso cualitativo, es un grupo de personas [...] sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia”(p. 394). Donde el tamaño no es importante, apunta que, lo que se pretende en la investigación cualitativa es profundizar, la pregunta principal es “qué casos nos interesan inicialmente y dónde podemos encontrarlos”(p. 394) de manera que, se presentan 6 relatos de figuras destacadas que permiten conseguir los objetivos de la investigación.

---

<sup>180</sup> Anonimización lo que significa para Küsters “alle Informationen aus dem Text zu tilgen, die Identifizierung des Befragten ermöglichen würden” (2009, pp. 75-76) (Borrar toda la información del texto que permitiría identificar al encuestado) traducción mía.

Seguendo las puntuaciones de los expertos “en el muestreo cualitativo es usual comenzar con la identificación de ambientes propicios, luego de grupos y finalmente de individuos (Mertens 2005)” (Hernández Sampieri, et al, 2010, p. 396). La investigación aborda el muestreo por conveniencia que sigue en la tabla.

Tabla 11 Muestra de la investigación

	Espacios	Personas
<b>Económico Empresarial y Financiero</b>	Empresa	Directora
<b>Medios de Comunicación</b>	Cine	Directora cinematográfica
<b>Instituciones Educativas Centros del Saber</b>	Universidad	Profesora
<b>Creatividad integral</b>	Literatura	Escritora
<b>Religioso</b>	Comunidad Evangélica	Pastora
<b>Público Político</b>	Administración de Justicia	Jueza

El requisito principal para la elección fue que las seis mujeres elegidas ocuparan cargos destacados, en el caso de la escritora, pastora y cineasta la denomino de *autoridad y reconocimiento*. Se eligen a esas personas ya que, como lo señala Hernández Sampieri et al (2010), “el principal factor es que los casos nos proporcionen un sentido de comprensión profunda del ambiente y del problema de investigación” (p. 395). Siendo así puntualizo, dentro de los ámbitos investigados, los cargos destacados y de reconocimiento que he seleccionado son: directora de empresa, jueza, profesora, escritora, cineasta, y pastora religiosa.

## 6.6 Análisis narrativo biográfico

Una vez realizadas las entrevistas se llevó a cabo la transcripción de la totalidad de las narraciones.

Posteriormente, siguió el análisis, con las voces de las protagonistas se realizó un relato narrativo destacando la singularidad de cada una que configura la historia.

Conjuntando las ideas de algunos expertos concreté el relato de vida como los que se mencionan enseguida. Bertaux (2005), quien advierte que el relato tiene inicio desde que “el sujeto cuenta al investigador [...] un episodio cualquiera de su experiencia de vida” (p. 36)

Como indica Ferrarotti (2007), me he aproximado al resultado con respeto a alguien distinto de uno mismo, distanciándome de mi identidad e intentando mirar desde su perspectiva para que emerja del texto lo más revelador.

Bolívar indica que, en el proceso del análisis narrativo “sintetizar un agregado de datos en un conjunto coherente, en lugar de separarlos por categorías”. Con ello, “el resultado de esta integración narrativa es una comprensión en retrospectiva de los hechos pasados, según una secuencia temporal continua, para llegar a un determinado fin” (2002, p. 18). De manera que, se construye una historia donde también se entrelazan “argumentos y evidencias que apoyen la plausibilidad de la narración ofrecida” (Bolívar, p. 19). En fin, el análisis permitió profundizar en la narración de la experiencia de las entrevistadas, como resultado nos aproximan a una realidad singular, que, sin embargo, experimentan algunas mujeres en todo el orbe.

En suma, las narrativas personales conforman una manera en las que estas figuras se enfrentan al poder, su relato puede proporcionar una perspectiva entre la experiencia, conocimiento, interpretación y evolución de las posiciones que tienen. Por tanto, los relatos de vida permiten desplegar y dar a conocer la realidad de personas concretas que en el presente estudio es relativo de mujeres que aún son minorías en posiciones relevantes. Asimismo, identificar los momentos y elementos decisivos que han aupado a las participantes a lo largo de su vida, notable es que su visión permite distinguir formas coincidentes de una realidad.

## CAPÍTULO VII.

### RELATOS DE VIDA

*Cada centímetro que avanzamos se gana para el conjunto de las mujeres. Cada una de las conquistas es el resultado del esfuerzo que realiza alguien en concreto. Su hazaña nos repercute a todas.*

*Amelia Valcárcel (2012c)*

Algunas predecesoras lograron incursionar y abrir el espacio del conocimiento para las mujeres y sus logros tienen efecto hasta nuestros días, ahora es posible encontrar a Mujeres que avanzan en la vida profesional y su “hazaña nos repercute” como sostiene Valcárcel, en este sentido, las figuras que se presentan son la experiencia viva de un poder de influencia para otras. Ellas nos dan la posibilidad de asomarnos a mundos donde en la distancia corta se define el ejercicio del poder, revestidas de autoridad y reconocimiento, entre los diversos matices que presentan, se distinguen en sus actividades entre otras mujeres, trazan cotidianamente su labor con aptitud, compromiso, respeto, confianza, tenacidad, disciplina y aprendizaje, lo cual les ha permitido consolidar una posición en su ámbito que abona al prestigio obtenido. Sus experiencias reflejan algunos desafíos, disputas, divergencias, dedicación, retos, privilegios y méritos, aunque también dificultades que soportaron o bien que enfrentan cada día.

El presente capítulo cumple con el objetivo de **conocer en los seis espacios de estudio cómo ha sido la trayectoria laboral de las mujeres y las repercusiones que tiene una posición de poder en sus vidas**. En consecuencia, se presentan varios relatos de mujeres, quienes destacan por la experiencia personal, protagonistas que han sido elegidas por la práctica profesional, así como por sus atributos y legitimidad de poder, autoridad o

reconocimiento, ellas ostentan una posición destacada en cada uno de los ámbitos elegidos. Los testimonios de sus experiencias dan cuenta de un mundo donde aún son minoría, de manera que la visión, experiencia, perspectiva de cada una nutre y dan cuenta de las formas de enfrentar el poder en los ámbitos empresarial, de la justicia, académico, cinematográfico, religioso y literario.

Son Mujeres de contextos diversos, de generaciones distintas con experiencias notables y viven en diferentes ciudades de Alemania. Trayectorias profesionales que se reúnen en la investigación, quienes pertenecen a periodos sociales diferentes que influyen su forma de afrontar y entender su labor, con modos diversos de confrontar el poder hacer, algunas desde el reconocimiento y otras desde la autoridad. La memoria de estas mujeres deja huella en la contribución del conocimiento de espacios muy distintos, su estela permitirá robustecer la comprensión de espacios de poder aún inhóspitos en su conjunto para las mujeres. En el mismo sentido sus testimonios nos aproximan a una realidad en un país como Alemania, donde las oportunidades de desarrollo son mayores que en el resto del mundo, su experiencia nos permite incorporar otros referentes de quienes lidian con el entramado del techo de cristal, a la vez y de gran trascendencia nos permite construir genealogía.

Ahora bien, es importante recordar que el feminismo contemporáneo en su tercera ola analiza y critica, entre otros temas el *Poder*, en el que se observa la ausencia de mujeres en ámbitos de poder, allá donde se toman las decisiones más importantes que impactan de forma social, política, económica, cultural y del saber.

Recordemos, retomando el planteamiento de Valcárcel (2012b, 2019<sup>a</sup>) los elementos del feminismo son **la Teoría** que señala lo relevante<sup>181</sup>, la **Agenda**, incluye lo que se debe hacer, la tercera ola contiene situaciones que sobre todo afectan a las mujeres, que deben ser cambiadas; el siguiente elemento es la **Vanguardia**, aquí se encuentran quienes llevaran a cabo los cambios, en este caso, a mi modo de ver son aquellas que están en el poder, ellas son figuras influyentes para cambiar la situación de las mujeres, entre ellos en el terreno laboral son quienes podrán cerrar las brechas de paridad, la discriminación salarial, segregación laboral, confrontar y evidenciar la triada del techo de cristal. Inicialmente, podríamos pensar que, las figuras que se encuentran ejerciendo alguno de los aspectos del poder podrían contribuir en el cambio y solución de la problemática social que afecta tanto a hombres y mujeres.

Otro aspecto de gran envergadura, como indica Valcárcel (2015) es que la libertad de las mujeres puede ser reversible. De ahí la importancia de las mujeres en espacios de poder, reconocimiento, autoridad, que contribuyan en la garantía de derechos logrados, así como los que se busca conseguir. Sin lugar a duda son quienes pueden incidir en los temas que afectan a las mujeres desde la acción hasta los modelos como referentes.

Tener poder, hemos visto que es complicado para la gran mayoría de las mujeres, desde el comienzo de los tiempos se ha borrado el talento femenino, quienes han escrito la historia las han ignorado, ellas podrían ser referentes de capacidad, facultad, inteligencia y genialidad. Entonces sin referentes no hay quien avale autoridad, reconocimiento, poder, por tanto, prevalecen las

---

<sup>181</sup> Además, un cuarto elemento que son “un conjunto de acciones no espacialmente dirigidas o solo parcialmente dirigidas. Digamos, resultados laterales de las acciones que la agenda emprende.” (Valcárcel, 2019<sup>a</sup>, p. 27)

creencias de inferioridad y se asume de forma natural el rol de las mujeres, de manera que las resistencias para reconocer la valía de las mujeres profesionistas persisten, a modo de ilustración, caben algunas cuestiones como: dónde estaban las mujeres en las guerras, cómo fue su participación, entre otras cuestiones que no son parte de los anales de la historia, sin embargo existen estudiosas interesadas en la construcción de una parte de la historia desde una mirada feminista. Así, en la misma línea la presente investigación pretende aportar un momento del presente de figuras destacadas para abonar referencias a las siguientes generaciones.

En este momento el reconocimiento se adquiere a pulso de trabajo, voluntad, esfuerzo y dedicación, aunque eso no basta, por lo que, es indispensable destacar a figuras como las que se presentan, algunas de ellas no perciben su propio poder, en un escotoma que invisibiliza quienes son y lo que representa su trabajo. Por lo tanto, reivindicar a quienes ostentan el poder es trazar el camino para otros. Aunado a lo anterior, insisto es imprescindible tener referentes femeninos ya que sin referentes los estereotipos se robustecen y perduran.

Nuestras figuras se han encontrado con el entramado del techo de cristal, de alguna forma tienen aún que lidiar con alguna de sus ondas irradianes que oscilan en su entorno o se disparan en algún momento. En efecto, se está trastocando el orden laboral que mantiene a los hombres en posiciones de mayor responsabilidad. Sucede que figuras destacadas como las que se presentan cambian muy lentamente el panorama en distintos ámbitos.



En otro orden de ideas, uno de los retos más importantes fue contactar a posibles candidatas y constaté que, conforme más importantes posiciones ocupaban más difícil parecía acceder a ellas, incluso me topé con el poder estructural, cuando busqué por canales formales llegar a una de ellas, después de pasar distintos filtros, por cierto filtros todas mujeres, como lo advierte Valcárcel, logré hablar con el más alto cargo quien daba la anuencia, él me dirigiría a la persona que considerara propicia, después de distintas diligencias llegué con su secretaria quien me dio indicaciones, lo esperé ante la puerta de su oficina, al llegar lo intercepté con un saludo y presentándome, me miró con curiosidad, agachó la mirada para ver a través de sus gafas oscuras, ladeo la cabeza, mientras le explicaba el objetivo, lo primero que cuestionó ¿por qué debe ser una mujer?..., enseguida me marcó un largo camino burocrático. Punto y aparte, ante ese panorama busqué otras vías, no obstante, no desistí incluso en algunos casos consideré a mujeres de mayor importancia y rango, finalmente lo conseguí. Me encontré con las personas adecuadas, solidarias en el momento preciso para llevar a cabo la investigación.

En fin, como advierte Lagarde:

Nacer mujer implica un futuro prefijado, y nacer en una clase específica, en el mundo agrario o en el urbano, en una tradición religiosa determinada y vivir en el mundo analfabeto o letrado tiene un peso enorme en la definición de las vidas de las mujeres. (2005, p. 51)

Indudablemente es un privilegio que algunas mujeres destaquen en sus profesiones, que se conviertan en modelos para otras, por ello es imperante relatar historias como las que se presentan enseguida.

## Relatos de vida

### Figuras representativas del poder

#### 7.1 DIRECTORA DE EMPRESA

*„Man muss die Frauen immer wieder unter die Arme greifen und gehen auch tatsächlich, danach die Möglichkeit geben sie selber darzustellen“<sup>182</sup>*

El día de la entrevista fue una mañana a primera hora en su casa, ella tenía *Home office*<sup>183</sup>, un lugar moderno e iluminado, en una atmosfera confortable me ofrece café y conversamos brevemente, enseguida me pide elija el lugar donde sentarme e iniciamos la entrevista. Entre algunos rasgos que destacan son su inteligencia, la claridad de pensamiento, la acumulación de experiencia se nota en su aplomo, y es observadora en cada detalle.

Inició su narración con una mirada atenta a los cuestionamientos que le hacía, se mantuvo concentrada articulando sus ideas con toda sinceridad en cada momento. Nuestra primera figura se encuentra en el sector de la biotecnología<sup>184</sup>, por cierto, uno de los espacios más importantes de las empresas alemanas con presencia internacional, lugar de vanguardia en la investigación y desarrollo, espacio que aún está dominado por hombres. Lo que

---

<sup>182</sup>Siempre hay que echar una mano a las mujeres y realmente ir, luego darles la oportunidad de presentarse (traducción mía).

<sup>183</sup>Un modelo de trabajo, que se otorga en casi todas las empresas alemanas, trabajar desde casa.

<sup>184</sup>En Alemania, con información del 2018, existen 646 empresas se está estableciendo como un motor de crecimiento, con aumento constante de empleo y ventas 4,1 mil millones de euros (biotechnologie.de, 2019).

realizan en esa empresa parece de ficción, dan paso a cómo afrontar algunas de las enfermedades más temidas que se resolverán pronto con un medicamento como una aspirina. Ahí entre los directivos se encuentra ella, como única mujer<sup>185</sup> al mando que a base de constancia y perseverancia dirige junto a ellos el rumbo de la empresa.

Entre los recuerdos de su infancia distingue el interés por la ciencia que lo tiene desde temprana edad, sus padres la orientan en el aprendizaje, así como la importancia de una formación, sobre todo la influencia de su madre que la impulsó es quien le marcó las prioridades escolares, el requerimiento de buenas notas y el sentido de responsabilidad que construye desde su infancia.

Estudió medicina, ejerció en diferentes hospitales su profesión, ante las distintas posibilidades que tiene la medicina buscó profundizar y especializarse en alguna área. Entre tanto, se marcha al extranjero, la experiencia que viven tanto en China como Australia le permite comparar lo que tiene en Alemania como la educación o el sistema de salud. Su estancia en esos lugares le permitió adquirir conocimientos y contrastar que tipo de vida quería llevar. En ese entonces tenía tiempo limitado para ella, se percató que necesitaba reorientar sus objetivos sobre su propia vida, de manera que, los contrastes permitieron dirigir su atención a otras posibilidades laborales.

Ilustra uno de los momentos que le permiten mirar otras posibilidades. En su desarrollo profesional influyó ser mujer, cuando realizó prácticas profesionales encontró una limitación física para su desempeño en el entrenamiento quirúrgico ya que para ella fue agotador.

---

<sup>185</sup> Aunque también hay otra mujer como directora de recursos humanos.

El sentido de su trayectoria cambia, al contrastar la inversión del tiempo la visualización de sí misma en donde no se sentía mostrando toda su capacidad, entre pacientes y las exigencias que implicaba la investigación, el trabajo en el hospital con eso experimentó insatisfacción.

Si bien ejerció su profesión de doctora pasado el tiempo se incorporó al mundo del desarrollo clínico de medicamentos. Colaboró en una empresa en el mismo sentido de la medicina y empieza entusiasmada con el nuevo reto.

Posteriormente cambia de empresa, en ese escenario se mantiene al día de la innovación y el desarrollo, a la vez de identificar las necesidades de tratamientos para los pacientes al trabajar junto con las clínicas, en la empresa se ha desarrollado y avanzado. En la actualidad es la responsable de un departamento de desarrollo clínico dentro de la empresa, ya con experiencia a los dos años se da cuenta de que quiere tomar decisiones de mayor responsabilidad

*... also überlegt habe, wie muss ich das anstellen, damit ich klar benenne was ich will, nämlich aufsteigen mehr Verantwortung bekommen, Personalverantwortung bekommen.*

*... entonces pensé en cómo debía hacerlo, para exponer claramente lo que quiero hacer, es decir, ascender, obtener más responsabilidad, obtener personal a mi cargo.*

Nombrar con claridad lo que quiere es el planteamiento que realiza con su jefe para escalar de posición y adquirir un compromiso mayor en la empresa.

De hecho, la experiencia adquirida a través de los años le ha permitido ocupar la dirección, en ese escenario afronta nuevas responsabilidades con un equipo grande de trabajo que le demanda de otras habilidades como la comunicación, que aprendió con la ayuda de un asesor. Además, aprender a

manejarse entre la política interna y externa para lo cual se prepara con distintos programas de capacitación para posiciones directivas

*Wie gebe ich Feedback, wie funktionieren Teams, über diese ganze Theorie, die man dann praktisch jeden Tag umsetzt, die habe ich dann bekommen. Und das ich fand ich sehr hilfreich.*

*Cómo doy retroalimentación, cómo funcionan los equipos, sobre toda esa teoría, que luego lo pones en práctica todos los días, eso es lo que tengo. Y eso me pareció muy útil.*

Reconoce que existen situaciones difíciles que tiene que afrontar, en ese momento acude al asesor para orientarse en sus decisiones.

Los directivos que se encuentran en la empresa han permanecido durante muchos años, así que la forma tradicional para desocupar una dirección es por jubilación, en este sentido es uno de los obstáculos que encuentran aspirantes a una posición de toma de decisiones. Advierte que en este momento existen más mujeres ocupando posiciones de mayor responsabilidad dentro de la empresa que se encuentra en crecimiento, al respecto comenta

*... es wäre dumm nicht das komplette Potential irgendwie auszuschöpfen*

*... sería una tontería no a provechar el potencial de las mujeres de alguna manera*

Sin embargo, la directora constata lo que hemos revisado sobre las dificultades reales en la elección de avanzar dentro de la empresa o elegir ser madres, aunado a las responsabilidades del cuidado, cuando personas con mayores responsabilidades deciden recortar su jornada laboral a medio tiempo, aunque tengan la misma carga de trabajo que en tiempo completo se tiene la idea que ya no están totalmente en sus funciones

*Ich finde das ist wirklich eine Gehaltskürzung und total unfair. Und dann hat es enorme Konsequenz auf die Rente, auf alles Möglichst und das finde ich halt nicht gut.*

*Realmente creo que es totalmente injusto la reducción salarial. Y luego tiene enormes consecuencias en la pensión, en todo lo posible, y creo que eso no es bueno.*

Otro aspecto por destacar en su liderazgo es el que sensibiliza a que las propias colegas visibilicen e identifiquen sus logros, asumiendo también el reconocimiento, de hecho, al identificar sus logros desarrollan su potencial, así la directora advierte que, las mujeres necesitan una oportunidad para demostrar de lo que son capaces.

*... habe ich jeder Kollegin verboten, als erstes ihre Leistungen zu relativieren. Also, wenn jetzt irgendwas Gutes gewesen ist und dann kam als Rückmeldung, aber dann hat jemand anders ja noch. Ich sage nein! Noch mal sowas und es gibt einen Gehaltsabzug, Punkteabzug bei der Gehaltserhöhung. Das hat sich zum Positiven verändert. Also viele benennen dann ihre Erfolge so wie sie sind.*

*... he prohibido a cada colega que primero que no relativice sus logros. Entonces, cuando han hecho algo bien y luego viene el comentario, pero alguien más lo ha hecho. ¡Yo le digo, no! Si lo vuelves a hacer, te descontarán el sueldo, deducción de puntos en el aumento del sueldo. Eso ha cambiado positivamente. Así que, muchas nombran sus logros tal y como son.*

Subraya la importancia de tener claridad con lo que las mujeres quieren hacer, ella influye en la actitud de otras colegas diciéndoles:

*... du musst den sagen: Was du machen willst.*

*... tienes que decir lo que quieres hacer.*

Entre las funciones que desempeña dentro de la empresa destaca el continuo desarrollo de nuevos productos, a manera ilustrativa hacen modificación genética de las células, así mismo trabaja para que sean aprobados nuevos medicamentos en las agencias correspondientes como EMA (Evaluation of Medicinal Products). La contribución social que hacen y podrían hacer con los nuevos desarrollos la mantiene comprometida, entusiasmada e interesada con la labor que desempeña.

Considera que al ocupar una posición de liderazgo es imprescindible ser cuidadosa de lo que se habla y a quien, también es importante tener alguien con quien hablar sobre algún problema, asimismo reconocer cuando deben

asesorarse por un profesional, otro de los aspectos vitales es la seguridad personal

*Also selbstbewusst sein, man muss ganz klar benennen können, was man will und man braucht*

*Por lo tanto, tener confianza en sí misma, debe poder indicar claramente lo que quiere y necesita*

Ahora bien, lo que aprecia de su posición es la libertad que tiene en sus funciones en cuanto a la toma de decisiones, la posibilidad de trabajar desde su casa, la buena relación de confianza y comunicación que tiene con su jefe, disfrutar lo que realiza, entre lo más importante. A su vez en su equipo de trabajo intenta impulsar y dar oportunidades a las mujeres, y da ciertas libertades a sus colaboradores.

Por otro lado, una de las funciones asumidas por la mayoría de las mujeres son las labores de limpieza en el hogar, en su caso algo que facilita la vida de ambos, ella y a su marido, es contar con personas que mantienen la limpieza y el orden en su casa, debido a que ella viaja mucho y tienen invitados frecuentemente

*Also, ich muss mich nicht sehr viel mit Haushalt beschäftigen.*

*Entonces, no me tengo que ocupar mucho del hogar.*

Con esa frase resume el alivio que tiene al no invertir tiempo en ocuparse en labores del hogar.

Por otro lado, su proactividad y compromiso en la empresa se ve compensada con la retribución monetaria, la cual considera que es buena, cada año sin pedirlo obtiene un aumento. En este sentido, aunque no sabe si recibe

el mismo salario que los directivos de su mismo nivel, cree que gana muy bien y que es recompensada al cumplimiento de sus objetivos por recibir un bono anual,

*... eine recht große Gehaltserhöhung, ja. Wahrscheinlich verdiene ich immer noch weniger als die Kollegen, aber egal. Ich verdiene schon sehr gut.*

*... un gran aumento salarial, sí, probablemente todavía gane menos que mis colegas, pero no importa. Yo gano muy bien.*

Se siente recompensada con la remuneración económica que le permite concentrarse en sus objetivos. Así que dirige su atención a las responsabilidades que tiene y al camino que debe seguir para avanzar a un nivel más en su profesión, advierte que la formación es fundamental en nuevos escenarios con responsabilidades diversas. Aunque también uno de los factores que han contribuido a que ella tenga poder es que su jefe ha reconocido sus talentos y valía. Por lo general las mujeres reconocen el talento de los hombres, incluso dan reconocimiento a quienes les aportan algo, para poder admirar a alguien hay que respetarlo, es el caso de la directora que admira a su jefe porque él tiene una visión general y de futuro.

Como hemos visto una de las vías favorables para tener poder es que alguien más reconozca su potencial y de cierta forma confiera potestad, en el caso de la directora se lo otorgó su exjefe, quien le delegó una posición directiva, al que le tiene admiración y con quien aún mantiene contacto, él la alienta, le da consejos y puede hablar abiertamente de lo que quiera. Ahora bien, el sentido que tiene el poder para la directiva lo aclara con lo siguiente:

*Für die ist die Sicherheit irgendwie Geld reinzubekommen. Das ist für die das wichtige. Während für mich das Fortkommen eine wichtige Rolle spielt und nicht einfach eine Stelle haben und mit dem zufrieden sein, was man hat.*

*Para ellos, la seguridad es, de alguna manera, obtener dinero. Eso es lo importante para ellos. Mientras que para mí, progresar es importante y no solo tener un trabajo y estar satisfecho con lo que tienes.*



Otro de los temas que se abordó fue referente a las Redes de trabajo ya que la presencia insuficiente de mujeres en posiciones de liderazgo tiene una relación con los procesos de inclusión y exclusión de las redes laborales, sobre todo cuando hay que distribuir el poder y la influencia (Sagebiel, 2018). La directora confirma la importancia de tener una red de contactos de trabajo, también propiciada por la empresa tienen encuentros recurrentes con colegas del ramo, inclusive recibe formación para la conformación de esas redes.

En estas redes de trabajo se toman decisiones importantes, en este sentido la directora lo advierte, frecuentemente la llegada de algunos a posiciones importantes en la empresa se da en estos espacios, quien decide elige a alguien que pertenece a ese círculo, a quien conocen bien. Las mujeres no pertenecen a esos círculos ni están en el momento cuando se decide otorgar una posición superior, esto sucede

*Häufig ist man zusammen auf Dienstreise und dann sollte man dann auch möglich nach dem Abendessen, oder sich beim Abendessen unterhalten und dann noch mal einen Absacker irgendwo zusammen trinken mit dem Kollegen, damit man dann wie so ins Gespräch kommt.*

*Con frecuencia, están juntos en un viaje de negocios y entonces también deberías conversar después de la cena o durante la misma y luego tomar una copa con los colegas en algún lugar para entablar una conversación.*

Así que ella piensa, que las redes son importantes para las mujeres, ya que son una vía en la incursión de mujeres en posiciones directivas en las organizaciones, conjuntamente hacer uso del potencial y talento femenino.

En otro orden de ideas, referente al techo de cristal, en las estructuras empresariales cuando los hombres están asentados en el poder se vuelven casi inamovibles, ella tiene identificado donde está el obstáculo para ascender en la empresa que al parecer resulta difícil tener acceso

*... die nächste Stufe wäre quasi das Management Bord bei uns... Die nächste Stufe sind halt quasi die zwölf Kerle*

*... el siguiente nivel sería casi el consejo de administración con nosotros... el siguiente nivel son los doce tipos, por así decirlo.*

Aunque ya habló con su jefe del interés en avanzar a ese nivel, en este momento existen dos candidatos que son diez años mayores que ella, al parecer es el orden establecido, así que los de mayor edad tienen la posibilidad de ascender, aunque son igual de talentosos, sin embargo, entre los tres ella tiene menor posibilidad de avanzar, ante esa situación nuestra directora debería esperar a que se jubilaran para ocupar ese cargo

*... weil das ja eigentlich eine Ausrede ist. Ich bin dran, aber das ist die gläserne Decke, die sich da jetzt gerade bei mir...“*

*... porque en realidad es una excusa. Es mi turno, pero ese es el techo de cristal que hay conmigo ahora mismo...*

A pesar de lo anterior, en su opinión, en la empresa existe igualdad de oportunidades, aunque no para las mujeres que trabajan a tiempo parcial ya que frenan las posibilidades de desarrollo.

Dentro de la cultura empresarial preponderantemente masculina es común encontrarse con situaciones de violencia simbólica, que consisten en agresiones de baja intensidad que encubran la misoginia, son espacios donde mujeres irrumpen y resultan disonantes a la mirada masculina, dado el caso como advierte Valcárcel, las mujeres tienen una velada impostura de la obligación del humor “la frecuente risa nerviosa de las mujeres ante la misoginia” (2019<sup>a</sup>, p. 145) para ilustrar esta idea, se encuentra latente en comentarios que se hacen a las mujeres sobre su presencia en escenarios no propios de su sexo, como manifiesta la directora con lo sucedido en una junta externa de trabajo

*Es ist aber sehr ungewöhnlich, dass ein Unternehmen zwei Damen schickt.*

*Pero es inusual que una compañía envíe a dos mujeres.*

Ante esa situación resultó solo en un momento incómodo al que no respondió nada. Por lo general, la gran mayoría de las mujeres no están preparadas para desactivar la violencia simbólica<sup>186</sup> y contestar que eso es un comentario fuera de lugar.

Por otro lado, para que exista más presencia femenina en el ámbito que se desempeña considera dos aspectos importantes, primero que las mujeres deben tener oportunidad de mostrar lo que saben y pueden hacer, segundo tener seguridad, aunque sea un ambiente hostil, reconocer lo que no saben y aprender con un experto

*... das muss man sich trauen und man muss es einfach wollen. Und ich glaube auch, dass sich viel mehr Männer coachen lassen als Frauen und das ist keine Schande und sich da jemand zu holen, der einem Tipps gibt warum nicht. Das ist eine sehr gute Investition in sich selber.*

*... hay que atreverse a hacerlo y hay que querer hacerlo. Y también creo que son muchos más hombres que reciben asesoría que las mujeres y no hay que avergonzarse de ello y de que alguien te de consejos, porqué no. Eso es una muy buena inversión en ti mismo.*

Cierto es que la seguridad es una construcción continua para afrontar diversos desafíos, además de una constante toma de conciencia que permita identificar las oportunidades personales de desarrollo, así como un equilibrio emocional. Desde luego, se convierte en una distinción para afrontar la violencia naturalizada en una cultura patriarcal. Cuando nuestra directora habla de la violencia advierte que, se entrenó en deporte de combate donde aprendió a *niemals Schwäche zeigen* (nunca mostrar debilidad), la violencia que ha vivido menciona son *Kleinigkeiten* (pequeñeces) como comentarios irónicos. Que bien son el preámbulo de una violencia mayor, en mi opinión, los comentarios irónicos

---

<sup>186</sup> Tema que se trata en el capítulo 5.

dirigidos miden la capacidad de tolerancia de las mujeres y pueden ser menciones disfrazadas con una intención.

En otro orden de ideas, existen personajes que pueden influir en la opinión y comportamiento de las personas, en el caso de la directora sus figuras referentes se encuentran en la política como Angela Merkel, Michelle Obama, Hillary Clinton, a quienes admira por lo que hacen y como se presentan, opina que son mujeres altamente competentes junto con Barbara Lampe, de las cuales conoce sus biografías y aprecia el desempeño que tienen en su labor. A propósito, como se ha mencionado los referentes de otras son fundamentales en el aprendizaje, mujeres que se distinguen por sus cualidades muestran un camino para otras.

Para terminar, la expectativa laboral que tiene es entrar al círculo de los doce hombres, hasta ahora tiene mucho trabajo que implica diversas actividades entre viajes, encuentros con federaciones, clínicas etc., donde invierte el máximo de energía, aunque también quiere tiempo libre para viajar. A pesar de la importancia de su posición, se visualiza en un futuro ser independiente

*Es gibt diese Madame Money Penny Bewegung super. Also das ist ein anderes Ziel von mir, das man diese Finanzen anders betrachtet.*

*Existe ese super movimiento Money Penny. También ese es otro objetivo mío, mirar las finanzas de manera diferente.*

Con ello muestra que el poder por el poder no es su prioridad, sino los objetivos personales son los que perfilan su vida, tal como la seguridad personal, prevención de ciertos escenarios, formación continua y disfrutar lo que hace. En fin, sin duda la directora nos permite ver una forma de liderazgo que se inscribe en modos alternos de utilizar el poder, así deja su impronta como figura de poder en la creación de sí misma y no para que otros observen que poderosa es.

## 7.2 JUEZA

*„Die Welt ist ein Durcheinander und das Juristische ordnet das, sonst können die Fehler nicht gelöst werden“<sup>187</sup>.*

Su historia es de gran valor por ser pionera en distintos sentidos, por un lado, en su familia al ostentar el cargo de presidenta de un tribunal, por otro lado, vivir la transición en un ambiente conservador y eminentemente masculino, encima abrir paso a otras mujeres con su ejemplo. En su narración es directa, franca y elocuente. Así la jueza nos comparte su experiencia de gran valía, en su relato podemos encontrar a una persona que labró un camino propio que sin referentes vislumbró una vida distinta, al respecto comenta que viene de un hogar no académico *was nicht ganz einfach ist* (lo que no es tan fácil), estudió contra la voluntad de su padre, así que, tras transgredir ese mandato tuvo claro como no quería que fuera su vida.

*... ich hatte gar kein Vorbild, an dem ich mich orientieren konnte. Das waren ja, nur Männer gewesen und in der Familie gab es auch kein Vorbild. Die ganze Art wie man sich benommen hat, über was man gesprochen hat und was man nicht gesprochen hat.*

*... no tenía un modelo el cual pudiera orientarme. Estos eran solo hombres y no había ningún modelo a seguir en la familia. La forma en la que te comportas, sobre de que hablar y sobre de que no hablar.*

Resalta que fue la primera de la familia en graduarse de la escuela secundaria. Desde pequeña se orienta hacia donde ir, a pesar de que en su entorno no tiene referentes, empero superó dificultades con tesón a la vez que fue conformando seguridad en sí misma y sin titubeos avanzaba para llegar a los objetivos que se planteaba.

---

<sup>187</sup> El mundo es un desastre y lo jurídico lo ordena, de lo contrario, los errores no pueden ser resueltos.

*Ich war die erste in der Familie, die Abitur gemacht hat und studiert hat, gegen den erbitterten Widerstand meines Vaters muss ich sagen.*

*Fui la primera en mi familia en graduarme de la escuela secundaria e ir a la universidad, debo decir, contra la férrea resistencia de mi padre.*

Tener a alguien que muestre el mundo desde otro ángulo, puede ser un punto de partida para continuar un camino, alguien que inspire a ir más allá, que se adelante a lo que podemos ver, que permita visualizar posibilidades de llegar a ser tal o cual, en definitiva, con algunos referentes es posible moldear la propia estructura de vida.

En su caso la jueza reconoce en una amiga de la infancia y su familia un gran apoyo, un ejemplo del tipo de vida que quería tener, sabía que no quería una vida como la de sus padres. En ese espacio se sintió arropada, se expresa de ellos con gratitud y reconocimiento, compartió mucho tiempo con la familia que influyó en su formación como incentivo y referencia, le ayudaban con las tareas, advierte que sin esa familia no hubiera logrado concluir sus estudios medios, con la que hasta ahora tiene una amistad.

Eligió estudiar derecho por la fascinación que le generó identificar el efecto de las leyes y su aplicación en la sociedad, en consecuencia, es posible establecer un orden social. La jueza asevera, la ley permite ordenar el mundo, con ello es posible especificar con precisión esto es legal si define: qué es, qué hay allí, qué se niega, qué puedo hacer, de manera que eso le da un orden a la vida y al mundo.

Siempre tuvo claro que quería ser jueza, su trayectoria la describe con momentos y faces difíciles e infelices, tal como al tener la sensación de “no poder competir contra la falange conservadora”, en los inicios de su carrera se encontró con la generación de posguerra, sintió que no podía hacer nada ni conseguir

algo porque todo estaba predeterminado, sin embargo, logró ser presidenta del tribunal en ese espacio estableció el tono y ritmo de trabajo, a manera ilustrativa incidió en las negociaciones entre las personas, así como en el trato.

Una de las limitantes en sus inicios fue que había muy pocas mujeres, además de la necesidad de entender un espacio dominado por ellos, con sus reglas, sus códigos e historias

*Ich hatte immer den Eindruck, ich spiele in einem Spiel mit, dessen Spielregeln ich nicht kenne und die mir keiner erklärt und ich verstehe es überhaupt nicht. Was schwierig war - aber das hat mir auch niemand so gesagt.*

*Siempre tuve la impresión de que juego un juego cuyas reglas no conozco y que nadie me lo explica y no lo entiendo en absoluto, lo cual fue difícil, pero nadie me lo dijo.*

Una segunda dificultad puntual fue entender que los hombres forman redes, grupos impermeables para mujeres donde se crean alianzas de poder, en esos espacios tomaban variadas decisiones, a diferencia de las mujeres que eran casi inexistentes entonces comprendieron la importancia de formar redes, mismas que surgieron como una necesidad.

Considera que las redes se formaron muy tarde, lentamente, cuando ella llegó a la corte solo había una mujer. Entre pausas y cambios de ciudad, consciente de la importancia de las redes, ella junto a otras mujeres organizaron desayunos y almuerzos que tenían lugar cada mes, donde dieron cuenta de la situación de la falta de mujeres, identificaron espacios dentro de la Corte en los que nunca había estado una mujer

*Und da haben wir uns abgesprochen und gesagt bei der nächsten Wahl wählen wir nur Frauen und keine Männer, nur Frauen.*

*Y entonces nos pusimos de acuerdo y dijimos que en las próximas elecciones solo votaríamos a las mujeres y no a los hombres, solo a las mujeres.*

De no hacerlo, tenían claro que la ausencia de mujeres continuaría, también sabían que los hombres solo votaban por otros hombres, nunca por una mujer. A diferencia de la construcción de las redes de hombres, advierte que los nuevos que llegaban los incluían en grupos para jugar Faustball (un juego de pelota), espacio donde se formaban conexiones que transferían poder.

Tiempo después para llegar al tribunal superior presentó un tercer examen estatal, mismo que requería estar a prueba durante un año, nunca alguien lo había logrado con horario de medio tiempo con la dificultad de completar el otro medio tiempo con otra persona, tuvo dificultades, pero lo consiguió. Fue la primera mujer que logró en tiempo parcial llegar al tribunal superior. El presidente del tribunal intercedía a favor de ella, al percatarse que con tres hijos estaba desarrollándose, en ese momento él tuvo empatía ya que su esposa, abogada, cuidaba de su hijo, por lo tanto, conocía directamente las dificultades que encontraban las mujeres en el desempeño laboral.

Resalta que existen cambios significativos en los últimos tiempos dentro de la jurisprudencia, en la actualidad, comenta que la mitad de los jueces son mujeres, por cierto, su hija es jueza. Advierte que las mujeres, en su ámbito, son totalmente distintas que en el pasado, en esa época recuerda eran tímidas. En la actualidad ellas son distintas, son guapas que hasta podrían ser modelos, acentúa el aspecto que tienen, visten con buena ropa, lucen arregladas y bien presentadas, etc. Aunque también nota que las mujeres son cautelosas preguntan si pueden hacer tal o cual, a diferencia de los hombres, ellos pueden hacer de todo, saben todo, por lo que establecen los estándares sociales.



Desde su experiencia advierte, como elementos principales se necesita de confianza, coraje y visión para que las mujeres adquieran influencia, poder y capacidad para desarrollarse en lo que quieran, además de no tener miedo a cometer errores. De forma que en la visualización de lo que quieren desempeñar se traza el camino hacia los objetivos, aunado a tener confianza en sí mismas es lo primordial para desarrollarse en el espacio laboral

*Ich muss sagen: Was will ich machen? Was will ich erreichen? Und für mich war zum Beispiel also, dass ich Vorsitzende werden will, das hat nicht immer so ausgesehen, als ob das klappen würde. Das war ein ganz wichtiges Ding, weil ich gesagt habe: Ich will das anders machen als viele, die ich gesehen habe.*

*Tengo que decir: ¿qué quiero hacer?, ¿qué quiero lograr? y para mí, por ejemplo, quería llegar a ser presidenta, no siempre parecía que fuera a funcionar. Eso fue algo muy importante, porque dije quiero hacerlo de manera diferente a las que he visto.*

Indudablemente, para aquellas que ostentan algún poder requieren de la seguridad que se va construyendo con la experiencia, constancia y el aprendizaje. La investidura lograda por la jueza tiene los elementos anteriores.

Como presidenta de un tribunal ejerció un gran poder, su actuar se conformó en los límites de la ley sin ir más allá. Como jueces tienen el poder y la facultad de determinar una situación, un poder en potencia que entendió hasta pasado el tiempo.

En su opinión las mujeres que están ocupando posiciones en la toma de decisiones pueden, tal vez, comunicarse mejor que antes, adicionalmente encuentra que las mujeres en esas posiciones adoptan muchos comportamientos masculinos que son necesarios para estar en esos puestos.

En su desarrollo profesional ocasionalmente fue suspendido, lo cual fue difícil afrontar esas pausas requeridas por el cuidado de sus tres hijos, aunque después de su segundo hijo estuvo tres años en casa. Posteriormente su esposo

y ella trabajaron jornadas de medio tiempo, sostiene que sin esa situación no hubiera sido posible que ella trabajara. Mientras el cocinaba y cuidaba a los niños, ella hacía otras labores de la casa. Revela que otra parte importante viene con el tiempo, esto es aprender a ser rápida, contra tiempo se desarrolla la habilidad de ser veloz lo que después es un gran beneficio en la concreción de tareas.

Una de las restricciones en Alemania para que las mujeres alcancen posiciones superiores, en su opinión, sin duda es conciliar la maternidad con el trabajo, lo ilustra con la experiencia de sus hijas, que se encuentran en la etapa del cuidado y los inconvenientes que tiene una de ellas para conseguir un empleo de medio tiempo.

Por otra parte, entre las dificultades que encontró en su desarrollo laboral, una de las situaciones más comunes que se presentan como un techo de cristal blindado es encontrarse con personas que son inamovibles, aquellas que no llegan por méritos propios sino por una relación directa con alguien que tiene poder, que tiene la facultad de privilegiar a una persona para determinada posición, es un individuo protegido por alianzas estratégicas, en fin, por recomendación y por cooptación. Como en el caso que nos comparte la jueza, ella buscó llegar a la presidencia de un tribunal en otra ciudad y lo ocupaba la esposa de un importante funcionario de la Corte Constitucional Federal, claro está, que por más que se esforzara no conseguiría la posición.

Otra dificultad, indica, es el trabajo de medio tiempo debido a que propicia tener un menor conocimiento que los hombres que trabajan de tiempo completo. Cuando ella se incorporó de tiempo completo se percató de esa diferencia.

Por otro lado, como explica Valcárcel, desactivar las agresiones verbales son muy importantes para que estas no aumenten su intensidad y las mujeres no naturalicen comentarios misóginos que asoman la violencia masculina. Una situación de agresión y discriminación ocurrió cuando la jueza presentó un examen estatal con un periodo de entrenamiento, un empleado le cuestionó que obtuvo una nota excelente por ser mujer, quien generalizó que como mujer puede dormir con los profesores, lo cual es un trato discriminatorio,

*... Frauen immer auch nach ihrem Äußeren beurteilt werden und dann halt auch so abschätzige Bemerkungen gemacht werden.*

*... las mujeres siempre son juzgadas por su apariencia y luego también soportan comentarios despectivos.*

En la reflexión que hace sobre la igualdad en el ámbito laboral judicial, considera que es importante que las mujeres tengan una oportunidad, cuando tienen hijos y trabajan de medio tiempo, al reincorporarse tienen cierto talento respecto a la organización que el poder judicial no toma en cuenta y lo desperdicia, incluso ese talento podría verse reflejado en la economía.

Por otro lado, uno de los rasgos importantes de lo que carecen la gran mayoría de las mujeres es de credibilidad, lo cual tiene que ver en el lugar de trabajo con la autoridad que representa para los otros. En algún momento, la jueza recibió una amenaza de un demandante, lo que hizo del conocimiento del presidente quien no se lo tomó en serio

*Also ist dann ein bisschen belächelt worden... aber der ist dann später auch beim Präsidenten erschienen und erst dann hat man es ernst genommen.*

*Así que se rieron un poco de mí... pero más tarde, también apareció ante el presidente y solo entonces se tomó en serio.*

La credibilidad de las mujeres tiene que ver con el discurso legítimo, ellos hagan y digan lo que digan es válido y verás, tiene que ver precisamente con el

poder y autoridad de lo que las mujeres carecen, va desde una experiencia como la de la jueza, que asomaba peligro, hasta situaciones que atentan con la vida de las mujeres como la violencia machista, en la denuncia la palabra de ellas no vale terminando en fatales acontecimientos para muchas mujeres en distintos puntos del planeta todos los días.

El tipo de violencia que conoce la jueza es que alguien se acerque a ella demasiado amenazante

*Also, ich halte Leute so ein bisschen auf Distanz. (...) ja... Ich glaube ich bin kein offener Typ...*

*Entonces, mantengo a la gente un poco a distancia. Sí... creo que no soy un tipo de persona abierta.*

En otro orden de ideas, entre las personas que admira se encuentran un político llamado Willy Brandt, la actriz Meryl Streep porque se mantiene en su edad y aun es atractiva, el escritor Erich Fromm, quien la animó en el tránsito de su divorcio después de 35 años. También admira a su pareja actual porque la influye de forma positiva, le abre muchas puertas *das ist jemand, der also grenzenloses zutrauen in mich hat* (es alguien que tiene una confianza ilimitada en mí), con él ha concretado proyectos que sola no los hubiera realizado, por ejemplo, ser autora en materia jurídica, es quien la motiva, lo describe como una gran influencia, motivación y de reconocimiento. Por ahora trabaja de manera autónoma desarrollando distintas actividades entre ellas dar clases y asesorías jurídicas.

Finalmente, en el ámbito del poder judicial comenta que hay muchas mujeres juezas que en algunas regiones alemanas superan a los hombres, considera que es importante tener una simetría, igual número de hombres y mujeres.

Desde luego la labor de los jueces y juezas es imprescindible para la estabilidad de las democracias, el bienestar y el orden social. El relato de la jueza queda como una figura de poder que muestra rectitud, perseverancia, inteligencia, tenacidad constante, su estela de conocimiento continua y trasciende allá a donde imparte clases. Ella ilustra la importancia de su labor en una nación como Alemania con una democracia sólida. A diferencia de lo que sucede en otras partes del mundo jueces que se convierten en los guardianes que arrojan a quienes se encuentran en el poder, con su actuación pueden encubrir la corrupción, disfrazar, interpretar y mantener la inercia, allá donde la impunidad impera. Sin duda, los jueces y juezas invisten una labor fundamental en la aplicación de las leyes que fortalecen las democracias.

### 7.3 PROFESORA

*„Macht für mich ist in dem Moment gehört zu werden, wenn ich denke ich habe was zu sagen“<sup>188</sup>*

Estoy en la antesala de su oficina a la espera de la entrevista, escucho una voz que da indicaciones concretas a su asistente a la vez camina y se dirige a mí, me saluda y dice -en un momento comenzamos-, se mueve de prisa, con una mirada profunda y atenta. A pesar de su intensa actividad profesional e importancia se presenta modesta, accesible y solidaria, dispuesta a ayudarme para conseguir, entender y acceder a un poder distante, ella con una llamada puede abrir puertas que enclaustran el poder. A pesar de su investidura es mesurada, reflexiona, mira de un lado a otro y da con elocuencia una opinión, su templanza le da claridad de la dirección que debe tomar, se muestra sin filtros, franca, reconoce sus debilidades y habla de ellas sin vulnerar su propia imagen. En su oficina dominan los tonos ocres es un espacio iluminado, acogedor con dimensiones que envisten el poder, ahí caben librerías, cuadros, un escritorio, además una mesa redonda donde tiene dispuestas bebidas. Nos sentamos en la mesa, ella toma una carpeta prepara un folio y un bolígrafo, ahí comenzó su historia que reconstruyó con detalle.

La vorágine en la que vive cotidianamente no la distrae para encontrar su eje, es directora de un instituto de tecnología, participa en un consejo de administración de una importante empresa, también es directora de un instituto en el extranjero, es miembro en distintas instituciones entre ellas de la Academia Alemana de Ciencias y profesora. Conoce el poder desde distintos frentes,

---

<sup>188</sup> Poder para mí es ser escuchada en el momento en que pienso que tengo algo que decir.

espacios todos preponderantemente masculinos. Ella representa el poder con todas las credenciales, reconocimiento, respeto y autoridad, en virtud de que ha sido galardonada con la más alta distinción alemana por sus logros, además de otros premios por su actividad laboral.

Su relato inicia con información personal es casada con dos hijos, a continuación, evoca imágenes de sus primeros años escolares. Acostumbrada a estar en territorios masculinos, desde sus estudios técnicos medios, ahí encuentra interés en temas técnicos y matemáticos.

*... natürlich, keine Angst vor Technik gehabt. Mathematisch begabt war ich. Und ich bin dann eher so ein technisches Studium reingekommen und habe damals Wirtschaftsingenieur ebenso als Brücke zwischen BWL und Technik gesehen.*

*... por supuesto, no tuve ningún miedo por la tecnología. Tengo un talento matemático. Luego me metí en una carrera técnica y vi la ingeniería industrial como un puente entre la administración de empresas y la tecnología.*

En este sentido, nos hace recordar que a las mujeres desde temprana edad son condicionadas para ciertos temas escolares, que viene de tiempos ancestrales donde a las mujeres se les cerró el paso, primero al conocimiento y segundo en todas las ciencias exactas, la inercia de los estereotipos ha tenido más peso, así como la falta de referentes ha contribuido a marcar la condición de las mujeres sesgadas al cuidado y con un destino definido.

En su caso refiere que uno de los momentos importantes en su vida donde se formó algunos rasgos de su personalidad fue la escuela técnica secundaria, los maestros fueron cruciales en su enseñanza, pero, sobre todo, la interacción en un ambiente preponderantemente masculino, su grupo estaba conformado de 48 jóvenes y solo ella y otra chica, cuenta que al paso del tiempo se fue desvaneciendo la diferencia no hubo distinciones en el trato, con lo cual aprendió a comportarse entre ellos, al mismo tiempo entendió que no debía mostrar

debilidad. La cohesión de grupo propició pasar mucho tiempo juntos, hicieron viajes de estudio y realizaban actividades extraescolares.

*Das sind ja, alles Männerklassen und ich muss sagen, da habe ich auch viel gelernt mit Männern umzugehen. Viel mehr als im Studium später.*

*Todas estas clases son para hombres y debo decir que también he aprendido mucho sobre cómo tratar con hombres. Mucho más que después en la universidad.*

No obstante, de la unidad en el grupo existía una jerarquía, ella como chica debía afirmarse en ese ranking, lo cual acentúa que le ayudo hasta el día de hoy, aunado a que su estilo de liderazgo, así como en el comportamiento profesional lo define como muy masculino, a consecuencia del aprendizaje de esa época.

*Ich weiß alle Macht Insignien, alle Macht Spielchen, die die Männer klassischerweise machen, die beherrsche mehr oder minder auch und die spiele ich fleißig mit. Und ich glaube, dass ich da schon eben sehr viel, dass ich in der Zeit schon sehr viel gelernt habe.*

*Conozco todas las insignias del poder, todos los juegos de poder que los hombres hacen tradicionalmente, los domino más o menos y los practico diligentemente. Y creo que ya he aprendido mucho durante este tiempo.*

Posteriormente en los estudios universitarios, cuenta que fue más fácil, aunque las situaciones competitivas eran frecuentes, como mujer perdió los beneficios de visibilidad experimentado en años anteriores. Advierte sin ningún reparo, que es la primera vez que lo dice, en los estudios superiores había personas mejores que ella, a su lado se sentaban genios matemáticos que lo sabían todo. Sin embargo, ella tuvo en mente siempre:

*Einfach immer bei den besten dabei sein zu wollen  
Simplemente quiero estar entre los mejores.*

Durante esa época interactuó con distintos grupos en diversas actividades donde encontró personas que la animaron a hacer más, como salir al extranjero,



hacer una pasantía o laborar en la consultoría de empresas. Al final de la carrera realizó prácticas en el extranjero, tuvo la primera experiencia negativa al no cumplir sus expectativas en una institución. Después estudió en una institución de estudiantes de élite con el mayor reconocimiento a nivel mundial en Estados Unidos, experiencia que le permitió desmitificar lo que hacen las *Top Elite*, ellos son de lo más normal no tienen algo en especial

*... die kochen auch nur mit Wasser<sup>189</sup>. Das ist dann auch ganz normal was die machen.*

*... ellos cocinan también solo con agua. Es bastante normal lo que hacen.*

Asu regreso y después del nacimiento de su primer hijo decide iniciar su búsqueda laboral, momento en el que su esposo la impulsa a que consiga un trabajo, ya que sabe que se encuentra en riesgo su estabilidad personal, por lo cual inicia el doctorado a tiempo parcial e inicia su trabajo en el instituto, donde tiene la posibilidad de ser profesora desde el 2004.

Encuentra el apoyo de su jefe que fue también su asesor en el doctorado, él la impulsa a tomar una nueva posición con mayor responsabilidad. Como profesora ha tenido desde sus inicios una relación estrecha con empresas, por ejemplo, en cátedras compartidas con una automotriz con el fin de desarrollar a jóvenes científicos. El instituto donde trabaja tiene vínculos con la industria tanto en asesorías como en proyectos de investigación, su especialidad son estrategias de producción global, sistemas de producción, aseguramiento de la calidad, entre otros temas. El espacio donde se desarrolla es tradicionalmente de dominio masculino.

---

<sup>189</sup> Es un modismo.

Revela que, por el vínculo con las empresas, como por la entrada en vigor en el año 2016 de las cuotas empresariales, encima de las pocas mujeres ingenieras que laboran en esta área la han invitado a ser parte de los consejos de administración y consejos consultivos, por ahora participa en el consejo de administración de una empresa del ramo automotriz, invitaciones que le llegan a través de sus contactos personales.

*Und klar mit diesen ganzen Aufsichtsräten, Aufsichtsratsquoten sind Frauen gesucht. Und technische Frauen gibt es da nicht so viel. Und dann ist so ein Professor Titel im Aufsichtsrat auch was, mit was sich die in oder andere Firma auch etwas schmücken mag. So dann kamen die ersten Anfragen.*

*Y, por supuesto con todas estas juntas directivas y las cuotas en los consejos de administración buscan mujeres. Y mujeres técnicas no hay tantas y luego el título de profesora en un consejo de administración también es algo con lo que algunas empresas les gusta adornarse. Entonces llegaron las primeras solicitudes.*

También comenta una parte de cómo opera el nombramiento de alguien nuevo para el consejo de administración, encima del techo de cristal son conocidos entre sí y se dirigen a alguien conocido que apruebe a un posible candidato a través de una consulta cuidadosa, puede realizarse por medio de profesional como un *headhunter* o mediante llamadas personales.

*Bis hin, wenn es dann einen Nominierungsausschuss gibt, dann eben das offizielle Gespräch im Nominierungsausschuss. Dann ist eine Entscheidung von beiden Seiten, ob es passt und dann die Nominierung.*

*Cuando hay una comisión de nombramientos, entonces el debate oficial tiene lugar en el comité de designación. Luego se decide si conviene de ambas partes y después se da el nombramiento.*

Respecto al consejo de administración refiere una de las actividades clásicas en una reunión es que se presentan las decisiones que tomó la empresa a partir de ahí se analiza la situación. Relata que para ella lo más importante es entender y conocer la empresa a profundidad, es experta en los procesos de producción, de manera que hace visitas, conoce el funcionamiento de los

productos, por lo que su abordaje es integral, advierte que solo entonces puede entender el producto y el modelo de negocio. De la experiencia destaca la importancia del conocimiento adquirido, sobre liderazgo, cultura, así como de la propia empresa son elementos esenciales para dar asesoramiento.

En otro orden de ideas, una de las dificultades que comparten las mujeres en posiciones de responsabilidad es, sin duda, el equilibrio del tiempo entre el trabajo y la familia, en este sentido para la profesora el incremento de responsabilidades, con la maternidad, no obstante que cuando estuvieron pequeños sus hijos tuvieron cuidados de una niñera, además de la abuela, aun así limitaba la libertad de acudir a eventos propios de un ambiente empresarial desde viajes de negocios hasta cenas. Ahora sus compromisos laborales son mayores, debe viajar constantemente y tiene la sensación de ser una *Rabenmutter* (madre cuervo), advierte que se siente culpable si algo no funciona bien en la escuela, aunque esa sensación ha disminuido ya que uno de sus hijos es mayor de edad y el otro adolescente.

En este sentido, la atribución de responsabilidad del cuidado recae en las mujeres de acuerdo con el orden patriarcal, la culpabilidad es algo que acompaña a las mujeres que se incrusta en la idea de ser *Rabenmütter*, al respecto Macha Hildelgard (2006) indica que, entre los obstáculos del desarrollo profesional está el modelo tradicional de la madre alemana, aunado a ello la sistemática discriminación, la remuneración menor, entretejido con la falta de voluntad de los hombres en participar en el trabajo familiar y doméstico, encima se obstruye el paso a posiciones de toma de decisión, todo ello son mecanismos de exclusión en el ámbito laboral. Por lo que las mujeres deben configurar su vida y el trabajo de manera distinta a los hombres. La misma autora advierte en

la ideología de las madres alemanas quien deja al cuidado de las instituciones a su hijo es denominada una *Rabenmutter*, quienes regresan al trabajo, en su gran mayoría lo hacen de medio tiempo, lo cual tiene consecuencias en su desarrollo laboral, inseguridad de mantener ese trabajo, menor pensión en el retiro, además se vuelven dependiente de sus parejas.

En tanto, para la profesora las condiciones que le han permitido continuar con su desarrollo es identificar lo que quiere, tener la claridad de querer ser mejor que sus colegas es una constante para ella. Esto nos refiere a lo que indica Valcárcel, las mujeres siempre están a prueba, en la vida cotidiana hay que demostrar que tiene conocimiento y que vale, asegurar su posición en el lugar donde se encuentre, defender su postura con aquel que lo confronta, “libertades y respetos que cada mujer tiene que negociar y ganar día a día allá donde esté (2019<sup>a</sup>, p 158).

*... ich habe immer versucht besser zu sein, besser als der Durchschnitt, besser als alle meine Kollegen sozusagen und das stresst natürlich ungemein.*

*... siempre he buscado ser mejor, mejor que el promedio, mejor que todos mis colegas, por así decirlo y por supuesto eso es estresante.*

En la evocación que realiza sobre las condiciones que le han permitido alcanzar la posición que tiene, en gran parte el reconocimiento se lo da a sus padres que con su ejemplo formaron su carácter además de seguridad, de su madre la representación del trabajo y la dedicación acompañada de sus hijos atendiendo las laboriosas tareas de una finca, sin descuidar las prioridades en el momento adecuado, los niños a su lado resolviendo las diversas tareas de la granja, ambas actividades resultaban igual de importantes, aunque si había dificultades su madre supo focalizar prioridades y resolver.

En definitiva, en su formación la figura de sus padres fungió como un ejemplo para afrontar los desafíos laborales compaginados con la maternidad. Además, el apoyo constante de su esposo, tener un proyecto conjunto ha contribuido en gran parte en su desarrollo, en una relación simétrica donde su esposo también tiene el grado de doctor y trabaja en la industria, describe que él ha sido un respaldo invaluable, así como una red de protección cuando ha sido necesario, ellos han establecido acuerdos para cumplir con los compromisos laborales, como por ejemplo durante los viajes o juntas uno de los dos debe estar por la noche con sus hijos.

Otras condiciones que le han permitido desarrollarse profesionalmente es un entorno estable, seguridad en el trabajo, además de uno de sus mentores que la han promocionado en puestos importantes, y de otros que han influido en su formación. Sus mentores han contribuido en encausar su carrera, con uno de ellos tiene una relación de confianza y reconocimiento de sus capacidades. También advierte que siempre ha buscado modelos a seguir.

En su opinión en los últimos años las mujeres trabajan más que hace dos décadas, una imagen clásica, comenta, es una madre con hijos que trabaja medio tiempo.

*Also dieses Bürgertum was wir in Deutschland haben, alles dem Kind unterzuordnen, das Leben unterzuordnen, den Beruf unterzuordnen. Man darf quasi ja, nichts machen. Hauptsache dem Kind geht's gut.*

*Así que esta burguesía que tenemos en Alemania, subordinando todo al niño, subordinando la vida, subordinando la propia profesión. No puedes hacer nada, por así decirlo. Lo principal es que el niño este bien.*

Sin embargo, advierte que no es posible asumir una posición de liderazgo con cuatro horas de trabajo, además al menos, que tengan una persona que realice las labores de limpieza pueden quedar liberadas, pero normalmente

quienes asumen esas tareas son ellas mismas, también tienen la exigencia de hornear un pastel de cumpleaños y vender algo en un bazar. La presión que tienen ellas mismas en Alemania es dar casi cien por ciento en todo lo que realizan, por lo tanto, se convierte en un lastre que limita el desarrollo de las mujeres.

En su caso la profesora cuenta con personal a tiempo completo que atiende todas las labores del hogar, sus hijos crecieron con una niñera, en Alemania es desaprobado que tengan personal que atiendan los temas del cuidado

*Bei uns darfst du das laut nicht sagen. Meine Kinder, die waren natürlich als Snobs dargestellt. Das geht noch. Aber unsere Haushälterin, das ist natürlich versnobt, versnobt. Das ist in Deutschland nicht mal gern gesehen. Wenn es die Oma wäre, alles gut.*

*Con nosotros, no debes decir eso en voz alta, mis hijos, por supuesto, fueron descritos como esnobs. Está bien. Pero nuestra ama de llaves, por supuesto que es presumido, presumido. Eso no está bien visto en Alemania. Si fuera la abuela, todo estaría bien.*

Una vez solventadas las atribuciones domésticas de las mujeres para estar en puestos de responsabilidad, advierte la profesora, deben ser seguras de sí mismas, empero muy a menudo encuentra mujeres que dudan de sí mismas, no saben hacia donde ir, ni de lo que son capaces, por lo que considera

*Da benötigt es wieder Rollenbilder, das man sieht, das es geht.*

*Se necesitan de nuevo modelos de conducta, para que vean cómo funcionan.*

Además, la profesora advierte que, por lo general, los hombres tienen mayor seguridad en sí mismos, debido al condicionamiento que se da desde pequeños en los juegos, los chicos aprenden a competir cotidianamente ellos rivalizan con habilidades “soy genial”, “soy más fuerte que tú”, al contrario de las chicas a quienes al parecer se les tiene que susurrar “eres buena, tú puedes”

constantemente. En este momento las mujeres con las que trabaja necesitan la confirmación externa para dar el siguiente paso, necesitan con mayor frecuencia que las impulsen y les hagan notar sus habilidades, esto mismo no es necesario decirlo con un hombre, ellos lo saben intrínsecamente. En consecuencia, en las dificultades ellos pueden lidiar mejor con las derrotas en el trabajo, la profesora aclara que es como un juego de saber ganar y perder, ellos en la derrota aprenden, se sacuden, siguen y se mantienen por encima, al contrario de lo que observa con las mujeres que pierden las ganas de sacudirse, dar la vuelta y volver a intentarlo.

Entre las aportaciones más importantes que hace nuestra profesora es identificar minuciosamente lo que sucede una vez que se traspasa el techo de cristal, ahí también hay competencia y deja ver que el ambiente es más hostil y difícil, menciona que es como una pirámide, hay una clasificación donde existen *Alphamännchen* y *Betamännchen* (Macho alfa y beta), son otros niveles con los que debes competir, además existe una motivación intrínseca de lo que se busca en las posiciones, algunos de esos personajes en esos niveles buscan más poder, otros dinero o reconocimiento. Pero sobre todo están presentes la vanidad, el ego, y un juego sobre la fuerza del poder.

*Ich kenne nur Manager, auch über der Glassdecke, die haben ein unglaubliches Ego problem im Sinne eben... Im Sinne eben nicht nur Ego und Alphantierchen, sondern anderes rum. Die versuchen sich täglich zu beweisen um sich irgendwas... also quasi mangelndes Selbstwertgefühl... Mangelndes Selbstwertgefühl endet ja, dann in diese, auch in diese übertriebener Ehrgeizspirale, etc.*

*Solo conozco gerentes, incluso por encima del techo de cristal, que tienen un increíble problema de ego en el sentido de... En el sentido de no solo ego y macho alfa, sino en otras cosas, intentan demostrar su valía cada día para conseguir algo... así que, básicamente es una falta de autoestima... La falta de autoestima termina entonces en esto, también en esta espiral de una ambición exagerada, etc.*

En otro orden de ideas, la profesora se sabe poderosa y en su relato advierte el significado que tiene ambas caras del poder, por un lado, el poder es hacer lo que quiere, estar satisfecha con lo que desempeña, considera que el dinero es solo una compensación del poder, no le interesa tener una gran cuenta bancaria, solo quería una casa con una gran vista misma que ya la tiene, también apunta que el poder permite conocer a personas interesantes, por otro lado, percibe una parte negativa que se debe nivelar frecuentemente esto es la arrogancia como una expresión de poder.

También comenta que las mujeres en este momento tienen mayor visibilidad, lo ilustra con ella misma, menciona que ningún hombre a su edad tiene las posiciones que ella desempeña en un Consejo de Administración. En el espacio universitario es supremamente masculino, aunque considera que en 20 años estarán más profesoras. Ahora bien, en los Consejos de Administración están llegando por las cuotas más mujeres, se les puede exigir demasiado y pueden superar a los hombres. No obstante, existen resistencias por parte de quienes integran los Consejos de Administración, sus integrantes se oponen a la entrada de extrañas de primera instancia pueden dejar a sus hijas o algún otro familiar. Notable es que las cuotas democratizan esos espacios dando paso otras personas.

La profesora sabe lo que es estar en el poder en distintos frentes, como consejera, académica, y directora del instituto, tiene claro las bondades de esas posiciones. La melaza del poder no la atrapa dado que puede identificar las distintas dimensiones de aquellos que se encuentran en esos espacios, unos para llenar vacíos, otros para brillantar su ego, también los distintos juegos que



se dan en esos niveles con personajes que al avasallar a otros ocultan sus inseguridades.

Ella figura por una intensa labor en la industria, ha sido reconocida por los más destacados premios que son el reflejo de su erudición y eficacia, esas distinciones le confieren autoridad, valía y reconocimiento que son necesarias donde se deposite el poder, de manera que su templanza la hace distinguir y distanciarse de los egos y los privilegios que se acentúan en la permanencia de algunos. El poder significa para ella que en el momento que decida dar su punto de vista sea escuchada.

Otro tema que se abordó fue la brecha salarial entre los hombres y las mujeres. La profesora cree que las mujeres no ganan igual que los hombres porque no exigen tanto, por el contrario, sus homólogos establecen lo que quieren, son convincentes, de lo contrario no aceptan esa posición. Además, subraya que después del techo de cristal también hay otras competencias, ahí existen otros desafíos un ranking o una clasificación de las personas con un criterio determinado en el que también existen diferencias salariales.

*Jetzt bin ich schon Machtmensch und für mich ist das wirklich ärgerlich, wenn ich merk, dass ich weniger verdiene wie der Mann. Weil ich denke, dies ist quasi eine Kompensation oder ein anderes Mittel der Macht.*

*Ahora ya soy una persona poderosa y para mí es realmente molesto cuando me doy cuenta de que gano menos que el hombre. Porque creo que es una especie de compensación u otro medio de poder.*

Lo que sucede en distintos ámbitos es que, si la información de los salarios es opaca, protege a quienes deciden los sueldos y compensaciones económicas como bonos, entre otros. Entonces si ellos son quienes deciden desde la mirada de sus iguales, por cuestiones culturales, seguirán otorgando

una mayor remuneración a los hombres, por ahora ellos aprenden que están llegando algunas que parecen sus iguales pero que en realidad no lo son.

En otro orden de ideas, la profesora compagina sus actividades laborales con el tiempo que dedica a su familia, cena con ellos, juega y realizan actividades juntos. Busca el balance entre la esfera laboral y la privada, ambas situaciones están unidas y pone atención en el momento preciso en ambas esferas.

En el tema de las *Networks* (redes de trabajo) refiere que sobre el techo de cristal todos se conocen, establecen vínculos en todo lugar donde sea posible, los clásicos son: cenas en los viajes de trabajo, almuerzos, actividades como el golf, cumpleaños, carrera de autos, además de club de rotarios, entre otros lugares, las conexiones se establecen en esos espacios y ahí también toman decisiones. Todas esas actividades requieren de inversión de tiempo, en su caso considera que existe un equilibrio de beneficios en dedicar tiempo a ciertas actividades, por lo que no le interesa estar condicionada a tener cenas cada semana al pertenecer al club de rotarios, ella se decanta por invertir su tiempo como crea conveniente. La profesora valora su tiempo, le interesa capitalizar su dedicación y atención en un resultado concreto, no solo estar en un lugar donde se establecen contactos.

A pesar de la importancia de las redes de contacto, al parecer para las mujeres son distintas en forma. La cuestión del tiempo es un tema recurrente para la mayoría de mujeres, debido a que asumen que su tiempo es necesario repartirlo con otros, por lo que el tiempo propio es escaso, es como tener momentos para sí misma en el sentido de pertenencia, tiene raíces profundas que se encuentra encarnada en la idea de Rousseau "las mujeres son seres para

otros" (2012, p. 369), distribuyen su tiempo en las actividades laborales, del cuidado, familiares y para sí mismas puede que tengan un atisbo de culpa.

En otro orden de ideas, en su opinión existen algunas limitantes en Alemania para que las mujeres puedan acceder a posiciones destacadas, por un lado, son los hijos y por el otro, el matrimonio debido a que algunas mujeres se subordinan a la carrera de los hombres, de manera ilustrativa cuando él tiene que formarse en el extranjero, las mujeres quedan a la sombra, cargan con los hijos, además abandonan su posición laboral para contribuir en el desarrollo de él, lo cual implica una pausa que trae consecuencias en la trayectoria laboral para ellas. Otra limitante importante son los mandatos sociales para ambos, lo ilustra con que ellos tienen que trabajar son los responsables de una familia y las mujeres no tienen esa presión social,

*Immer noch nicht, weil sie immer noch denkt, da kommt der weiße Ritter und der heiratet mich und dann verdient der das Geld und ich nicht.*

*Todavía no lo hace, porque sigue pensando que el caballero blanco vendrá y se casará conmigo y entonces él ganará dinero y yo no.*

Situación que tiene una relación directa con el estatus. Evidentemente esto se hace extensivo en otras latitudes, llega un punto de quiebre en la decisión de tener hijos, rechazar o seguir una oportunidad de desarrollo con la pareja o sin ella.

La profesora admira a personajes de la política entre ellas Merkel y Ursula von der Leyen reconoce en ellas su estilo de liderazgo.

A la pregunta expresa sobre el techo de cristal indica que, siempre se topa con el techo de cristal, advierte que tanto en el consejo de administración como en los consejos de asesores existe un grupo fuerte, un círculo interno, que tiene

alrededor *Zaungästen* (invitados de la valla), esto es, oficialmente todos son iguales, sin embargo, existe un comité interno y un comité externo en la junta de supervisión. Se dan discusiones preliminares sobre los votos ya sea a través de llamadas telefónicas o encuentro en cenas

*Also die wesentlichen Entscheidungen werden immer vorher abgestimmt und nicht in der Sitzung.*

*Por lo tanto, las decisiones esenciales siempre se votan por adelantado no en la reunión.*

También comenta que, existen personas que están en distintos comités, por otro lado, alguien de afuera que influye en las decisiones, en consecuencia, es importante actuar rápido para identificar quien es el poderoso que tiene influencia desde la sombra, para reaccionar rápido, comenta que invierte más tiempo y energía, considera que sucede tanto en la Investigación, Política como en la Economía.

También piensa que, aunque ahora la universidad existe un dominio masculino en la estructura, el sistema cambiará

*Wir können nicht schlichtweg gar nicht die Gehälter zahlen, gar nicht die Freiheit. Da wird es die einen geben, die wirklich wegen der Freiheit da sind.*

*Simplemente no podemos pagar los sueldos, ni la libertad en absoluto. Habrá quienes estén realmente ahí por la libertad.*

Por lo que advierte que los aquellos *Alphatierchen* (animales alfa) que quieren ejercer poder ya no tendrán lugar en el sistema universitario, por lo tanto, se abre la oportunidad para la igualdad. A diferencia de lo que sucede en la economía que tardará más en verse un cambio, percibe que muchas mujeres dependen de los hombres y no tienen ganas de que cambie la situación.

En referencia a su percepción de la violencia, identifica una situación que se encuentra incluida en aspectos que son violencia de baja intensidad como lo describe Valcárcel, ante un comentario que parece poner en su lugar a las mujeres, en su gran mayoría no saben reaccionar o por lo menos no reír la broma, para ilustrar:

*... ich möchte auch einmal zur Formel 1 mitgehen und dann hat er gesagt, als was? Als Boxenluder? Aber das war wieder so charmant, dass ich wieder lachen musste. Aber das war natürlich schon heftiges, ja.*

*... también me gustaría ir a la Fórmula 1 algún día y luego dijo, ¿Cómo qué? ¿Cómo Grid Girl? Pero eso fue tan encantador que tuve que reírme otra vez. Pero claro, por supuesto, eso fue violento.*

Para finalizar, parece que la profesora ya lo tiene todo a su edad 46 años, no obstante, sus expectativas laborales son, probablemente, quedarse trabajando en la ciencia, quiere hacer algo diferente en su vida y evolucionar más posiblemente ingresar en la política. Al final de la conversación afirmo mis percepciones es inteligente, perspicaz, sincera, solidaria y poderosa. Con toda seguridad allá donde vaya seguirá transformando espacios, compartiendo sus conocimientos, influyendo en otros, aumentando su calidad humana y poder. Además de poner el acento en un estilo de liderazgo donde el poder es una mezcla de facilitador e impulsor no el fin de su vida.

## 7.4 DIRECTORA CINEMATOGRAFICA

*„also manche Dinge muss man einfach sagen, das und das möchte ich machen, das ist mein Ziel“<sup>190</sup>.*

A través de las historias que narra en sus películas advierte su sensibilidad e interés en algunos problemas sociales, sus filmes se han proyectado en diversos festivales internacionales, ha ganado distintos premios, se decanta por la creación de cine de autor, se define como directora y también productora.

Desde el primer contacto estuvo dispuesta a ser entrevistada, a pesar de una agenda con poco espacio. La directora es cercana, es inteligente, analítica en la narración, profundiza en sus pensamientos, trae ejemplos, se cuestiona y es entusiasta.

Tiene formación cinematográfica, sus películas las describe como *Kunstoffilme* (cine de arte). Desde la primera vez que tuvo una cámara, en su adolescencia, se dio cuenta que quería hacer películas, tiempo después entregó la cámara y se convirtió en directora y productora. Tras el nacimiento de su hija produce sus propias películas y otras que le permiten organizar mejor su tiempo. Comenta que hay producciones que le llevan varios años, otros son cortometrajes y siempre trabaja paralelamente en distintos proyectos.

La distinción de los premios la inviste de prestigio y autoridad, en su caso al honrar el trabajo de un documental u otro film abren otras posibilidades, los premios le dan la posibilidad de tener un trato distinto, sus proyectos van

---

<sup>190</sup>Así que en algunas cosas solo tienes que decir, esto y esto es lo que quiero hacer, este es mi objetivo.

tomando forma, habilitan el avance de su carrera, además el reconocimiento de su obra trae consigo oportunidades que significan financiamiento, contactos y proyectos continuos.

En la producción de una película existen distintas facetas, que toman tiempo, cuando el presupuesto no es grande existen riesgos latentes al no enlazar adecuadamente los distintos procesos que se deben articular en la producción de una película, con lo cual no deben existir errores o contratiempos que pongan en riesgo la finalización de una película.

*Also so einen Film zu produzieren, das sind dann mehrere Facetten. Also man organisiert ja, ganz viel. Man stellt das Team zusammen. Man muss erst einmal die Idee haben oder jemanden finden, der eine gute Idee hat. Und das Team zusammenstellen und dann vor allem die Gelder. Aber bevor man überhaupt Gelder beantragen kann, ist das schon sehr viel Arbeit mit Konzept und Drehbuch, Protagonisten finden, Geschichten finden. Und das hat mit vielen Schwierigkeiten zu tun.*

*Así que, producir una película implica una serie de facetas, organizas muchas cosas, armas el equipo. Primero debes tener la idea o encontrar a alguien con una buena idea. Y se arma el equipo de trabajo y luego, sobre todo, se consigue el dinero. Pero antes de poder solicitar fondos, hay que trabajar mucho con el concepto y guion, encontrar protagonistas, encontrar historias. Y esto tiene que ver con muchas dificultades.*

Ahora bien, especialmente para la producción y distribución de una película es fundamental la red de contactos, los colegas entre sí dependen del trabajo en equipo. Como advierte Aguilar, el cine “la gran fábrica de sueños, de los sueños tradicionalmente masculinos, por supuesto” (1998, p.89). Destacar en un mundo tan masculinizado, competitivo, con presupuestos que no permiten riesgos, nuestra directora constata que las mujeres ocupan más posiciones en maquillaje, vestuario, en las posiciones menos relevantes, aunque donde se empiezan a filtrar son en los puestos de cámara y como productoras, por el contrario, las posiciones más importantes las ocupan casi al completo ellos, por ejemplo, los

productores son principalmente territorios masculinos. La directora en la formación de sus equipos de trabajo intenta armarlos tanto con hombres y mujeres. Subraya un punto relevante para entender porque ellos ocupan las posiciones privilegiadas en la cinematografía,

*Ich habe Kollegen, die sind sehr ehrgeizig, sind sehr zielstrebig mit dem was sie machen und geben da so 110% und das können die machen, die wollen auch Familie haben, und das können nur machen, weil die Frau zu Hause das den Rest macht. So die Kinder und Haushalt. Also wie gesagt, dass sie es leichter haben, weil die können in einer kürzeren Zeit viel mehr natürlich erreichen und da so durchstarten.*

*Tengo colegas que son muy ambiciosos, muy decididos con lo que están haciendo y dan el 110% y pueden hacerlo, también quieren tener una familia, y la única razón por la que pueden hacerlo es porque la esposa hace el resto en casa. Así que cuida a los niños y atiende el hogar. Así que, como he dicho, es más fácil para ellos, porque pueden lograr mucho más en un periodo de tiempo más corto y así ponerse en marcha.*

Se están dando cambios que han favorecido a las mujeres en la cinematografía en los últimos tiempos, pequeños impulsos como *Proquote*, así mismo, se otorgan seminarios que persiguen la formación de cineastas en temas de *Führungspositionen* (puestos de responsabilidad), comunicación, programas tutoriales, entre otros temas.

Otra de sus facetas es ser autora de sus historias. Con frecuencia tiene objetivos nuevos, entre ellos producir películas que impacten por su contenido, tiene el propósito de llegar a la mayoría de los espectadores para un documental, que son 300 mil personas en Alemania, además los documentales, en su gran mayoría, las mujeres son protagonistas. En este sentido la realizadora tiene un papel fundamental para contribuir en el cambio cultural como el que Aguilar advierte, “la existencia de los personajes femeninos depende, pues, de la relación que tengan con un varón. Es un mensaje brutal que subordina a la mitad



de la humanidad, la despoja de protagonismo, la ningunea, la anula” (2015, p.144).

Como autora los temas que aborda son sensibles a la realidad de las mujeres que difícilmente un hombre puede transmitir, esas vivencias como son el abuso sexual, maternidad, violencia doméstica, entre otros temas. De igual forma a menudo aborda cuestiones sociales y políticas, se decanta sobre todo por las críticas sociales, los temas que en este momento están en desarrollo van en esa dirección. En este sentido, su labor ilumina problemas concretos que viven las mujeres a diferencia de como en su gran mayoría, los directores, así como guionistas una y otra vez utilizan los arquetipos en las historias que llevan a la pantalla grande, donde ellas no son las protagonistas.

Sin duda, necesitamos que las mujeres transmitan historias a través de la cinematografía si buscamos cambiar el discurso androcéntrico para mejorar la interacción en el mundo como lo afirma Carrasco:

es urgente construir nuevos relatos que espoleen y fortalezcan las luchas de quienes quieren un mundo más justo e igualitario. Para progresar en este camino es preciso contar con un acervo de relatos que narren los avances de las mujeres, que los difundan, que les den épica y legitimidad social. (2015, p. 151)

Excepcionalmente las mujeres protagonizan las películas, los roles que representan son estereotipos, se encuentran en segundo plano y secundario, cuando aparecen en primer plano son desnudas o casi desnudas. Únicamente el 36% de los papeles en las 56 películas con mayor recaudación en el mundo son mujeres, su participación en un diálogo es del 33% (Nier, 2019).

En otro orden de ideas, la realizadora advierte que para que se puedan lograr los objetivos personales es importante creer en sí mismo y tener la claridad de lo que se quiere, debido a que las mujeres han aprendido a callar les resulta

difícil tener claridad y expresarlo, comenta que es un ejercicio cotidiano ahora tiene más experiencia, ha evolucionado en los últimos años ha adquirido más preparación, seguridad y vivencias todo ello le ha dado confianza en sí misma para confrontar dificultades. Visualiza sus objetivos con la claridad de que lo logrará.

En su opinión las mujeres en posición de toma de decisiones traen consigo una perspectiva diferente, ellas aportan una visión distinta allá donde se encuentren, debido a que es otra experiencia de vida, son parte de la sociedad donde cumplen un rol y es beneficioso para la sociedad que representen el poder, además considera que el liderazgo de las mujeres es empático. En el mundo cinematográfico advierte que ambos estilos de liderazgo de hombres y mujeres aportan algo distinto.

*Aber die typisch weiblich geprägte Führung ist eher über das Emotionale, über das empathische. Also man delegiert da anders. Also das würde ich schon bestätigen von mir selber, aber auch bei anderen, dann nicht das eine schlecht, dass andere gut, sondern ich glaube, wenn man beides hat, ist das super.*

*Sin embargo, el liderazgo femenino típico tiene más que ver con lo emocional, con la empatía. Así que, delega de manera diferente. Yo confirmaría que para mí misma, pero también para los demás, no es que sea malo ni el otro bueno, sino que creo que si tienes ambos, eso es genial.*

La cineasta tiene la claridad de cuál es su poder, la responsabilidad como directora y productora, su poder se despliega en a quién asignarle un papel, las historias que muestra, que dejar o cortar, las tareas que asigna a su grupo de trabajo, la importancia de pagar bien a sus colaboradores, dar ideas y el valor de la película.

Es importante resaltar que las historias que transmite en sus películas tienen un poder de gran envergadura en el sentido que advierte Aguilar, “los enormes poderes que sobre nosotros tienen las imágenes, el tiempo que les

consagramos, su atractivo casi irresistible, su capacidad para modelar nuestros sentimientos y para medir nuestra percepción de la realidad” (2010, p. 72). No es casualidad que en el mundo existan una violencia desbocada que las grandes producciones cinematográficas retratan como condición, por ejemplo, las películas más taquilleras son producciones de grandes presupuestos, de acción, en el primer semestre Marvel con casi 5 millones de espectadores en Alemania fue la película más vista (Statista-FFA, 2019). Cabe destacar que esos presupuestos no son accesibles para las realizadoras.

Por otro lado, el hecho de ser productora le permite estar más tiempo con su hija, ella es madre soltera, incluso cuando tiene locaciones en el extranjero su hija va con ella. Cuando funge como productora puede establecer mejor las horas de trabajo, inclusive organiza y se solidariza con otras personas que deben cuidado de sus hijos, habilita un espacio para ellos en la locación, sobre todo cuando son pequeños, durante la filmación. Su vida personal se encuentra muy vinculada con su labor, con su staff ha establecido vínculos importantes. Por lo general trabaja con ellos en distintos proyectos, debido a que conoce como trabajan, tiene confianza y buena comunicación. Aunque advierte, que en este medio es imprescindible establecer redes de trabajo, así que entre los espacios más comunes para conformarlas son distintos eventos cinematográficos como festivales, muestras, presentaciones, además de asociaciones, en distintas producciones, fiestas, entre otros espacios.

En la reflexión que hace sobre las limitaciones que tienen las mujeres en Alemania para ocupar posiciones destacadas en la cinematografía es, sin duda, la principal limitación la responsabilidad que las mujeres tienen con los hijos, lo ilustra con una situación, cuando un niño está enfermo aunque ambos puedan

ocuparse del niño lo hacen las mujeres, ellas toman el permiso parental *das einfach eine Ungerechtigkeit ist* (es simplemente una injusticia) con consecuencias para ella en la pensión que recibirá más tarde, lo que es una desventaja extrema.

Otro tema abordado fue la mención de alguna persona que admira y que ha influido en ella, de los aspectos que destaca es que aunque no se conoce del todo a ese personaje, existen rasgos que dan una impresión de cómo es, sobre todo valora a aquel que ayuda a avanzar a los demás, pero en esos personajes también existe algo que no le gusta, ella rescata algunos aspectos que le llaman la atención y que admira, tal como la parte creativa que tuvo el productor cinematográfico Bernd Eichinger, aunque él no sería un modelo a seguir debido a que llevó una vida poco saludable. Además, menciona que él visibilizó y apoyó tanto a directores, actores y noveles en la industria.

En otro orden de ideas, referente al techo de cristal, tomando en cuenta que en el entramado del techo de cristal existen variantes estructurales y simbólicas, las mujeres deben moverse entre esas limitantes para afinar su autoridad, por un lado, en el poder estructural se encuentran los modelos de autoridad que son masculinos, por el otro lado, en el poder simbólico se encuentran algunos aspectos que interfieren en el mando como la firmeza, el rigor, severidad y los límites, por lo general a las mujeres en el mando cuando manejan equipos de trabajo se confrontan con aspectos esenciales, que merecen mayor esfuerzo, para la funcionalidad enfocada en resultados.

En el caso de nuestra cineasta con su equipo de trabajo describe que va graduando su conducta, tiene claro como no ser “quisquillosa” y autoritaria

simplemente no se siente bien si afecta a otros, cuando debe poner límites lo hace, por ejemplo, cuando alguien pone en duda su autoridad en una junta de trabajo, lo fundamental para ella es la comunicación, agrega

*... dann verbraucht das einfach unnötig Energien oder ist einfach ärgerlich, wenn da manche Dinge nicht so funktionieren.*

*... es simplemente innecesario agotar energías o simplemente enfadarse cuando algunas cosas no funcionan como deberían.*

Lograr algún objetivo merece un doble esfuerzo para la gran mayoría de mujeres, ellas han naturalizado las negativas y falta de oportunidades, de modo que, algunas perseveran, han desarrollado resistencia, tenacidad a la vez que son insistentes para lograr objetivos. En el caso de la realizadora trabajar de manera independiente le permite conformar un equipo de trabajo con quien se sienta cómoda y obtenga resultados, lo que le reduce conflictos.

Para algunas películas como documentales comparte que, al trabajar con adolescentes, existe una diferencia entre hombres y mujeres, las chicas hablan abiertamente sobre sí mismas y pueden reflejar sus emociones, pueden reflexionar mucho mejor que los chicos.

*Aber auch weil es vielleicht den Jungs auch schwer gemacht wird darüber zu reden. Weil es dann auch nicht so angebracht erscheint, dass Jungs über ihre Gefühle reden. Da müsste man auch ganz viel arbeiten*

*Pero también porque puede ser difícil para los chicos hablar de ello. Porque no parece tan apropiado que los chicos hablen de sus sentimientos. Ahí hay que trabajar mucho en eso.*

En la creación de las películas encuentra restrictivo compaginar lo políticamente correcto, en consecuencia, ese marco de lo adecuado trastoca la libertad para contar algunas historias o temas que son conocidos, pero que no se pueden abordar.

Uno de los temas que ilumina la realizadora es sobre el acoso sexual, lo define como relativamente normal en un set de filmación, aunque lo hace extensivo en muchas otras industrias, es una atmósfera de flirteo que puede traspasar una línea de acoso. Menciona:

*Also früher, als ich jung war, fand ich das gefühlt sehr unangenehm. Aber habe ich auch nichts dazu gesagt.*

*Así que, en el pasado, cuando era joven, me sentía muy incómoda. Pero tampoco dije nada al respecto.*

Esa situación la entiende como acoso, la cual ahora sabe manejar. Efectivamente, en el entramado del techo de cristal incrustado se encuentra la violencia estructural que toma forma en el acoso sexual que está presente en el espacio laboral. El flirteo es una muestra de poder sobre el otro, la reacción de rechazo por parte de la persona que lo recibe se puede convertir en acoso.

Finalmente, con su equipo de trabajo y su empresa productora su objetivo es hacer buenas películas y concentrarse por ahora en ello, trabajar con varias distribuidoras permitirá consolidar el nombre de su empresa para solventar e iniciar grandes producciones.

La realizadora destaca por una sensibilidad especial y crítica al abordar temas sociales y políticos. Las relaciones interpersonales son de gran interés para ella, en su obra cuenta hasta el momento con 21 películas entre documentales y cortometrajes, en ellas se ha desempeñado en la dirección, producción, como escritora, editora o cámara. Desde muy joven ha sido galardonada. Su labor es primordial en este momento para acabar con los estereotipos, como sostiene Eva Illouz son fundamentales los relatos con relaciones simétricas, desde luego la realizadora puede contribuir a visibilizar las historias de las mujeres.

## 7.5 PASTORA

*„Da sieht man schon ganz klar, dass Das in Teilzeit mehr Frauen sind, Gemeindedienst mehr Frauen. Aber immer, wenn es um Leitungsgeschichten geht, sind es ganz klar mehr Männer“<sup>191</sup>*

Desde el primer encuentro que tengo con ella me deja ver su vocación como parte de su forma de vida. Al llegar al lugar donde la buscaba se encontraba un grupo de personas en ese espacio, me aproximé a ellos y les pregunto por la persona que buscaba, ella se acerca y me dice -soy yo-, enseguida me hace una invitación a comer sin saber quién era ni la razón por la que estaba ahí. Esa atención me sorprendió gratamente. Le expuse el objetivo de la entrevista y accedió. Posteriormente el encuentro fue en su oficina un lugar acogedor, silencioso y luminoso. Ella es inteligente, cercana, sensible, solidaria, amable y dispuesta a contar su historia.

Para dar inicio la *Pfarrerin* (pastora) habla de su familia, es la mayor de dos hermanos, es la única pastora en la familia, su madre es psicóloga y su padre matemático informático, está casada y tiene dos niños, tiene 41 años. La remembranza inició en como eligió ser pastora, narra que en los estudios de enseñanza media obtuvo la máxima nota en todas las materias, así que las posibilidades que tenía eran muy amplias, el interés y su habilidad en las ciencias, a la vez que los idiomas, le permitían considerar estudiar cualquier

---

<sup>191</sup> Se ve claramente que hay más mujeres a tiempo parcial, más mujeres en el servicio comunitario. Pero cuando se trata de historias de liderazgo, hay claramente son más hombres.

profesión, en esa época se encontraba participando en la comunidad parroquial, de ahí toma la idea

*... von einer Pfarrerin hatte ich ja noch kein Vorbild - ich habe nur gesehen, dass man ganz viele Interessen und Fähigkeiten in den Beruf einbringen kann. Ich habe damals gerne gelesen, geschrieben und analysiert und dann ist das ja ein Beruf, in dem man Predigen schreibt, man predigt, man redet mit Leuten und es war immer so dass ich leicht öffentlich auftreten konnte.*

*... no tenía un modelo a seguir de alguna pastora, solo vi que se podían aportar muchos intereses y habilidades a la profesión. En aquella época me gustaba leer, escribir y analizar, y además esta es una profesión en la que escribes sermones, predicas, hablas con la gente y siempre fue fácil para mí presentarme en público.*

Por lo tanto, considera que es una profesión muy versátil, es fungir como un director de escena, trabajar en público al mismo tiempo ser un director espiritual o trabajar científicamente, interactuar con personas distintas en una situación vital diversa, aunado a que tiene mucha libertad con lo que hace.

Estudió teología evangélica en Alemania y en Finlandia, eligió Finlandia debido a que ahí existe una gran facultad de teología, por razones profesionales y porque quería vivir un tiempo ahí. Advierte que existe una gran diferencia entre ambos países, mientras que en Finlandia en el tiempo de su formación era normal encontrarse a mujeres como profesoras de teología, la universidad tenía una rectora y decanas, por el contrario en Alemania estudió en dos ciudades distintas en una de las más importantes facultades en teología y en la carrera no encontró a ninguna profesora, como una excepción una profesora al final de sus estudios una teóloga feminista que la encontró en un curso básico, esa fue una importante razón por la que estudió en Finlandia.

La formación pastoral se inicia con los idiomas hebreo, latín y griego con asignaturas sobre el antiguo testamento, nuevo testamento, teología sistemática, historia de la iglesia y teología práctica, como los grandes temas, además otros



temas alternos, a principios del 2009 se agregó la teología feminista, en la que advierte que fue la primera generación que abordó el tema con la intención de generar conciencia y tener un conocimiento básico, aunque sin peso curricular en el programa de la carrera. No obstante, para ella fue muy importante ya que le permitió reflexionar sobre una perspectiva distinta, por ejemplo, respecto al tema de la trinidad, a través del análisis de imágenes que representaban esa triada en distintos siglos con presencia femenina y no solo imágenes masculinas, la representación a lo largo de la historia advierte, *Es ist komplett eine männliche Trias* (es completamente una triada masculina), gracias a la experiencia en ese seminario le permitió verlo de forma diferente. También comparte que en su generación fueron mitad de hombres y mujeres los que estudiaron teología.

Una vez terminados sus estudios hizo unos exámenes y después el vicariato especial, eligió la forma científica, el vicariato es la formación práctica de dos años que consistió en tomar seminarios y cursos impartidos por predicadores. Al concluir se quedó en la universidad e inició el doctorado a la par como asistente de una materia, en ese inter tuvo la oportunidad de aplicar para el puesto de pastora y dejó en pausa el doctorado. También con el nacimiento de sus hijos pasó un año con cada uno, después regresó de medio tiempo a trabajar. Ahora labora de tiempo completo, por un lado, tiene funciones administrativas, organización de actividades, servicio a la comunidad, asesorías y atención pastoral, entre otras tareas debe establecer contactos, realizar coloquios, conferencias y voluntariados. Menciona que gracias a la influencia del aprendizaje en Finlandia y a sus habilidades comunicativas le permiten acercarse a la gente con mayor facilidad. Lo más importante en su profesión

considera es la libertad que tiene para diseñar y definir un plan de trabajo, la versatilidad de la labor que desempeña, así como usar sus propias habilidades.

Refiere que una de las gratificaciones que tiene su trabajo es la influencia que tiene en las personas, a través de los sermones en las misas, algunas personas tiempo después le escriben para recordar el mensaje que dio,

*... diese Gedanken, die ich weitergebe, so lange wirken oder Leute begleiten, das ist irgendwie dann auch schön, das so mitzubekommen.*

*... esos pensamientos que transmito, que tienen efecto durante tanto tiempo o acompañan a las personas de algún modo también enterarse de eso es agradable.*

Cuenta que a ella llegan personas con distintos problemas a los cuales le gustaría hacer más, ayudar, pero entiende sus límites, aunque

*... manchmal wünschte ich mir, dass ich das noch besser könnte*

*... a veces me gustaría poder hacerlo aún mejor.*

Incluso en las situaciones que cotidianamente suele encontrarse tienen gratificación para ella, aun en los momentos que son dolorosos y difíciles para una familia, como los funerales tienen su complejidad también para ella. A través de una conversación puede darle consuelo y ayudar a pasar ese momento doloroso.

*... dann immer nochmal irgendwie richtig das Gefühl zu haben, dass ich irgendwie was machen kann, was für die Leute wirklich wichtig ist.*

*... de alguna forma tener siempre la sensación de que, sea como sea, puedo hacer algo realmente importante para la gente.*

La pastora es resolutiva en los conflictos que se encuentra dentro de la institución o con su equipo, por lo general los resuelve rápidamente, sin embargo, existen momentos que le disgustan, comenta que es consciente que debe aprender a no quedarse en la emoción por mucho tiempo.

Referente al modo de trabajo, cuenta que en la junta anual se establecen los objetivos de trabajo por lo que puede actuar libremente, aunque tiene un jefe no es necesario una comunicación cotidiana, además cada mes hay una reunión junto con colegas, su jefe y otros directores.

En su estilo de trabajo se acentúa la proactividad, cuando reconoce que debe aprender o resolver alguna situación en su trabajo toma asesorías que se las paga ella misma

*Ich bin zweimal, bin ich auch beim Coach gewesen, den ich auch selber bezahlt habe. Was mir auch geholfen hat Klarheit für mich selber zu finden. Weil für mich stand auch zwischendurch sozusagen auf der Kippe oder fraglich, ob ich das hier so in dieser Form weitermachen möchte, wenn dann so die Unterstützung.*

*He ido con un entrenador dos veces, que también he pagado yo. Eso también me ayudó a encontrar claridad. Porque para mí, de vez en cuando, me he encontrado en una situación en la que, por así decirlo, estaba con dudas de si quería continuar aquí de esta forma, si es así el apoyo que necesito.*

Dentro de los círculos de la iglesia advierte que las posibilidades para escalar de posición no son tantas las oportunidades de carrera, esto es, solo existen algunas jerarquías, en lo que se refiere a la iglesia existe un pastor, después un pastor principal o un superintendente esa sería la carrera de avance en una ciudad, después está *Landeskirchenamt* (Consejo eclesiástico)

*So Kirchenrätinnen und sowas alles. Das sind auch Stellen, da wird man von der Landessynode gewählt und das sind quasi so die höchsten, so Oberkirchenräte.*

*Consejeros de la iglesia y demás. También son cargos que son elegidos por el sínodo regional y estos son los más altos, por así decirlo, los consejeros de la Iglesia.*

En la última década se ve cada vez a más mujeres competentes que son parte del círculo religioso, a diferencia que en sus inicios. Ella se interesó por tener un referente, el cual lo encontró en una pastora, así que en el trabajo comunitario que realizó lo llevó a cabo con una pastora, la experiencia fue significativa al ver lo competente que era.

Por otro lado, comenta que la iglesia ya no es únicamente el espacio de socialización, como lo fue en el pasado, ahora ponen atención y trabaja para generar el interés de las personas en la labor que realizan, cree que las personas y los feligreses no saben exactamente qué pueden esperar de ellos.

*In der gleichen Zeit haben grundsätzlich die Kirchen, egal ob evangelisch oder katholisch, haben ja das Problem, dass immer mehr Leute aus der Kirche austreten*

*Al mismo tiempo, en principio, las iglesias, ya sea protestante o católica, tienen básicamente el problema de que cada vez más personas abandonan la iglesia.*

Ante ese panorama se presentan nuevos desafíos para la iglesia, considera que deben dialogar sobre la situación que hoy viven, plantear como pueden y quieren seguir trabajando, cree que la congregación debe ser más que un interlocutor, básicamente interesar a la sociedad en la labor que desempeñan, así como definir la formación que necesitan para conseguirlo.

Uno de los temas que comparte se refiere a lo que se requiere para que más mujeres tengan influencia y éxito, apunta que primordialmente es importante tener conciencia de las propias habilidades, autoestima, además una perspectiva clara de lo que quiere hacer. Tener un manejo asertivo de las emociones y no permanecer en una emoción negativa debido a que toma mucha energía, en una situación incómoda piensa que es mejor confrontarlo y definir los límites.

Considera que la seguridad personal se construye durante el crecimiento principalmente en la educación familiar. Para ella, la figura de su madre es fundamental como alguien que influyó con su comportamiento en la vida cotidiana, de pequeña ella se da cuenta de que su madre no era como las madres amas de casa alemanas, en ese tiempo se percata de las aspiraciones de su madre, de origen finlandés, quería adquirir otros conocimientos aprender más, por lo que cursó un programa de nivel superior al mismo tiempo estudiaba con

ella y su hermano. Su madre a la vez lo aprendió de sus padres, ellos tenían una granja y en las labores desempeñadas eran igualmente responsables de forma natural, debido a la cultura finlandesa donde se fomenta que las mujeres sean más que madres, es decir, que tengan una vida propia. De manera que, el legado de relaciones simétricas permite construir una autoestima fortalecida.

*Natürlich, wenn das sozusagen schon mitbringt aus der Familie und dann sozusagen das Vorbild der Großmutter und Urgroßmutter, die irgendwie so ihren Weg gegangen sind. Aber das galt auch für meine deutsche Großmutter. Die war Lehrerin kurz nach dem Krieg, in der Kriegszeit. Hat eine Lehrerausbildung gemacht und konnte gut Englisch. Das war auch für mich wichtig. Meine Großmutter konnte Englisch und Französisch, konnte Sprachen. Also sozusagen ich habe nie so ein Bild von einer Frau, dass die irgendwie nix könnte. Also immer sehr selbstbewusste Frauen. Ich denke das ist auch prägend.*

*Por supuesto, si traes consigo eso de la familia y luego, por así decirlo, el modelo a seguir de la abuela y la bisabuela, que de alguna manera han seguido su propio camino. Pero eso también de mi abuela alemana. Fue maestra poco después de la guerra, durante la guerra. Se formó como profesora y sabía inglés, y eso también fue importante para mí. Mi abuela sabía inglés, francés, sabía idiomas. Así que, por así decirlo, nunca tuve una imagen de una mujer que de alguna manera no pudiera hacer nada. Así que siempre fueron mujeres muy seguras de sí mismas. Creo que eso también es determinante.*

De igual forma las imágenes con las que crecen las mujeres son significativas, marcan los primeros marcos de referencia de lo que puede ser la vida de ellas. En la remembranza que hace comenta que de niña vio una película francesa que presentaba una banquera, de ahí pensó que quería ser como ella, tuvo claro que *eine Frau eine Beruf gehört* (una mujer tiene una profesión).

También para ella la imagen de los hombres de su familia fue fundamental en su formación, trae a colación un recuerdo, en el juego no había distinción con su hermano, el abuelo los trataba igual y los llevaba a comprar juguetes, además ambos jugaban lo mismo ensamblaban modelos de aviones. Con su padre los juegos consistían en hacer experimentos.

Deja claro que sus padres estuvieron pendientes de su educación, que fueron un modelo que la condujo, fortaleció y orientó en las decisiones que tienen peso en la vida, su madre le aconsejó que estudiara primero y después adquiriera los compromisos que ella deseara como la maternidad.

Por otro lado, advierte que es muy importante que existan y se muestren mujeres poderosas ya que son la mitad de la sociedad y falta que estén representada, esa visibilidad es fundamental para que muestren su propia perspectiva o sus cualidades. Ellas pueden presentar la variedad de los estilos de vida que tienen las mujeres poderosas como Merkel o Tarja Halonen expresidenta de Finlandia.

A propósito, visibilizar a mujeres poderosas es la intención que tiene la presente investigación, ya que devela a quienes están en las sombras, además de presentar las razones de esta situación.

En otro orden de ideas, hasta ahora la estructura laboral está definida para que las mujeres se hagan cargo del cuidado en general. Los permisos paternales aún limitan el compartir tareas esenciales para la vida, después del periodo permitido por las empresas en Alemania, por lo general, las mujeres se hacen cargo de los cuidados.

En este caso ella necesita organizar de manera privada el cuidado infantil, ya que no hay un apoyo de guardería en su lugar de trabajo. En este sentido la pastora comenta que ella tiene la posibilidad de llevar a la oficina a sus hijos ocasionalmente, por el contrario, aunque su hija quiere irse con el papá, en días especiales como los días calurosos en verano, eso no es posible. También comenta que puede ser un conflicto potencial cuando no hay reconocimiento, al

mismo tiempo un equilibrio en las labores del cuidado permite estabilidad y una visión de futuro. Así que apunta que es un debate importante que se debe llevar a cabo, por ejemplo, es muy difícil encontrar a hombres que trabajen a tiempo parcial, en efecto, el cuidado de los hijos, en su gran mayoría, es una labor de las mujeres.

Aunque en su caso las tareas del hogar son compartidas, con el nacimiento de sus hijos tomó para cada uno un año *Elternzeit* (permiso maternal), posteriormente regresó al trabajo de medio tiempo hasta regularse a tiempo completo.

*Und man merkt das auch, dass man weniger Zeit zur Verfügung hat. Man hat natürlich auch weniger Geld und man denkt manchmal: Ach könnte ich doch einen Tag durcharbeiten. Aber das geht auch von der Betreuungssituation nicht. Also man hat im Grunde genommen immer nur so einen halben Tag Zeit.*

*También te das cuenta de que tienes poco tiempo disponible Por supuesto, también tienes menos dinero y a veces piensas: ¡vaya!, podría trabajar todo el día. Pero eso no es posible debido a la situación del cuidado de los niños. Así que básicamente, solo tienes medio día de tiempo.*

Además, subraya que después de trabajar medio tiempo no se habla de lo difícil que resulta regresar al trabajo al cien por ciento, aunado al efecto que tendrá en la trayectoria profesional y la pensión.

Su trabajo tiene la peculiaridad de que debe estar disponible, por lo que no hay una división entre la vida profesional y privada, debido a que hay eventos que realiza que pueden ser en la noche y los fines de semana que se difuminan con el tiempo de su espacio privado. Con todo, disfruta lo que hace por la libertad que tiene para desempeñar su labor. En este sentido, en las homilías que realiza, ella escribe sus mensajes.

En otro orden de ideas, menciona que tiene una red de contactos de colegas que normalmente se reúnen una o dos veces al año para intercambiar experiencias, ideas, para ayudar a las personas con menos experiencia o más jóvenes, también de lo que pasa en sus parroquias. Además, otro grupo más cercano donde tratan temas como el llevar adelante trabajo comunitario.

Considera que la limitante más importante que tienen las mujeres en Alemania para ocupar puestos directivos es la familia, debido a que ellas son mayormente responsables del cuidado, advierte que no es posible llegar a esas posiciones a tiempo parcial, asimismo la compatibilidad del trabajo y la vida privada es difícil con las estructuras de trabajo, en tal caso las mujeres no quieren permanecer en juntas interminables quizá poco productivas cuando tienen algo más que hacer.

Ahora bien, el techo de cristal que ella ha encontrado tiene que ver con mantenerse en las formas estructurales que no cambian, esto es, para ascender es importante estar, entonces la mayoría de las mujeres trabajan en tiempo parcial y otras hacen trabajo social, las juntas de trabajo invaden el tiempo familiar que pueden durar hasta la media noche, lo ilustra con lo siguiente:

*... aber wenn man jetzt eine bestimmte Position von der Landessynode so gewählt werden will, dann müssen die Leute einen kennen. Dann muss man irgendwie überall unterwegs gewesen sein. Und bei Landessynode, man sagt auch der wichtigste Teil ist, wenn die Tagesordnung vorbei ist. Und dann sind die Leute noch bis 2 Uhr Nachts und so, sitzen die noch da bei einem Bier.*

*... pero si quieres ser elegido en una determinada posición por el sínodo regional, entonces la gente debe conocerte. Además de alguna manera tienes que haber estado en todas partes. Y en el sínodo regional, se dice también que la parte más importante es cuando se acaba la agenda del día. Y luego la gente se queda allí hasta las 2 de la mañana, tomando una cerveza.*

En efecto, las redes informales que se tejen en espacios fuera del ámbito de trabajo influyen en la toma de decisiones laborales, de esos espacios las



mujeres con frecuencia son excluidas, o bien como lo comenta nuestra pastora son actividades que merecen una mayor inversión de tiempo. Ante ese panorama no hay casi mujeres que estén dispuestas a invertir tiempo en esas redes para avanzar en la posición laboral. Igualmente, comenta que no hay muchas posibilidades de carrera en su comunidad, el siguiente nivel donde ella se encuentra es el de Superintendente, los niveles de gran estatus están reservados para unos cuantos.

Otro punto importante es afrontar dificultades, existen distintos tipos de discriminación que se vive en el lugar de trabajo tanto para mujeres como para hombres, aunque sistemáticamente las mujeres padecen una segregación en la etapa de ser madres. En el caso de la pastora lo vivió en el momento de comunicarle a su jefe sobre su maternidad

*Also wenn ich das dann meinem Chef dann mitteile und dann eine E-Mail bekomme. „Ja, schöne Nachricht für dich, schlechte Nachricht für uns...“*

*Entonces, cuando le comunico a mi jefe y luego recibo un correo electrónico. “Sí, buenas noticias para ti y malas noticias para nosotros...”*

El cuidado de los niños no es un tema que se atienda en la mayoría de las instituciones, al parecer es una situación individual que tienen que solventar sobre todo las mujeres, además de asumir las consecuencias que implica en su desarrollo laboral. Ahora bien, mientras no se cambie el modelo de trabajo en la sociedad donde las instituciones pueden influir en que los hombres se hagan responsable de la paternidad y del cuidado, al igual que las mujeres que desean un desarrollo laboral repartan esa carga de trabajo, será imposible lograr la igualdad, debido a que las mujeres están sometidas en un modelo económico neoliberal donde el trabajo de las mujeres sustenta los vacíos de cuidado de la gran mayoría de los hombres.

Comenta que en los últimos tiempos llegan cada vez más mujeres, percibe que en este momento hay igual número de mujeres que de hombres en la comunidad religiosa.

Referente al acoso en el lugar de trabajo comenta que son incidentes incómodos, es importante para ella poner límites con los feligreses tanto hombres como mujeres, esto es, en la distancia que se debe establecer tanto física y delimitar el tiempo que se dedica a una persona.

Otro de los aspectos tratados fue sobre las personas que le han influido y admira, todos los que nombra son del ámbito literario como Chimamanda Ngozi Adichie, en la autora encuentra que es una mujer fuerte con un mensaje claro, además de ser crítica; otros son Chinua Achebe, Elizabeth Gilbert, todos abordan temas sociales que le aportan perspectivas distintas, también Halonen Tarja es una figura representativa para ella, expresidenta de Finlandia, proviene de una familia de clase trabajadora, para ella es una representación de la voluntad y el querer hacer, no importa de dónde provenga es posible lograr todo lo que uno se proponga. Las personas admiradas construyen también nuestro pensamiento, sus vivencias, reflexiones, presencia, opiniones y críticas, muestran una perspectiva del mundo y formas de habitarlo.

Finalmente, la pastora con su labor cotidiana se encuentra comprometida con la comunidad sin distinción alguna, aunque puede enfrentar situaciones complicadas busca el camino para resolverlas dejando latente su profunda sensibilidad social y su calidad humana. Se convierte en un gran ejemplo para las mujeres y también para los dirigentes de otras religiones. Con su vida muestra que es posible influir en el pensamiento de otros de la misma forma o

mejor de lo que hace un clérigo de otras religiones. Su inteligencia y humanidad la hacen brillar, así ilumina la conciencia de aquellos que se atraviesan en su vida.

## 7.6 ESCRITORA

„Ich brauche auch Luft vor mich herum...“<sup>192</sup>

La entrevista tuvo lugar en su casa, un espacio confortable, iluminado, con voz serena, envolvente y pausada inicia la conversación. Los recuerdos inician en el lugar donde creció, brevemente habla de su familia, tiene dos hijos y dos nietos, está divorciada. Nuestra escritora a pesar de estudiar *Germanistik und Sozialwissenschaft*, en sus inicios no encontró un trabajo como maestra por lo que laboró como periodista independiente. Ante ese panorama pensó que era lo mejor para poder compaginar el cuidado de sus hijos y dedicarse a lo que siempre quiso hacer, escribir. Subraya que con poco dinero siempre.

Desde niña soñó con escribir y publicar, sabía que debía estudiar, tiempo después al finalizar sus estudios encontró la oportunidad de trabajar en una pequeña redacción y paralelamente obtener una educación por dos años respaldada por *Arbeitsamt* (oficina de empleo), después comenzó a trabajar por su cuenta para el periodismo, además escribió pequeñas historias literarias para la radio, de las cuales recibió siempre buenos comentarios

*Also da hat man mich gelobt und dann bekam ich ein bisschen mehr Selbstvertrauen und dann habe ich mal einen Roman angeschrieben. Der war aber ganz schlecht. Den habe ich dann rumgeschickt und dann schrieb mir ein Lektorat<sup>193</sup> es liebe eine gewisse Begabung erkennen. Und dann dachte ich: gut und dann probierst du es weiter.*

*Así que me alabaron y luego obtuve un poco más de confianza en mí misma y luego escribí una novela, pero fue realmente mala. Después la envíe (a algunas editoriales) y luego un editor me escribió que distinguía un cierto talento. Y entonces pensé: bien sigue intentándolo.*

---

<sup>192</sup> Necesito aire a mi alrededor.

<sup>193</sup> Es un área dentro de una Editorial donde se encuentran los encargados de leer las obras.

Es normalmente asumido por las mujeres que quieren desarrollar alguna profesión cruzar laberínticos trayectos para lograr sus objetivos, entretanto en ese camino las mujeres adquieren otras habilidades. Por otro lado, pasar los filtros patriarcales en una editorial es normal, se debe intentar innumerables veces, prepararse, buscar e insistir.

Después de esa experiencia se encontró más motivada y trabajó con mayor ímpetu, como resultado publicó un libro de no ficción, se percató que era divertido escribir textos largos, es un libro que hasta el día de hoy es conocido. Posteriormente escribió novelas, la primera novela policíaca con gran aceptación y la segunda novela también policíaca histórica es muy famosa, además escribió una biografía sobre una escritora y poeta alemana. Paralelamente continuó su trabajo como periodista hasta que el panorama de los medios cambió en el año 2000 con la llegada de internet, lo cual impactó en la reducción de puestos laborales y en el salario percibido que se redujo a la mitad. En aquel entonces recibió una invitación para impartir clases en una escuela profesional de periodismo, fue su primera experiencia como docente impartiendo un curso sobre escritura creativa, también ahí desarrolló diversos proyectos para escuelas sobre cuentos y poesía para niños, entre otros. Después escribió siete novelas las cuales están publicadas, con la salvedad que solo son traducidas con la anuencia del editor, por lo tanto, queda en manos de ellos que la novela se conozca en otros territorios o quede en el olvido. La autora advierte que ahora tiene dos o tres títulos para las cuales no ha encontrado editor

*Also ich glaube ich habe insgesamt zehn Bücher... Ich habe auch ein Kinderbuch, noch ein Sachbuch und das ist so mein Portfolio. Aber wie ich gesagt, die letzten zwei Jahre... Ich habe zwei Sachen im Angebot, aber noch nichts verkauft. Es ist sehr schwierig mit Verlagen. Also ich versuche immer wieder was, aber... Ich hatte auch eine Agentin, die auch nichts geschafft. Also das ist sehr schwierig.*

*Así que creo que tengo un total de diez libros... También tengo un libro para niños, otro libro de no ficción ese es mi portafolio de trabajo. Pero como dije, los últimos dos años tengo dos cosas para ofrecer, pero todavía no vendo nada. Es muy difícil con las editoriales. Así que siempre sigo intentando, pero ... también tuve una agente, tampoco logró nada. Así que es muy difícil.*

Entretanto, la vida de la escritora ilustra con claridad la situación que viven otras escritoras en un mundo dominado por una cultura patriarcal, ella se ha dedicado solo a escribir durante veinte años, tocando puertas de distintas editoriales, sin embargo, a pesar de tener diez novelas publicadas no son una garantía para que se abran nuevamente las puertas para las novelas que reposan en su escritorio. El camino que debe seguir se transforma en las capas del entramado del techo de cristal donde es necesario volver al punto de inicio que coincide en el andar profesional sin autoridad y reconocimiento.

La clara dificultad de encontrar alguna editorial, incluso aquí en Alemania existen editoriales especializadas en algunos temas, como con la que trabajó la escritora, una editorial dedicada en historias regionales policíacas, donde publicó cuatro de sus obras. También existe otro problema que es la reedición, a pesar de que sus novelas han tenido éxito la editorial decide no publicarla nuevamente. Mandar la exposición a distintas editoriales y no obtener respuesta indica que hay un techo de cristal.

*Also ich sage mal vielleicht an 20, 30 Verlag die so in Frage kommen und vielleicht bekommt man gar keine Antwort. (...) Die antworten auch nicht, wenn man schreibt oder so. Also ich weiß nicht wie viele Verlage agieren. Das weiß ich auch nach diesen 20 Jahren nicht, in denen ich Bücher schreibe.*

*Entonces yo diría quizá a 20, 30 editoriales, así que llega la duda y tal vez no obtengas ninguna respuesta en absoluto (...) Ellas tampoco contestan, cuando les escribes o algo. Así que no sé cuántas editoriales operan. Incluso después de estos 20 años de escribir libros, no lo sé.*

Como lo vimos en el capítulo anterior a quienes se publica más son a los escritores, quienes deciden lo que se publica pasa por filtros que están

controlado por hombres en las posiciones más importantes, por lo tanto, las preferencias están parciales y ausentes de la visión de las mujeres. Paralelamente otro indicador para las editoriales es la demanda de mercado. La situación de las editoriales se anticipó en el capítulo anterior, ellas no toman algún riesgo.

En la reflexión que hace sobre las dificultades de obtener una respuesta positiva parece más una casualidad

*Also man muss nur Glück haben, das ein Verleger sagt: Ja, das ich finde gut, das will ich haben... Aber wie man das erreicht, ich weiß es nicht...*

*Así que solo debes tener suerte de que el editor diga: Sí, me parece bien, quiero tenerla... pero cómo se logra eso, no lo sé...*

Partiendo de una cultura androcéntrica, en la cual quienes están en la toma de decisiones impulsan a sus iguales, es decir, a otros hombres. Aunado a ello, a mi modo de ver, los intereses los establecen los directivos que actúan en función del mercado que favorece los títulos que ostentan autoridad literaria, así como un lugar garantizado para difundir sus libros, por el contrario, aunque existan escritoras talentosas no tienen la posibilidad de entrar en el radar de aquellos que deciden qué obra publicar.

Ahora bien, resulta imposible vivir como escritora, debido a que dependen del éxito comercial, reduciendo la aportación literaria, sujetas a la crítica de la obra, así como al reconocimiento y legado histórico. Esta situación, se determina ante la mirada masculina que son directores, lectores, editores, críticos literarios, quienes componen el jurado para otorgar premios, reconocimientos, entrar a un circuito de festivales, presentaciones, coloquios, entre otros. Asimismo, en la construcción de la genealogía literaria.

La autora advierte algo asombroso, las editoriales ganan el 90% del libro y los autores obtienen entre el 7 al 10%, además los autores deben hacer publicidad y lecturas organizadas por ellos mismos

*Also die Aufteilung beim Buch ist so. Ich glaube 30% der Verlag, 30% Druck, ungefähr. Dann kriegt noch der Großhändler glaube ich 20% und der Autor kriegt 7 bis 10%. Also bis man da mal richtig Geld hat muss man einen Bestseller verkaufen und das Schaffen die wenigsten.*

*Así que la división del libro es entiendo que el 30% es de la editorial, el 30% de impresión, aproximadamente. Luego el mayorista creo que el 20% y el autor obtiene del 7 al 10%. Así que hasta que tengas el dinero de verdad, tienes que vender un Bestseller y eso muy pocas personas lo logran.*

Ante ese panorama la autora advierte que con la llegada de internet la situación es más complicada en el mercado literario. Identifica la tendencia que existe con internet la posibilidad de que todo el que quiera puede publicar, sin embargo, no le interesa esa vía, a través de *book on the man* subraya que la autora es quien menos gana y otros siguen ganando a costa de ella.

*Also ich möchte nicht schreiben und noch bezahlen und dann auch noch verkaufen. Das möchte ich nicht. Und mit solchen Büchern erreicht man auch keine Rezensionen oder so. Das ist eine Tendenz, die für viele schön ist, die gerne mal ein Buch von sich sehen wollen.*

*Entonces no quiero escribir y seguir pagando y luego también vender. No quiero hacer eso. Y con libros así no puedes obtener alguna reseña. Esa es una tendencia que es buena para aquellos que desean ver un libro propio.*

Otro de los aspectos interesantes que advierte la autora es la importancia que tiene la recesión de un libro, sobre la dificultad que tiene para que alguien realice la reseña de una obra.

Si tomamos en cuenta que quien realice la reseña hace una valoración de la obra su nombre se encuentra de por medio, por lo general, cuando se publica hace una recomendación del libro, dependiendo quien la firme es un aval del contenido. Por lo tanto, se convierte en un círculo infranqueable que mantiene



en el poder a los hombres en el mundo literario y que esquivo el talento de las autoras que no cuentan con una investidura de prestigio, reconocimiento y poder.

Conforme a la experiencia de la escritora considera que los hombres tienen más poder dentro de las editoriales, lo ilustra con la siguiente situación, con una de las editoriales con las que ha trabajado, al enviar una nueva novela, las lectoras de la editorial dieron su consentimiento para continuar con el proceso, al llegar con el jefe, el editor y el jefe de ventas decidieron no publicarla.

Los hombres tienen más poder en la decisión de lo que se publica, aunque la obra haya pasado por filtros importantes como una lectora, al final el trabajo elaborado por ellas se desdeña y quien toma la decisión es quien mayor poder tiene.

*Also die letzten Jahre habe ich sehr viele Absagen, Absagen, Absagen. Ich weiß es nicht, woran es liegt. Aber ich habe jetzt auch daran gearbeitet. Also für mich innerlich, dass mir das nicht so wichtig ist.*

*En los últimos años he tenido muchos rechazos, rechazos, rechazos. No sé cuál es la razón. Pero también he trabajado en ello ahora. Así que para mí internamente, eso no es tan importante para mí.*

Como muchas mujeres están acostumbradas a recibir negativas, insistir, buscar y rebuscar otras posibilidades de trabajo, al parecer se genera un blindaje para avanzar, no desmerecer los talentos propios, la credibilidad se pone en duda ante la censura, crítica o las negativas, solo la tenacidad la mantiene en la constante búsqueda. Entonces el método es resistir e insistir.

La escritora tiene como objetivo de trabajo escribir un *Bestseller*, en este momento imparte cursos en una universidad, actividad que le satisface al ver la evolución de ingenieros interesados en explorar sus propias capacidades que ella contribuye a develar, sin dejar a lado la escritura tiene un Blog en internet.

Según su experiencia identifica que para tener éxito e influencia es preciso tener mucha confianza en sí misma. Indica que en el medio literario para ser considerada se requiere ser joven e interesante, lo ilustra con una joven escritora relativamente conocida, que describe como elocuente, bonita, cabello rubio, después de leerla pensó:

*... was ist das... ich fand es belanglos und aber in sehr gekonnt und sehr gut präsentiert... Also ich glaube eine junge attraktive Frau ist ganz glaube ich leichter als ein älterer wie ich.*

*... qué es esto... lo encontré intrascendente pero hábilmente y muy bien presentado... Así que creo que, para una mujer joven, atractiva es bastante más fácil que para una mujer mayor como yo.*

Evidentemente los estereotipos que rigen en todo lugar, como la belleza, juventud que abren, por un breve tiempo, puertas y otras posibilidades, aunque distraigan del valor real de los escritos y del talento.

Otro aspecto importante para tener éxito e influencia, la escritora considera que las becas son importantes, aunque anota que algunas se otorgan a *eine bestimmte Klientel* (una cierta clientela), por ello ha dejado de buscar alguna, ya que no hay unas reglas claras sobre los criterios para otorgarlas.

Menciona también que algunas editoriales les piden para libros electrónicos, los autores son los responsables de manejar las redes sociales para crear un éxito de ventas y mantener publicidad de sus libros, mismo que lo encuentra demasiado difícil al igual que agotador.

Por otro lado, de manera precisa su poder lo describe como *ich bin relativ bekannt* (soy relativamente conocida) lo considera un cierto poder que le permite hablar con algunas personas sobre temas de su interés.

El reconocimiento es un indicador de poder, aunque la autora no lo aprecia como un poder real, la influencia que puede ejercer con sus lectores, así como para otras escritoras parece invisible, entreverando un legado de historias con un estilo propio en las narraciones que se vuelven del dominio de otros, incluso contribuye en la creación de la genealogía de las escritoras. Sin embargo, ese poder queda velado ante la negativa de una editorial al poner a prueba los talentos propios. El poder entonces está sujeto con el veredicto de lectores, editores, críticos, lectores, premios, vendedores y tendencias.

La escritora, por otro lado, comenta: *ich glaube das Männer es einfach immer besser hinkriegen Geld zu verdienen* (creo que para los hombres es más fácil siempre lograr ganar dinero). Ella trabaja de forma autónoma y en ocasiones tiene trabajos en grupo, al respecto nos comparte una situación donde establecieron el presupuesto para un proyecto, el varón del grupo con toda seguridad estableció una cifra de la cual no estaba segura, pensó que era muy caro, que difícilmente aceptarían la propuesta, así que le llevó un día pensarlo hasta que se convenció que era lo adecuado. Y comenta:

*Also das ist glaube ich so der Unterschied zwischen Frauen und Männern, dass Frauen immer sehr viel defensiv sind und Männer sagen das machen wir jetzt.*

*Entonces creo que esa es la diferencia entre mujeres y hombres que las mujeres siempre están muy a la defensiva y los hombres dicen hagámoslo ahora.*

La reflexión de la escritora hace notar que, por lo general, ellos son mejores en darle un valor a su trabajo, mientras que para ellas resulta difícil apreciar de forma objetiva el valor de su tiempo, dedicación y esfuerzo. Esa invisibilidad tiene una relación directa con una condición social establecida para las mujeres, por un lado, el esfuerzo personal que implica cumplir con el rol tradicional familia, hijos y casa para el cual no hay remuneración alguna, por el

otro lado en el ámbito laboral las mujeres en las mismas posiciones que sus homólogos, como en todo el mundo, existe una diferencia salarial, aquí en Alemania es del 23% (WSI, 2018). Evidentemente está naturalizado que las mujeres infravaloren, duden, menosprecien su propia labor, de manera que en la aprobación del otro se regulan los matices entre lo adecuado, lo que es demasiado y lo que es insuficiente, el dinero significa poder de acción, de lo que las mujeres hasta el día de hoy carecen.

Otro de los temas que se abordó fue como el ser mujer ha influido en su desarrollo profesional y los efectos personales que tiene, en retrospectiva la autora describe que tuvo a sus hijos pronto, se separó de su esposo y los educó sola. Entre los veinte a los treinta ocupada con los niños, sin el apoyo de una abuela o bien de una guardería, ya que no existen suficientes en Alemania, no le fue posible desarrollar una carrera. Al tiempo de finalizar la crianza de sus hijos buscó un trabajo estable, el cual no consiguió, cree que ya era demasiado tarde con 40 años para conseguirlo, de manera que siguió trabajando de forma independiente con las implicaciones que tiene, menos dinero, seguridad, cotización, etc. Ahora tiene una pequeña pensión.

Las mujeres parecen estar contra el tiempo en distintos momentos de su vida, compaginar distintas responsabilidades las convierte en malabaristas administrando el tiempo, sobre todo cuando tienen hijos, como hemos visto está naturalizado el cuidado de ellos. El tiempo dedicado a otros implica renunciadas personales, aceptación de una condición e inseguridades, además trabajar de forma independiente tiene como consecuencia a corto plazo inestabilidad, a largo plazo el riesgo de vivir en la precariedad.

Referente a la red de contactos laborales es de vital importancia para sobrevivir en el ambiente literario donde deben ser solidarios. La escritora refiere que junto a un grupo de colegas organizan una serie de lecturas en distintos lugares abiertos al público, donde se lee parte de la obra de alguno de ellos, con la finalidad de divulgar sus obras y obtener algunos recursos por el evento, además de ser espacios donde se crean *Netzwerke* (redes) que considera vitales, le parece que la cohesión es muy importante y gratificante.

En retrospectiva encuentra diferencias, para su generación de manera natural ellas asumieron el cuidado de los hijos, los hombres de su época no sabían ni sostener a un bebé, lo que percibe ahora es que ambos están involucrados en el proceso de la crianza, tal es el caso de sus hijos. Encontrar ahora hombres que lentamente comparten las tareas del cuidado y del hogar es el mejor avance en este tiempo que descomprime a su vez tiempo para las mujeres. De igual forma distingue la importancia de las mujeres al educar a sus hijos sin perpetuar los cuidados hacia los hombres.

En el tema de las personas que le han influido en el desempeño de su trabajo, cuenta que un amigo autor por su estilo y porque lo considera un gran poeta, actrices, un editor y las figuras históricas que ha tratado en su obra.

En otro orden de ideas, la escritora se ha encontrado con el techo de cristal en múltiples situaciones en los quince años que trabajó para una empresa de radio y televisión, relata como obstaculizaron su trabajo saboteando sus actividades tanto el redactor, el camarógrafo y el gerente de producción:

*Die haben mir Steine in den Weg geschmissen (...) was ist es für Machthierarchien es in dem Sender gibt. Also das war für mich eine ganz, ganz schlimme Erfahrung, obwohl der Film schön geworden ist.*

*Ellos lanzaron piedras en mi camino, qué clase de jerarquías de poder existen en la emisora. Así que fue una experiencia muy, muy mala para mí, aunque la película quedó muy bien.*

Esa experiencia fue una gran limitación en el desarrollo de su trabajo, sin embargo, se movió hacia otra área y encontró

*Das ist auch so eine Männer dominierte Bastion und da habe ich auch sehr lange gebraucht, um so eine selbstbewusste Haltung da einnehmen zu können. Da gab es dann auch immer wieder andere Vorstände und der eine meinte dann plötzlich er müsste mich nachdem ich 15 Jahren dafür gearbeitet habe, müsste er mich kontrollieren. Also ich trete eher frech auf und bin selbstbewusst und das mögen die überhaupt nicht. Das mögen Männer nicht.*

*También es un bastión dominado por hombres y eso me llevó mucho tiempo poder adoptar ahí una actitud de seguridad en mí misma. Luego ahí hubo también siempre distintos miembros de la junta directiva y uno de ellos consideró de repente que tenía que controlarme, después de haber trabajado para él durante 15 años. Así que soy más bien audaz y seguridad en mí misma y eso no gusta en absoluto. A los hombres no les gusta eso.*

La experiencia que nos comparte la escritora es muy común en distintos ámbitos e ilustra a lo que me refiero sobre el entramado del techo de cristal a la acción del poder estructural, simbólica y depredadora, los cuales son mecanismos activados por aquellos que se encuentran en el poder con tal de permanecer en esos espacios. Donde se crea un bastión es difícil que den paso a alguien nuevo sea mujer u hombre, que pongan en evidencia la forma de trabajo de quienes toman decisiones o bien que impliquen un riesgo para los que están asentados en el poder.

Su obra reciente es sobre una famosa escritora alemana, pero su agente literaria no ha podido vender, comenta que casualmente un autor famoso recientemente publicó una obra de la misma autora.

Por otra parte, referente al tema sobre alguna experiencia con la discriminación menciona que tuvo esa sensación cuando joven, sobre todo

cuando trabajó como periodista, por el contrario, en el momento se siente relativamente respetada.

La autora identifica los episodios vividos en la emisora como violencia estructural, asimismo apunta que en una de las editoriales a la que le manda correos electrónicos con propuestas, no le contesta ningún mensaje, eso lo considera discriminación.

Otro de los temas abordados fue el acoso sexual, su experiencia no la describe como un acoso laboral, a propósito de lo que describe Valcárcel sobre la importancia del tipo de violencia de baja intensidad que es necesaria desactivar. Puede ser un acoso disimulado de insinuación donde trazan el camino hacia el acoso sexual, situación que es común en una posición de poder.

La escritora narra los siguiente:

*Also nicht wirklich Belästigung... Aber ich habe ein Redakteur erlebt, der mich von oben bis unten gemustert hat und gesagt hat: „¡Na ja! da müssen wir mal gucken, ob sie einen Film von mir kriegen“ und ich wusste genau, worum es ging*

*Así que no es realmente acoso sexual... pero lo viví con un redactor me miró de arriba abajo y me dijo: “¡Bueno! Tenemos que ver si consigue una película mía”. Y yo sabía exactamente de qué se trataba.*

Ante situaciones como estas es una constante que las mujeres se queden paralizadas, o quizá sonreírle la broma lo que claramente pone en una situación de inferioridad y minusvalía, para ilustrar, el movimiento *Me too* ha permitido mirar lo que es invisible o naturalizado, situaciones que son cotidianas, toleradas y calladas, además de asumir que ante alguien que ostenta poder no es posible el conflicto.

Al finalizar hizo énfasis en la importancia de ocuparse de forma individual por el tema de la pensión del retiro laboral, considera que los políticos son

insensibles a la realidad de los pensionados, son indiferentes con la precariedad en la que viven la gran mayoría de adultos mayores, sobre todo de las mujeres. Además, los apoyos del ministerio de cultura son insuficientes en concreto para los autores y músicos.

Por ahora, trabaja en una novela policiaca con la mira en establecer un personaje para una serie, se encuentra en pláticas con una editorial y tiene interés en continuar impartiendo clases.

*Was eben auch Künstlern helfen würde einigermaßen in Würde Alt zu werden  
Lo que también ayudaría a los artistas a envejecer con cierta dignidad.*

En suma, como hemos visto existió un estigma contra las mujeres escritoras en un mundo, también masculinizado, en la actualidad las escritoras son infravaloradas. El talento de nuestra escritora queda impregnado en su obra, su inteligencia, madurez profesional, resistencia y tenacidad seguramente le permitirá mostrar una gran obra al mundo.



## Conclusión

Para finalizar, las historias de las figuras presentadas se alinean como referentes de mujeres poderosas, reconocidas y con autoridad, notable es su contribución en la conformación de la genealogía femenina, quienes sin duda son modelos para otras mujeres, a su paso se reajustan en nuevos escenarios, confrontan desafíos en la estela de su labor forman a otras mujeres quizá sin darse cuenta, de igual forma reivindican la imagen estereotipada de las posiciones laborales que deberían ocupar, las entrevistadas han roto la horma al no obedecer los roles tradicionales. Son historia viva de mujeres que tienen poder, autoridad y reconocimiento. Completa el panorama con nuevas formas de estar en el poder, algunas son pioneras, lo fundamental es que resplandecen en su trabajo y son también quienes abren paso a que otras mujeres entren en espacios de poder.

Con sus historias fue posible constatar que el entramado del techo de cristal es una realidad, incluso irradian sus efectos hasta las posiciones de mayor poder, son extensivos, expansivos y están presentes, para mantener en los márgenes a las mujeres.

La presentación de los relatos anteriores amplía un nuevo horizonte, cada figura con un estilo personal traza la forma en que han enfrentado las distintas caras del poder. Ellas como modelos orientan a aquellas que quieren llegar a las posiciones más destacadas.

Una de las aportaciones develadora es que quienes tienen una pareja viven una relación simétrica, la pareja les impulsa a sacar la mejor versión de ellas, ahí está depositada la credibilidad, confianza, complicidad y seguridad de sus compañeros que no tienen temor de que sus parejas, quizá, puedan ser

mejores que ellos o superarlos. Como lo hemos visto en los relatos anteriores, es importante distinguir que como mujeres talentosas sus parejas van a lado de ellas, fomentando sus talentos, repartiendo labores del hogar y cuidado lo que les proporciona un equilibrio que les permite transitar dificultades.

## CAPÍTULO VIII.

### CONCLUSIONES FINALES

La investigación realizada planteó como objetivo principal, contribuir a un mayor conocimiento sobre el fenómeno de la infrarrepresentación de las mujeres en posiciones de toma de decisiones, asimismo contribuir a la mejora del conocimiento sobre las causas y comprender las razones de la infrapresencia de las mujeres en dichos espacios. Desde el enfoque de la perspectiva feminista permitió comprender el contexto histórico-social con los distintos momentos durante tres siglos con las Olas Feministas, momentos en los que antecesoras con un espíritu de justicia, valerosas, tenaces, comprometidas e incansables han logrado derechos civiles, políticos y educativos. Al mismo tiempo nos han legado conceptos que han develado una realidad de opresión, sometimiento y desigualdad que vive la mitad de los seres humanos, las mujeres.

El feminismo como teoría política a derivado en un proceso civilizatorio de alcance internacional, aunque unas cuantas han luchado por llevar adelante una agenda han beneficiado a la sociedad en su conjunto.

Es un tema de gran envergadura para la presente investigación haber atomizado las distintas Olas Feministas, debido a que en ese recorrido se iluminan las raíces de la cultura patriarcal, en la que estamos inmersos, para poder comprender las razones de las asimetrías, hasta llegar a la época actual. Una vez identificados los conceptos que aporta, se convirtieron en el punto de partida para el análisis de esta realidad y para explicar esa situación, donde a pesar de que el 57% de las mujeres (OCDE, 2017) en el mundo tienen un título profesional, ostentan las credenciales necesarias y méritos, no obstante, el

entramado del techo de cristal no les permite estar representadas en los espacios de poder. Ciertamente fue posible constatarlo en la revisión de la literatura consultada información reflejada en el capítulo dedicado a los ámbitos de poder.

Los resultados de la investigación amplían el conocimiento de ámbitos no estudiados, con esta perspectiva, de igual manera aportan información que resultan un punto de partida para otras investigaciones.

Habida cuenta del estudio empírico sobre la experiencia de mujeres en los seis ámbitos de poder, se presentaron *Relatos de Vida que* proporcionan un legado de la experiencia de mujeres en espacios de poder, reconocimiento y autoridad, representantes de la cultura laboral alemana. Las figuras presentadas dibujan un escenario donde se confronta el poder y se convierten en referentes para otras mujeres.

Tomando en cuenta que el poder del dominio masculino está siendo trastocado, para compartir esos espacios es necesario que algunos renuncien a sus posiciones, es importante observar y seguir analizando cómo se dan las resistencias que se ha convertido en distintos tipos de violencia que padecen sobre todo las mujeres.

El feminismo contemporáneo teorizó sobre el tema del *Poder* (Valcárcel, 2019<sup>a</sup>), quedó inscrito en la *agenda* feminista el poder y la búsqueda de paridad, con el devenir de los años dicho tema sigue pendiente. En la *vanguardia*, que se ocupa de los temas de la agenda, esto es, recordemos personas que se comprometen a llevar a cabo esa agenda, ellas ahora son una élite, que en este caso son las mujeres que entran en espacios de poder, que adquieren facultades

para cambiar un panorama. Figuras como las presentadas, quienes, por un lado, subrayo, se convierten en referentes que pueden influir en el modo de vida de las personas, por otro lado, podrían atender temas que les conciernen, otros pendientes y hacer frente a nuevos desafíos de la agenda feminista, ellas tienen la posibilidad de conformar una sociedad equitativa. Ahora bien, aún hay mucho por hacer, en la actualidad el feminismo tiene en su agenda temas que sobre todo trastocan la vida de las mujeres reflejada en la problemática que padecen, como consecuencia de la falta de poder, reconocimiento y autoridad.

Justamente, la situación inédita vivida por la pandemia COVID-19 expone con claridad la vulnerabilidad, sometimiento y desigualdad que viven las mujeres, aunque trastoca la vida de todos, principalmente los más afectados son las mujeres, niñas y niños. Ellas están en la primera línea de los hospitales son el 70 por ciento de trabajadoras en el sector sanitario y social a nivel mundial (ONU, 2020), tienen los trabajos y sueldos más precarios, se encuentran en la economía informal, aunado al impacto económico mundial de la pandemia que agrava la situación. En ese ambiente las diversas violencias que padecen vulneran sus condiciones de vida. También, ellas asumen el trabajo de cuidados no remunerados, que es uno de los puntos vitales en la vida laboral de las mujeres, en consecuencia, se convierte en un obstáculo para concretar el reconocimiento, autoridad y poder.

La crisis mundial hace evidente las desigualdades y el sometimiento de las mujeres a la precariedad, riesgo y pobreza, en este escenario es imperante que más mujeres estén representadas en el poder, ante el presente desafío que participen en la reconstrucción social y económica que asoma la situación, que acaben con el trato injusto, pero hemos visto las dificultades para estar en

espacios de Poder. Incluso las cuotas no han sido suficientes para filtrar a algunas mujeres en espacios políticos y empresariales, van a distintos ritmos en cada país. Tal es el caso de Alemania, desde el 2016 algunas empresas deberían cumplir con una cuota del 30 por ciento y otras tienen la recomendación de aumentar la presencia femenina, aunque las resistencias de los ejecutivos de las empresas persisten en no dar paso a mujeres en los directorios de las compañías, en consecuencia, podría aumentar la presión por parte del poder ejecutivo al plantear sanciones contra aquellas que no cumplan, además de aumentar el espectro de las empresas obligadas a integrar a más mujeres a través de las cuotas. Por ahora el discurso de la ministra federal de asuntos de familia Franziska Giffey (Bundesregierung, 2020) plantea hacer efectivo lo que prescribe la *Grundgesetz* (Ley Básica) alemana, la aplicación efectiva de la igualdad entre hombres y mujeres, que incluye participación en puestos directivos, brecha salarial, compatibilidad, entre otros temas. La importancia de la concreción del anterior planteamiento se perfila como un referente para otras naciones. Sin olvidar que, Europa ha sido y es el espacio moral y de modo de vida vector de la humanidad.

En fin, en este punto de inflexión es momento de luchar y abrir paso en el entramado del techo de cristal en cada ámbito de trabajo. Confrontar la triada de la violencia estructural, simbólica y depredadora.

Paralelamente, la importancia del cambio de modelo económico, quienes se han beneficiado a costa de otros son un grupo de personas que concentran la riqueza del mundo, claro en manos mayoritariamente de hombres, las desigualdades han aumentado en todo el orbe al igual que el descontento. A todo esto, quienes han gestionado la crisis de la pandemia de manera favorable

son las mujeres gobernantes de algunas naciones, incluso la prensa internacional destacó las diferencias en el manejo de la gestión de la emergencia sanitaria (Gándara, 2020). Las mandatarias han priorizado la vida de las personas, evidentemente nos deja ver cómo sería el mundo si existiera la paridad en los lugares de trabajo.

Para finalizar, quienes están en el poder deben pasar el estandarte, porque ellas serán las que custodien, transmitan y mantengan su legado. Sobre todo, cuando el patriarcado crea nuevas formas para permanecer en el poder y mantiene una resistencia que asegura sus privilegios.





## CAPÍTULO IX. BIBLIOGRAFIA

### 9.1 Libros

Acosta Martín, L. (2013). *Violencia simbólica: una estimación crítico-feminista del pensamiento de Pierre Bourdieu*. U. d. Laguna, Ed., Santa Cruz de Tenerife, España.

Astelarra, J. (2004). *Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.

Aguilar Carrasco, P. (1998). *Mujer, amor y sexo en el cine español de los '90*. Madrid: Editorial Fundamentos.

Aguilar Carrasco, P. (2015). Desmontar relatos patriarcales y crear relatos innovadores: dos tareas imprescindibles. En Trinidad Núñez Domínguez, Teresa Vera Balanza y Rosa M.<sup>a</sup> Díaz Jiménez (Eds.) *Transversalidad de género en el audiovisual andaluz: Enclave de futuro para la formación y el empleo*. 137-153. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.

Aixelà Cabré, Y. (2005). Miradas de género en la historia de la Antropología Social. En Y. Aixelà Cabré, *Género y Antropología Social* (Vol. Colección Ciencias Sociales). Sevilla: Doble J y Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Amorós, C. (1987). *Sören Kierkegaard o la subjetividad del caballero*. Barcelona: Anthropos.

Amorós, C. (1994). Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de lo masculino y lo femenino. (UNAM-PUEG, Ed.) *Feminismo Igualdad y Diferencia*, 23-52.

Amorós, A. (1995). División sexual del trabajo. En C. Amorós, *10 palabras clave sobre Mujer* (págs. 257-295). Estrella, Navarra, España: Verbo Divino.

Amorós, C. (2000). *Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad* (Segunda ed.). Madrid: Cátedra.

Amorós, C. (2005b). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias. para las luchas de las mujeres* (Primera ed.). Madrid, España: Cátedra.

Amorós, C., & De Miguel, A. (Edits.). (2005). *Teoría Feminista: De la Ilustración a la Globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*. Madrid: Minerva.

- Amorós, C. (2008). *Mujeres e imaginarios de la globalización: reflexiones para una agenda teórica global del feminismo* (Primera ed.). Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Appel, S. (2011). *Madame de Staël: Kaiserin des Geistes. Eine Biographie*. München: C.H. Beck oHG.
- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bachofen, J. (1987). *El Matriarcado*. (M. Llinares García, Trad.) Madrid, España: Akal.
- Ballesteros, B. (Coord.). (2014). *Taller de investigación cualitativa*. Madrid: UNED
- Bartra, E. (2012). *Acerca de la investigación y la metodología feminista*. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios, & M. Ríos Everardo, *Investigación Feminista Epistemología, metodología y representaciones sociales* (Colección Debate y Reflexión ed., págs. 67-77). México: Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Blazquez, N. Flores, F. & Ríos, M. (Coord.). (2012) *Investigación Feminista. Epistemología Metodología y Representaciones Sociales* (Colección Debate y Reflexión). México: Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Blazquez, N. Castañeda M. (Coord). (2016) *Lecturas críticas en investigación feminista*. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Barros Freitas, L. (2004). *Discriminación sexista y otras formas de violencia estructural e institucional contra la mujer*. (Doctorado). Universidad Carlos III de Madrid.
- Bautista, E. (2012). *10 palabras clave sobre la violencia de género*. Navarra, España: Verbo Divino.
- Beard, M. (2018). *Mujeres y poder. Un manifiesto*. Barcelona: Critica-Planeta.
- Beauvoir, S. (2015). *El segundo sexo* (Sexta ed.). (A. Martorell, Trad.) Madrid, España: Cátedra y Universitat de Valencia.
- Berbel Sánchez, S. (2013). *Directivas y empresarias: Mujeres rompiendo el techo de cristal*. Barcelona: Aresta.
- Berteaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

- Bock, U. (2015). *Pionierarbeit Die ersten Professorinnen für Frauen und Geschlechterforschung an deutschsprachigen Hochschulen 1984-2014*. Frankfurt am Main, Deutschland: Campus.
- Bomarito, J & Hunter, J. (Editors). (2005). *Feminism in Literature: A Gale Critical Companion*. Farmington Hills, Michigan: Thomson Gale.
- Bosch, E., Ferrer, V., & Gili, M. (1999). *Historia de la Misoginia*. Barcelona, España: Anthropos.
- Bourdieu, P. (2000a). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Brown-Grant, R. (1999). *Christine de Pizan and the Moral Defence of Women: Reading Beyond Gender*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Caine, B., & Sluga, G. (2000). *Género e historia: mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920*. Madrid, España: Narcea ediciones.
- Campbell, J. & Larsen, A. (2009). *Early Modern Women and Transnational Communities of Letters*. UK: Ashgate Publishing
- Camps, V. (2003). *El siglo de las mujeres*.(4ª Ed.) Madrid: Cátedra.
- Caso, A. (2007). *Las Olvidadas. Una historia de mujeres creadoras*. Barcelona: Planeta.
- Champagne, P. (1999). La visión mediática . En P. Bourdieu, & P. Director Bourdieu (Ed.), *La miseria del mundo* (51-64). Madrid, España: Akal/Grandes Temas.
- Cirlot, V., & Garí, B. (2008). *La mirada interior: Escritoras místicas y visionarias en la Edad Media*. Madrid, España: Siruela.
- Cobo, R. (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*. Madrid: Cátedra.
- Cobo, R. (2011). *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*. Madrid, España: Catarata.
- Cobo, R., Justo Suárez, C., Posada Kubissa Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros. *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII* (Alicia H. Puleo ed.). (1993). Madrid: Anthropos.
- Cobo, R., Justo C., Miyares, A., Sánchez Bello, A., Iglesias Galdo, A., & Ballarín, P. (Ed.) (2008). *Educación en la ciudadanía: Perspectivas feministas*. Madrid: Catarata.

- Cobo, R. (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Madrid: Catarata.
- Cohen, E. (2003). *Con el diablo en el cuerpo*. México: Taurus/UNAM
- Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales. (1998). *100 palabras para la igualdad. Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres, Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Craveri, B. (2003). *La cultura de la conversación*. (C. Palma, Trad.) Madrid, España: Siruela.
- Dausien, B. (2010) Biografieforschung. In: Becker R., Kortendiek B. (eds) *Handbuch Frauen- und Geschlechterforschung*. (362-375). VS Verlag für Sozialwissenschaften.
- De la Concha, Á. c. (Ed.). (2010). *El sustrato cultural de la violencia de género: Literatura, arte, cine y videojuegos*. Madrid, España.
- De Martino, G., & Bruzese, M. (1996). *Las filósofas: las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento*. Madrid: Cátedra.
- De Miguel, A. (2015b). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección* (Tercera ed.). Madrid: Cátedra.
- De Miguel, A. (1995). Feminismos. En C. Amorós, *10 palabras clave sobre Mujer* (217-256). Estrella, Navarra, España: Verbo Divino.
- De Miguel, A., & Cobo, R. (2002). Implicaciones Políticas del Feminismo. En F. Quesada (Ed.), *Filosofía política: Ideas políticas y movimientos sociales* (Segunda ed.), 203 - 215. Madrid: Trotta.
- Descartes, R. (2006). *Discurso del Método / Meditaciones Metafísicas / Reglas para la dirección del espíritu/ Principios de la filosofía*. México Porrúa.
- De Pizan, C. (2001). *La Ciudad de las Damas*. (M.-J. Lemarchand, Ed., & M.-J. Lemarchand, Trad.) Madrid, España: Siruela.
- Dinan, S. E., & Meyers, D. (Edits.). (2002). *Mujeres y religión en el Viejo y el Nuevo Mundo, en la Edad Moderna*. (F. De Carlos Otto, Trad.) Madrid, España: Narcea.
- Doyé, S., Heinz, M. & Kuster, F. (2010). *Philosophische Geschlechtertheorien*. Stuttgart: Reclam.

- Durso, P. (2003). *The Power of Woman: The Life and Writings of Sarah Moore Grimke*. Georgia: Mercer University Press.
- Ehrenreich, B., & English, D. (1981). *Brujas, Parteras y Enfermeras una historia de sanadoras*. Barcelona: Editorial La Sal.
- European Commission. (2019). *Report on equality between women and men in the EU*. Luxembourg: Publications office of the European Union.
- Facio, A. & Fries, L. (Ed) (1999). *Género y Derecho*. Santiago de Chile: La Morada
- Firestone, S. (1976). *La dialéctica del sexo*. (R. Ribé Queralt, Trad.) Barcelona, España: Kairos.
- Forcades I Vila, T. (2011). *La teología feminista en la historia*. (J. Argemí, Trad.) Barcelona, España: Fragmenta.
- Franzke, A. (2016). *Hochschulorganisation und Geschlecht in veränderten Bildungswelten*. Wiesbaden: Springer VS.
- Freixas, L. (2009). *La novela femenil y sus lectoras*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Freixas, L. (2015). *El silencio de las madres y otras reflexiones sobre las mujeres en la cultura*. Aresta.
- Friedan, B. (2009). *La mística de la feminidad* (Primera ed.). (M. Martínez Solimán, Trad.) Madrid, España: Cátedra.
- Forcades I Vila, T. (2007). *La teología feminista en la historia*. Barcelona: Fragmenta Editorial.
- García de León, M. (2002). *Herederas y Heridas. Sobre las élites profesionales femeninas*. Madrid, España: Cátedra.
- Golubov, N. (2012). *La crítica literaria feminista una introducción práctica*. Mexico: Facultad de Filosofía y Letras – UNAM.
- Harding, S. (2002). ¿Existe un método feminista? En E. Bartra, *Debates en torno a una metodología feminista* (9-34). México: Universidad Nacional Autónoma de México - Universidad Autónoma Metropolitana.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Ediciones Morata.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). Ciudad de México, México: McGraw Hill.

- Hernando, A. (ed.) (2015). *Mujeres, Hombres, Poder. Subjetividades en conflicto*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Hierro, G. (2003). *La ética del placer*. México: UNAM.
- Illouz, E. (2009). *El consumo de la utopía romántica*. Madrid: Katze.
- Imbusch, P. (2007). Macht: Dimensionen und Perspektiven eines Phänomens. En K.-D. Altmeppen, T. Hanitzsch, & C. Schlüter (Edits.), *Journalismustheorie: Next Generation*. (395-419). VS Verlag für Sozialwissenschaften.
- Imbusch, P. (2012). Macht und Herrschaft in der wissenschaftlichen Kontroverse. En P. Imbusch, & P. Imbusch (Ed.), *Macht und Herrschaft*. Wiesbaden: Springer VS.
- Imbusch, P. (2016). Macht und Herrschaft. En Korte H. & Schäfers B. (Ed.) *Einführung in Hauptbegriffe der Soziologie*, Einführungskurs Soziologie. Wiesbaden: Springer VS
- Imbusch, P. (2018). Gewalt. En J. Kopp, & A. Steinbach (Edits.), *Grundbegriffe der Soziologie* (151-154). Wiesbaden: Springer VS.
- Jepsen, T. (2000). *My Sisters Telegraphic Women in the Telegraph Office, 1846-1950*. Ohio, United States of America: Ohio University Press.
- Kraemer, H., & Sprenger, J. (2010). *El martillo de las Brujas*. (M. J. Monteserín, Trad.) Valladolid, España: Maxtor.
- Kraul, M. (2006). Biographieforschung und Frauenforschung. En Krüger, H. & Marotzki (Hrsg.) *Handbuch erziehungswissenschaftliche Biographieforschung*. (483-497). Wiesbaden: Springer VS.
- Küstner, I. (2009). *Narrative Interviews*. Wiesbaden: Springer VS.
- Kuhn, A. (1991). *Cine de Mujeres. Feminismo y Cine*. Madrid, España: Cátedra.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en Investigación Cualitativa* (E-book). (T. Del Amo, & C. Blanco, Trads.) Madrid, España: Morata.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Landes, J. (2016 Spring). The History of Feminism: Marie-Jean-Antoine-Nicolas de Caritat, Marquis de Condorcet". (E. Zalta, Ed.) *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Stanford University.
- Lerner, G. (1990). *La creación del Patriarcado*. Barcelona, España: Crítica.

- Levi-Montalcini, R., & Tripodi, G. (2017). *Las pioneras*. (L. Cortés , Trad.) Barcelona, España: Crítica.
- Liébana, E., Ojanen, U., Ólafsson, K. R., Baggethun, K., & Lexell, M. (Edits.). (1997). *Hijas del Frío*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Lipovetsky, G. (2007). *La tercera mujer*. ( 6ª Ed) Barcelona: Anagrama.
- Locke, J. (2005). *Ensayo sobre el entendimiento humano*. México: Ed. Porrúa.
- López Pardina, T. (1995). Autonomía. En C. Amorós, *10 palabras clave sobre Mujer* (151-188). Estrella, Navarra, España: Verbo Divino.
- López Rangel, M. (Ed.). (2013). *Die Kulturelle Gewalt gegen Frauen Feministische Theorien von Hedwig Dohm*. Wuppertal: Gerettete Schriften Verlag.
- Lorente Acosta, M. (2001). La violencia funciona. En *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos* (133-142). Barcelona: Ares y Mares .
- Lorente Acosta, M. (2009). *Los nuevos hombres nuevos: los miedos de siempre en tiempos de igualdad*. Barcelona: Destino.
- Lorente Acosta, M. (2014). *Tú haz la comida, que yo cuelgo los cuadros*. Barcelona: Crítica.
- Lorente Acosta, M. (2008). La violencia y violencia contra las mujeres. En Conde R. Peris R. & Valcárcel A. (coord.). *Hacia una Agenda Iberoamericana por la Igualdad*. 157-188. España: Fundación Carolina/Siglo XXI.
- Lutz, H., Schiebel, M. & Tuidier, E. (Hrsg.). (2018). *Handbuch Biographieforschung*. Wiesbaden: Springer VS.
- Macha, H. (2006) Work-Life-Balance und Frauenbiographien. In: Schlüter, A. (Ed.) *Bildungs- und Karrierewege von Frauen*. (2) 17-32. Opladen: B. Budrich.
- MacKinnon, C. A. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. (E. Martín, Trad.) Madrid, España: Cátedra.
- Magli, I. (1995). Víctima, representación y violencia cristiana. En *De la dignidad de la mujer*. Barcelona, España: Icaria.
- Martín Casares , A. (2008). *Antropología del género Culturas, mitos y estereotipos sexuales* (Segunda ed.). Madrid, España: Cátedra.

- Martínez Ayuso, V. (2015). *Causas del Techo de Cristal: un estudio aplicado a las empresas del IBEX35*. (Doctorado). Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Millet, K. (1995). *Política Sexual*. Madrid, España: Cátedra.
- Miyares, A. (2003). *Democracia feminista* (Primera ed.). Madrid, España: Cátedra.
- Miyares, A. (2008). I. Comentario. En Conde R. Peris R. & Valcárcel A. (coord.). *Hacia una Agenda Iberoamericana por la Igualdad*. 7-17. España: Fundación Carolina: Siglo XXI de España.
- Miyares, A. (2015). La revancha del patriarcado. En Rodríguez Magda (Ed.), *Sin género de dudas. Logros y desafíos del feminismo hoy*. (115-135). España: Biblioteca Nueva.
- Moi, T. (1988). Teoría literaria feminista. (A. Bárcena, Trad.) Madrid: Cátedra.
- Molina Petit, C. (1995). Ilustración. En C. Amorós, *10 palabras clave sobre Mujer* (189-216). Estrella, Navarra, España: Verbo Divino.
- Molina Petit, C. (1994). *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Madrid: Anthropos.
- Monsiváis, C. (2013). *Misógino feminista*. México: Océano/Debate Feminista.
- Moriña, A. (2017). *Investigar con Historias de Vida. Metodología biográfico-narrativa*. Madrid: Narcea
- Morrison, A., White, R., & Van Velsor, E. (1987). *Breaking the Glass Ceiling: Can Women Reach the Top of America's Largest Corporations?*. United States of America: Perseus Publishing Company.
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Paris. Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Nickel, H. (2009). Führung und Macht in Unternehmen. En M. Löw, *Geschlecht und Macht: Analysen zum Spannungsfeld von Arbeit, Bildung und Familie* (121-141). Wiesbaden, Deutschland: VS Verlag für Sozialwissenschaften.
- Nohl, A-M. (2017). *Interview und Dokumentarische Methode*. Wiesbaden: Springer VS.
- ONU Mujeres. (2015). *La declaración y la plataforma de acción de Beijing cumple 20 años*. Nueva York.



- Otero Vidal, M. (1997). Chistine de Pizan y Marie de Gournay. Las mujeres excelentes y la excelencia de las mujeres. En R. Rodríguez Magda, *Mujeres en la historia del pensamiento (77-94)*. Barcelona, España: Anthropos.
- Pal, C. (2012). *Republic of Women Rethinking the Republic of Letters in the Seventeenth Century* (Primera ed.). Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Pateman, C. (1995). *El Contrato Sexual* (Primera ed.). (M. Fermenías, Trad.) México, México: Anthropos.
- Pindado García, J. (2012). Capítulo 2. Gobierno corporativo de la empresa. En *Finanzas empresariales*. Madrid, España: Paraninfo.
- Porete, M. (2005). *El espejo de las almas simples*. (Garí, B. Ed., & Garí, B. Trad.) Madrid: Siruela.
- Powell, G. (1999). Reflections on the Glass Ceiling: Recent Trends and Future Prospects. En G. Powell, *Gender & Work* (págs. 325-346). United States of America: Sage.
- Pujadas Muñoz, J.J. (2002 ). *El método biográfico: El uso de las historias de vida en las ciencias sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas
- Puleo, A. (Ed.). (1993). *Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros. La Ilustración Olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Madrid: Anthropos.
- Puleo, A. (1995). Patriarcado. En C. Amorós, *10 palabras clave sobre mujer* (págs. 21-54). Estrella, Navarra, España: Verbo Divino.
- Rebollo Catalán, M., & García Pérez, M. (2001). Feminismo y análisis del discurso. En C. Flecha García, & M. (. Nuñez Gil, *La educación de las Mujeres: nuevas perspectivas* (págs. 125-132). Sevilla, España: Universidad de Sevilla y Fundación el Monte.
- Reinharz Shulamit (1992). *Feminist Methods in Social Research*. New York: Oxford University Press.
- Rodríguez Magda, R. (Ed.). (1997). *Mujeres en la Historia del pensamiento*. Barcelona, España: Anthropos.
- Rodríguez M. (ed.) (2015). Sin género de duda. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Romero Peréz, R. (2008). *Biografía de Oliva Sabuco: Filosofía del Renacimiento Español*. Castilla la Mancha: Almod.

- Rousseau J. J. (2012). *Emilio o de la Educación*. México: Porrúa.
- Rose, T. (2015). *Funding Female Features: Crowdfunding for Gender Equity in the Film Industry*. [Master], Sociology, Virginia Tech, Blacksburg, VA.
- Rosenthal, G. (2005). Die Biographie im Kontext der Familien- und Gesellschaftsgeschichte. (46-64). In: Völter, B., Dausien, B., Lutz, H. & Rosenthal, G (eds.). *Biographieforschung im Diskurs*. Wiesbaden: Springer VS
- Rossilli, M. (Coord.). (2001). *Políticas de género en la Unión Europea*. (J. López Ballester, Trad.) Madrid: Narcea.
- Sagebiel, F. (2018). Netzwerke: soziales Kapital und Macht (unterschiede) von Frauen und Männern. En B. Kortendiek, B. Riegraf, & K. Sabisch (Edits.), *Handbuch Interdisziplinäre Geschlechterforschung*. Geschlecht und Gesellschaft, vol 65., Wiesbaden Springer VS.
- Santana, A. (2013). *Fundamentos para la investigación social*. Madrid Alianza editorial.
- Santoro, M. (2007). La conversación en femenino en le romanticismo alemán. En M. Arriaga Flores, & A. Cruzado Rodríguez (Edits.), *Escritoras y pensadoras europeas* (págs. 639-649). Arcibel.
- Sau, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista* (Vol. I). Barcelona: Icaria.
- Sautu, R. (Comp.). (1999) *El Método biográfico: la reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Argentina: Belgrano
- Schambach, G. (2013). Ein Teil der Lösung-Überlegungen zum Einbezug von Männern zur Erhöhung des Frauenanteils in Führungspositionen. En M. M. Jansen, A. Röming, & M. Rohde, *Männer Frauen Zukunft Ein Genderhandbuch* (209-226). München, Deutschland: Olzog.
- Schulz, K. (2013). *Frauen in Führungspositionen: Die "gläserne Decke" als Ursache einer persistenten vertikalen Segregation des Arbeitsmarktes*. Berlin: Alemania: Wissenschaftlicher Verlag Berlin.
- Scott, J. W. (2008). *Género e Historia*. México: FCE/UNAM.
- Scott, J. W. (2012). *Parité! Equidad de género y la crisis del universalismo francés*. México: FCE.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Segerman-Peck, L. (1991). *Networking and Mentoring (A Woman's Guide)*. London: Piatkus.

- Sevilla Merino, J. (2004). *Mujeres y ciudadanía: la democracia paritaria*. Valencia, España: Universitat de Valencia. Servei de Publicacions.
- Simon Palmer, M. (1986). *La ocultación de la propia personalidad en las escritoras del siglo XIX*. Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: 18-23 agosto 1986. 2,1989, págs. 91-100. Berlín: Asociación Internacional de Hispanistas.
- Spender, D. (1986). *Mothers of the Novel. 100 good women writers before Jane Austen*. London: Pandora Press.
- Stjerna, K. (2009). *Women and the Reformation*. Oxford, UK: Blackwell Publishing.
- Stuart Mill, J., & Taylor Mill, H. (2000). *Ensayos sobre la igualdad sexual*. Madrid, España: A. Machado Libros.
- Tevor-Roper, H. (2009). La caza de brujas en Europa durante los siglos XVI y XVII. En H. Trevor-Roper, *La crisis del siglo XVII: religión, reforma y cambio social* (L. Mosconi, Trad.) 101-200. Madrid, España: Katz Editores.
- Tonn, J. (2016). *Frauen in Führungspositionen. Ursachen der Unterrepräsentanz weiblicher Führungskräfte in Unternehmen*. Wiesbaden: Springer VS.
- UNESCO. (2012). *Atlas Mundial de la igualdad de género en la educación*. Francia: UNESCO.
- Valcárcel, A. (1994). *Sexo y filosofía. Sobre "mujer" y "poder"*. Barcelona: Anthropos.
- Valcárcel, A. (1995). Feminismo y poder político. En C. (. Martínez López, *Feminismo, ciencia y transformación social* (223-233). Granada, España: Universidad de Granada.
- Valcárcel, A. (2000). *Rebeldes. Hacia la paridad*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Valcárcel, A. (2001). La memoria colectiva y los retos del feminismo. *Serie Mujer y desarrollo*. 31. Santiago de Chile: CEPAL Naciones Unidas.
- Valcárcel, A. (2002). Capítulo III Moral y cultura de la democracia o la democracia como pedagogía. En A. Valcárcel, *Ética para un mundo global. Una apuesta por el humanismo frente al fanatismo*. Primera ed. (59-82). Madrid, España: Temas de Hoy.
- Valcárcel, A. (2010). A qué llamamos igualdad. En R. Conde , I. Martínez, & A. Valcárcel (Ed.), *VI Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas*. 50. 53-66. Madrid: Fundación Carolina.

- Valcárcel, A. (2011). Congreso Gune-Gipuzkoa Políticas Públicas para la igualdad. *Nueva cultura política desde una perspectiva de género*. Donostia - San Sebastián.
- Valcárcel, A. (2012a). *Feminismo en el mundo global* (Cuarta ed.). Madrid, España: Cátedra.
- Valcárcel, A. (2012b). *La política de las mujeres* (Quinta ed.). Madrid, España: Cátedra.
- Valcárcel, A. (2012c). *Feminismo*. Madrid: Consejería de Igualdad Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- Valcárcel, A. (2013). *Memorias Seminario Ni más, Ni menos: ¿Iguales?*. Monterrey, Nuevo León. México: Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León y Facultad de Filosofía y Letras, Ed.
- Valcárcel, A. (2015). La ley del agrado. (185-202). En Rodríguez Magda (Ed.), *Sin género de dudas. Logros y desafíos del feminismo hoy*. España: Biblioteca Nueva
- Valcárcel, A. (2019<sup>a</sup>). *Ahora Feminismo. Cuestiones candentes y frentes abiertos*. Madrid. Cátedra.
- Valls-Llobet, C. (2009). *Mujeres, Salud y Poder*. Madrid: Cátedra.
- Vianello, M. & Caramazza, E. (2002). *Género, espacio y poder*. Madrid: Cátedra.
- Waithe, M. (Ed). (1987). *Women Philosophers Volume 1 Ancient Women Philosophers 600 B.C.- 500 A.D.* USA: Martinus Nijhoff Publishers.
- Welzig, E. (2011). *Durch die gläserne Decke: Frauen in Männerdomänen*. Wien: Böhlau Wien.
- Wollstonecraft, M. (2005). *Vindicación de los derechos de la mujer* (Marta Lois ed.). Madrid: Itsmo.
- Woodhouse, P. (1998). People as informants. En A. Thomas, J. Chataway, & M. E. Wuyts, *Finding Out Fast: Investigative Skills for Policy and Development*. London: Sage Publications.
- World Bank Group. (2016). *Women, Business and the Law 2016: Getting to Equal*. Washington, DC.
- Saltzman J. (1992). *Equidad y género una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid: Cátedra.

## 9.2 Revistas

- Aguilar C. P. (2010). El análisis audiovisual: un puente entre los valores pensados y los valores sentidos. *TABANQUE Revista pedagógica*. 23. 69-82 Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Acker J. (1990). Hierarchies, Jobs, Bodies: a Theory of Gendered Organizations. *Gender & Society*, Vol. 2. No. 2. 139-158
- Andalucía en la Historia*. (2013). Inquisición: memoria de la infamia, Dossier. 39 (6-30). Sevilla, Centro de estudios Andaluces.
- Amorós, C. (1987). Espacio de los iguales, espacio de las idénticas. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura* (503-504), 113-128.
- Amorós, C. (2005<sup>a</sup>). Dimensiones del poder en la teoría feminista. *Revista internacional de Filosofía Política* (25), 11-34.
- Amorós, C. (2017). Por una Ilustración Multicultural Ilustrada. *Revista Europea de Derechos Fundamentales*. Primer semestre. 29. 71-90.
- Bourdieu, P. (2000b). Sobre el poder simbólico. *Intelectuales, política y poder*. 65-73. Buenos Aires: UBA/Eudeba.
- Burín, M. (2008). Las "fronteras de cristal" en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización. 39(1), 75-86.
- Carr, P., Cuervo Sanchez, S. L., & Daros, M. A. (2019). Citizen Engagement in the Contemporary Era of Fake News: Hegemonic Distraction or Control of the Social Media Context? En *Postdigital Science and Education*. 1-22. Springer International Publishing.
- Cohen, L., Broschak, J., & Haveman, H. (1998). And Then There were More? The Effect of Organizational Sex Composition on the Hiring and Promotion of Managers. *American Sociological Review*, 63(5), 711-727.
- Cook, A., & Glass, C. (2014). Women and Top Leadership Positions: Towards an Institutional Analysis. *Gender, Work and organization*, 91-103.
- Dausien, B. (2001). Erzähltes Leben – erzähltes Geschlecht? *Feministische Studien* | Band 19: Heft 2. 57-73.
- De Miguel Álvarez, A. (2015a). La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal. *Investigaciones Feministas*, 6, 20-38.
- Der deutsche Frauenverein Reform. (1892). En *Die Grenzboten: Zeitschrift für Politik, Literatur und Kunst*, Jg. 51 (1892), Erstes Vierteljahr., (74-84). Online: Bremen: Staats- und Universitätsbibliothek, 1999

- Derr, R. (2009). Sexuelle Gewalt in den neuen Medien. *Monatsschrift Kinderheilkunde*, 157(5), 449-455.
- Directorate-General for Research and Innovation (European Commission). (11 de Marzo de 2019). *She Figures (2018)*.
- Domínguez Cejudo, R. (2013). La otra cara de la moneda. La invisibilización de las mujeres en la economía, otra forma de violencia. *IV Congreso de Economía Feminista*. Sevilla.
- Duflo, E. (2012). Women Empowerment and Economic Development. *Journal of Economic Literature*, 50(4), 1051-1079.
- Dücker, B. (2009). Literaturpreise. *Zeitschrift für Literaturwissenschaft und Linguistik*, 39(2), 54-76.
- Eagly, A., & Carli, L. (2007). Women and the Labyrinth of Leadership. *Harvard Business Review*, 62-71.
- Fehre, K. Spiegelhalde, R. (2017). Same same, but different: Eine Analyse des Humankapitals weiblicher und männlicher Aufsichtsräte in Deutschland. *Schmalenbachs Zeitschrift für betriebswirtschaftliche Forschung* 69. 311-343.
- Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*. 44. 15-40.
- Gallego-Morón, N. (2017). Rompiendo el techo de cristal: La lectura de la tesis doctoral como momento clave. *Métode: Revista de difusión de la Investigación*. 91, 2016, 64-71.
- González Rodríguez, S. (2002). Las muertas de Juárez. *Letras Libres*. 15.
- Guil Bozal, Ana (2008). Mujeres y ciencia: techos de cristal. *EccoS Revista Científica* 10 (1), 213-232.
- Güelman, M. (2013). Las potencialidades del enfoque biográfico en el análisis de los procesos de individuación. *Metodología de la Investigación Social*. 5 (3) 56-68
- Gunaratnam, Y., & Hamilton, C. (2017). Introduction the wherewithal of feminist methods. *The Feminist Review Collective*. 115. 1-12.
- Holloway, M. (1993). A lab of her own. *Scientific American Magazine*. 94-103.
- Hymowitz, C., & Schellhardt, T. D. (1986). *The Glass Ceiling*. The Wall Street Journal. Special Report on the Corporate Woman. 24
- Humborg, C., & Nguyen, T. (2018). Fake News-Fact Checking. En *Die publizistische Gesellschaft* (págs. 29-31). Wiesbaden: Springer VS.

- Leuthold, M. (2016). Bildung und Reformation - Frauen. Von Widerständigkeit und Involvierstsein. *Theo-Web. Zeitschrift für Religionspaedagogik*, 15 (2), 174 -187.
- Mai, C., Büttgen, M. & Schwarzinger, D. (2017) „Think-Manager-Consider-Female“: Eine Analyse stereotypischer Ansichten über weibliche Führungskräfte und die empirische Überprüfung ihrer realen Persönlichkeit anhand der Big Five und Dunklen Triade. *Schmalenbachs Z betriebswirtsch Forsch* 69, 119–152.
- Mañas, C. (Coord.). (2005). *Violencia estructural y directa: mujeres y visibilidad*. Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer. Universidad de Alicante. 6
- Martín Vida, M. Á. (May-Ago de 2003). Evolución del principio de igualdad en Estados Unidos. Nacimiento y desarrollo de las medidas de acción afirmativa en derecho estadounidense. *Revista Española de Derecho Constitucional* (68), 151-194.
- Matheson, P. (1996). Breaking the Silence: Women, Censorship, and the Reformation. *The Sixteenth Century Journal. The Journal of Early Modern Studies*, 27(1), 97-109. DOI: 10.2307/254427
- Matus López, M., & Gallego Morón, N. (2015). Techo de cristal en la Universidad. Si no lo veo no lo creo. *Revista Complutense de Educación*, 26(3), 611-626.
- Miyares, A. (1999). 1848 El Manifiesto de Seneca Falls. *Leviatán* (75), 135-158. Madrid.
- Miyares, A. (2017). Las trampas conceptuales de la reacción Neoliberal: “Relativismo”, “Elección”, “Diversidad” e “Identidad”. *Revista Europea de Derechos Fundamentales*. (29), 117-132.
- Muñoz Terra, L. (2018). El análisis de acontecimientos biográficos y momentos bifurcativos: una propuesta metodológica para analizar relatos de vida. *Form: Qualitative Social Research*. 19 (2).
- Murillo, S. (2007). *La ley de la iguald efectiva entre mujeres y hombres*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Monográfico sobre la Ley de Igualdad (67).
- Nielsen, S., & Huse, M. (2010). Women directors' contribution to board decision-making and strategic involvement: The role of equality perception. *European Management Review*, 7(1), 16-29.

- Noiret, M.-T. (1996). Les dimensions multiples des traités de Marie de Gournay. *Bulletin de l'Association d'étude sur l'humanisme, la réforme et la renaissance*, 43, 65-77.
- Noland, M. Moran, T & Kotschwar, B. (2016). Is Gender Diversity Profitable? Evidence from Global Survey. Washington, DC: Peterson Institute for International Economics. 1-35.
- Optiz, C. (1998). De la misoginia del "Martillo de Brujas" a la filoginia de Agrippa von Nettesheim: la imagen de la bruja y la "querelle des femmes" hacia 1500. *Acta Historica et archaeologica mediaevalia*. 19, 355-363.
- Quiles Faz, A. (2010). Mujeres escritoras: entre la aguja y la pluma. *Uciencia Ellas Investigan*. Abr (3), 34 - 37.
- Roquero García, E. (2012). El "techo de cristal" en la dirección cinematográfica: discursos y representaciones sociales en un caso de segregación ocupacional. *Mediaciones Sociales*, 1 semestre 10, 37-61.
- Ryan, M., & Haslam, A. (2005). The Glass Cliff: Evidence that Women are Over-Represented in Precarious Leadership Positions. *British Journal of Management*, 16, 81-90.
- Ryan, M., Haslam, S., Morgenroth, T., Stoker, J., Rink, F., & Peters, K. (2016). Getting on top of the glass cliff: Reviewing a decade of evidence, explanations, and impact. *The Leadership Quarterly*, 27(3), 446-455.
- Santamarina, C. (2008) Los medios de comunicación y la paradójica representación de la identidad femenina. *Revista de Filosofía Moral y Poética*, 38, enero-junio, 179-185.
- Schwarzer, A. (2018). Sexualität und Gewalt. *Emma*. März/ April. 2/18.
- Sendón de León, V. (2012) Feminismos. Los cantos de origen. (A. Simonis, Ed.). *La diosa y el poder de las mujeres* (20), 43-61.
- Singh, V., & Vinnicombe, S. (October de 2004). Why so few Women Directors in Top UK Boardrooms? Evidence and theoretical explanations. *Corporate Governance*, 12(4), 479-488.
- Smith, A., & Monaghan, K. (15 de Septiembre de 2011). Some Ceilings Have More Cracks. Representative Bureaucracy in Federal Regulatory Agencies. *The American Review of Public Administration*, 43, 50-71.
- Valcárcel, A. (1995). Feminismo y poder político. *Feminismo, ciencia y transformación social*, Cándida Martínez López (comp.). Universidad de Granada. 223-233.



Valls, R., Puigvert, L., Melgar, P., & Garcia-Yeste, C. (2016). Breaking the Silence at Spanish Universities: Findings from the first study of violence against women on campuses in Spain. *Violence Against Women*, 22(13), 1519-1539.

Verdú Delgado, D. A. (Dic de 2012). La desaparición de las Diosas como metáfora de la pérdida de autoridad de las mujeres. (A. Simonis, Ed.) *Feminismo/s*(20), 63-80.

Wiesner, M. (1987). Beyond Women and the Family: Towards a Gender Analysis of the Reformation. *The Sixteenth Century Journal. The Journal of Early Modern Studies*, 18(3), 311-321.

### 9.3 Internet: Informes, Conferencias, Archivos y Periódicos

Agudo, A. (2018). Feminismos en el sur global: más allá del #Me Too. *El País*. Visitado 8/ 3/2018  
[https://elpais.com/elpais/2018/03/05/planeta\\_futuro/1520264833\\_411476](https://elpais.com/elpais/2018/03/05/planeta_futuro/1520264833_411476)

AG Dok & Bundesverband Regie (2019). Untersuchung zur Genderverteilung im Bereich Regie bei Reportagen, Dokumentationen und Kinodokumentarfilmen. Visitado 23/6/2019,  
<https://www.regieverband.de/aktuelles/mitglieder/news/gender-dok/>

AllBright. (2017). *Ein Ewiger Thomas-Kreislauf?* AllBright Stiftung gGmbH. Berlín: humme Leipzig. Visitado 09/11/19, <http://www.allbright-stiftung.de/allbright-berichte>

AllBright Stiftung. (2018). *Schlusslicht Deutschland. Konzerne weltweit holen mehr Frauen ins Top-Management.* AllBright. Berlín: humme Leipzig. Visitado 6/12/2019, <http://www.allbright-stiftung.de/allbright-berichte>

AllBright. (2019). Entwicklungsland: Deutsche Konzerne entdecken erst jetzt Frauen für die Führung. Visitado 3/10/ 2019 <https://www.allbright-stiftung.de/allbright-berichte>

Amorós, C. (2011). Teoría Feminista. [Video]. Visitado 14/9/2018,  
[https://www.youtube.com/watch?v=v\\_xOnIGkTQ8](https://www.youtube.com/watch?v=v_xOnIGkTQ8)

Anz, T. (2002). Kritik als Beruf. (J. Otto, Ed.) *Zeit on line*. Visitado 15/6/2019,  
[https://www.zeit.de/2002/41/Kritik\\_als\\_Beruf/seite-4](https://www.zeit.de/2002/41/Kritik_als_Beruf/seite-4)

Asociación de mujeres juristas Themis. (2006). *Democracia Paritaria*. Visitado 4/12/ 2018, <https://www.mujeresjuristasthemis.org/>

Ayuso, R. (2017). Rose McGowan: Ya es hora de limpiar la casa. *El País*. Visitado 30/10/2017,

[https://elpais.com/cultura/2017/10/29/actualidad/1509289818\\_540556.html](https://elpais.com/cultura/2017/10/29/actualidad/1509289818_540556.html)

Bachelet, M. (de Julio de 2010). Laberintos de cristal. *El País*. Visitado 2/11/2016,

<http://internacional.elpais.com/internacional/2010/07/22/actualidad>

Banco Mundial. (2017). Población activa, mujeres Alemania. Visitado 10/08/2018, <https://datos.bancomundial.org/indicador/>

BBC Redacción. (2015). El exdirector del FMI Dominique Strauss-Kahn es absuelto de proxenetismo. *BBC Mundo*. Visitado 27/3/2017, [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/06/150612\\_strauss\\_kahn\\_absuelto\\_proxenetismo\\_orgias\\_aw](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/06/150612_strauss_kahn_absuelto_proxenetismo_orgias_aw)

Belinchón, G. (2018). La foto de la desigualdad de género en el cine. *El País*. Visitado 13/05/2018, <https://elpais.com/>

Berliner Erklärung (2017). Berliner Erklärung 2017 Gemeinsame Forderungen von 17 Frauenverbänden an die Parteien zur Bundestagswahl 2017, Visitado 4/8/2018, <http://www.berlinererklaerung.de/>

Bierbach, M. (2019). *Maria 2.0 : la lucha femenina por llevar la Iglesia católica al siglo XXI*. Deutsche Welle. Visitado, 18/05/2019, <https://www.dw.com/es/mar%C3%ADa-20-la-lucha-femenina-por-llevar-la-iglesia-cat%C3%B3lica-al-siglo-xxi/a-48781818>

Börsenverein des Deutsche Buchhandels Stiftung. (2018). *Deutscher Buchpreis*. Visitado 29/5/ 2018, de <https://www.deutscher-buchpreis.de/>

Börsenverein des Deutschen Buchhandels. (2018). *Buchmarkt 2017: Chancen für das Buch im Medienwettbewerb*. Visitado 23/6/2018, <https://www.boersenverein.de>

Bolívar Botía, A. (2002). "¿De nobis ipsis silemus?": epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (1). Visitado 18/8/19, <http://redie.uabc.uabc.mx/vol4no1/contenido-bolivar.html>

Buckley, C. (2018). *The New York Times*. Visitado 1/2/2018, <https://www.nytimes.com/2018/01/01/movies/times-up-hollywood-women-sexual-harassment.html>

Bundesamt für Justiz. (2017). *Personal*. Bundesamt für Justiz, Visitado 29/12/2019, <https://www.bundesjustizamt.de/DE/Themen/Buergerdienste/Justizstatistik/Personal/Personal.html>

- Bundesministerium der Justiz und für Verbraucherschutz. (2006). *Gesetz zum Elterngeld und zur Elternzeit*. Visitado 29/12/2019, <https://www.gesetze-im-internet.de/beeg/index.html#BJNR274810006BJNE002001119>
- Bundesministerium der Justiz und für Verbraucherschutz. (2015). *Gesetz für die Gleichstellung von Frauen und Männern in der Bundesverwaltung und in den Unternehmen und Gerichten des Bundes*. Visitado 29/12/2019, [https://www.gesetze-im-internet.de/bgleig\\_2015/index.html](https://www.gesetze-im-internet.de/bgleig_2015/index.html)
- Bundesministerium für Familie Senioren, Frauen und Jugend. (2017). *Atlas zur Gleichstellung von Frauen und Männern in Deutschland*. Berlin: Bundesregierung. Visitado 6/3/2017, <https://www.bmfsfj.de/bmfsfj/service/publikationen/3--atlas-zur-gleichstellung-von-frauen-und-maennern-in-deutschland/114010>
- Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend - Bundesministerium der Justiz und für Verbraucherschutz. (2015). *Fragen und Antworten zu dem Gesetz für die gleichberechtigte Teilhabe von Frauen und Männern an Führungspositionen in der Privatwirtschaft und im öffentlichen Dienst*. Visitado 13/5/2016, [https://www.arbeitgeber.de/www/arbeitgeber.nsf/res/FAQ-zur-Umsetzung-der-Geschlechterquote.pdf/\\$file/FAQ-zur-Umsetzung-der-Geschlechterquote.pdf](https://www.arbeitgeber.de/www/arbeitgeber.nsf/res/FAQ-zur-Umsetzung-der-Geschlechterquote.pdf/$file/FAQ-zur-Umsetzung-der-Geschlechterquote.pdf)
- Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend. (2017). Quote für mehr Frauen in Führungspositionen: Privatwirtschaft. Visitado 8/7/2017, <https://www.bmfsfj.de/bmfsfj/themen/gleichstellung/frauen-und-arbeitswelt/quote-privatwirtschaft/quote-fuer-mehr-frauen-in-fuehrungspositionen--privatwirtschaft/78562>
- Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend. (2018). *Mütter des Grundgesetzes*. Visitado 18/4/2018 <https://www.bmfsfj.de/blob/94392/22511418d0c00f3db3cf4074511a4238/muetter-grundgesetz-data.pdf>
- Bundesrat. (2019). *Mitglieder des Bundesrates*. Bundesrat. Visitado 30/6/2019 <https://www.bundesrat.de>
- Bundesregierung. (2020). Gleichstellung wird künftig stärker berücksichtigt. *Die Zeit*. Visitado 9/7/2020, <https://www.zeit.de/politik>
- Bundestag. (2019). *Abgeordnete in Zahlen*. Visitado 23/10/2019, [https://www.bundestag.de/abgeordnete/biografien/mdb\\_zahlen\\_19#](https://www.bundestag.de/abgeordnete/biografien/mdb_zahlen_19#)
- Bundesverband Regie e. V. (2016). *Dritter Regie-Diversitätsbericht des BVR 2015*. Berlin: Bundesverband Regie e. V. Visitado 23/12/2018, <https://www.regieverband.de>

- Campbell, D. F., Pözlbauer, P., Barth, T. D., & Pözlbauer, G. (2015). *Democracy Ranking*. Viena. Visitado 23/3/ 2019, [http://democracyranking.org/ranking/2015/data/Scores\\_of\\_the\\_Democracy\\_Ranking\\_2015\\_letter.pdf](http://democracyranking.org/ranking/2015/data/Scores_of_the_Democracy_Ranking_2015_letter.pdf)
- Cannes Film Festival. (2018). *Declaración 50/50-2020*. Visitado 20 /5/2018 <http://collectif5050.com/en/study/cannes>
- Carranza, C., Robbins, S. & Dalby, C. (2019) Principales casos e investigaciones sobre corrupción en Odebrecht en 2019. *InSight Crime*. Visitado 11/11/2019, <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/principales-casos-investigaciones-sobre-corrupcion-en-odebrecht>
- Catalyst. (2014). *Census: Women Board Directors*. New York: Catalyst, 2015. Visitado 14/2/2016, de <http://www.catalyst.org/knowledge/2014-catalyst-census-women-board-directors>
- Catalyst. (2016). *Women CEOs of the S&P 500*. New York: Catalyst. Visitado 26/7/2016, <http://www.catalyst.org/knowledge/women-ceos-sp-500>
- Centro televisivo Vaticano. (2016). El video del Papa. *Las Mujeres en la sociedad*. Vaticano, Italia. Visitado 1/10/2019, <http://thepopevideo.org/es/video/las-mujeres-en-la-sociedad.html>
- Comisión Europea. (2010). *Estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015*. Visitado 27/9/2017, [http://download.ei-ie.org/Docs/WebDepot/com2010\\_0491es01.pdf](http://download.ei-ie.org/Docs/WebDepot/com2010_0491es01.pdf)
- Comisión Europea. (2010). *Europa 2020 Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Visitado 28/3/2015, de <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:2020:FIN:ES:PDF>
- Comisión Europea. (2010). Una Carta de la Mujer. *Un compromiso reforzado en favor de la igualdad entre mujeres y hombres*. Bruselas. Visitado 4/6/2015, <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC0078&from=ES>
- Comisión Europea. (2015). *Compromiso estrategico para la Igualdad entre mujeres y hombres 2016-2019*. P. d. Europea, Ed. Visitado 19/2/ 2016, <http://ec.europa.eu/>
- Comisión Europea. (2019). *La situación de la mujer en Europa: ¿qué hace la UE por la igualdad de género?*. Visitado 7/3/ 2019, <https://ec.europa.eu/>
- Consejo de Europa. (2003). *Recomendación Rec (2003) 3 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre participación equilibrada de las*

*mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones en los ámbitos político y público adoptada el 12 de marzo de 2003.*  
Estrasburgo. Visitado 22/11/2018,  
<https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=0900001680591603>

Consejo de la Unión Europea. (2012). *Evaluación de impacto sobre los costes y beneficios de mejorar el equilibrio de género en los Consejos de Administración en las empresas cotizadas.* Visitado 21/9/2017,  
<http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-16433-2012-ADD-3/es/pdf>

Corporate Women Directors International. (2016). *Quotas for Women Board Directors.* Visitado 27/12/2017, <http://globewomen.org/CWDInet/?p=210>

Corradini, L. (2015). Strauss-Kahn, libre de cargos por sus "fiestas". *La Nación.* Visitado 27/03/2017, de <http://www.lanacion.com.ar/1801365-strauss-kahn-libre-de-cargos-por-sus-fiestas>

Davies Review. (2011). *Women on boards.* London. Hampton-Alexander. Visitado 28/8/2017, <https://ftsewomenleaders.com/2011-2015-the-davies-review/>

Davies Review. (2015). *Improving the Gender Balance on British Boards.* London. Hampton-Alexander. Visitado 28/8/2017,  
<https://ftsewomenleaders.com/2016-onwards/>

De Miguel, A. (2007). *El feminismo a través de la historia I. Feminismo premoderno.* Mujeres en Red. El periódico Feminista: Visitado 29/8/2016, <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1310>

De Miguel, A. (2007). *Los feminismos a través de la historia. Capítulo II Feminismo Moderno.* Mujeres en Red. Visitado 29/8/2016,  
<http://www.mujeresenred.net/historia-feminismo2.html>

*Declaración de Atenas.* (1992). Visitado 15/9/2018,  
[http://www.urv.cat/media/upload/arxius/igualtat/JeanMonnet/2013/Lectura\\_recomendada\\_Declaracion\\_Atenas\\_1992.pdf](http://www.urv.cat/media/upload/arxius/igualtat/JeanMonnet/2013/Lectura_recomendada_Declaracion_Atenas_1992.pdf)

*Declaración de Bangkok. La comunicación como fuente de poder para las mujeres.* (1994). Mujeres en Red. Visitado 17/2/2017  
<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2017>

*Declaración del encuentro regional de comunicación de género.* (1994). Agencia Latinoamericana de Información. Visitado 29/3/2015,  
<http://www.alainet.org/es/active/1042>

- Definición.de. (2018). *Cooptación*. Diccionario. Visitado 14/11/2018, <https://definicion.de>
- Deloitte. (2015). *Women in the boardroom. A global perspective*. Anual, Deloitte, The Deloitte Global Center for Corporate Governance. Visitado 4/12/2016, <http://www2.deloitte.com/global/en/pages/risk/articles/women-in-the-boardroom.html>
- Der Spiegel. (1967). Kirche/Pastorinnen: Väterlich sein. *Der Spiegel*, Visitado 14/1/2017, <http://www.spiegel.de/spiegel/print/index-1967-14.html>
- Derbyshire, K. (2016). Der Literaturbetrieb hat ein Problem mit Frauen. *Zeit Online*. Visitado 18/3/ 2018, <https://www.zeit.de/kultur/2016-04/schriftstellerinnen-literaturbetrieb-frauenquote-10-nach-8>
- Deutscher buch preis. (2018). Akademie Deutscher Buchpreis wählt der Jury. Visitado 5/7/2019, <https://www.deutscher-buchpreis.de/archiv/jahr/2018/#tab-jury>
- Deutsche Welle. (2018). *España: siguen protestas contra polémica sentencia por abuso*. Europa al día. Visitado 19/4/2018, <https://www.dw.com/es/espa%C3%B1a-siguen-protestas-contrapol%C3%A9mica-sentencia-por-abuso/a-43579966>
- Deutsche Welle noticias. (2016). *Theresa May asume el poder en Reino Unido*. Visitado 14/7/2016, <http://www.dw.com/es/theresa-may-asume-el-poder-en-reino-unido/a-19398115>
- El Mundo. (2018). Libros más vendidos. En *El Cultural*. Periódico El Mundo. Visitado 28/5/ 2018, <https://elcultural.com/libros-mas-vendidos>
- El País. (2018). Las líderes mundiales se suman a la lucha feminista en el Día Internacional de la Mujer más global. *El País*. Visitado 8/3/2018, [elpais.com](http://elpais.com)
- Ernst & Young GmbH. (2018). *Mixed Leadership Wirtschaftsprüfungsgesellschaft - Barometer Januar 2018*. Stuttgart. Visitado 4/1/2019 [https://www.ey.com/en\\_gl/ccb](https://www.ey.com/en_gl/ccb)
- Ernst & Young GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft. (2016). *Mixed Leadership- Barometer Juli 2016*. Barómetro, Ernst & Young GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft, Stuttgart. Visitado 12/9/2016, [https://www.ey.com/de\\_de](https://www.ey.com/de_de)
- European Commision. (2015). *Gender balance on corporate boards. Europe is cracking the glass ceiling*. Visitado 7/12/2016, de <http://ec.europa.eu/justice/gender->

equality/files/womenonboards/factsheet\_women\_on\_boards\_web\_2015-10\_en.pdf

- European Commission. (2000). Science policies in the European Union: Promoting excellence through mainstreaming gender equality Research Directorate-General. ETAN Expert Working Group on Women and Science. Luxembourg: European Communities. Visitado 15/9/2015 <https://ufm.dk/en/publications/2000/files-2000/promoting-excellence-through-mainstreaming-gender-equality.pdf>
- European Commission. (2015). *She Figures*. Brussels: Publications Office of the European Union. Visitado 20/1/2016, [https://ec.europa.eu/research/swafs/pdf/pub\\_gender\\_equality/she\\_figures\\_2015-final.pdf](https://ec.europa.eu/research/swafs/pdf/pub_gender_equality/she_figures_2015-final.pdf)
- European Commission (2019) *She Figures*. Brussels: Publications Office of the European Union. Visitado 31/3/2019, [https://ec.europa.eu/info/publications/she-figures-2018\\_en](https://ec.europa.eu/info/publications/she-figures-2018_en)
- European Institute for Gender Equality. (2017). *Gender equality in political decision making*. Visitado 17/1/2018, de EIGEs Publications: <https://eige.europa.eu/publications/gender-equality-political-decision-making>
- European Parliament. (2017). *Mapping the Representation of Women and Men in Legal Professions Across the EU*. Study For the JURI committee, European Parliament, Policy Department for Citizens' Rights and Constitutional Affairs, Brussels. Visitado 22/6/ 2018 [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2017/596804/IPO\\_L\\_STU\(2017\)596804\\_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2017/596804/IPO_L_STU(2017)596804_EN.pdf)
- European Union Agency for Fundamental Rights **FRA**. (2014). *Violence against women: an EU-wide<sup>3</sup> survey*. Viena: European Union. Visitado 2/1/2015, <http://fra.europa.eu/en/publication/2014/violence-against-women-eu-wide-survey-main-results-report>
- Evangelische Kirche in Deutschland. (2016). *Zahlen und Fakten zum Kirchlichen Leben*. Hannover: EKD. Visitado 12/12/2017, [https://www.ekd.de/ekd\\_de/ds\\_doc/zahlen\\_und\\_fakten\\_2016.pdf](https://www.ekd.de/ekd_de/ds_doc/zahlen_und_fakten_2016.pdf)
- Farrow, R. (2017). Harvey Weinstein's Army of Spies. The New Yorker. Visitado 7/11/2017, de <https://www.newyorker.com/news/news-desk/harvey-weinsteins-army-of-spies>
- FidAR. (2016). Women on Board Index. Berlín: FidAR. Visitado 28/7/2017 <https://www.fidar.de/wob-indizes-studien/wob-index-100/archiv-2015-2016.html>

- FidAR. (2018). *Women on Board Index 185*. Berlín: FidAR. Visitado 7/2/2018, de <https://www.fidar.de/wob-indizes-und-studien/wob-index-185/uebersicht.html>
- Financial Times. (2018). The President's Club scandal. *Financial Times*. Visitado 27/1/2018, <https://www.ft.com/>
- Forster, E. (2019). *Machtmissbrauch ist kein Ausdruck künstlerischer Genialität – was muss die Regie tun?*. Regieverband. Visitado 22/6/2019, <https://www.regieverband.de/aktuelles/mitglieder/news/1-jahr-nach-metoo/>
- Fortune. (2014). Fortune 500 Ranking. Visitado 15/12/2014 <https://fortune.com/fortune500/2014/>
- Fraser, N. (2006). Reinventar la justicia en un mundo globalizado. *New left review* (36). Visitado 18/3/2014, <http://newleftreview.es/authors/nancy-fraser>
- Frauen Film Festival Dortmund/Köln. (2018). *Frauen Film Festival Dortmund/Köln*. Visitado 23/12/2018, <https://www.frauenfilmfestival.eu/index.php?id=2>
- Frauen und Reformation. (2017). 500 Jahre Reformation: von Frauen gestaltet. Visitado 5/1/2018 <http://www.frauen-und-reformation.de/>
- Freixas, L. (2015). Qué es una película machista. *Huffpost*. Visitado 23/8/2017 [https://www.huffingtonpost.es/laura-freixas/que-es-una-pelicula-machista\\_b\\_6833124.html](https://www.huffingtonpost.es/laura-freixas/que-es-una-pelicula-machista_b_6833124.html)
- Freixas, L. (2018). El papel de la cultura en la (des)igualdad. Universidad de Valladolid Cátedra de Estudios de Género. Visitado 1/12/2018, <https://www.youtube.com/watch?v=v7bU4Bftx-c&t=13s>
- Freixas, L. (2019). El debate sobre Balthus. La Vanguardia. Visitado 20/5/2019, <https://www.lavanguardia.com/cultura/culturas/20190416/461692610614/balthus-museo-thyssen-arte-therese-sonando-pedofilia.html>
- Friedrich Ebert Stiftung. (2016). Was junge Frauen wollen. Visitado 21/4/2017, <https://www.fes.de/studie-was-junge-frauen-wollen/>
- Galán, J., & Abad, J. (2017). ¿Cuántas mujeres presidentas están en el poder? *El País*. Visitado 9/3/2017, de [http://internacional.elpais.com/internacional/2017/03/07/actualidad/1488879380\\_710686.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2017/03/07/actualidad/1488879380_710686.html)



- Gándara, R. (2020). ONU Mujeres: 16 presidentas y ministras son líderes en crisis de COVID-19, pero aún hay barreras. *Sin embargo*. Visitado 8/6/2020, <https://www.sinembargo.mx/07-06-2020/3799809>
- Gause, U. (2017). Die Reformation war auch für Frauen eine Bildungsbewegung. Martin Luther 2017. Visitado 24/8/ 2017, <https://www.luther2017.de/wiki/frauen-bewegen-die-kirche-seit-luthers-zeiten/der-weite-weg-ins-pfarramt-frauen-zur-reformationszeit/index.html>
- Gemeinsame Forderungen von 17 Frauenverbänden an die Parteien zur Bundestagswahl. (2017). *Berliner Erklärung*. Visitado 2/1/2018, <http://www.berlinererklaerung.de/>
- Global Media Monitoring Project*. (2015). Who makes the news? *Germany. Global Media Monitoring Project 2015 GMMP*. Toronto – Cologne. Visitado 4/3/2016, [http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports\\_2015/national/Germany.pdf](http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/national/Germany.pdf)
- Global Media Monitoring Project. (2015). Who makes the news? Global Report. *GMMP 2015*. Toronto. Visitado 30/3/2016, <http://whomakesthenews.org/gmmp/gmmp-reports/gmmp-2015-reports>
- Gómez-Álvarez Díaz, R., & Patiño Rodríguez, D. (2013). Análisis multidimensional de la segregación por razón de género en la Universidad en Europa. Sevilla, España. Visitado 28/11/2016, <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/22691>
- González, A. (2017). La próxima reunión de Davos estará dirigida por mujeres. *El País*. Visitado 14/11/2017, de <https://elpais.com/internacional/2017/11/13>
- Gqual. (2016). Campaign for gender parity in international representation. *Gqual*. Visitado 30/12/2016 Gqual: <http://www.gqualcampaign.org/home/>
- Gqual. (2018). *Linda Loaiza: que tiene su caso que ha capturado tanto el interés de la comunidad internacional?*. Visitado 28/1/2018, <http://www.gqualcampaign.org/linda-loaiza-que-tiene-su-caso-que-ha-capturado-tanto-el-interes-de-la-comunidad-internacional/>
- Grant Thornton. (2015). *Mujeres directivas: En el camino hacia la alta dirección. Grant Thornton International Business Report 2015*. Visitado 27/12/2015, <http://www.grantthornton.es>
- Grant Thornton. (2017). *Women in business New perspectives on risk and reward*. Grant Thornton. Visitado 18/3/2017, de <https://www.grantthornton.global/globalassets/1.-member->

firms/global/insights/article-pdfs/2017/grant-thornton\_women-in-business\_2017-report.pdf

Gumuchian, M.-L., & Rantala, H. (2019). Festival de Cine de Venecia presenta estrellas pero poca igualdad de género. *Reuters*. Visitado 28/8/2019, ita.reuters.com

Hobler, D., Pfahl, S., & Horvath, S. (2017). Gründe für Teilzeittätigkeit 2015. *WSI Gender Daten Portal*. Visitado 22/3/2018, de: <https://www.boeckler.de/51973.htm>

Hobler, D., Pfahl, S., & Horvath, S. (2017). *Teilzeitquoten im Europavergleich 2002-2016*. WSI Gender Daten Portal. Visitado 11/1/2018, <https://www.boeckler.de/64612.htm>

*Iknowpolitics*. (2019). Datos y estadísticas Visitado 19/6/2020, <https://www.iknowpolitics.org>

International Labour Organization. (2016). *Women at Work*. Ginebra. Visitado 29/5/2016, de [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_457317.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_457317.pdf)

International Labour Organization. (2018). Personas fuera de la fuerza laboral. Visitado 25/2/2019, <https://ilostat.ilo.org/es/persons-outside-the-labour-force-how-inactive-are-they-really/>

Inter-Parliamentary Union. (2017). About us. Visitado 30/1/2017, [www.ipu.org/about-us](http://www.ipu.org/about-us)

Inter-Parliamentary Union. (2018). *Women in national parliaments*. Visitado 16/3/2018, <http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

Internationales Frauen Film Festival. (2018). Frauen Film Festival Dortmund/Köln. Visitado 18/2/2019, <https://www.frauenfilmfestival.eu/index.php?id=3078&L=1%252>

IWMF. (2011). *Global Report on the Status of Women in the News Media*. Visitado 29/12/2016, <https://www.iwmf.org/resources/global-report-on-the-status-of-women-in-the-news-media/>

Jasen, F. (2016). Silvesternacht in Köln. Nur wenige Täter werden bestraft. *Der Tagesspiegel*. Visitado 30/9/2016, <http://www.tagesspiegel.de/politik/silvesternacht-in-koeln-nur-wenige-taeter-werden-bestaft/14488686.html>

Kantor, J., & Twohey, M. (2017). Harvey Weinstein Paid Off Sexual Harassment Accusers for Decades. *The New York Times*. Visitado 7/10/2017,

<https://www.nytimes.com/2017/10/05/us/harvey-weinstein-harassment-allegations.html>

- Klimm, L., & Wernicke, C. (2017). Macrons Gesichter der Effizienz. *Süddeutsche Zeitung*. Visitado 17/5/2017, <http://www.sueddeutsche.de/politik/frankreich-macrons-gesichter-der-effizienz-1.3509870>
- Knoke, M. (2016). Warum so wenig Professoren weiblich sind. *Die Welt*. Visitado 27/7/2016, <http://www.welt.de/wirtschaft/karriere/bildung/article157299829/Warum-so-wenig-Professoren-weiblich-sind.html>
- Landes, J. (2016). *The History of Feminism: Marie-Jean-Antoine-Nicolas de Caritat, Marquis de Condorcet*". (E. Zalta, Ed.). *The Santanford Encyclopedia of Philosophy*. Visitado 14/5/2016, <http://plato.stanford.edu/cgi-bin/encyclopedia/archinfo.cgi?entry=histfem-condorcet>
- Langer Media, Bundesverband Regie. (2019). *Gender. Dok Untersuchung zur Genderverteilung im Bereich Regie bei Reportagen, Dokumentationen und Kinodokumentarfilmen*. Langer Media, Bundesverband Regie, ProQuote Film. Visitado 5/6/2019, de Regieverband.de
- Lorente Acosta, M. (2016). Hombres Trump. *Autopsia*. Visitado 28/10/2016, <https://miguelorenteautopsia.wordpress.com/2016/10/16/hombres-trump/>
- Lorente Acosta, M. (2017). El chivo expiatorio. *Autopsia*. Visitado 18 Oct. 2017, <https://miguelorenteautopsia.wordpress.com/2017/10/18/el-chivo-expiatorio/>
- Mager, I. (2017). Elisabeth Herzogin von Braunschweig-Lüneburg. Selbstbewusst und ergeben fromm. *Frauen und Reformation*. Visitado 12/6/2018, <http://www.frauen-und-reformation.de/?s=bio&id=18>
- Maki , L. (2015). *Cornerstone Minnesota State University - Mankato*. de A Grounded Theory of Women´s Leadership Experiences in Higher Education: Navigating from the Director Level. Visitado 30/7/2016, <http://cornerstone.lib.mnsu.edu/etds/397/>
- María 2.0. (2019). Offener Brief an Papst Franziskus. *María 2.0*. Visitado 8/5/2019, <http://www.mariazweipunktnull.de/aktuelles/>
- MarsTT. (2018). Cecilia Böhl de Farbe. Visitado 9/8/2018, <http://www.marstt.de>
- Mason, A. (1891). *The Women of the French Salons*. Nueva York: The Century Co. Visitado 3/11/2015,

<https://ia801405.us.archive.org/20/items/womenfrenchsalo00masoog/womenfrenchsalo00masoog.pdf>

McKinsey & Company. (2017). *Women Matter Time to accelerate*. McKinsey. Visitado 1/11/2017, de <https://www.mckinsey.com/global-themes/gender-equality/women-matter-ten-years-of-insights-on-gender-diversity>

McKinsey Global Institute. (2015). *The Power of Parity: How Advancing Women's Equality can add \$12 trillion to Global Growth*. McKinsey&Company. Visitado 23/12/2015, de <http://www.mckinsey.com/global-themes/employment-and-growth/how-advancing-womens-equality-can-add-12-trillion-to-global-growth>

Ministerio de educación y cultura. (2018). *Barómetro de hábitos de lectura y compra de libros 2017*. Visitado 2/3/2019 <https://www.federacioneditores.org/img/documentos/HabitosLecturaCompraLibros2017>

Miyares, A. (2018). *La "Cuarta Ola" del Feminismo, su Agenda*. Tribuna Feminista. Visitado 29/3/2018, <https://tribunafeminista.elplural.com/2018/03/la-cuarta-ola-del-feminismo-su-agenda/>

Miyares, A. (2018b). *La cuarta ola del Feminismo: su agenda*. Visitado 31/7/2018, de XV Escuela Rosario Acuña: <https://www.youtube.com/watch?v=B53bOU59w8c>

Mora, M. (2011). Los escándalos de Berlusconi. La fiesta donde nadie reía. *El País*. Visitado 15/12/2015, <https://elpais.com>

Mujeres en Red. (2007). Aprobada en España la Ley de Igualdad. *Mujeres en Red*. El Periódico Feminista: Visitado 21/3/2018 <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article965>

Mujeres en Red. (2008). ¿Qué significa androcentrismo? *Mujeres en Red El periódico Feminista*. Visitado 23/1/2014, <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1600>

Murillo, S. (2018). *Las otras mujeres: una visión internacional de la Igualdad*. V Jornadas Clara Campoamor Feminismo y Derechos Humanos 27 y 27 de Abril. Visitado 1/7/2018, [https://www.youtube.com/watch?v=-19IO\\_6N5ms](https://www.youtube.com/watch?v=-19IO_6N5ms)

Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Visitado 25/11/2015, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>

Naciones Unidas. (2016). *Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*. CEDAW 25 años. Visitado 14/12/2016,

<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw25years/content/spanish/introduction.html>

- Naciones Unidas. (2020). *La pandemia expone y explota desigualdades de todo tipo, incluida la de género*. António Guterres. Naciones Unidas. Visitado 28/5/2020, <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/guterres-covid-19-expone-desigualdad-genero>
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015*. Nueva York: Naciones Unidas. Visitado 2/5/2016, [https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg\\_goals.html](https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html)
- Nier, H. (2019). *Geschlechterrollen Stereotype Kinofilme*. Statista. Visitado 28/4/2019, [https://de.statista.com/infografik/19622/geschlechterrollen\\_-stereotype-kinofilme/](https://de.statista.com/infografik/19622/geschlechterrollen_-stereotype-kinofilme/)
- Nord, I. (2011). *Ein Plädoyer für die Feier von Ordinationsjubiläen. Glaubwürdig im Amt.*, de Die Internetseite für evangelische Pfarrerinnen un Pfarrer in Deutschland. Visitado 29/9/2017, <http://pfarrerverband.de>
- OCDE (2016), *Panorama de la educación 2015: Indicadores de la OCDE*, Fundación Santillana, Madrid, <https://doi.org/10.1787/eag-2015-es>.
- OCDE (2016b), *Education at a Glance 2016: OECD Indicators*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/eag-2016-en>.
- OCDE (2014), *Cerrando las brechas de género: Es hora de actuar*, CIEDESS, Santiago de Chile, <https://doi.org/10.1787/9789264208582-es>.
- OECD (2017). *Panorama de la educación 2017: Indicadores de la OCDE*. Madrid Fundación Santillana, Visitado 11/12/2017, [https://www.oecd-ilibrary.org/education/panorama-de-la-educacion-2017\\_eag-2017-es](https://www.oecd-ilibrary.org/education/panorama-de-la-educacion-2017_eag-2017-es)
- ONU Mujeres. (1979). *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer*. Visitado 18/1/2014, <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- ONU Mujeres. (2011). *Principios para el empoderamiento*. Visitado 20/3/2015, [http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Attachments/Sections/Partnerships/Businesses%20and%20Foundations/Women-s-Empowerment-Principles\\_2011\\_es%20pdf.pdf](http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Attachments/Sections/Partnerships/Businesses%20and%20Foundations/Women-s-Empowerment-Principles_2011_es%20pdf.pdf)
- ONU Mujeres. (2012). *Haciendo realidad la CEDAW: el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer cumple 30 años*. Visitado 15/12/2015, <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2012/7/bringing-cedaw-to-life->

the-committee-on-the-elimination-of-discrimination-against-women-turns-30

ONU Mujeres. (2014). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Visitado 20/8/2015,

[http://www2.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa\\_s\\_final\\_web.pdf?v=1&d=20150120T170413](http://www2.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf?v=1&d=20150120T170413)

ONU Mujeres. (2015). *Compromisos de los Estados Miembros / Alemania*.

Member State commitments: Visitado

29/5/2016, <http://www.unwomen.org/>

[/media/headquarters/attachments/initiatives/stepitup/commitments-speeches/germany-stepitup-commitment-followup-20160928-en.pdf?vs=4220](http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/initiatives/stepitup/commitments-speeches/germany-stepitup-commitment-followup-20160928-en.pdf?vs=4220)

ONU Mujeres. (2015b). *Demos el paso*. Visitado 20/2/2016,

<http://www.unwomen.org/es/get-involved/step-it-up/about>

ONU Mujeres. (2015<sup>a</sup>). *Las mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Visitado 2/12/2015, <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/en-la-mira/women-and-the-sdgs>

ONU Mujeres. (2015). *Las y los líderes del mundo coinciden: debemos cerrar la brecha de género*. Visitado 3/12/2015,

<http://www.unwomen.org/es/news/stories/2015/9/press-release-global-leaders-meeting>

ONU Mujeres. (2016<sup>a</sup>). *Acerca de ONU Mujeres*. Visitado 4/12/2017

<http://www.unwomen.org/es/about-us/about-un-women>

ONU Mujeres. (2016b). *El progreso de las mujeres en el Mundo*. Obtenido de

ONU Mujeres. Visitado 3/8/2017 <https://www.unwomen.org/>

[/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/poww-2015-2016-es.pdf?la=es&vs=0](https://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/poww-2015-2016-es.pdf?la=es&vs=0)

ONU Mujeres. (2016c). *Informe Anual 2015-2016*. Nueva York: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento.

Visitado 3/6/2016,

<http://www2.unwomen.org/~media/annual%20report/attachments/sections/library/un-women-annual-report-2015-2016-es.pdf?v=1&d=20160629T203039>

ONU Mujeres. (2016). *Liderazgo y participación política*. Medios de

comunicación. Visitado 5/6/2016: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/media>

- ONU Mujeres. (2017<sup>a</sup>). *Las mujeres en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones*. Visitado 28/2/2017, <http://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/decision-making>
- ONU Mujeres. (2017<sup>b</sup>). *Medios de comunicación*. Obtenido de Liderazgo y participación política. Visitado 3/2/2018, <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/media>
- ONU Mujeres. (2018). Alemania se compromete a ampliar el apoyo a las habilidades profesionales de las mujeres en los países en desarrollo. Compromisos de estados miembros Visitado 27/11/2018, <https://www.unwomen.org/es/get-involved/step-it-up/commitments/germany>
- ONU Mujeres. (2018). *Infografía: La mujer y los medios de comunicación*. Visitado 15/3/2018, <http://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2015/11/infographic-women-and-media>
- ONU Mujeres. (2019). *De cinco ministros uno es mujer, según el nuevo mapa de la UIP-ONU Mujeres*. Visitado 13/3/2019, <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2019/3/press-release--ipu-un-women-map-women-in-politics>
- ONU Mujeres. (2019). *Hechos y cifras: liderazgo y participación política*. Visitado 30/5/2019, <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures#notes>
- ONU Mujeres. (2019). De 193 países, sólo 10 están gobernados por mujeres. *Noticias ONU*. Visitado 30/3/2019, <https://news.un.org/es/story/2019/03/1452691>
- OUN Women. (2019). *Women in Politics*. Visitado 8/1/2019, <https://www.ipu.org/resources/publications/infographics/2019-03/women-in-politics-2019>
- ONU Mujeres. (2020). *Mujeres en la política*. Visitado 30/5/2020, de <https://www.unwomen.org/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2012). *Atlas Mundial de la Igualdad de Género*. París: UNESCO. Visitado 3/4/2015, <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/unesco-gender-education-atlas-2012-spa.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2017). Violencia contra la mujer. Datos y cifras. Visitado 30/3/2017, Recuperado de <https://www.who.int/>

- Organización Internacional del Trabajo. (2015). *La mujer en la gestión empresarial cobrando impulso*. Ginebra: Oficina internacional del Trabajo. Visitado 15/3/2016,  
[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms\\_335674.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_335674.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo. (2016). *Las mujeres en el trabajo, Tendencias*. Ginebra. Visitado 13/3/2018 Obtenido de  
<https://www.oitcinterfor.org/node/6850>
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Tasa de participación en la fuerza laboral mujeres*. Banco Mundial. Visitado 17/12/2018,  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_619603.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_619603.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo y Banco Mundial. (2016). *Tasa de población activa, mujeres*. Banco Mundial. Visitado 23/2/2016,  
[http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.CACT.FE.ZS?name\\_desc=false&view=chart](http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.CACT.FE.ZS?name_desc=false&view=chart)
- Oxford Learner's Dictionaries. Visitado 13/3/2016,  
<https://www.oxfordlearnersdictionaries.com/>
- País, Ed. (2018). Las líderes mundiales se suman a la lucha feminista en el Día Internacional de la Mujer más global. *El País*. Visitado 9/3/2018,  
[https://elpais.com/internacional/2018/03/08/actualidad/1520503255\\_226048.html](https://elpais.com/internacional/2018/03/08/actualidad/1520503255_226048.html)
- Palomo, E. (2018). América Latina se queda sin presidentas. *El País*. Visitado 18/3/2018,  
[https://elpais.com/internacional/2018/03/12/america/1520862389\\_290180.html](https://elpais.com/internacional/2018/03/12/america/1520862389_290180.html)
- Parlamento Europeo. (2008). *Sistemas electorales de cuotas de género y su aplicación en Europa*. Bruselas: Parlamento Europeo. Visitado 5/8/ 2015,  
[http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/2008/408309/IPOL-FEMM\\_ET\(2008\)408309\\_ES.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/2008/408309/IPOL-FEMM_ET(2008)408309_ES.pdf)
- Pereda, C. (2016). Donald Trump: "Cuando eres una estrella, ellas te dejan hacerles cualquier cosa". *El País*. Visitado 26/3/ 2017,  
[https://elpais.com/internacional/2016/10/07/estados\\_unidos/1475876534\\_569892.html](https://elpais.com/internacional/2016/10/07/estados_unidos/1475876534_569892.html)
- Peregil, F. (2018). La nueva vida en Marruecos de DSK, exdirector del FMI. *El País*. Visitado 30/5/2018,  
[https://elpais.com/elpais/2018/05/07/gente/1525708618\\_416267.html](https://elpais.com/elpais/2018/05/07/gente/1525708618_416267.html)



- Pfahl, S., Hobler, D., & Horvath, S. (2018). *Betriebliche Führungspositionen*. WSI Gender Daten Portal 2018: Visitado 14/3/2018  
<https://www.boeckler.de/51382.htm>
- Plataforma de acción de Toronto*. (1995). AMECO. Visitado 30/1/2017  
[http://www.nodo50.org/ameco/plataforma\\_de\\_toronto.html](http://www.nodo50.org/ameco/plataforma_de_toronto.html)
- Pro Quote Film. (2018). *Wir*. Pro Quote. Visitado 3/2/2018, <https://proquote-film.de/#/wir/object=page:2>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo e Instituto Nacional Demócrata. (2011). *Empoderando a las mujeres para el fortalecimiento de los partidos políticos*. Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Visitado 3/7/2016,  
<https://www.ndi.org/files/Spanish.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Informe Anual, Nueva York. Visitado 19/1/2016,  
[http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2015\\_report\\_sp.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2015_report_sp.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Informe sobre el Desarrollo Humano*. *Desarrollo humano para todos*. Nueva York. Visitado 19/1/2017,  
[http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016\\_SP\\_Overview\\_Web.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf)
- Ransom, J. (2020). Harvey Weinstein's Stunning Downfall. *The New York Times*. Visitado 13/3/2020,  
<https://www.nytimes.com/2020/03/11/nyregion/harvey-weinstein-sentencing.html>
- Razavi, S. (2017). *What is the real value of unpaid work?*. Visitado 4/3/2017,  
<https://www.unwomen.org/en/news/in-focus/csw61/redistribute-unpaid-work>
- Reuters. (2016). "Meine Frau gehört in die Küche" Nigerias Präsident. *Süddeutsche Zeitung*. Visitado 15/10/2016,  
<http://www.sueddeutsche.de/politik/nigerias-praesident-meine-frau-gehört-in-die-kueche-1.3207009>
- Rodicio, Á., & Pérez, T. (2013). *La caída del Imperio Berlusconi*. [Video] Informe Semanal TV Española. Visitado 30/1/2017:  
<http://www.rtve.es/alicarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-caida-del-imperio-berlusconi/1905102/>
- Sahuquillo, M. (2018). El escándalo de abusos sexuales que la Academia del Nobel silenció. *El País*. Visitado 23/4/2018,

[https://elpais.com/cultura/2018/04/22/actualidad/1524426862\\_584053.html](https://elpais.com/cultura/2018/04/22/actualidad/1524426862_584053.html)

- Scaraffia, L. (2019). Castigo a las monjas que denuncian abusos. *El País*. Visitado 31/8/2019, <https://elpais.com/>
- Scheck, D. (2018). *druckfrisch neue Bücher mit Denis Scheck*. 27 May 2018, de Das Erste. Visitado 28/5/2018, <http://www.daserste.de/information/wissen-kultur/druckfrisch/videos/sachbuch-video-104.html>
- Scheck, D. (30 de Junio de 2017). *Schecks Bücher*. SWR2 Lesenswert: Visitado 28/5/2018, <https://www.swr.de/swr2/literatur/lesenswert-schecks-buecher/-/id=6891032/did=19227272/nid=6891032/1by9nim/index.html>
- Schlarb, C. (2017). Katharina Zell Eine Reformatorin der ersten Stunde. *500 Jahre Reformation: von Frauen Gestaltet*. Visitado 1/8/2018, <http://frauen-und-reformation.de/?s=bio&id=20>
- Schlarb, C., & Nies, U. (2016). *Frauen Ordination Welt weit*. Konvent evangelischer Theologinnen in der Bundesrepublik Deutschland e.V. Visitado 30/12/2019 <https://frauenordination-weltweit.org/>
- Schultz, U. (2012). Zusammenstellung Juristinnen Rechtund Gender 2012 10 24.doc. *Bewährungshilfe*(2). Visitado 2/3/2017, [https://www.fernuni-hagen.de/rechtundgender/downloads/Juristinnen\\_RechtundGender.pdf](https://www.fernuni-hagen.de/rechtundgender/downloads/Juristinnen_RechtundGender.pdf)
- Smith, S. L., & Choueiti, M. (2010). Gender disparity on screen and behind the camera in family Films. Los Angeles, California. Visitado 3/3/2016, <http://seejane.org/wp-content/uploads/full-study-gender-disparity-in-family-films-v2.pdf>
- Smith, S. L., Choueiti, M., & Pieper, K. (2015). *Gender bias without borders an investigation of female characters in popular films across 11 countries*. Full Report, Investigación realizada en colaboración Geena Davis Institute on Gender in Media, University of Southern California, The Rockefeller foundation y ONU Mujeres. Visitado 7/3/2016, <http://seejane.org/wp-content/uploads/gender-bias-without-borders-full-report.pdf>
- Spiegel Bestseller. (2018). *Büchreport 6 Mai*. Visitado 26/5/2018, <https://www.buchreport.de>
- Stanton, E. C., Anthony, S. B., & Gage, M. J. (Edits.). (1881). *History of Woman Suffrage* (Vol. 1). Visitado 29/5/2014, de <http://www.gutenberg.org/files/28020/28020-h/28020-h.htm>

- Stark, F. (2015). Was Sie über Dorothea Christiane Erxleben wissen sollten. *Die Welt*. Visitado 4/1/2016, de <http://www.welt.de/geschichte/article148797858/Was-Sie-ueber-Dorothea-Christiane-Erxleben-wissen-sollten.html>
- Statista. (2017). *Ranking der zwanzig größten Verlage in Deutschland nach ihrem Umsatz im Jahr 2017*. Statista. Visitado 31/5/2018, de <https://de.statista.com>
- Statista. (2017). *Verlagswesen in Deutschland*. Visitado 10/3/2018, de <https://de.statista.com>
- Statista. (2018). *Frauen in der Professorenschaft in Deutschland*. Visitado 30/1/2018, <https://de.statista.com>
- Statista. (2018). *Lesen in Deutschland*. Dossier Statista. Visitado 3/5/2018, <https://de.statista.com/themen/257/lesen/>
- Statista Das Statistik-Portal. (2018). *Statistiken zum Thema Lesen*. Visitado 4/5/2018, <https://de.statista.com/themen/257/lesen/>
- Statista. (n.d.). (2018). *Welche Genres lesen Sie regelmäßig?* Das Statistik-Portal. Statista. Visitado 4/5/2018, <https://de.statista.com/statistik/daten/studie/660890/umfrage/beliebtesten-genres-der-leser-von-buechern-oder-e-books/>.
- Statista-Filmförderungsanstalt. (2019). Ranking der zehn erfolgreichsten Kinofilme in Deutschland im 1. Halbjahr 2019 nach der Anzahl der Besucher (in Millionen). Visitado 30/7/2019 <https://de.statista.com/statistik/daten/studie/2197/umfrage/die-erfolgreichsten-kinofilme-in-deutschland/>
- Statistisches Bundesamt. (2017). Bildung und Kultur. Visitado 30/11/2017, <https://www.destatis.de>
- Steinfeld, T. (2018). Nichts übrig als eine jämmerlicher Haufen. *Süddeutsche Zeitung*. Visitado 14/4/2018, <http://www.sueddeutsche.de/kultur/literaturnobelpreis-nichts-uebrig-als-ein-jaemmerlicher-haufen-1.3942951>
- Stephan, F. (2018). Ist der Literaturbetrieb wirklich so sexistisch wie sein Ruf? *Süddeutsche Zeitung*. Visitado 19/7/2018, <https://www.sueddeutsche.de>
- Stern, S. (2019). Like many women before her, Theresa May was set up to fail. *The Guardian*. Visitado 30/5/2019, <https://www.theguardian.com/commentisfree/2019/may/25/women-theresa-may-set-up-to-fail>

- Sträßner, U. (2017). Elisabeth von Dänemark (Norwegen und Schweden) Kompromisslose Idealistin im Exil. *Frauen und Reformation*. Visitado 30/6/2017, <http://www.frauen-und-reformation.de/?s=bio&id=135>
- Studienzentrum der EKD für Genderfragen und Konferenz der Frauenreferate und Gleichstellungsstellen in den Gliedkirchen der EKD. (April de 2017). *Gleichstellung im geistlichen Amt. Ergänzungsband 1 zum Atlas zur Gleichstellung von Frauen un Männern in der evangelischen Kirche in Deutschland*. Visitado 30/4/2017, de Gender EKD: [https://www.ekd.de/ekd\\_de/ds\\_doc/gleichstellungsatlas2017.pdf](https://www.ekd.de/ekd_de/ds_doc/gleichstellungsatlas2017.pdf)
- Talkner, K. (2017). *Katharina Gerlach Gedruckt zu Nürnberg durch Katharinam Gerlachin. Frauen und Reformation*. Visitado 18/8/2018, <http://www.frauen-und-reformation.de/?s=bio&id=73>
- The Boston Consulting Group. (2016). *Frau dich! Das schlummernde Potenzial der Frauen für die deutsche Wirtschaft*. The Boston Consulting Group GmbH . Recuperado el Visitado 17/6/2016, <http://www.bcg.de/documents/file205056.pdf>
- The Economist Intelligence Unit. (2015). *Democracy Index. Democracy in an age of anxiety*. Visitado 4/4/2016, [http://www.eiu.com/public/topical\\_report.aspx?campaignid=DemocracyIndex2015](http://www.eiu.com/public/topical_report.aspx?campaignid=DemocracyIndex2015)
- The Economist Intelligence Unit. (2017). Democracy Index Free speech under attack. [http://pages.eiu.com/rs/753-RIQ-438/images/Democracy\\_Index\\_2017.pdf](http://pages.eiu.com/rs/753-RIQ-438/images/Democracy_Index_2017.pdf)
- Toro Nader, M. (20 de Mzo de 2019). *El mapa de las denuncias de abusos sexuales por parte de miembros de la iglesia católica en el mundo*. CNN Mundo. Visitado 7/3/2019, <https://cnnespanol.cnn.com/2019/03/20/el-mapa-de-las-denuncias-de-abusos-sexuales-de-la-iglesia-en-el-mundo/>
- U.S. Department of Labor, Federal Glass Ceiling Commission. (1995). *Good for Business: Making Full Use of the Nation's Human Capital*. Washington, D.C. Visitado 20/1/2015, <https://www.dol.gov/oasam/programs/history/reich/reports/ceiling.pdf>
- UN Global Compact | UN Women. (2019). *Women's empowerment principles*. Visitado 29/1/2019, <https://www.weps.org/>
- UNESCO & EY. (2015). *Cultural times The first global map of cultural and creative industries*. EY. Visitado 27/3/2016, [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ERI/pdf/EY-Cultural-Times2015\\_Low-res.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ERI/pdf/EY-Cultural-Times2015_Low-res.pdf)

- UNESCO. (2014). *Igualdad de Género Patrimonio y creatividad*. París: UNESCO. Visitado 1/2/2016, <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Montevideo/pdf/CLT-LibroGeneroPatrimonioBORRADOR.pdf>
- Unión Europea. (26 de 10 de 2012). *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*. Diario Oficial de la Unión Europea Visitado 13/dic/2015, <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:C2012/326/02&from=ES>
- Unión Interparlamentaria & ONU Mujeres. *Mujeres en la política: 2020 situación al 1° de Enero*. Visitado 19/1/2020. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2020/03/women-in-politics-map-2020#view>
- Unión Interparlamentaria. (2008). *Igualdad en la Política: Estudios sobre Mujeres y Hombres en los Parlamentos de Ginebra*.
- Unión Interparlamentaria. (2015). *Las Mujeres en el parlamento: una perspectiva de 20 años*. Ginebra: Unión Interparlamentaria. Recuperado el 2 de Enero de 2016, de <http://www.ipu.org/pdf/publications/WIP20Y-sp.pdf>
- Unión Interparlamentaria. (2019). *Mujeres en la Política*. Ginebra. Visitado 30/1/2019, [women-in-politics-2019-map](#)
- Unión Interparlamentaria. (2019) *Women in parliament in 2018: The year in review*. Ginebra: UI. Visitado 30/5/2019, <https://www.ipu.org/resources/publications/reports/2019-03/women-in-parliament-in-2018-year-in-review>
- Unión Interparlamentaria. (2020). *Mujeres en la política*. Visitado 28/5/2020, <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/women-in-politics-map-2020-es.pdf?la=es&vs=828>
- United Nations. (2015). *The World's Women 2015. Trends and Statistics*. Department of Economic and Social Affairs. New York: United Nations publication. Visitado 30/1/2016, [http://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/WorldsWomen2015\\_report.pdf](http://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/WorldsWomen2015_report.pdf)
- United Nations Human Rights. (2016). *Committee on the elimination of discrimination against women*. Visitado 21/3/2016, <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CEDAW/Pages/CEDAWIndex.aspx>
- UN Women. (2015). *Women's Political empowerment and leadership*. UN Women, New York. Visitado 16/5/2016,

[http://www2.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2016/fpi%20brief-leadership\\_v4%20interactive.pdf?v=1&d=20160114T215447](http://www2.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2016/fpi%20brief-leadership_v4%20interactive.pdf?v=1&d=20160114T215447)

- UNODC. (2018). *Global Report on Trafficking in Person*. New York: Union Nations publication. Visitado 27/12/ 2018, de <https://www.unodc.org>
- Valcárcel (2014) *Historia de la democracia: Poderes en presencia*. 2º Seminario Igualdad y Democracia. Monterrey México [Video] Recuperado de Visitado 30/6/2015 <https://ameliavalcarcel.com/historia-de-la-democracia-poderes-en-presencia/>
- Valcárcel, A. (15-17 de Junio de 2016). *Viejas Violencias, Nuevas Fronteras, Nuevos Activismos. El Feminismo que viene, XIII Escuela Feminista Rosario Acuña*. Gijón, España. [Video] Visitado 30/6/2016, <https://www.youtube.com/watch?v=sTCNtgn2hXE>
- Valcárcel, A. (21 de Julio de 2017b). *Por qué sigue suscitando interés el teatro griego*. Mérida, España. [Video]. Visitado 23/2/2018 <https://www.clasicasymodernas.org/tag/amelia-valcarcel/>
- Valcárcel, A. (2015). *El acceso de las mujeres al poder: ¿una utopía? II Jornadas Clara Campoamor, Escuela de Pensamiento Feminista. Mujeres, participación y poder* [Video]. Visitado 30/11/2016 [https://www.youtube.com/watch?v=7dobO\\_vjfbQ](https://www.youtube.com/watch?v=7dobO_vjfbQ)
- Valcárcel, A. (2017a). *La agenda sobrevenida del feminismo. El País*. Visitado 17/6/2017, [https://elpais.com/elpais/2017/05/25/opinion/1495703140\\_313473.html](https://elpais.com/elpais/2017/05/25/opinion/1495703140_313473.html)
- Valcárcel, A. (23 y 24 de Nov de 2018). *Nuevos retos en la recuperación integral*. X Jornadas Estatales de Psicología de Navarra [Video]. Visitado 3/12/2018, Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ZGzTwdTL6-Y>
- Valcárcel, A. (22 de Jun de 2019b). *Democracia, religiones y feminismo. El País*. Visitado 23/6/2019, [https://elpais.com/elpais/2019/06/21/ideas/1561111284\\_841442.html](https://elpais.com/elpais/2019/06/21/ideas/1561111284_841442.html)
- Verlagsgruppe Random Hause. (Mayo de 2018). *Über die Verlagsgruppe Random Hause*. Obtenido de *Zahlen und Fakten*. Visitado 31/5/2018, <https://www.randomhouse.de>
- Wippermann, C. (2016). *Was junge Frauen wollen*. Friedrich-Ebert-Stiftung - Forum Politik und Gesellschaft. Berlín: Friedrich-Ebert-Stiftung. Visitado 1/7/2016, <http://library.fes.de/pdf-files/dialog/12633.pdf>

- Wirtschafts und Sozial Wissenschaftliches Institut. (2017). *WSI Gender Daten Portal*. Visitado 21/2/2017, <https://www.wsi.de/de/einkommen-14619-durchschnittlicher-rentenzahlbetrag-von-frauen-und-maennern-2016-14916.htm>
- Wirtschafts und Sozial Wissenschaftliches Institut. (2018). *WSI Gender Daten Portal*. Visitado 28/4/2018, <https://www.wsi.de/de/einkommen-14619-gender-pay-gap-14932.htm>
- Women on Board Index* (2016). Berlin: FidAR. Visitado 8/12/2016, <http://www.fidar.de/wob-indizes-und-studien/wob-index/studie-zum-wob-index.html>
- World Bank. (2015). *Gender at Work*. World Bank. Visitado 9/12/2016, [http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/Gender/GenderAtWork\\_web.pdf](http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/Gender/GenderAtWork_web.pdf)
- World Bank. (2016). *Women, Business and the Law*. Washington, DC: The World Bank Visitado 8/1/2017, <http://pubdocs.worldbank.org/>
- World Economic Forum. (2014). *The Global Gender Gap Index 2014*. Geneva. Visitado 18/12/2016 <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2014/press-releases/>
- World Economic Forum. (2015). *Informe Global de la Brecha de Género 2015*. Anual, Relaciones con los Medios. Visitado 8/1/2016, <https://agenda.weforum.org/espanol/2015/11/19/informe-global-de-la-brecha-de-genero-2015/>
- World Economic Forum. (2016). *The Global Gender Gap Report*. Anual, Geneva. Visitado 26/10/2016, <http://www3.weforum.org>
- World Economic Forum. (2017). *The Global Gender Gap Report*. Geneva, Switzerland. Visitado 30/11/2017, [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2017.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2017.pdf)
- World Economic Forum. (2018). *The Global Gender Gap Report*. Geneva, Switzerland. WEF. Visitado 8/11/2018, [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2018.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2018.pdf)
- Zetkin, C. (1907). *Das Frauenstimmrecht* [Begründung zur Resolution: Das Frauenstimmrecht], in: *Internationaler Sozialisten-Kongreß zu Stuttgart 18. bis 24. August 1907*, Berlin. (40-48). Visitado 8/11/2016, [http://www.deutschestextarchiv.de/book/view/zetkin\\_frauenstimmrecht\\_1907?p=](http://www.deutschestextarchiv.de/book/view/zetkin_frauenstimmrecht_1907?p=)